



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Dejan a Tinoco sin prerrogativas	2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Analiza IECM respuesta ante casos de violencia política hacia mujeres	3
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	

TEPJF

Redes de Poder	6
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	7
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El sufragio no será el único responsable de la justicia	8
El Herald de México - El país - Pág. 16-17 - Enrique Samuano (Artículo)	
Comité de Evaluación suma 14 solicitudes	9
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Frentes Políticos	10
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	12
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	14
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	15
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	16
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	17
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	19
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Tres lecciones para la oposición mexicana del triunfo de Trump	20
El Universal - Primera - Pág. 9 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Los duros de Trump	21
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / La elección judicial, entrampada	23
El Universal - Primera - Pág. 5 - Salvador García Soto (Columna)	
365 Días / Él debe estar cavilando	24
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / Los morenos se partieron	25
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Pudo más AMLO que Sheinbaum	27
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Omar, reto imposible	28

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	29
Atando Cabos / Palenque se hace presente	
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-8 - Denise Maerker (Columna)	30
Juegos de Poder / En lo que creo que terminará la elección de jueces	
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	32
Razones / Chiapas como seguridad nacional	
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	34
Arsenal / Choques y desmadre en la (re)elección de la presidenta de la CNDH	
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfías (Columna)	36
Día con Día / Esperando a Trump: Rubio et al	
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	37
Astillero	
La Jornada - Política - Pág. 13 - Julio Hernández López (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	40
Reforma - Ciudad / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Kiosko	41
El Universal - Primera-Estados - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	42
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Sin autor (Columna)	
Capital político / Tiembla hermano de Cuauhtémoc Blanco	43
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
La coach / Las posibilidades VII... y la realidad	45
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Paola Domínguez Boullosa (Columna)	
Línea 13	47
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / Paz armada	49
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	51
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	52
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / ¿Misión imposible?	54
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / ...de caballo?	55
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / TraicioNado sincronizado	56
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 25 - Waldo (Cartón)	
Cartón / México	57
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 24 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Luto	58
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Redundancia	59
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Los halcones de Trump	60
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Apertura	61

La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Sin rodeos	62
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Rosario Piedra	63
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Coronación inmobiliaria	64
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	65
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / ¡Al menos no gobierna la derecha!...	66
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Un agujero para tapar otro agujero	67
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci (Cartón)	
Cartón / México abajo en el dominio del inglés	68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Agridulce	69
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Tal cual	70
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Continuidad	71
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Va de nuez	72
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / La cama de piedra	73
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

INE

INE, en fase de combatir impugnaciones	75
La Jornada - Política - Pág. 4 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Anticipan reducir 50% recursos solicitados por INE para elección	76
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12-13 - Fernando Damián (Nota Informativa)	
Morena anticipa al INE que habrá tope de 50% a presupuesto de elección judicial	79
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Morena recortaría a la mitad bolsa para elección Judicial	80
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Diputados pondrán lupa a recurso que pide el INE	81
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Buscan quitar al INE 5 mil mdp para elección	82
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Jorge X. López (Nota Informativa)	
Rozones	84
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Sacapuntas	86
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Economía Política / Democracia constitucional mexicana (1997-2024). Obituario	88
El Financiero - Opinión - Pág. PP-28 - Ciro Murayama (Columna)	
Serpientes y Escaleras / La elección judicial, entrampada	90
El Universal - Primera - Pág. 5 - Salvador García Soto (Columna)	
Juegos de Poder / En lo que creo que terminará la elección de jueces	91
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	

GCDMX

Darán mantenimiento mayor a escuelas de educación básica	94
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Alejandro Cruz Flores (Nota Informativa)	
De la inseguridad a la música	95
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Siete aspiran a ser el próximo fiscal de CdMx	98
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Manuel Cosme (Nota Informativa)	
Preparan blindaje para el Buen Fin	101
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Dzohara Limón (Nota Informativa)	
Piden a plazas enlazar sus cámaras con el C5	103
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Gloria López (Nota Informativa)	
Detectan a 10 grupos criminales que extorsionan	104
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	
Consejo Ciudadano registro 158 mil 450 casos de extorsión en cinco años	106
La Jornada - Capital - Pág. CP-30 - Josefina Quintero Morales (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Exhorta el Congreso de CDMX al PAN para que investigue a su dirigente	108
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Plantea MC eliminar la licencia permanente	109
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Acuerdan calendario de mesas de trabado para Presupuesto 2025 en el CCDMX	110
El Día - Nacional - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	
"Tenemos un poema en Ley de Movilidad"	111
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Solicitan proteger los bolsillos de capitalinos	113
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-4 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

CNDH

Se topan, otra vez, con la misma Piedra	116
Reforma - Primera - Pág. PP-4 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Morena impone a la misma Piedra como titular de CNDH	120
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)	
Ha sido una mera simulación y un trámite, afirman	125
El Universal - Primera - Pág. 6 - María Cabadas (Nota Informativa)	
En sesión caótica, el Senado relige a Piedra Ibarra en la CNDH	126
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Reeligen a Piedra en la CNDH	127
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Rechazan expertos gestión de titular de la CNDH	130
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Armando Yeferson (Nota Informativa)	
Nudo Gordiano / La piedrota en el zapato	131
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Yuriria Sierra (Columna)	
La Divisa del Poder / Piedra a piedra, la destrucción de la CNDH	133
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Adrián Trejo (Columna)	

Info CDMX

Info CDMX, a la espera de un destino incierto	135
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	

[En el Info no ven problema si desaparece; posible, crear otro ente, dice](#) 137
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)

[InfoCDMX pide crear agencia de protección de datos ante su probable desaparición](#) 138
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)

INAI

[Usuarios y competencia, los más afectados](#) 141
Excélsior - Dinero - Pág. PP-1-2 - Carla Martínez / Nayeli González (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

[Alargan agonía de los autónomos](#) 147
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

[Entrevista / Pese a que COFECE, INAI, IFT... tuvieron autonomía, "no significó eficiencia".](#) 149
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Víctor Chávez (Entrevista)

[PAN y PRI anticipan voto contra extinción](#) 151
La Razón - Primera - Pág. 4 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

[En sesión caótica, el Senado relige a Piedra Ibarra en la CNDH](#) 153
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)

[Con cambios en SSPC queda claro que no hay militarización: Morena](#) 154
La Jornada - Política - Pág. 4 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)

[Validan reforma feminista de CSP](#) 155
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa)

[San Lázaro declara la validez de la reforma sobre igualdad sustantiva](#) 156
La Jornada - Política - Pág. 13 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)

[Reforman en San Lázaro la Constitución para defender derechos de los animales](#) 157
La Jornada - Política - Pág. 16 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)

[Advierten lagunas en nueva ley animal](#) 158
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)

[Critican la adhesión de ex priista a Morena](#) 160
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez / Érika Hernández (Nota Informativa)

[Congreso de Campeche pide a San Lázaro agilizar desafuero de Alito Moreno](#) 161
La Jornada - Política - Pág. CP-9 - Lorenzo Chim (Nota Informativa)

[Pide IP que defraudación fiscal no amerite prisión preventiva](#) 162
La Jornada - Política - Pág. 10 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)

[Frente de sindicatos de educación media superior logra acuerdos con diputados](#) 163
La Jornada - Política - Pág. 12 - Alexia Villaseñor / Laura Poy (Nota Informativa)

[Sesión arrulla a diputada de Morena](#) 164
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Sin autor (Fotografía)

[Premian a Salgado ¡por película!](#) 165
Reforma - Primera - Pág. 5 - Staff (Nota Informativa)

SCJN

[Se desmorona la Suprema Corte de Norma Piña](#) 167
Contralínea - Revista - Pág. PP-3-4-9 - Nancy Flores (Nota Informativa)

[La Corte desecha controversias](#) 175
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - David Vicenteño (Nota Informativa)

[Defiende gobierno reforma a Poder Judicial ante la CIDH](#) 176
Milenio Diario - Política - Pág. 12-13 - Rubén Mosso (Nota Informativa)

[Reforma se hizo sin diagnóstico: gobierno](#) 178
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)

Avala la Corte reforma que pone tope a estados al contratar deuda	180
La Jornada - Política - Pág. 9 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	

Presidencia

Los de antes "sí eran regímenes represivos", evoca Sheinbaum	182
La Jornada - Política - Pág. 5 - Emir Olivares / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
"Es un orgullo ser hija de Annie Pardo"	183
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Gaspar Vela (Nota Informativa)	
Gobierno federal y el sector privado renuevan el Pacic por seis meses	185
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - A. Rojas / L. González / Y. Morales (Nota Informativa)	
Demanda la Presidenta a gobernadores asumir sus obligaciones en seguridad	189
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Arturo Sánchez Jiménez / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Ordenan reforzar consulados en EU	191
Reforma - Primera - Pág. 10 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Avisa la Presidenta al Senado que irá a la cumbre del G-20	192
La Jornada - Política - Pág. 6 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Paquete económico será reflejo fiel de las prioridades del gobierno: Hacienda	193
La Jornada - Economía - Pág. PP-19 - Jessika Becerra (Nota Informativa)	
Lideran García Harfuch y Trevilla Trejo cobertura mediática	195
El Universal - Primera - Pág. PP-10 - Juan Ricardo Pérez Escamilla (Nota Informativa)	
Ataque a bar en Querétaro fue por rivalidad entre 2 cárteles, confirma García Harfuch	199
La Jornada - Estados - Pág. PP-27 - Arturo Sánchez Jiménez / Emir Olivares / Ricardo Montoya (Nota Informativa)	
Fuerzas Armadas ponen la mira en arsenal de cárteles	200
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Entrevista / Infonavit da mayor capacidad de pago	203
Excélsior - Dinero - Pág. PP-1-4 - Lindsay H. Esquivel (Entrevista)	
México llegará sin pendientes a las mesas de negociación con Trump: SE	207
El Economista - Empresas y negocios - Pág. PP-27 - Roberto Morales (Nota Informativa)	

Internacional

La guerra contra los cárteles, al mando de asesor de Trump	210
La Jornada - Mundo - Pág. PP-23 - David Brooks / Jim Cason (Nota Informativa)	
Abstención de 40 por ciento en los comicios de EU, revela el conteo	213
La Jornada - Mundo - Pág. 24 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
Suspende operaciones el aeropuerto de Haití ante escalada de la violencia	215
La Jornada - Mundo - Pág. PP-26 - AP / AFP (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Validan reforma feminista de CSP	218
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Habitar un cuerpo femenino ya es un riesgo	219
Reporte Índigo - Primera - Pág. 30 - Harina Corona (Nota Informativa)	



TECDMX



Dejan a Tinoco sin prerrogativas

EDUARDO CEDILLO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México dejó al ex diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco sin prerrogativas de la Segunda Legislatura.

Así lo informó el Tribunal a través de un comunicado que entregó a la Mesa Directiva y que es el resultado de un juicio que presentó el ex legislador en contra del Congreso local.

“Se desechan de plano las demandas de los presentes medios de impugnación en términos de lo razonado en el presente fallo”, detalló el Tribunal.

Fernández Tinoco llegó a Donceles de la mano del PRI;

sin embargo, pasado un año de la Legislatura dejó la banca y se declaró independiente.

Pero la independencia duró poco y se integró de manera informal a la banca del PRD, asegurando que sus recursos los administraría el coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo.

Tres meses después, dejó el PRD y se sumó a la banca de Movimiento Ciudadano, haciendo alianza con Royfid Torres, quien lo ayudó a ganar un juicio para recuperar sus derechos político-electorales y recibir prerrogativas.

Durante su periodo como independiente, Tinoco no pudo acceder a prerrogativas, pues estas deben ser

entregadas a las bancadas, pero no a los diputados.

En abril, Tinoco dio la espalda a MC, renunció a su candidatura para diputación por el Distrito 5 y se sumó a la campaña a la Jefatura de Gobierno de Santiago Taboada.

El Tribunal puntualizó que la Legislatura a la que perteneció Tinoco dejó de existir desde el 28 de agosto, por lo que es imposible obligarlos a entregar los recursos.

En julio, el diputado hizo un bloqueo en las oficinas del Congreso de la Ciudad con la intención de presionar para la liberación de las prerrogativas.

Carlos Joaquín Fernández Tinoco, en julio

“No me están respetando mis derechos como diputado en el tema de las prerrogativas y pago en el tema de salida (...) no es administrativo”.



SE LLEVÓ A CABO UN CONSERVATORIO DE FORMA VIRTUAL

Analiza IECM respuesta ante casos de violencia política hacia mujeres

Díálogo. Durante un panel, especialistas estudiaron un hecho ocurrido en un pueblo originario de Xochimilco

RODRIGO CEREZO

Es indispensable analizar los casos de violencia política en razón de género porque es una oportunidad crucial de reflexionar las acciones para erradicar la conducta machista, sobre todo cuando ocurren en comunidades tradicionales como ocurrió en Xochimilco, destacó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

En un conservatorio en torno a las “resoluciones y sentencias con perspectiva de género para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres”, especialistas retomaron el caso de violencia machista en contra de una mujer que se desempeñaba como autoridad tradicional de un pueblo originario de Xochimilco.

Apuntaron que, en medio de una controversia sobre el uso del presupuesto participativo 2022-2023, denunció agresiones físicas simbólicas y psicológicas, por parte de autoridades tradicionales del mismo pueblo originario.

La presidenta del IECM reiteró que estos casos permiten evaluar las estrategias en contra de estas conductas. Señaló que se avanza en materia legislativa, pero también deben trabajarse otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La consejera electoral Sonia Pérez, reconoció como reto para el Instituto la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades tradicionales en los que la forma en que se ejecuta el presupuesto tiene que ver con usos y costumbres.

Por ello, enfatizó que en estos casos es urgente dictar las medidas cautelares y dar pleno seguimien-

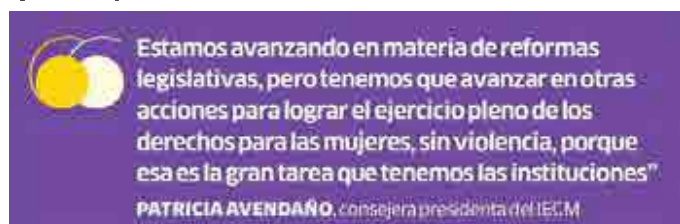
to; apuntó que como autoridades deben replantear “qué tan efectivas son las medidas de reparación que como autoridades estamos aplicando, en el caso de pueblos y barrios originarios”.

Pérez resaltó que, aunque entre las autoridades haya un pleno respeto de los sistemas de usos y costumbres, éstos no deberán vulnerar

los derechos políticos de las mujeres.

Ante este caso, los panelistas coincidieron en que las autoridades involucradas deben intervenir y garantizar que estos derechos sean efectivos, desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política.

Asimismo, celebraron la existencia de esta sinergia de trabajo del IECM con el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales capitalino, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad y Organizaciones de la Sociedad Civil.




Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 51303.00
Tamaño: 349 cm2

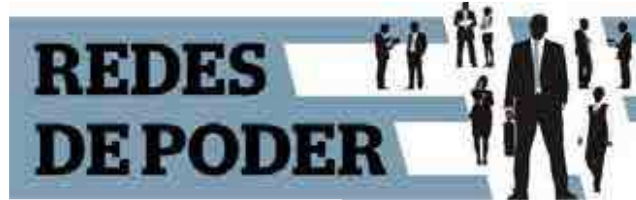
Fecha 13.11.2024	Sección Nación	Página 9
---------------------	-------------------	-------------



OBJETIVO. Los panelistas y consejeros del órgano destacaron que con estos ejercicios buscan garantizar que los derechos sean efectivos.

TEPJF





Magistrados y conflictos de interés

El magistrado **Felipe Fuentes** ha decidido no **competir** en la elección del 1 de junio de 2025 para el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito. Esto asegura su **permanencia** en la **Sala Superior** del **TEPJF** hasta **2027**, eliminando así cualquier posible conflicto de **interés** en la **resolución** de asuntos **electorales**. Aunque ya no hay causa de **conflicto**, el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** ha propuesto declarar fundada la solicitud de abstención de **Fuentes** en ciertos casos.

Mondragón, quien se auto-define como "**voz plural y de pensamiento crítico**", declaró en su cuenta de **X** su permanencia en el **TEPJF** como un acto democrático. Sin embargo, se especula que su **permanencia** es un encargo de **Roberto Gil Zuarth**, con quien **Mondragón** tiene una relación previa como coordinador de **asesores** y que ha anunciado que buscará llegar a la **Suprema Corte**. ¿Esto podría representar un **conflicto de interés**?

Una "piedra" en el Senado

Qué gran **decepción** tienen las **organizaciones** civiles, muchos **legisladores** (de **Morena** incluidos) y muchos otros **sectores** de la **sociedad**, ante las **presiones** para

la **reelección** de **Rosario Piedra** al frente de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**, a quien han señalado por ser una **ombuds-person** sumisa al **Gobierno federal**.

Nos cuentan que al inicio de este **proceso** realmente se **esperaba** y se presagiaba un **cambio** al frente del **organismo defensor** de los **derechos humanos**, aunque en estos días, hubo un intenso **cabildeo** a favor de **Rosario** para mantenerla en ese **puesto**, bajo la **promesa** de que continuara con la misma **línea de trabajo** que ha seguido desde la administración **pasada**.

Mal panorama para empresa de parquímetros

La confirmación por parte del **ayuntamiento** de la ciudad de **Puebla**, que encabeza **José Chedraul**, de la cancelación del sistema de **parquímetros** en el **Centro Histórico** de la capital poblana, podría no ser la **única mala noticia** para la **empresa** que hasta hace no mucho los **operaba**.

Y es que, nos comentan, la compañía del poblano **Carlos Anaya**, también podría no ver **renovada**, o incluso ver **canceladas** algunas de las **concesiones** que tiene no solo en la **entidad**, donde opera en otros municipios, sino también de otras **ciudades** tan importantes como **Torreón**, en Coahuila, o **Guadalajara**, Jalisco. Ya este año, además de **Puebla**, **Parkimovil** también salió de la ciudad de **Toluca**, Atentos.





Que durante la sesión de este martes en el Senado, ante la tardanza del debate sobre la elección de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la oposición presionaba a los legisladores de Morena y aliados para proceder, pero éstos en realidad estaban esperando a la suplente de **Yeidckol Polevnsky, Denisse Ortiz Pérez**, quien llegó a tiempo a hacer el paro con todos los legisladores de la mayoría, cuyo consenso de última hora fue aferrarse a siempre sí sostener a **Rosario Piedra**.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunirá hoy con el clero en el contexto de la 117 asamblea plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que se lleva a cabo en su sede de Cuautitlán Izcalli, en lo que será el primer encuentro de ella como mandataria con los prelados y con no pocas expectativas por conocer los contenidos de los mensajes de ambos lados, pues la Iglesia ha sido crítica con algunas decisiones de la 4T desde el sexenio anterior. Por cierto, el obispo de Cuernavaca, **Ramón Castro**, fue elegido nuevo líder de la CEM.

Que por cierto, el pastor de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, convocó a sus correligionarios a reunión con la presidenta **Claudia Sheinbaum** mañana jueves a primera hora en Palacio Nacional. Hablando de San Lázaro, ayer además del espectáculo de los perros y hasta un gallo en tribuna resaltaron la siesta de la legisladora cuatroteísta **Herminia López Santiago** a media sesión y el saludo de la Mesa Directiva a autoridades californianas de visita en el recinto, entre las que figuraba el alcalde de Hurón que responde al nombre de **Rey León**. Bueno.

Que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza **Mónica Soto**, aseguran que no es falta de transparencia resolver en privado las demandas de los jueces sorteados para la elección judicial, sino que al no tener elementos para darle trámite, resulta más fácil hacerlo vía WhatsApp. Eso sí, defienden que los asuntos que se definan a puerta cerrada seguirán informándose y no hay revés en la transparencia, nada más unos días de desfase. Falta más. —





EL SUFRAGIO NO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA JUSTICIA

ENRIQUE SUMUANO / CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUANOC

La nueva energía del motor social de la Reforma Judicial está en la selección de las y los titulares

No hay mejor apuesta para un nuevo gobierno que la hecha en pro de la justicia, sin embargo, ello representa un reto mayúsculo, cuyo costo, de no lograrse, es alto.

La expectativa que genera decir que una reforma judicial generará un cambio profundo en la justicia, trae implícita la esperanza de paz y tranquilidad, ello es de una inmensa dimensión.

Las discrepancias en torno a la forma de llevar a cabo esta intención de mejorar con un cambio en el aparato burocrático judicial, sin duda, ha representado el mayor debate público en nuestra sociedad de los últimos 100 años, y seguramente esto no terminará en muchos más, dadas las condiciones propias de estos tiempos.

Sin embargo, el tiempo sigue corriendo y nada lo detiene, es momento de aportar e insertarse en lo que será aterrizar el texto constitucional aprobado por el Congreso y no invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aún existen temas que abordar pendientes de definirse.

Nadie goza del monopolio de la verdad ni de las mejores ideas

sobre cómo blindar la independencia y carrera judicial y para ello aún se tiene el espacio de las leyes secundarias. Vamos a debatirlas. El inmovilismo no es opción para nadie, debe caminarse hacia la transición ordenada de la Reforma Judicial.

Por ejemplo, es importante que se entienda que la función del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, no es otra instancia judicial que podrá resolver sobre cosa juzgada por las autoridades competentes.

Que la nueva Suprema Corte no tendrá mayores facultades para la procedencia de los medios de control constitucional que los que actualmente tiene, lo mismo que los Juzgados de Distrito o que los Tribunales Colegiados de Circuito, o que se tendrán nuevas atribuciones para el cumplimiento de las sentencias de amparo. No, se tendrán casi las mismas reglas de juego.

La nueva energía del motor social de la Reforma Judicial está en la selección de las y los titulares quienes, en periodos de seis, nueve o 12 años, tendrán que estar a la altura de las demandas de justicia en México. Su misión no será preservar las condiciones

actuales, sino de mejorarlas, con resultados objetivos y transparentes a la vista de todos.

El hacer un llamado a las y los jóvenes profesionistas del derecho para acceder a los cargos judiciales trae consigo también una prueba de ácido sobre la formación académica que pudieran haberles brindado las universidades públicas y privadas del país; por otra parte, quienes no gocen de la cualidad de juventud, habrán de ser evaluados por su experiencia y en años de servicio, en uno u otro caso, la tarea de selección es de vital importancia para el futuro de la reforma.

El éxito o el fracaso será producto no sólo del sufragio del pueblo, ni de quien gane una elección, sino que también alcanzará a quienes decidan sobre la conformación de la boleta.

“El hacer un llamado a los jóvenes para los cargos judiciales trae consigo también una prueba de ácido sobre la formación académica”.



Fecha
13.11.2024Sección
Primera-NacionalPágina
7

Foto: Especial

Alex Walter Díaz García ase apunta para el TEPJF.

Comité de Evaluación suma 14 solicitudes

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) ha recibido 14 solicitudes de aspirantes para los cargos de jueces de distrito, magistrados de circuito y ministros de la Suprema Corte, hasta el corte del lunes.

Entre las solicitudes destacó la primera para el cargo de magistrado de la Sala Superior del TEPJF, presentada por Alex Walter Díaz García.

De acuerdo con su hoja curricular, Díaz García ha ocupado el cargo de auxiliar jurídico en el INE y otros puestos en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, entidad de donde es originario.

Hasta la tarde del lunes, también se han presentado 9 solicitudes para jueces de Distrito; para magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito son dos solicitudes. Sólo se mantiene la de Jaime Allier Campuzano para el cargo de ministro de la SCJN.

— David Vicenteño



Página 1 de 1
\$ 11218.00
Tam: 79 cm2

FRENTES POLÍTICOS

1. Aspiracionistas. El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación ya cuenta con 14 solicitudes para ocupar cargos clave, entre ellos jueces, magistrados y hasta un ministro de la SCJN. Entre los aspirantes destaca **Alex Walter Díaz García**, quien busca un asiento en la Sala Superior del TEPJF: su trayectoria en el INE y su origen chiapaneco parecen darle un perfil electoral de peso. En la fila también está **Jaime Allier Campuzano**, único candidato hasta ahora para la SCJN, quien presentó su solicitud con prontitud el 7 de noviembre. ¿Quién más se apunta? Y, lo más importante, ¿se lo merecen?

2. Lo que queda. La SCJN, con la voz del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, dio *carpetazo* a las controversias contra la reforma judicial. Ni la iniciativa del exgobernador **Diego Sinhue Rodríguez** ni las del Poder Judicial de Guanajuato y Chihuahua lograron abrir un hueco en la fortaleza de la reforma. ¿El motivo? “Notoria y manifiesta improcedencia”, dice la Corte. Aunque el ministro **González Alcántara** había propuesto una invalidación parcial, especialmente en la elección y designación de jueces “sin rostro”, todo quedó archivado como “asunto concluido”. La justicia ya también es cuestión de votos.

3. El Escapismo. En un acto de magia magistral, digno del cierre del sexenio, justo a semanas del final del mandato de **Rutilio Escandón**, desaparecen cajas llenas de cuentas públicas que, casualmente, podrían incriminar a más de uno. Un asalto a la Auditoría Superior de Chiapas origina suspicacias y molestia. Es imposible que se trate

de una coincidencia. La respuesta oficial es obvia, dicen que habrá una “investigación exhaustiva”. Con documentos evaporados y computadoras extraviadas, don **Rutilio** cierra su mandato como el escapista más corrupto de la comarca. No en vano es el primer sospechoso del robo. ¿Qué oculta el señor?

4. Versión oficial. La presidenta municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, **Fabiola Ricci Diestel**, asegura que el joven **Jesús Fernando Sántiz** murió en una “persecución policial” accidental. Qué conveniente, ¿no? Un pequeño malentendido, dice. Sin embargo, las pruebas cuentan otra historia, pues existe un video y el testimonio del padre de **Jesús**, y revelan que el atropello no fue un simple error, sino un acto intencional. Cuando las autoridades prefieren cubrirse las espaldas en lugar de enfrentar los hechos, el mensaje es claro, la transparencia es sólo para discursos, no para aplicarla en la vida real. Todo el mundo vio que al joven lo mataron.

5. ¿Conciencia súbita? Ahora resulta que el senador **Higinio Martínez** se levantó con el pie de la autocritica y pide enfrentar “el horror que se vive en el país” sin recurrir al pretexto del pasado. Después de repetir que todo es culpa de administraciones previas, parece que hasta dentro de Morena alguien se cansó del guion. Llamar “masacres” a los hechos en Cuautitlán Izcalli y Querétaro es un giro inesperado en la narrativa oficial. ¿Será que estamos por ver una nueva “estrategia” o sólo es otra chispa retórica? Enfrentar el horror exige algo más que las palabras de don **Higinio Martínez**.





PRIMERAS PLANAS



ESCÁNDALO EN IGLESIA ANGLICANA

LONDRES. El líder de la Iglesia anglicana, Justin Welby, dimitió tras las acusaciones de encubrimiento de agresiones físicas y sexuales de menores por un abogado vinculado a esa agrupación. **PÁG. 12**



CABALLERO DE MÉXICO

Vitoreado por la multitud con gritos de "¡Sir Paul!", en honor al título que le otorgó la casa real, McCartney agradeció a más de 57 mil almas ayer, en el Estadio GNP Seguros, con himnos de The Beatles y de su etapa posterior. **GENTE**

PONE TRUMP A CIMBRAR INSTITUCIONES

El Presidente electo estadounidense hizo nuevos nombramientos de su gabinete acorde al propósito de reducir burocracia y regulaciones.



Los empresarios **ELON MUSK** Y **VIVEK RAMASWAMY** encabezarán el nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental.

KRISTI NOEM, actual Gobernadora de Dakota del Sur, será Secretaria de Seguridad Nacional.

JOHN RATCLIFFE, ex Director de Inteligencia Nacional, será Jefe de la CIA.

MIKE HUCKABEE, ex Gobernador de Arkansas, Embajador en Israel.



PETE HEGSETH, actual presentador de Fox News, estará a cargo de la Secretaría de la Defensa.

INTER (PÁGINA 12)

MIÉRCOLES 13 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,270 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Capturan a Teniente y actual mando de la SSP en Chilpancingo

Cae jefe militar: decapitó a Alcalde

Fue responsable de la Fiscalía de 'Delitos Graves' en Guerrero

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El Teniente del Ejército, Germán Reyes Reyes y actual responsable de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de este municipio, fue detenido como presunto homicida y responsable de la decapitación del Alcalde aliancista, Alejandro Arcos Catalán, ocurrido el pasado 6 de octubre.

Reyes fue también titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Graves en Guerrero, cuando la titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) era la Teniente Coronel, Sandra Luz Valdovinos en 2023.

La Fiscalía de Guerrero, entidad gobernada por la morenista Evelyn Salgado, informó ayer que el Teniente fue detenido en un operativo conjunto con el Ejército y la Guardia Nacional.

"No sé absolutamente nada, no sé por qué se me detiene. Esto es un asunto político", dijo Germán Reyes, anoche durante un receso de su audiencia en un juzgado de Chilpancingo.

Desde que Alejandro

EN LA MIRA

El titular de la SSP fue detenido por la muerte del Alcalde.

/// No sé por qué se me detiene. Esto es un asunto político".

Germán Reyes



Arcos asumió la Alcaldía de Chilpancingo, el 30 de septiembre pasado, designó a Germán Reyes como encargado de despacho de la SSP.

En julio de 2023, el Teniente envió un oficio al Congreso estatal pidiendo información sobre la Alcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, así como de otros ocho Ediles a quienes se les integraron carpetas de investigación por diversos delitos.

En el caso de la ex Alcaldesa, la FGE le integró una investigación por un video y audios de una reunión con Celso Ortega Jiménez, líder de un grupo criminal.

El Teniente Reyes pasó de la FGE a la SSP de Chilpancingo y, de acuerdo con fuentes del Ayuntamiento, estaba a la espera de que el nuevo Alcalde sustituto, Gustavo Alarcón Herrera lo ratificara, pero la decisión final dependía de

la Gobernadora Salgado.

Hasta el momento, la FGE no ha dado a conocer el móvil del crimen del Edil Arcos.

Tras el asesinato del Alcalde de Chilpancingo, el Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, dijo que el funcionario acudió solo y sin escoltas a una reunión a la comunidad de Tepechicotlán, zona que tiene bajo su control un grupo del crimen organizado.

Dos días antes de la muerte del Alcalde capitalino, también había sido asesinado Francisco Gonzalo Tapia, Secretario del Ayuntamiento.

"Reafirmamos nuestro respeto absoluto al Estado de derecho y al debido proceso garantizando que cualquier investigación se realice con objetividad, transparencia y justicia", externó ayer el Ayuntamiento de Chilpancingo en un comunicado.

Asesinan a otro líder ganadero en Culiacán

REFORMA / STAFF

CULIACÁN.- Ramón Velázquez Ontiveros, otro líder ganadero de Culiacán, fue plagiado y ejecutado.

El empresario viajaba por carretera en la sindicatura de Higuera de Abuya cuando sujetos armados a bordo de camionetas blancas lo interceptaron y sometieron para llevárselo.

Posteriormente, su cuerpo fue localizado en la localidad de El Espinal, municipio de Elota, junto a un mensaje que advertía una traición.

El pasado 30 de septiembre, Faustino Hernández, presidente de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, fue ejecutado en su domicilio en Tres Ríos, Culiacán.

Hace dos días se anunció la cancelación de la Feria Ganadera en Sinaloa.

REPROBADA

De los 15 aspirantes a la CNDH, Rosario Piedra Ibarra fue la peor evaluada y obtuvo un voto de la Comisión evaluadora en el Senado.

CRITERIOS

- Experiencia y conocimientos
- Autonomía e independencia política
- Apertura ideológica
- Integridad pública
- Atención a casos prácticos
- Respuestas con razonamiento crítico
- Trabajo con la Sociedad Civil

POSICIONES



Se topan, otra vez, con la misma Piedra

MAYOLO LÓPEZ

Fue la aspirante con menor calificación; su gestión al frente de la CNDH, fue reprobada; ninguna organización no gubernamental la apoyó; presentó una carta de apoyo con firmas apócrifas. A pesar de todo eso, pasada la medianoche fue reelecta al frente de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra.

Morena y sus aliados del Verde Ecológico y del PT reunieron los votos para una mayoría calificada y ungr a la hija de la activista Rosario Ibarra de Piedra.

La terna que se votó incluía a Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, quien fue la mejor calificada y a la abogada tapatía Paulina Hernández.

Hace cinco años, Piedra llegó a la CNDH en una votación polémica donde "desaparecieron" dos votos que al final sirvieron para darle una mayoría calificada.

La fracción mayoritaria

de Morena tuvo una intensa discusión ayer al mediodía cuando Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, les ordenó votar por Piedra. Al menos una docena de senadores cuestionaron "la línea" por la reelección. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Javier Corral, rechazó la posibilidad de la reelección, pero al final se impuso la exigencia del coordinador.

El senador panista Marko Cortés, dijo en tribuna que la reelección de Piedra obedecía a una exigencia de AMLO. Aseguró que la Presidenta Claudia Sheinbaum se inclinaba por Nashieli Ramírez y "que la mano que mece la cuna, es la de quien está en el rancho de Tabasco (sic)", en referencia al ex Presidente López Obrador.

Durante la votación senadores morenistas entonaron "Las Mañanitas" a AMLO quien hoy cumple 71 años. Su regalo fue la reelección de Piedra.

PÁGINA 4

Se 'roban' en Chiapas auditorías de Rutilio

MARIANA MORALES / CORRESPONSAL

TUXTLA GUTIÉRREZ.- A un mes de que concluya la gestión del morenista Rutilio Escandón como Gobernador de Chiapas, fueron sustraídos de la Auditoría Superior del Estado cuatro equipos de cómputo portátiles y documentación oficial de auditorías y reportes de cuentas públicas.

El Congreso de Chiapas pidió una investigación, mientras que actores de Oposición alertaron que la opacidad ha distinguido al Gobierno de Escandón.

"Este acto atenta contra la transparencia y la rendición de cuentas que la ciudadanía exige y merece. No podemos permitir que este tipo de acciones queden en la impunidad", manifestó el diputado Luis Ignacio Avedano (PVEM), presidente de la Mesa Directiva.

La Fiscalía informó que ya fue detenido el autor material del robo y dos personas por comprar los equipos robados.



MATAN A ENTRENADOR TRIQUI

OAXACA. Rigoberto Martínez Sandoval, maestro y entrenador del equipo de niños basquetbolistas "Descalzos de la Montaña", fue asesinado en una de las escuelas donde daba clases. Martínez era integrante del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) que reclama la violencia en la región. **PÁG. 7**

Alertan por cárcel al presumir delitos fiscales

ALEJANDRA MENDOZA

La reforma constitucional sobre prisión preventiva contemplada para votarse hoy en la Cámara de Diputados puede llevar a la cárcel a presuntos sospechosos de delitos fiscales sin demostrar culpabilidad, alertaron expertos.

Los nuevos delitos que se agregan al Artículo 19 de la

Constitución son defraudación fiscal, contrabando y expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales falsos.

"Genera una inseguridad jurídica porque cualquier persona que pueda estar perseguida por estos delitos va a enfrentar la prisión preventiva oficiosa es decir, va a ameritar una sanción de cárcel sin haberse demostrado los hechos y ni demostrar su culpabilidad", indicó un experto en el tema que prefirió el anonimato.

"(Por ejemplo, estarán expuestas) todas las empresas que realizan operaciones en México que se consideren puedan tener un delito fiscal de compra y venta de comprobantes fiscales", expuso.

Mencionó que al ser imputado un contribuyente de alguno de los delitos fiscales, el Juez estaría obligado a dictar prisión preventiva de manera automática, sin necesidad de evaluar el riesgo de fuga u otros factores.

Agregó que la Corte In-

teramericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció que la prisión preventiva oficiosa, al ser aplicada de forma automática, viola derechos fundamentales, como la presunción de inocencia, el derecho a la libertad personal y el debido proceso.

Juan Carlos Pérez Góngora, fiscalista del Despacho Pérez Góngora y Asociados, señaló que se debe tener mucho cuidado en catalogar ese tipo de delitos, porque por ejemplo alguien que pasa mercan-

cía de otro país y que en su momento no comprueba el pago de aranceles, lo podrán acusar de contrabando.

"Se deben analizar cuál es el límite de un delito o una evasión de impuestos", apuntó.

Luis Casarín, director general de vocación social de la ANE Nuevo León y socio de AEquitas Consultoría, consideró que la recaudación "persuasiva" ha sido una herramienta útil para la autoidad fiscal en la recaudación.



ESPECTÁCULOS

SIR PAUL OFRECE CONCIERTO "PADRÍSIMO"

Con un "¡Qué onda, chilangos!", McCartney desató la euforia de los fans en el primero de tres conciertos en CDMX. | A31 |



YARETZI M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

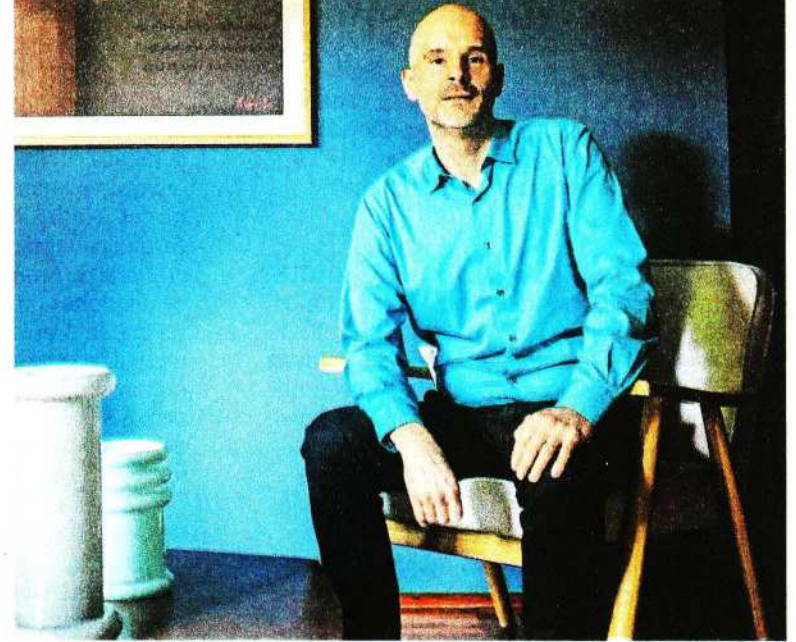
CULTURA



CABREL PANO. EL UNIVERSAL

Así creó Gabo Cien años de soledad

Alvaro Santana-Acuña publica un libro con datos y anécdotas sobre la escritura de la novela maestra de García Márquez en México. | A28 |



Morena impone a la misma Piedra como titular de CNDH

Avalan en el Senado que continúe en el cargo, a pesar de ser la peor evaluada de los finalistas y del rechazo de la mayoría de legisladores afines a la 4T

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA Y MARÍA CABADAS —nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y Verde impusieron la reelección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH por cinco años más, pese a las críticas y a que fue la peor evaluada entre los 15 aspirantes finalistas.

Con ello, aunque obtuvieron mejores evaluaciones, quedaron en el camino Paulina Hernández Díz y Nashieli Ramírez, quienes acompañaban a Piedra en la terna.

De nada sirvieron el Parlamento Abierto, el registro de 48 aspirantes, la comparecencia de 47 de ellos y la evaluación que hicieron los sena-

dores de las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, en las que Piedra Ibarra resultó reprobada.

Al final del proceso, pesó más el criterio político y la línea que los senadores recibieron desde las más altas esferas de la Cuarta Transformación, concretamente del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como reconocieron en privado legisladores de Morena.

Fue una mera simulación, un show y un trámite, criticaron exaspirantes, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Legisladores de oposición criticaron que se volvió a "tropezar" con la misma piedra.

| NACIÓN | A6



Rosario Piedra Ibarra, al lado de Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, durante la reunión privada con la bancada morenista antes de la votación.

QUESTIONADA Y REPROBADA

Rosario Piedra Ibarra se mantiene en el cargo, con una serie de críticas

- Ocupó el último lugar de los 15 finalistas evaluados para dirigir la CNDH.
- Presentó una carta apócrifa con el supuesto respaldo del obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera, quien se deslindó.
- En 2023, seis miembros del Consejo Con-

sultivo renunciaron, al denunciar que Piedra les impedía desempeñar su trabajo. Su nombramiento al frente de la CNDH en 2019 causó polémica, por el conteo de votos, su militancia en Morena y su cercanía con AMLO.

Harfuch, el más mediático del gabinete

Cada mes se publicará en este diario el Análisis de Reputación Mediática de los integrantes del gabinete presidencial. El mes pasado, el secretario de Seguridad registró mayor impacto por la presentación de la estrategia contra la inseguridad y la ola de violencia.

COBERTURA EN OCTUBRE DE 2024



| NACIÓN | A10



Omar García Harfuch Seguridad



Ricardo Trevilla Sedena



Marcelo Ebrard Economía

FOTOS: FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL Y ARCHIVO

Fuerzas Armadas ponen la mira en arsenal de cárteles

En el arranque del sexenio han desmantelado centros de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco

MANUEL ESPINO —nacion@eluniversal.com.mx

Como parte de la estrategia de seguridad de los primeros 100 días de la presidenta Claudia Sheinbaum, las Fuerzas Armadas determinaron ir contra los arsenales o "polvorines" de los cárteles que operan en el país,

con el objetivo de reducir su capacidad de fuego, que ha generado altos niveles de violencia.

La Marina desmanteló almacenes de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco, en los que decomisó 172 armas, 477 cargadores, 33 mil 822 cartuchos, dos granadas, 185 vehículos y nueve embarcaciones. En tanto, el Ejército incautó 64 armas de alto poder, así como 585 cargadores, 2 mil 826 cartuchos, 70 cajas de cartuchos y chalecos tácticos, indican cifras oficiales.

| NACIÓN | A4

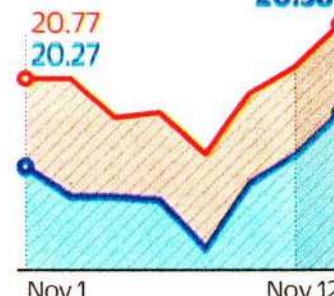
CAE MANDO POR ASESINATO DE ALCALDE DE CHILPANCINGO

Germán Reyes, encargado de Seguridad, fue acusado del homicidio de Alejandro Arcos, hallado decapitado. | A14 |

TRUMP LLEVA AL PESO A SU PEOR NIVEL EN 2 AÑOS

Pesos por dólar

- MENEDEO
- MAYOREO



Nov 1 Nov 12 | CARTERA | A27

PRESENTADOR DE FOX A DEFENSA Y MUSK, A RECORTAR BUROCRACIA

| MUNDO | A17

Año 108, Número 39,067 CDMX, 44 págs.



9 771870 156043

Secuestran y matan a líder ganadero en Sinaloa

Su cuerpo fue hallado con huellas de tortura sobre la carretera México-Nogales

JAVIER CABRERA

Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.—El líder ganadero del municipio de San Ignacio, Sinaloa, Ramón Alberto Velázquez Ontiveros, fue asesinado y su cuerpo hallado a un costado de la carretera México-Nogales, en el municipio de Elota, informaron autoridades de seguridad.

Vázquez fue interceptado cuando conducía su camioneta cerca de la comunidad de Higuerras de Abuya, dentro del municipio de Culiacán, y horas más tarde fue localizado. El cuerpo presentaba huellas de tortura, disparos de armas de fuego y cerca fue colocada una cartulina con un presunto narcomensaje.

| ESTADOS | A16

TRIQUIS, DE LUTO



El entrenador de basquetbol infantil Rigoberto Martínez fue asesinado el lunes.

| A14 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14487 // Precio 10 pesos

Será Mike Waltz su consejero de Seguridad Nacional

La guerra contra los cárteles, al mando de asesor de Trump

● Son “grupos paramilitares transnacionales que minan la soberanía y la frontera”

● Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interna; refuerza la línea dura antimigrante

● Crea cargo para Elon Musk; limpiará burocracia, regulación y “excesos”

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 23

Refrendan el pacto que evita alzas en la canasta básica

● Lo firman 19 productoras de alimentos y 11 empresas comercializadoras

● El precio máximo se mantendrá en 910 pesos en los próximos seis meses

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 20

SHCP: paquete económico es el inicio de un nuevo gobierno

● Tendrá recortes en áreas claves, adelanta Rogelio Ramírez de la O

● El déficit fiscal preocupa a inversionistas, reconoce al ser ratificado por diputados

● Propuesta de aumentar impuestos la contestará la Presidenta, evade

JESSIKA BECERRA / P 19

Avala Senado la reelección de Rosario Piedra en la CNDH

● En sesión de más de 13 horas, logra 87 votos, por 36 para Nashieli Ramírez y uno de Paulina Hernández

● Morena y aliados superan diferencias; le solicitan reestructurar el organismo

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 7

Haití: asume primer ministro en medio de ola criminal



▲ El nuevo primer ministro, Alix Didier Fils-Aimé, rindió protesta mientras se extendía el estallido de violencia en el país, que esta vez alcanzó al aeropuerto, donde un asistente de vuelo fue herido

por balas de pandilleros que dispararon a un avión. Desde un día antes, las calles de Puerto Príncipe (en la imagen) estaban vacías por enfrentamientos entre policías y criminales. Foto Afp AGENCIAS / P 26

Multihomicidio en Querétaro, por pugna entre CJNG y Santa Rosa de Lima: Harfuch

Sheinbaum: gobernadores deben asumir su responsabilidad en el combate a la violencia

ARTURO SÁNCHEZ, EMIR OLIVARES E IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 5 Y 27

Chilpancingo: detenido por el asesinato del alcalde dirige la SSP

S. OCAMPO, CORRESPONSAL / P 27



Martin Wolf
"Fetichizar manufacturas no va a restaurar la fuerza laboral" - P. 26 Y 27



Denise Maerker
"Una instrucción de Palenque por la lealtad al movimiento" - P. 8



Héctor Aguilar Camín
"Marco Rubio tuvo un intercambio de rompe y rasga con AMLO" - P. 3

Violencia. Horas después de que los gobiernos federal y estatal barajaran en público la pertinencia del encuentro de productores, comando secuestra y mata al líder de Coyotitán, Ramón Alberto Velázquez

Con la feria ganadera en vilo... asesinan a dirigente en Sinaloa

MANUEL ACEVES Y GASPAR VELA

En medio de una baraja de posiciones distintas en el gobierno federal y diferencias con el estatal sobre la pertinencia de llevar a cabo la Feria Ganadera de Sinaloa, la más importante de la región, un dirigente de aquel estado fue secuestrado y asesinado.

El crimen en agravio de Ramón Alberto Velázquez Ontiveros, presidente de la Asociación

Ganadera de Coyotitán, en el municipio sinaloense de San Ignacio, terminó de enterrar el proyecto del encuentro de productores.

Horas antes, en Palacio Nacional, el secretario federal de Seguridad, Omar García Harfuch, había abierto la posibilidad de concretar la cita, con aval de Claudia Sheinbaum, quien sin embargo dejó la decisión a la autoridad estatal, que la suspendió. P. 8 Y 9



Buscan a guanajuatenses
Guerra Jalisco-Santa Rosa se extiende a Querétaro

G. VELA, C. VEGA Y E. ÁLVAREZ - P. 6 Y 7



Por Bling, 11 aprehendidos
Reina pánico en bares por matanza en Los Cantaritos

C. VEGA, M. RODRIGUEZ Y F. CRUZ - P. 7



Caso Chilpancingo
Detienen a un jefe policiaco por decapitación de alcalde

ROGELIO AGUSTÍN - PAG. 8



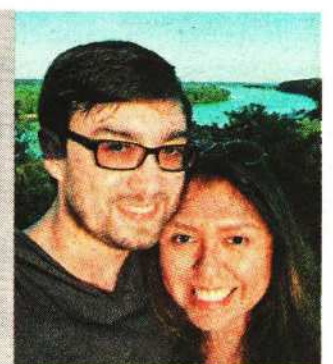
Bestiario. Aprueban ley de protección animal

La Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de protección animal, con la morenista Giselle Arellano exhibiendo al gallo Panchito y los panistas defendiendo zorros y monos araña. ESPECIAL P. 12-13

Migrantes: el drama de las familias rotas

Gabriela llama a diario por video a su hijo de seis años, que pregunta: "¿cuándo regresas?"

GARDENIA MENDOZA - PAG. 16



Sostiene 4T a Piedra en la CNDH; opositores votan en contra y ven "imposición"

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO
Morena y aliados de la 4T argumentaron "consenso" para mantener a Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH. PAG. 10

Elección de juzgadores
Morena solo quiere soltar la mitad de lo que pide el INE

FERNANDO DAMIÁN - PÁGS. 12 Y 13

Trump encarga a Musk hacer purga en la burocracia; Ratcliffe, a la CIA

AP, AFP Y EFE, WASHINGTON

Elon Musk promete onda expansiva en el sistema desde su cargo en el Departamento de Eficiencia Gubernamental. PAG. 17



P. 33

Cervantes. Pombo se iba al dentista cuando le avisaron del premio



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA POLÍTICA NACIONAL

MIÉRCOLES
13 DE NOVIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI,
NO. 39,151
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

DE VUELTA A LIVERPOOL

Paul McCartney hizo un viaje en el tiempo y revivió la Beatlemania, ante más de 57 mil capitalinos que se reunieron en el Estadio GNP Seguros.

Foto: Karina Tejada

PACIC 2024-2025

Renuevan con IP el paquete antiinflación

EL GOBIERNO FEDERAL Y EL SECTOR EMPRESARIAL acordaron extender el periodo de vigencia de la estrategia y reducir el costo de los 24 artículos que integran la canasta básica

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal y el sector empresarial acordaron extender el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), para fijar en un máximo de 910 pesos el precio total de los 24 alimentos contemplados en dicho programa.

Reunidos en Palacio Nacional, representantes de tiendas de autoservicio como Walmart, Chedraui, Soriana y La Comer, y de empresas agroindustriales como GrupoMar, Minsa, Lala y Bimbo firmaron la iniciativa para extender la vigencia del paquete que busca contener la inflación.

En el encuentro, la presidenta Claudia Sheinbaum planteó la disminución del precio máximo de la canasta de mil 39 pesos, establecido en el convenio anterior, a 910 pesos para esta edición.

“Firmamos el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) 2024-2025 con empresas productoras y comercializadoras de los 24 productos de la canasta básica... agradecemos esta importante colaboración en apoyo a la economía popular”, indicó.

Entre los productos que forman parte del paquete destacan la leche entera, huevo blanco, atún en lata y aceite vegetal, entre otros.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Eduardo Jiménez

PRODUCTOS BÁSICOS

Éstos son algunos de los artículos incluidos en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía firmado ayer:

- LECHE ENTERA
- PAPEL HIGIÉNICO
- HUEVO BLANCO
- PAN DE CAJA
- POLLO ENTERO
- ATÚN EN LATA

\$910 SERÁ EL PRECIO MÁXIMO DE LA CANASTA PACIC.

PRIMERA

Plataforma se fortalecerá con datos de fiscalías

La nueva herramienta que se emplea en las reuniones del Gabinete de Seguridad permite dar seguimiento por delitos, localidad, día, semana, mes y año, y hacer comparativos, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 6

OCTAVIO ROMERO
INFONAVIT AMPLÍA CAPACIDAD DE PAGO



Foto: Héctor López

Cuatro millones de créditos regresarán a condiciones en las que los acreditados puedan pagarlos de manera correcta, explica en entrevista el director del instituto.

1.4 BDP

representan los cuatro millones de créditos que congelarán.

DINERO

ADRENALINA

DILEMA DEL ANFITRIÓN

Mientras otras selecciones se foguean en partidos internacionales, rumbo al Mundial de 2026, el Tri apenas ha jugado partidos oficiales.



Foto: Mespport

EXPRESIONES

PLASMA LA CONDICIÓN HUMANA

Por su “extraordinaria personalidad creadora”, el escritor Álvaro Pombo fue distinguido con el Premio Cervantes 2024. / 26



Foto: DPA

GLOBAL

Trump incluye a Musk en su gabinete

Tras una intensa campaña en favor del republicano, el magnate será director del Departamento de Eficiencia Gubernamental. / 24

PRIMERA

Asesinan a dirigente ganadero

Ramón Velázquez, delegado de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, fue acribillado luego de haber sido secuestrado. / 12

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Yuriria Sierra	12
Ruth Rodríguez	18



CÁMARA DE DIPUTADOS

Alargan agonía de los autónomos

Aún no hay claridad de las reservas sobre las funciones antimonopolio del IFT y de la Cofece, admite el morenista Ricardo Monreal

DINERO

Alertan por extinción de entes reguladores

La falta de órganos creados para garantizar la libre competencia en el país podrá inhibir la participación privada en el sector energético. / 2

POR IVONNE MELGAR

La reforma para extinguir siete órganos autónomos será reagendada para la próxima semana, por lo que la fase terminal del Inai, Cofece, IFT, Mejoredu, CRE, CNH y Coneval seguirá postergándose.

Pese a que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados programó someter a votación el dictamen hoy, ayer, su presidente, Ricardo Monreal, externó sus dudas sobre ello. “No sé si nos dé (tiempo) para terminar órganos autónomos, porque son discusiones

que se van a llevar muchas horas”, indicó, mientras enumeraba las reformas que esta semana se concretarán en la Cámara de Diputados.

Asimismo, reconoció que todavía no hay claridad respecto a las reservas que la reforma para extinguir los autónomos deberá contener sobre cómo se realizarán las funciones antimonopolio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Cuartoscuro

Ante la orden para morenistas de mostrar su cédula, panistas llevaron una mampara con la leyenda “El voto es libre y secreto”.

OBLIGAN A MORENISTAS A MOSTRAR VOTO

Reeligen a Piedra en la CNDH

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En una votación en la que se vieron obligados a mostrar la boleta, 87 senadores de Morena, Verde y Partido del Trabajo reeligieron a Rosario Piedra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para un nuevo periodo de cinco años.

Rosario Piedra alcanzó la mayoría calificada en una primera ronda

de votación, mientras que Nashieli Ramírez obtuvo 36 votos; Paulina Hernández, uno, y tres más fueron anulados.

Esto, en medio de protestas por parte de los legisladores de la oposición y a pesar de que organizaciones sociales, activistas y hasta aspirantes a encabezar la comisión pidieron que no fuera reelecta, puesto que Piedra sólo obtuvo un punto en la evaluación interna.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

Detienen a más de tres mil presuntos delincuentes

Las capturas se lograron gracias al trabajo de las Fuerzas Armadas y la colaboración de las fiscalías, afirmó el titular de la SSPC, Omar García Harfuch. / 6



Foto: Eduardo Jiménez

FIJAN CANASTA BÁSICA EN 910 PESOS

Renueva Sheinbaum PACIC con empresarios

SON 24 PRODUCTOS. La presidenta firmó el PACIC 2024-2025, que establece una baja de 129 pesos respecto al anterior de mil 39 pesos. "Es muestra de compromiso": CCE. PÁGS. 5 Y 20



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N.º. 11747 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

DESACELERAN A 1.7% VENTAS DE ANTAD. EN OCTUBRE LOS INGRESOS DE TIENDAS IGUALES REPORTARON UN LENTO AVANCE. PÁG. 20

Combina plan fiscal recorte a déficit con inversión

SHCP. Mantener finanzas públicas sanas y mejorar perfil de deuda, compromisos



Ramírez de la O. Se responderá a las preocupaciones sobre el déficit fiscal.

El Paquete Económico de 2025 responderá a las preocupaciones de los inversionistas por el alto déficit fiscal con una reducción significativa, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Ante diputados de la Comisión de Hacienda reconoció que esa es la principal preocupación, pues un elevado déficit y altas tasas de interés consumen muchos recursos presupuestales.

Dijo que seguirán los programas que mantienen la dinámica en la inversión, sobre todo en infraestructura y gasto social.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

CASO QUERÉTARO

MASACRE, POR PUGNA ENTRE CJNG Y SANTA ROSA DE LIMA: HARFUCH.

PÁG. 33



Acusan presión de Adán para reelegir a Piedra en CNDH

Morenistas que intentaron 'salirse del corral', cuatro recesos y la polémica por una mampara electoral protagonizaron la discusión en el Senado para renovar la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la cual—hasta el cierre de esta edición— perfilaba la reelección de Rosario Piedra Ibarra.

Los morenistas Javier Corral, Higinio Martínez, Martha Lucía Mícher y Manuel Huerta estaban en contra de la reelección.

—Diana Benítez / PÁG. 38



Panistas y morenistas. Jalonearon la mampara y el hecho provocó tensión.

ENTREDICHOS

TRAS ELECCIONES EN EU MÉXICO DEBE LOGRAR QUE TRUMP SEPARE COMERCIO DE MIGRACIÓN. PÁG. 37



MUSK Y RAMASWAMY IRÁN A EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

NOEM VA AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERNA DE EU. PÁGS. 2 Y 26

ELECCIONES 2024

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

IMCO: extinción generará riesgos en regulación, transparencia y competitividad.

PÁG. 7

PLAZAS COMERCIALES

Pierden más de 13 mil mdp al año por extorsiones y robos del crimen organizado.

PÁG. 18

DEUDAS A PROVEEDORES

Deben Pemex, CFE e Insabi 500 mil mdp

Las deudas a proveedores de empresas e instituciones públicas como Pemex, CFE e Insabi, constituyen un lastre importante en materia financiera heredado por la administración saliente. Sólo en estos tres casos suman casi medio billón de pesos.

—Felipe Gazzón ECONOMÍA / PÁG. 8

\$20.67 TIPO DE CAMBIO. Factor Trump presiona al peso y liga tres jornadas con pérdidas. PÁG. 12

ESCRIBEN

Victor Piz
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 28

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 35

ESPECIAL

CUARTOSCURO

LUCÍA FLORES



Finanzas y Dinero

SHCP: Déficit preocupa a inversionistas; "Paquete Económico resolverá dudas"

Rogelio Ramírez de la O anunció que el Paquete Económico del viernes reflejará las prioridades del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum y el plan para reducir el déficit.

● PÁG. 6

La preocupación surge porque estamos en un ciclo de tasas de interés altas, y todo mundo sabe que un déficit con tasas de interés muy altas consume muchos recursos".



FOTO: ESPECIAL

Rogelio Ramírez, TITULAR SHCP.

Manejo en Pemex y deuda en el Paquete Económico, bajo la lupa de S&P

La calificadora Standard & Poor's mantiene su atención en la propuesta económica del gobierno para 2025; confía en un manejo fiscal cauteloso.

● PÁG. 8

48

POR CIENTO

del PIB es el equivalente del nivel de la deuda que maneja actualmente el gobierno de México.

Ratificación de Piedra en CNDH, con aval de Morena

La discusión sobre la selección de la titular del organismo se entrampó en la Cámara de Diputados. Adán A. López advirtió: "Se las vamos a ganar".

● PÁG. 46

Opinión

PS

Un plan para la resiliencia de las costas

Karen Sack

● PÁG. 38

Raúl Martínez S.

● PÁG. 15

Diana N. Ronquillo

● PÁG. 29

Maribel Ramírez C.

● PÁG. 30

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 48

Gabriela Gorab

● PÁG. 50

Acuerdo vigente se prolonga

El Paquete contra la Inflación y la Carestía fue firmado por primera vez en el 2022. Ayer, se amplió su vigencia durante un semestre más, con una reducción en el precio conjunto.

Estrategia renovada



Participan 19 empresas productoras y 11 comercializadoras.



Considera 24 productos con características y presentaciones específicas.



Leche, pollo, huevo, arroz, aceite, pan de caja, entre los productos.



Los precios de los combustibles no subirán más que la inflación.



FOTO: ESPECIAL

En Primer Plano

Sheinbaum reconoce esfuerzo de participantes

Gobierno federal y el sector privado renuevan el Pacic por seis meses

La medida contribuirá a estabilizar los precios de artículos básicos y más balance entre productores y consumidores: SHCP.

Precios de combustibles, energía eléctrica y otros suministros tampoco elevarán sus precios.

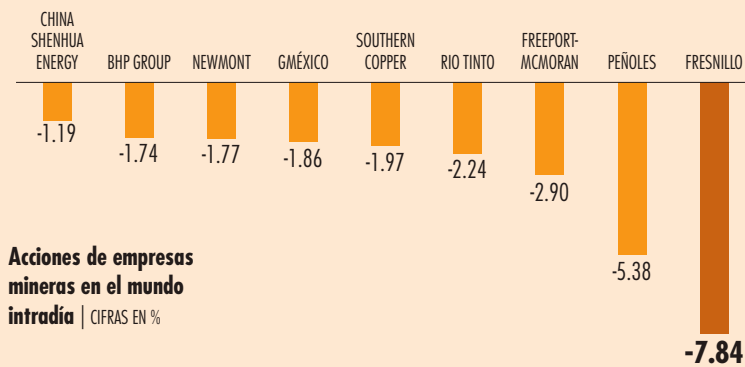
A. Rojas, L. González y Y. Morales ● PÁGS. 4-5



Mineras en Bolsa caen ante expectativa de menor demanda china de cobre

El impacto de las políticas comerciales de Trump en la economía china y estímulos de Beijing a su crecimiento ocasionaron la caída del precio de los metales y arrastraron a las mineras.

● PÁG. 22



Empresas y Negocios

México llegará a renegociar el T-MEC sin temas por resolver: SE

Temas polémicos, como el maíz resurgónico, estarán resueltos. ● PÁG. 27

Estamos trabajando para llegar a la revisión sin sorpresas".

L. Rosendo Gutiérrez, SUBSRI. DE COMERCIO EXTERIOR.

"Nombramientos de Trump dan fuerza a su plan antiinmigrante"

La estrategia iniciará el primer día de su gestión: expertos. ● PÁG. 44

García Harfuch presenta logros de la estrategia de seguridad

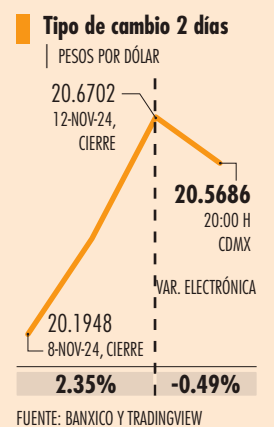
Se dio a conocer la plataforma para evaluar los índices. ● PÁG. 12

La seguridad es responsabilidad compartida, juntos la alcanzaremos".

Omar García Harfuch, TITULAR DE LA SSP.

Crece presión sobre el peso; suma tres días con caída

● PÁG. 23



7 509661 885870

Sir Paul McCartney
"¡HOLA MÉXICO,
QUÉ ONDA CHILANGOS!"

ESPECTACULAR, el primero de tres conciertos que el ex-beatle realiza en la Ciudad de México; incluye *show* con drones. **pág. 28**



Foto: José Jorge Carreón (Ocesa)

Ratifican a Ramírez de la O: hay conciencia sobre recursos

CONFIRMAN en Diputados continuidad del titular de Hacienda; éste deja a la Presidenta definir sobre eventual reforma fiscal; paquete económico definirá inicio de nuevo Gobierno, afirma. **pág. 6**

11

Funcionarios de la SHCP fueron también ratificados en Diputados, ayer

HOY ESCRIBEN

CNDH. Va porque va **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

La máquina deportadora **pág. 4**
RAFAEL ROJAS

El canario en la mina **pág. 23**
VALERIA LÓPEZ

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4801

PRECIO \$10.00

Presentan plataforma de datos contra el crimen

LA PRESIDENTA informa que con ésta se dará seguimiento a índices delictivos a nivel nacional, estatal y municipal; permitirá evaluar al Gabinete de Seguridad.

“ESTA PLATAFORMA nos permite todos los días hacer una evaluación semanal de acuerdo con la estrategia y las responsabilidades que estamos fortaleciendo y al mismo tiempo, estar en comunicación con los estados para poder avanzar”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

DEL 1 DE OCTUBRE al 8 de noviembre van 3,015 personas detenidas por delitos de alto impacto; aseguradas, 1,334 armas y 42 toneladas de droga: SSPC. **pág. 11**



LA PRESIDENTA Sheinbaum y el secretario García Harfuch, ayer.

DECISIÓN POLÉMICA EN EL SENADO

Reelige 4T en CNDH a Rosario Piedra en proceso que Morena enturbió

SERGIO RAMÍREZ

ROSARIO PIEDRA IBARRA
ESTUDIOS Psicología y maestría en Psicopedagogía.

CARGO: En 2019 fue nombrada titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
EVALUACIÓN: Quedó en último lugar entre los perfiles evaluados en el proceso que realizó el Senado.

En el debate, la oposición cuestionó la decisión política de incluir a la actual titular en la terna final a pesar de haber sido la peor evaluada; defendió perfil de Nashieli Ramírez

CAE ENCARGADO DE SEGURIDAD EN CHILPANCINGO POR ASESINATO DE EDIL

FISCALÍA estatal señala a Germán Reyes como presunto responsable del homicidio de Alejandro Arcos; este último fue decapitado.



GERMÁN Reyes, tras su detención, ayer.

ENSINALOA, por pugna de cártel aumentan 347% víctimas de homicidios dolosos; plagian y asesinan a líder ganadero. **págs. 12 y 15**

EN QUERÉTARO, disputa entre cárteles de Santa Rosa y Jalisco, detrás de masacre; vinculan caso con otro del 7 de noviembre.

Alcanzan acuerdo de último momento, dado el rechazo que había en la propia fracción morenista; la mayoría determina darle un segundo periodo de 5 años **pág. 3**



7 503026 052006



PAUL vs TYSON LOS RIESGOS DE UN ESPECTÁCULO

Profesionales del boxeo ven válido que figuras de internet suban al ring, pero aseguran que estos combates deben estar avalados por una autoridad competente **DXT P. 22**



UN SIR MUY CUMPLIDOR

Paul McCartney conquistó al público de la CDMX en el primero de los dos conciertos solistas que ofrecerá como parte de su *Got Back Tour* **PÁGINA 2**

VA POR CINCO AÑOS MÁS AL FRENTE DE LA CNDH

Imponen a Rosario Piedra otra vez

Con 87 votos, los legisladores de la 4T ratificaron a la actual ombudsperson, a pesar de que presentó una carta de recomendación falsa y de que fue la peor calificada; los senadores morenistas mostraron su boleta antes de depositarla, lo que garantizó que no sufragaran por otro candidato. Mientras votaban, cantaron las *Mañanitas* a AMLO, quien la propuso hace cinco años. En voz de senadores como Ricardo Anaya, las bancadas opositoras aseguraron que no todos los cuatroteístas apoyaron la continuidad de quien originalmente llegó con un fraude **MÉXICO P. 3**

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3311 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

RENACE FEMINISMO SURCOREANO EN EU; MUSK SE INTEGRA AL GABINETE **MUNDO P. 17**

Buscan bajar recursos de elección a 8 mil mdp

En San Lázaro, Morena insiste en que el presupuesto solicitado por el INE para los comicios judiciales, de 13 mil millones de pesos, es excesivo y "poco serio". En entrevista, el senador Silva Romo asegura que algunos candidatos a juzgadores pueden contar con seguridad durante sus campañas **MÉXICO P. 4**

PLÁTICAS DE CAFÉ



PACTO. El Gobierno de Claudia Sheinbaum acordó con empresarios contener los precios de 24 productos de la canasta básica a través del acuerdo PACIC 2 y que puedan bajar a 910 pesos, 129 pesos menos de lo que costaba el sexenio pasado **NEGOCIOS P. 14**

CAE IMPLICADO EN ASESINATO DE EDIL ARCOS

Germán N, encargado de despacho de Seguridad de Chilpancingo, se encuentra a disposición de un juez **ESTADOS P. 11**



TRIQUIS, EN ALERTA POR EL CRIMEN DEL COACH DE NIÑOS DESCALZOS

HOY ESCRIBE

La masacre en Querétaro muestra que la presencia de la delincuencia organizada se da en todo el país. En unas entidades su actividad es más discreta, y en otras más ruidosa. No porque no haya ruido no hay grupos delictivos operando, mientras trabajan en otros lados. Guerrero, Veracruz, Morelos y Guanajuato son en los que los grupos delictivos protagonizan una disputa abierta. **ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 4**

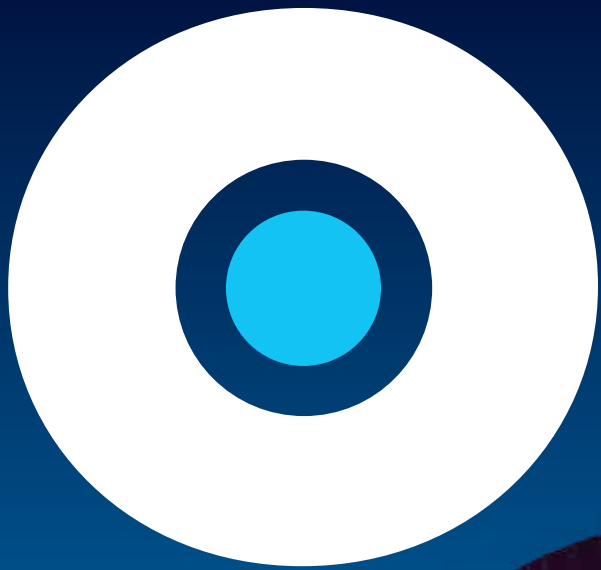
Rigoberto Martínez fue acribillado al salir de la normal de Putla de Guerrero, donde entrenaba; van 3 crímenes en menos de una semana **ESTADOS P. 10**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUI



Los delitos de abuso con características de explotación sexual infantil en escuelas se han multiplicado en la última década; sin embargo, las autoridades no han marcado una ruta clara para investigar estos ilícitos

12

REPORTE
Indio
CINCO DÍAS

EDICIÓN M
No. 3112: MIÉRCOLES 13 D
reporteindi



EL ELEFANTE EN LAS ESCUELAS

NACIONAL

SAT blindado

Los exámenes de control de confianza que implementa el Servicio de Administración Tributaria para evaluar la probidad del personal que labora en la institución, arrojaron que solamente una proporción muy reducida de sus funcionarios obtuvo resultados negativos



16

CDMX

El olvido que marginó a un monumento

Edificación referente por erigirse en una de las avenidas más importantes de la capital del país, además de identidad gráfica de varias instituciones, el Monumento a la Raza se encuentra en el abandono



18



#SENADO DE LA REPUBLICA P10

DISCORDIA POR PIEDRA EN ELECCIÓN DE CNDH



FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2709 / MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10



GRÁFICO: JORGE PENALOZA

APOYAN MEDIDAS PARA BLINDAR CONSTITUCIÓN



#PRESIDENTA P9

"RESPALDO ES POR TRABAJO DIARIO"

FOTO: ANTONIO NAVA



ESCENA

#PRIMER SHOW

Hey Paul! Encanta a la CDMX

FOTO: LESLIE PÉREZ

#GOBIERNO FEDERAL

PRESENTAN PLATAFORMA DE SEGURIDAD

REPLICANDO EL MODELO IMPLEMENTADO EN SU GESTIÓN EN LA CDMX, CLAUDIA SHEINBAUM INFORMÓ QUE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES TRABAJA PARA MAPEAR LOS DELITOS EN EL PAÍS

POR CARLOS NAVARRO Y FERNANDA GARCÍA/P4



#ANTI MIGRACIÓN

PERFILA TRUMP GABINETE DURO

P38-39

FOTO: AP



7 500462 988401

Caliente caliente.mx Recibe de regalo \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 14 DE NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15:00	VENEZUELA VS BRASIL	+500	+260	-167
17:30	PARAGUAY VS ARGENTINA	+410	+250	-141
18:00	ECUADOR VS BOLIVIA	-556	+520	+1550

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,228



BAJA LA APP EN

¡AAACHÚ! AHÍ VIENE EL POLEN

En la CDMX, la siguiente temporada de mayor liberación de polen todavía no empieza. Sin embargo, los monitores ya detectan focos amarillos.

- Árboles como fresnos encinos y pinos liberan la mayor cantidad de polvo fino entre diciembre y febrero.
- El cambio climático hace que los procesos se adelanten.
- La Red Mexicana de Aroboología de la UNAM cuenta con una página donde ofrece monitoreos semanales con actualizaciones intermitentes sobre liberación de polen en algunas estaciones.

SÍNTOMAS COMUNES

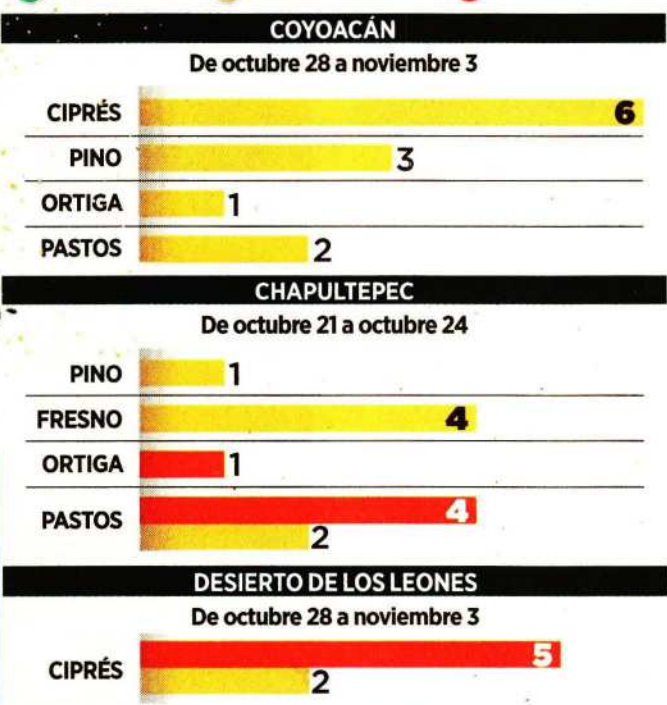
- Picor
- Estornudos
- Mucosidad
- Congestión nasal
- Ojos rojos y lagrimeo
- Inflamación de labios

25%

de la población padece rinitis alérgica ligada a polen y polvo.



● DÍAS CON NIVEL BAJO ● DÍAS CON NIVEL MODERADO ● DÍAS CON NIVEL ALTO



Fuente: Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 13 / NOV. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MIN. 7°C MAX. 26°C

NO CIRCULA ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 1 y 2 ■ 9 y 0

Descarga la app Tesorería CDMX, desde donde puedes pagar impuestos e infracciones.

El caso Ismael Figueroa

Gana ex líder un round judicial

Concede un Juez prisión domiciliaria al otrora dirigente de Bomberos

ABEL BARAJAS

Si bien no implica su excarcelación inmediata, un juez federal concedió la prisión domiciliaria con uso de brazalete electrónico a Ismael Figueroa Flores, ex líder del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, en el proceso que tiene abierto por un presunto lavado de 11 millones 757 mil 221 pesos.

Juan José Hernández Leyva, Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, le concedió el cambio de medida cautelar para que continúe su proceso bajo vigilancia policial en su domicilio en Avenida Cuauhtémoc, en la Colonia Roma Norte.

El juzgador le otorgó el beneficio porque, en su opinión, no existe el riesgo de que pueda darse a la fuga, ya que acreditó que se fue a Canadá en 2019 tras sufrir un atentado y antes de que iniciaran las investigaciones en su contra, confirmó su abogado Julián Cisneros.

Pese a la obtención del beneficio, Figueroa no será excarcelado pronto del Reclusorio Sur, pues tiene tres procesos en juzgados del fuero común por los delitos de fraude, robo y extorsión, en los cuales también le dictaron la prisión preventiva justificada.

En dichos procedimientos, los juzgadores le impusieron dicha medida cautelar porque consideraron que no podía ser distinta a la dictada en primer término por el Juez federal. Para que el líder sindical pueda irse a su casa, necesita que todos los jueces locales también le concedan el arraigo domiciliario o la libertad provisional.

“Cuando lo vincularon a proceso, el Juez le negó la libertad provisional porque dijo que no tenía domicilio fijo y había dicho la FGR que se había ido a esconder a Canadá, pero se demostró que le metieron 5 balazos en 2018 y por eso salió del País”, comentó Cisneros.

“Se presentaron estudios clínicos, él mostró las heridas de bala, y se acreditó que después de que él se fue a Canadá se inició carpeta de investigación, salió antes de que lo denunciaran y lo investigaran y no huyó, por eso no hubo fuga”.

Figueroa está sujeto a pro-

POLÉMICO

El ex líder sindical Ismael Figueroa sumó polémicas y anomalías a lo largo de su carrera.

2016

- Tras nueve años al frente del Sindicato de Bomberos, es nombrado Diputado Constituyente.

2017



- Tras ser infraccionado, se revela que viajaba en una camioneta de lujo.

2018

- Busca ser Diputado federal por V. Carranza.
- En noviembre fue atacado a tiros por un ex policía federal en la Colonia Hipódromo.

2019

- Se destapa la cloaca sobre la venta de 330 plazas, por las que cobraba entre 180 mil y 250 mil pesos.
- La Contraloría lo inhabilita 20 años del servicio público.
- En abril es detenido por agentes de la Fiscalía General de la República por el presunto lavado de 11.7 millones de pesos.

ceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita, delito mejor conocido como lavado de dinero, por un monto de 11 millones 418 mil 4 pesos.

De acuerdo con la imputación, de 2013 a 2018 Figueroa declaró al fisco haber tenido ingresos por un millón 953 mil 803 pesos, sin embargo, durante el mismo periodo reportó operaciones por 13 millones 711 mil 24 pesos.

El monto diferencial que la FGR acusa como ilícito es de 11 millones 757 mil 221 pesos, los cuales presumió que podrían tener su origen en la venta de plazas y los desvíos de recursos del sindicato.

Entre las operaciones registradas se encuentran depósitos por 375 mil 325 pesos, la compra de cinco carros y una motocicleta por un millón 924 mil 690 pesos y pagos con tres tarjetas de crédito por 11 millones 418 mil 4 pesos.



VULNERABLES. Comerciantes del Primer Cuadro acusaron que los extorsionadores llegan a exigir hasta 20 mil pesos al mes.

Piden protección al denunciar extorsiones

BERNARDO URIBE

Luego de que el Gobierno capitalino dio a conocer que implementará una estrategia para combatir el delito de extorsión, comerciantes del Centro Histórico advirtieron la necesidad de garantizar la seguridad de las personas que presenten denuncias por estos casos.

“(Extorsionadores) nos han dicho que ellos pueden saber quién levanta las denuncias, aunque sean anónimas o a través de internet, que según tienen las herramientas para dar con quienes alcemos la voz, y el problema es que si han habido casos de atentados contra compañeros que denuncian”, narró Joaquín, comerciante en la Calle Moneda.

“El miedo es mucho y por eso preferimos llegar a acuerdos, aunque ya se están saliendo de control por los cobros excesivos, han hecho que los puestos ya no generen lo suficiente como para mantenernos”.

El lunes, la Administración local informó que la estrategia buscará la creación de grupos de atención especial, tanto en la Secretaría de Seguridad Ciudadana como en la Fiscalía General de Justicia.

Sin embargo, para los comerciantes, existe miedo de denunciar, lo que, aseguran, paraliza cualquier intención de colaborar con las autoridades.

“También han aumentado las agresiones, a pesar de los pagos; entre ellos se pelean y en medio sólo queda-



Entre los vendedores existe el temor de que la identidad de los denunciantes quede expuesta.



Los comerciantes del Centro alertaron por el incremento de este delito.

mos los comerciantes, nosotros somos los que pagamos los cobros de piso y aún así nos afecta la violencia que generan alrededor, nos han dejado sin opción para estar en paz”, afirmó Guadalupe Carmona, quien vende ropa importada.

La locataria temió que los mecanismos propuestos por las autoridades terminen fracasando, al no considerar

factores como el miedo a denunciar y la violencia generalizada que viven en el gremio.

Fernando, comerciante de la Calle Corregidora, alertó sobre los cierres de establecimientos en otros puntos de la Capital, debido a que las extorsiones aumentan en cuanto los negocios son rentables.

“En cuanto empezamos a ver las ganancias y a recuperar poco a poco la inversión,

...Y Canaco celebra plan

REFORMA / STAFF

El Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (Canaco) capitalina celebró la propuesta de calificar la extorsión como delito grave que se investigue de oficio, una de las estrategias del plan presentado el lunes por la CDMX.

“Nos congratula la medida por su trascendencia en el combate a uno de los delitos que más aquejan a la población y a los negocios, como es el de la extorsión.

“Y estamos listos para brindar todo nuestro apoyo para la implementación de las nuevas reglas, una vez que se aprueben las modificaciones al Código Penal”, destacó José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la organización.

es que llegan y nos exigen pagos de hasta 20 mil pesos al mes por local que tengas, por eso muchos se han disminuido o incluso han cerrado sus accesorios”, dijo.

“Espero que estas nuevas medidas nos tomen en cuenta y no nos abandonen en la parte más difícil del proceso, como a veces solían hacer cuando denunciábamos y de repente estábamos solos”.



EDUCACIÓN AFINADA

El Gobierno de la Ciudad realizó la primera entrega de instrumentos en escuelas públicas. Se trata del inicio del programa Do Re Mi Fa Sol para la Ciudad de México para la promoción de la enseñanza musical. **PÁGINA 3**

avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

Aún es masiva

La utilización de bolsas de plástico de un solo uso es masiva todavía, pese a la prohibición para regalarlas en supermercados y tiendas de conveniencia, alertaron especialistas. **PÁGINA 6**

IMAGEN DEL DÍA

DESPIDEN A VÍCTIMAS DE ATAQUE EN BAR



Cuautitlán Izcalli, Méx.— Con mariachis y porras, familiares y amigos despidieron a Octavio Mayen, Isaac Márquez y Fernando Vielma, tres de las seis víctimas del ataque armado al bar Bling Bling, a quienes describieron como jóvenes trabajadores. |METRÓPOLI| A21

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Detectan a 10 grupos criminales que extorsionan

A las organizaciones de *La Unión Tepito* y la *Anti Unión* se han sumado otras bandas que operan en las zonas centro, sur, poniente y oriente de la CDMX, según un mapa elaborado por la SSC



El Gobierno de la Ciudad de México busca endurecer las penas contra quienes cometan extorsión.

IP celebra el plan de acción del gobierno

Integrantes del consejo directivo de la Canaco CDMX expresaron su beneplácito por las medidas que el Gobierno capitalino prevé implementar para combatir la extorsión.

Tras sostener una reunión con el secretario de Gobierno, César Cravioto, los empresarios, encabezados por su presidente, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, precisaron que el funcionario señaló que ese mecanismo contemplará otorgar servicio personalizado a todo aquel que denuncie. ● Alberto Acosta

este delito, principalmente en contra de comerciantes.

La Ronda 88, otra organización maleada, opera en Cuauhtémoc, pero su zona de alta influencia es Peralvillo, en donde controlan el delito de la extorsión.

En el poniente de la Ciudad, y a pesar de estar detenido en un penal federal, la organización de Lenin Canchola, la *Malcriados 3AD*, do-

mina la extorsión en las demarcaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa y parte de Magdalena Contreras.

Fuentes consultadas dijeron que tras su detención, Lenin Canchola ha colaborado con las autoridades con información relevante.

En el sur de la Ciudad de México, aunque a menor escala, Martín Armando Bárcenas, *El Rorro* o *El Azul*, de *Los Guerreros*, según el mapa consultado, opera la extorsión en alcaldía Tlalpan. En esa misma demarcación, pero en la zona alta, la organización de *Don Agus* también se dedica a este delito.

*Los Rodolfo*s operan dicho delito en alcaldías como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras y Tlalpan, lo que también genera una disputa con otras organizaciones delictivas.

El *Cártel de Tláhuac*, a través de sus células, una de ellas identificada como *Los Borregos*, se dedican a la extorsión pero enfocada al despojo de predios e inmuebles de las víctimas.

Consta en los informes oficiales que otra organización relacionada con la extorsión es la de Juan Balta, quienes operan principalmente en Iztapalapa, así como en penales capitalinos desde donde coordinan este delito.

El lunes, el Gobierno de la Ciudad de México anunció una estrategia para combatir la extorsión y el *gota a gota* en la capital, con la que buscan endurecer la pena a través de una iniciativa para modificar el Código Penal.

Con esto, el delito se perseguirá de oficio y aumentarían las penas con hasta 15 años de prisión contra quien cometa este delito.

Además, se anunció la creación de una fiscalía especializada y el lanzamiento de una línea telefónica a la que la población podrá comunicarse en caso de ser víctima de este delito. ●

Avanzan 7 por la FGJ; descartan “dados cargados”

Consejo tomará en cuenta trayectoria para elegir terna, sin ceder a presiones políticas, dicen

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes del Consejo Judicial Ciudadano aprobaron la elegibilidad de siete personas que continuarán en el proceso para seleccionar al o la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y dejaron en claro que no hay “dados cargados” hacia ninguno de los aspirantes.

Las personas que se mantienen en la pelea después del primer filtro son: Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno Caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel, Bertha María Alcalde Luján, Anaíd Elena Valero Manzano y Mario Alberto Martell Gómez.

Tras dar a conocer estos nombres, el presidente del consejo, Jorge Nader Kuri, indicó que abrieron la oportunidad para que cualquier persona se inscribiera y descartó que inclinen la balanza hacia algún aspirante.

“Dados cargados no hay de ninguna manera, nosotros abrimos la oportunidad para que cualquier persona se registrara. Nosotros vamos a ponderar de cada candidato su vida profesional, desde luego que sí porque la Constitución nos obliga a considerar ciertas capacidades que son propias del desarrollo profesional de las personas; por ejemplo, la experiencia jurídica, la dirección institucional, la elaboración de políticas públicas; entonces, si son aspectos que nos llevarán a considerar, en la ponderación que hagamos, los antecedentes profesionales de todos los candidatos”, expuso.

Sostuvo que no harán caso a presiones políticas para impulsar

¿QUÉ SIGUE?

- **13 al 16 de noviembre:** se abre el plazo para la opinión de la ciudadanía sobre las postulaciones.
- **18 al 20 de noviembre:** entrevistas a los participantes.
- **22 de noviembre:** preselección de candidatos.
- **23 al 28 de noviembre:** exámenes de control de confianza a los preseleccionados.
- **2 de diciembre:** el Consejo Judicial Ciudadano aprobará la terna, misma que será enviada a la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

o descartar a algún candidato, y que su labor ciudadana es evaluar cualitativamente a los aspirantes para la toma de decisiones.

“Nosotros al momento de emitir la votación por la terna vamos a manifestar pública y abiertamente las razones que nos llevan a votar por alguna persona. De tal manera que votaremos sin hacer eco o dejarnos presionar por ningún factor político, ni por ningún factor mediático”, abundó.

Ayer, el Consejo Judicial Ciudadano también lanzó la convocatoria para integrar la terna de personas a ocupar la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la de Atención a los Delitos Electorales.

De acuerdo con la convocatoria, el registro de aspirantes comenzará hoy, la práctica de los exámenes de control de confianza está programada entre el 8 y 17 de enero de 2025, y la sesión pública para la elección de las dos ternas será el 22 de enero del próximo año.

Estas ternas, explicó Jorge Nader, serán enviadas de inmediato al Congreso capitalino para su votación y aprobación, y no pasarán por la jefa de Gobierno, como es el caso de la terna a la Fiscalía General de Justicia. ●



Jorge Nader dijo que se abrió la oportunidad para que cualquier persona se inscribiera para competir por la titularidad de la fiscalía.



SE CONSUMARON 28 POR CIENTO, SEÑALA

Consejo Ciudadano registró 158 mil 450 casos de extorsión en cinco años

Empresarios, comerciantes y ciudadanos, víctimas principales // Por teléfono, el chantaje

JOSEFINA QUINTERO MORALES

De 2019 a la fecha, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México registró 158 mil 450 reportes de extorsión, de los cuales las víctimas han sido empresarios, comerciantes y ciudadanos que, en su mayoría, por medio de llamadas telefónicas, recibieron el chantaje.

Este año, de acuerdo con las cifras del organismo, 55 por ciento de

las atenciones que se proporcionaron fueron por cobranza ilegítima, en segundo lugar estuvieron las amenazas y en tercero supuestos grupos delictivos que exigían el pago de cuotas.

Las alcaldías con mayores reportes fueron Iztapalapa, Gustavo A Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Tlalpan.

Asimismo, el consejo reportó en su informe que 72 por ciento de las extorsiones no se concretaron, el resto, 28 por ciento, sí se con-

sumaron, lo que implicó para las víctimas realizar pagos de hasta 10 mil pesos.

Ante el anuncio del Gobierno de la Ciudad de México de que combatirá el delito de extorsión, el consejo se sumó a la estrategia para promover que se denuncie, por medio de talleres y pláticas que serán dirigidas a comerciantes y redes vecinales.

Además, brindará asesorías las 24 horas del día, los siete de días de la semana, en la línea de segu-

ridad 55 5533 5533. También, por medio de la aplicación, la víctima podrá digitar el número desde el que le marcan, así como el signo de más y la palabra “extorsiones” para bloquear el teléfono. Esta aplicación obstaculiza más de 600 mil números identificados para generar violencia.

A pesar de que anteriormente las llamadas de extorsión provenían de penales de la Ciudad de México, los registros del consejo detallan que en la actualidad estas comunicaciones telefónicas pueden ser de cualquier parte, incluso de Centro y Sudamérica, así como de otros continentes, como Asia.

Las extorsiones también han escalado porque se ejercía contra em-

presarios y propietarios de locales comerciales, pero las víctimas pueden ser un vendedor de vía pública o un ciudadano en general.

En febrero pasado, comerciantes de la alcaldía Iztapalapa denunciaron cómo eran presionados para pagar las extorsiones, tanto al comercio establecido como al de vía pública. Los pagos que pedían iban desde 100 hasta mil pesos por día, según el giro de cada establecimiento.

La situación era igual para tamberos, tortilleros, restaurantes, así como para los grandes negocios que recibieron amenazas por debajo de la puerta, en letreros pegados en las cortinas o con fotos intimidatorias y llamadas con acento colombiano.

CONCENTRACIÓN PROFUNDA



▲ Una adolescente hizo un alto en su recorrido por el Centro Histórico y tomó una banca como

espacio de solaz para atender sus apuntes y evitar olvidos. Foto Yazmín Ortega Cortés

Ven con buenos ojos plan contra ese delito dueños de negocios y locatarios: Cleto López

Insuficiente, elevar a 15 años las penas, señala el dirigente // Piden participar en la propuesta

ELBA MÓNICA BRAVO

Los dueños de tiendas de abarrotes, locatarios de giros de ropa, calzado, comida, carniceros y pedicuristas “vemos con buenos ojos” la estrategia para el combate a la extorsión, aseguró el presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño en la Ciudad de México, Gerardo Cleto López; sin embargo, señaló que incrementar las penas de cinco a 10 y 15 años de prisión no será suficiente, porque a los delincuentes “no les interesa su vida”.

Refirió que el *modus operandi* de los extorsionadores es llegar en motocicletas a las inmediaciones, “plantarse en el local” y exigir el pago de cuotas que van desde 5 mil hasta 20 mil pesos al mes.

Los presuntos delincuentes utilizan gorra, cubrebocas o no se quitan el casco, a pesar de que saben que hay cámaras de videovigilancia en los establecimientos.

Nunca acuden en solitario y amenazan con tener ubicadas las actividades de los comerciantes y sus familiares, por lo que el delito prácticamente no se denuncia.

En ese sentido, se congratuló de

que el delito se persiga de oficio, al referir que la entrega de “papelitos con mensajes o llamadas telefónicas amenazantes de los presuntos delincuentes es menos habitual” para realizar las extorsiones.

Mencionó que hay preocupación entre los comerciantes por los casos recientes en los mercados de San Juan, conocido como de la Calle 7, ubicado en el oriente de la capital, y 2 de Abril, en los que fueron asesinados dos trabajadores de carnicerías.

En entrevista, dijo que “no hay giro que se salve, el pequeño comercio es un sector vulnerable”, por lo que expresó: “cualquiera que sea la estrategia es vista con buenos ojos, lo peor es no hacer nada o decir que no sucede”.

No obstante, se pronunció a favor de que las autoridades capitalinas den a conocer los detalles de la estrategia y tomen en cuenta la voz de los vendedores formales.

“Queremos participar en la elaboración de la propuesta, pero queremos entender y conocer más para ayudar a la autoridad. La extorsión es como un cáncer, es algo grave y está creciendo. Es bueno el anuncio, pero necesitamos enriquecer la estrategia, conocer de otras experiencias”.

En el Centro Histórico se presume que operan miembros de células delictivas como la *Unión Tepito*, la *Antiunión* y *Los Palillos*, que tienen presencia en la colonia Guerrero, según información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local.



CANACO

Se suman a estrategia contra la extorsión

Llamó especialmente la atención que se perseguirá de oficio; esperan cambios en el Código Penal para endurecer condenas

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México aplaudió la Estrategia de Atención y Prevención del delito de Extorsión en la Ciudad de México que presentó el gobierno el lunes, misma que establece medidas de protección para las víctimas.

“Nos congratula la medida por su trascendencia en el combate a uno de los delitos que más aquejan a la población y a los negocios, como es el de la extorsión”, indicó el organismo en un comunicado que emitió ayer.

El texto agrega que están “listos para brindar todo nuestro apoyo para la implementación de las nuevas reglas”.

La iniciativa que dio conocer la jefa de Gobierno y el

secretario de Seguridad Ciudadana prevé la formación de colectivos o redes comunitarias, empresariales y comerciales para que aporten información de operación de delincuentes y grupos criminales.

Sin embargo, la Canaco precisa que van a coadyuvar “una vez que se aprueben las modificaciones al Código Penal”.

Durante una reunión que sostuvo con los integrantes de la Junta Directiva del organismo privado, el secretario de Gobierno de la ciudad, César Cravioto, les informó que se modificará el Código Penal para agravar el delito de extorsión.

Les explicó que se busca sancionar con cárcel de diez a 15 años ese delito, pero “llamó especialmente la atención que la extorsión se perseguirá de oficio.”

En el encuentro acordaron establecer un mecanismo conjunto de orientación y capacitación a los comerciantes organizados para dotarlos de mejores elementos de defensa, con apoyo del gobierno local, las alcaldías y la Fiscalía.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno y parte de su Gabinete presentaron el lunes pasado la estrategia contra la extorsión.

BREVE

Alertan fraudes durante Buen Fin

El año pasado, la Policía Cibernética recibió más de 27 mil reportes relacionados con fraude, suplantación de identidad, robo de contraseñas y phishing durante el Buen Fin, por eso en la edición 2024, que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre, el área especializada

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana emitió recomendaciones.

Señala que los ciberdelincuentes incrementan su actividad, utilizando las redes sociales, aplicaciones y otras plataformas digitales.

Algunas recomendaciones son comprar en sitios oficiales y conocidos, revisar la URL del sitio web y no compartir datos personales y financieros por redes sociales o mensajería.

— Iván Mejía



Foto: Especial

CUAUHTÉMOC

RETIRAN CHATARRA

Luego de que la alcaldía se lo solicitó a la Fiscalía, ayer fueron retirados autos que están bajo resguardo de esta última y que invadían calles contiguas al edificio sede de la demarcación. La acción se da a una semana de que vehículos con las mismas características fueran retirados de las inmediaciones del mercado Beethoven.

— Iván Mejía

ORGANIZACIONES CIVILES

BUSCAN PARAR



POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Organizaciones civiles presentarán una demanda de amparo contra la emisión de la licencia vehicular permanente en la ciudad, por considerar que emitir el documento sin examen práctico contraviene diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y de Seguridad Vial federal, lo que pone en riesgo la seguridad de ciclistas, peatones y motociclistas.

Ximena Rosas, fundadora del colectivo Todas Queremos Llegar a Casa, dijo en entrevista con **Excelsior** que para ello llevarán a cabo una colecta de firmas ciudadanas y presentarán la demanda de juicio de amparo el próximo jueves, acompañadas de otros colectivos, como Ni un Repartidor Menos, Cultura Vial y Ajolobikers.

Indicó que, como marca la ley, se deberá dar respuesta en un plazo de 24 horas y, en caso de que resulte favorable el recurso, frenarían el arranque del proceso de entrega de licencias permanentes, previsto para el sábado 16 de noviembre.

De acuerdo con el plan del gobierno, se otorgará licencia permanente tipo A bajo dos supuestos: a las personas que renueven su documento no se les pedirá ningún tipo de examen; a quienes lo tramiten por primera ocasión se les va a pedir un examen, pero únicamente teórico.

La fundadora de Todas Queremos Llegar a Casa señaló que a pesar de que el gobierno capitalino estaba obligado a homologar, a partir de marzo de 2023, sus normas con la Ley General de Movilidad federal, hasta la fecha no ha ocurrido.

“Con dicha obligación, que está desde el año 2022, los estados y los municipios tenían que acatarla en 180 días, es decir, por ahí del tercer mes del año 2023 ya tenía que estar (vigente) en la Ley de Movilidad de la

LICENCIA PERMANENTE

ACUSAN QUE SE CONTRAVIENE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y DE SEGURIDAD VIAL; quieren suspender expedición del documento, prevista para iniciar el sábado

Examen sería obligatorio

La diputada local de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, presentó una iniciativa de ley para que sea obligatorio “acreditar evaluaciones teóricas y prácticas” para tener acceso a cualquier tipo de licencia, y propuso que la vigencia máxima de una licencia sea de cinco años, para que haya una evaluación continua de los conductores y se reduzcan los accidentes y las muertes viales.

Urriza, quien presentó la iniciativa a nombre de su bancada, recordó que de acuerdo a la Secretaría de Movilidad local, SEMOVI, de 2019

a 2023, se registraron dos mil 486 personas muertas por colisiones o atropellamientos.

Argumentó que es urgente reformar la ley, pues “según la encuesta del Centro de Experimentación y Seguridad vial, en México nueve de cada diez conductores aprendieron a manejar con sus familiares, es decir, que solamente el 10% tuvo un entrenamiento por parte de una escuela de manejo”.

Areli Carreón, de Bicitestas, expresó que “con la expedición de la licencia permanente damos un gran retroceso, ya que sólo pagando y enviando la solicitud, la gente ya tienen una licencia que le da permiso para manejar un vehículo automotor”.

— Georgina Olson

Ciudad de México. Han pasado ya casi dos años y esto no ha sucedido, agregó el abogado y activista Jesús Segovia, quien acompañará a los colectivos en la presentación de la demanda.

El lunes inició la recolección de firmas ciudadanas en inmediaciones de la Alberca Olímpica, donde lograron 40 rúbricas. Ayer la

colecta fue en la explanada de la Estela de Luz.

Los interesados sólo deben plasmar su nombre, firma y dar su número de credencial de elector.

Está previsto que hoy activistas y ciclistas lleven a cabo una manifestación y una recolección de firmas frente a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad,

EL DATO

Contexto

Este diario publicó en agosto pasado que en la ciudad cada trimestre mueren 37 peatones, en promedio, de acuerdo con datos compilados por la Semovi.

en la colonia Roma, a partir de las 19:00 horas.

“Esperamos reunir unas 200 firmas en total para presentar la demanda”, dijo Ximena Rosas.

“Lo que buscamos es ganar una suspensión y que se le ordene al Gobierno de la Ciudad que no implemente todavía el programa, hasta en tanto el juzgador que conozca del caso determine si se violan o no los derechos que están establecidos en la propia Ley General de Movilidad”, precisó por su parte Segovia.

Agregó que la Ley General de Amparo permite la presentación de la demanda de amparo colectivo.

“Los amparos colectivos pueden ir firmados por alrededor de 15 personas o hasta 60 personas o más”, además de que también se pueden presentar amparos en lo individual, concluyó.

Ilustración: Horacio Sierra

CONSEJO JUDICIAL

Quedan 9 aspirantes a la Fiscalía

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano determinó que siete de los nueve aspirantes a fiscal general de la ciudad son elegibles, pues cumplen con los requisitos y entregaron los documentos solicitados.

Se trata de Bertha María Alcalde Luján, José Alejandro García Ramírez, Mario Alberto Martell Gómez, Fernando

Moreno Caballero, Ulrich Richter Morales, Francisco Javier Rodríguez Espejel y Anaid Elena Valero Manzano.

El consejo que preside Jorge Nader Kuri determinó que dos aspirantes no cumplieron con los requisitos: César Silva Mejía, quien no entregó copia de su acta de nacimiento, identificación oficial, constancia de situación fiscal, comprobante de domicilio ni constancia de no antecedentes penales.

El segundo rechazado fue José Eduardo Ortiz Ortega, quien no presentó su declaración fiscal, sin embargo, la consejera Barbara Yllán Rondero comentó que si entregó su cédula de situación fiscal

“y él es ciento por ciento asalariado, por lo que algunos de los consejeros estuvimos revisando, la consejera Rivas y otras consejeras, sus obligaciones fiscales, y en esos términos él no tendría obligación de hacer su declaración anual ante el SAT.”

“Si bien coincido también con algunas posturas en el sentido de que debió haber hecho la aclaración y decir ‘no voy a cumplir este punto porque no tengo la obligación fiscal de hacer declaración porque soy ciento por ciento asalariado y por lo tanto no estoy obligado’, me parece que en ese sentido, quizás deberíamos incluirlo.

Nader Kuri coincidió en

EL DATO

Opiniones

Desde ayer y hasta el 16 de noviembre, los ciudadanos podrán enviar observaciones sobre los aspirantes al correo del CJC: ciudadano@congresocdmx.gob.mx.

que el candidato recibe ingresos por salario y que “pudiera no estar obligado a la presentación de declaraciones anuales”, pero agregó que “la convocatoria era muy clara” y que no se podía eximir a nadie.

InfoCDMX pide crear agencia de protección de datos ante su probable desaparición



INFOCDMX

Una vez extinto, las facultades del INAI pasarían a la Secretaría Anticorrupción y en el caso del InfoCDMX, esperan que el Congreso local acompañe la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales.

Comisionados exponen que la reforma es una oportunidad para que en la capital nazca una institución similar a la que existe en España, que incluso se pudiera replicar a nivel federal

Propuesta

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Los comisionados del InfoCDMX le propondrán a la jefa de Gobierno, Clara Brugada y al Congreso capitalino, la creación de la agencia de protección de datos personales, ante la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y varios organismos autónomos en el país.

A pocas horas de que inicie la discusión en la Cámara de Diputados para la

extinción de siete organismos autónomos federales, con la finalidad de ahorrar recursos públicos, Julio César Bonilla, Comisionado del InfoCDMX, explicó que le propondrán al Gobierno local y a los diputados, la formación de un ente público con una naturaleza específica que se encargue en el diseño institucional del país de la protección de los datos personales.

Aunque es incierto si la marca InfoCDMX continuará, Bonilla dijo que además de discutir la probable desaparición del organismo, es necesario observar las oportunidades de la reforma y con una transformación institucional para que en la capital nazca una institución similar a la agencia española de protección de datos personales.

“Sería la primera en su naturaleza, que incluso se podría replicar a nivel fe-

deral y es un batalla en términos institucionales y de conversación con el poder ejecutivo y legislativo, la vamos a librar hasta que nos mantengamos como InfoCDMX”.

“Se trata de la defensa de los derechos y la institucionalidad, queremos dejar una ruta trazada para la creación de una agencia, quizá con una naturaleza jurídica autónoma técnica y de gestión o que pertenezca a una institución que pudiera reflejar las características suficientes y necesarias para reflejar el derecho a la protección de datos personales frente a estos retos que son inminentes. Tendría que tener un apartado específico de protección de datos personales, como lo hacen en Europa”.

En la gestión del último presidente del InfoCDMX, Arístides Guerrero, se ha implementado nueva tecnología en Inteligencia Artificial y plataformas que simplifiquen la obtención de datos públicos, sin embargo, para su continuidad o eliminación, el Congreso de la Ciudad de México tendría que reformar el Artículo 122 de la Constitución local y de-

finir qué organismo autónomos pueden continuar.

“NO SE TOCA EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN”

Ante la preocupación de que el InfoVer-so, el Chat Atic y las audiencias de conciliación no existan más, Guerrero dijo que dicha tecnología seguirá en funciones; “me atrevo a afirmar esto porque nosotros, los Comisionados ya nos reunimos con los 43 diputados del Congreso de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista y todo el grupo parlamentario de Acción Nacional. En la reforma constitucional que se presentó, el Artículo sexto no se toca, donde se garantiza el derecho al acceso de información y en el apartado A, de la fracción primera a la séptima, no tiene cambio sustancial”.

Aclaró que es mentira que se extinga el derecho al acceso a la información, así como el recurso de revisión. Guerrero detalló que únicamente se plantea una transformación del órgano garante nacional en otro, como sucedió en 2024 con la transición del IFAI a INAI.

TRABAJADORES DEL INFOCDMX SERÍAN REUBICADOS

Mencionó que el Artículo séptimo transitorio del dictamen dice que los derechos laborales de los trabajadores y servidores públicos serán respetados en términos de la legislación aplicable, los recursos humanos que se extinguen a consecuencia del decreto pasan a formar parte a aquellos que suman atribuciones; en ese sentido, los empleados del InfoCDMX se mantendrían en la nueva institución que podría emerger.

Ante la posible renuncia de Adrián Alcalá, Presidente del INAI, para evitar la desaparición del organismo autónomo, el Comisionado Bonilla afirmó que no replicarán esa decisión, al contrario, aprovecharán la oportunidad para construir alianzas con la Tercera Legislatura del Congreso, así como con la jefatura de Gobierno y construir la Agencia de Protección de Datos Personales.

Una vez extinto, las facultades del INAI pasarían a la Secretaría Anticorrupción y en el caso del InfoCDMX, esperan que el Congreso local acompañe la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales.

“Creemos que hoy, con el auge de toda la Inteligencia Artificial, vale la pena explorar el modelo español y empezar a hablar de una agencia mexicana, sería una formidable idea”, expresó Arístides.

“Es un batalla con el Ejecutivo y Legislativo hasta que nos mantengamos como InfoCDMX”

“Se trata de la defensa de los derechos y la institucionalidad, queremos dejar una ruta trazada para la creación de una agencia”

CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO LOS AVALA

Siete aspiran a ser el próximo fiscal de CdMx

ULRICH RICHTER

ES ABOGADO penalista egresado de la Escuela Libre de Derecho

- **Peleó** jurídicamente contra Google
- **Ha publicado** libros especializados en derecho

FERNANDO MORENO

ES LICENCIADO en derecho por la Universidad Oparin

- **Trabajó** en la Fiscalía de Investigación Estratégica Central
- **Colaboró** en la Fiscalía de Combate a la Corrupción de Puebla

JOSÉ GARCÍA

DOCTOR EN derecho penal por el CESCIIUC

- **Fue** agente del Ministerio Público desde 2002 y hasta 2021
- **Fue docente** en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez



ARCHIVO FGJ CDMX

De la terna saldrá la o el sucesor de Ernestina Godoy y Ulises Lara

MANUEL COSME

Pasaron la primera etapa, ahora se someterán a la opinión pública y a una serie de entrevistas

Siete abogados, dos de ellos mujeres, pasaron la primera ronda de la convocatoria para designar al nuevo fiscal de justicia de la Ciudad de México.

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) declaró elegibles a Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno Caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel, Bertha María Alcalde Luján, Anaid Elena Valero Manzano y Mario Alberto Martell Gómez.

Los integrantes del CJC sesionaron públicamente y su presidente, José Nader Kuri, explicó que la siguiente fase del proceso inicia mañana, cuando abre sus puertas para recibir en forma presencial o virtualmente las opiniones de los ciudadanos sobre las personas que cumplieron los requisitos iniciales.

El consejero Emiliano Robles Gómez Mont afirmó que la convocatoria de selección del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con candados para evitar que una fuerza

política envíe opiniones masivas, en machote, a favor de alguno de los elegibles a fin de gane el cargo, como aparentemente ocurrió en el proceso anterior.

El CJC solicitará que la persona que manifieste el apoyo o rechazo a alguno de los aspirantes se identifique y dé sus datos de localización, pero advirtió que descartará automáticamente cualquier machote que reciba por no cumplir con los requisitos establecidos y de paso garantizó la confidencialidad de los datos personales que les entreguen.

La consejera Bárbara Yllan Rondero afirmó que ellos son el principal filtro, ya que se percatarán si los apoyos vienen en formatos especiales, aunque más allá de eso, las entrevistas que harán a los aspirantes pondrán en claro su programa de trabajo y ese, recalcó, es el tema importante, independientemente de filias y fobias políticas.

"Sabemos que estamos inmersos en un tema político, aquí, lo único que estamos apostando es nuestro nombre y elegir efectivamente las razones por las cuales vamos a elegir determinada persona, porque cada uno de nosotros formulará una terna y ahí veremos cómo

están las diferentes perspectivas", explicó la consejera.

El siguiente paso es que la semana próxima, a fechas por definir, los integrantes del CJC apliquen un examen exhaustivo a los aspirantes a ser el o la fiscal general de Justicia local para saber sus cualidades jurídicas y profesionales relacionadas a la procuración de justicia, seguridad, persecución y política criminal que los guían.

Los consejeros Jorge Nader Kuri y Emiliano Robles Gómez Mont rechazaron también en diferentes momentos que los "dados estén cargados" a favor de Bertha Alcalde Lujan u otro de los aspirantes. Nader Kuri, presidente del consejo, aclaró que no hacen caso de ninguna presión política y que seguirán su trabajo abstraídos de consideraciones de ese tipo.

"Lo que haremos siempre será evaluar cualitativamente los perfiles para tomar nuestra decisión. Nosotros al momento de emitir la votación, vamos a manifestar públicamente las razones que nos llevan a votar por alguna persona, de tal manera que votaremos de acuerdo a nuestras convicciones y sin hacer eco ni dejarnos presionar por algún factor político ni por algún factor mediático", subrayó.

Robles Gómez Mont precisó que la militancia política no es un obstáculo para que un ciudadano ejerza un derecho y no es motivo suficiente para una exclusión. "Sin embargo, lo que sí se tomó en consideración como candado es una posición de dirigencia personal, es decir, que el aspirante no haya dirigido la organización política, porque ahí sí claramente entramos en un conflicto de interés, básicamente el conflicto de autonomía funcional, organizacional y de trabajo", aclaró.

El CJC también aprobó las convocatorias para los procesos de selección de los fiscales anticorrupción y de delitos electorales, ya que sus titulares actuales, Rafael Chong Flores y Alma Elena Sarayth de León Cardona rechazaron aspirar a la reelección del cargo.

De acuerdo con la convocatoria del Consejo Judicial Ciudadano será el 2 de diciembre cuando se defina la terna final de aspirantes

BERTHA ALCALDE

TIENE MAESTRÍA en Estudios Legales Internacionales por la NYU

- **Dirigió** el ISSSTE
- **Participó** en los procesos de elección de ministra de la SCJN y de consejeros del INE

FRANCISCO RODRÍGUEZ

ES LICENCIADO en derecho por la UNAM

- **Tiene** un doctorado en derecho penal
- **Se** inscribió en el proceso de Movimiento Ciudadano como aspirante a candidato presidencial

ANAID VALERO

ES LICENCIADA y maestra en derecho por la UNAM

- **Se** desempeñó como Secretaria Auxiliar de Acuerdos en la ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández

MARIO MARTELL

TIENE MAESTRÍA en Ciencias Penales y Juicios orales por el Inacipe

- **Fue** durante 20 años ministro público de la entonces Procuraduría de Justicia del DF



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





UN FANTASMA recorrió el **Senado**, el fantasma de **AMLO**. Ayer muy temprano llegó por mensaje telefónico a varios senadores morenistas que la línea era votar por **Rosario Piedra** para reelegirla en la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**. NADIE ENTENDÍA si era una instrucción presidencial o era una advertencia del más allá procedente de **Palenque, Chiapas**. La confusión derivaba de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** había dado su aval para que **Nashieli Ramírez** asumiera la **CNDH**. De ahí que parecía extraño que hubiera un cambio de línea para apoyar a Piedra.

Y AUNQUE las señales desde **Palacio Nacional** fueron claras, dicen que **Adán Augusto López** optó por hacerle caso a las señales que venían desde el rancho de AMLO.

SIN EMBARGO, en este jaloneo de poder entre los morenistas, quien realmente pierde es la sociedad mexicana, pues seguirá teniendo una **Comisión Nacional que no defiende los derechos humanos**, sino al régimen.

VAYA MANERA de enredar las cosas. ¿Qué sentido tenía votar por la candidata de peores calificaciones y mayores rechazos públicos? ¿Qué no fue suficiente una primera gestión de Piedra para darse cuenta de su ineficiencia? ¿Y qué no quedó claro que ninguna organización no gubernamental defensora de los derechos humanos la apoya? Son preguntas cuya respuesta es obvia.

• • •

POR SI ALGUIEN tenía dudas de cómo viene el trancazo presupuestal, ayer el propio **Rogelio Ramírez de la O** confirmó que el recorte será "significativo".

EN SU COMPARECENCIA ante diputados para ser ratificado en la **Secretaría de Hacienda**, insistió en que el actual gobierno ha escuchado las preocupaciones de inversionistas y calificadoras por el alto déficit presupuestal, y planean reducirlo de manera drástica.

ACTUALMENTE el déficit se ubica en un **5.9 por ciento**, por lo que el sector financiero considera que, por lo menos, debería reducirse al **3.5 por ciento**. Suena fácil, pero hay que tomar en cuenta que cada punto porcentual equivale a unos **250 mil millones de pesos** que se tendrían que recortar al gasto.

LQ INTERESANTE será ver a qué le recorta el nuevo gobierno el gasto y a qué le mantiene abierta la llave de los recursos, porque como dicen los políticos: donde está el amor, está el presupuesto.

• • •

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

A POCO MÁS de un mes de asumir la gubernatura poblana, **Alejandro Armenta** está causando polémica con su anuncio de que, una vez en el cargo, promoverá la llamada "**castración química**" para los violadores. EL MORENISTA reconoce que es controversial, pero asegura contar con apoyo de **mujeres** y de **víctimas** de violencia sexual. Sin duda será un debate muy intenso.

• • •

AYER en **San Lázaro** se avaló la reforma contra el maltrato animal, en la que se incluyó la preservación de la rata de dos patas, el mapache electoral, el gato con votos, el me canso ganso y la chachalaca que no se calla.

BAJO RESERVA

Temen castigo presupuestal a la UNAM

:::: Desde las oficinas de la SEP, en el Centro Histórico de la CDMX, hasta la Ciudad Universitaria, en el Pedregal, al sur de la capital, ha comenzado a expandirse la versión de que los recursos previstos para la UNAM en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025 vienen muy castigados. Aunque hasta ahora no deja de ser solamente una versión, pues nada se ha confirmado oficialmente, nos comentan que la especie ha causado extrañeza y preocupación en la comunidad universitaria, que ya encendió los focos rojos. Nos explican que, si bien es cierto que durante el sexenio del presidente López Obrador no se le dio un trato preferencial en lo que a dineros se refiere, la máxima casa de estudios pudo transitar en la austeridad con montos similares al año previo, apenas ajustados a la inflación, y dar resultados positivos e incluso aumentar su matrícula de manera importante. En la máxima casa de estudios se preguntan: ¿será que la presidenta **Claudia Sheinbaum**, cien por ciento "Hecha en CU", se animará a estrenarse maltratando al puma?

El embajador de EU prepara el adiós

:::: En los días que le quedan en México como embajador de Estados Unidos, tras el triunfo de **Donald Trump**, nos cuentan que **Ken Salazar** quiere irse "de la mejor manera". Nos dicen que el diplomático estadounidense quiere recomponer las fracturas que tuvo con el expresidente López Obrador y con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien incluso le puso lineamientos a la comunicación. Es por eso que el embajador Salazar convocó hoy miércoles a una conferencia para hablar del estatus de la relación bilateral "así como de los logros de la administración Biden". ¿Será que dará algún dato sobre el caso de "El Mayo" Zambada, del que el gobierno mexicano ha dicho que no ha recibido información?



Ken Salazar

Extinción de los autónomos respira con oxígeno

:::: Nos platican que, si bien el lunes se acordó que la reforma para extinguir a los órganos autónomos se debatiría en el pleno durante la sesión de hoy, los líderes parlamentarios de Morena le dieron unos días más de vida. Ayer se reunieron en privado **Ricardo Monreal**, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y otros liderazgos para definir si posponían o no la reforma, toda vez que siguen detallando modificaciones a través de reservas. Al final se decidió pasar el dictamen para la próxima semana, por lo que los autónomos siguen respirando con tanque de oxígeno. ¿O será que están midiendo las consecuencias de eliminar los autónomos en el debate de la renegociación del T-MEC?



Alfonso Ramírez Cuéllar

La presidenta Sheinbaum se reúne con la alta jerarquía católica

:::: Nos comentan que hoy, después de su mañana, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se reunirá con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Fuentes del gobierno federal nos señalan que este encuentro de la mandataria con la alta jerarquía católica está enmarcado en las actividades de la 117 Asamblea Plenaria de la CEM y se prevé que se desarrolle con un tono conciliador de ambas partes tras los desencuentros que hubo en el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.





Que durante la sesión de este martes en el Senado, ante la tardanza del debate sobre la elección de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la oposición presionaba a los legisladores de Morena y aliados para proceder, pero éstos en realidad estaban esperando a la suplente de **Yeidckol Polevnsky, Denisse Ortiz Pérez**, quien llegó a tiempo a hacer el paro con todos los legisladores de la mayoría, cuyo consenso de última hora fue aferrarse a siempre sí sostener a **Rosario Piedra**.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunirá hoy con el clero en el contexto de la 117 asamblea plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que se lleva a cabo en su sede de Cuautitlán Izcalli, en lo que será el primer encuentro de ella como mandataria con los prelados y con no pocas expectativas por conocer los contenidos de los mensajes de ambos lados, pues la Iglesia ha sido crítica con algunas decisiones de la 4T desde el sexenio anterior. Por cierto, el obispo de Cuernavaca, **Ramón Castro**, fue elegido nuevo líder de la CEM.

Que por cierto, el pastor de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, convocó a sus correligionarios a reunión con la presidenta **Claudia Sheinbaum** mañana jueves a primera hora en Palacio Nacional. Hablando de San Lázaro, ayer además del espectáculo de los perros y hasta un gallo en tribuna resaltaron la siesta de la legisladora cuatroteísta **Herminia López Santiago** a media sesión y el saludo de la Mesa Directiva a autoridades californianas de visita en el recinto, entre las que figuraba el alcalde de Hurón que responde al nombre de **Rey León**. Bueno.

Que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza **Mónica Soto**, aseguran que no es falta de transparencia resolver en privado las demandas de los jueces sorteados para la elección judicial, sino que al no tener elementos para darle trámite, resulta más fácil hacerlo vía WhatsApp. Eso sí, defienden que los asuntos que se definan a puerta cerrada seguirán informándose y no hay revés en la transparencia, nada más unos días de desfase. Falta más. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Aspiracionistas. El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación ya cuenta con 14 solicitudes para ocupar cargos clave, entre ellos jueces, magistrados y hasta un ministro de la SCJN. Entre los aspirantes destaca **Alex Walter Díaz García**, quien busca un asiento en la Sala Superior del TEPJF: su trayectoria en el INE y su origen chiapaneco parecen darle un perfil electoral de peso. En la fila también está **Jaime Allier Campuzano**, único candidato hasta ahora para la SCJN, quien presentó su solicitud con prontitud el 7 de noviembre. ¿Quién más se apunta? Y, lo más importante, ¿se lo merecen?

2. Lo que queda. La SCJN, con la voz del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, dio *carpetazo* a las controversias contra la reforma judicial. Ni la iniciativa del exgobernador **Diego Sinhue Rodríguez** ni las del Poder Judicial de Guanajuato y Chihuahua lograron abrir un hueco en la fortaleza de la reforma. ¿El motivo? “Notoria y manifiesta improcedencia”, dice la Corte. Aunque el ministro **González Alcántara** había propuesto una invalidación parcial, especialmente en la elección y designación de jueces “sin rostro”, todo quedó archivado como “asunto concluido”. La justicia ya también es cuestión de votos.

3. El Escapismo. En un acto de magia magistral, digno del cierre del sexenio, justo a semanas del final del mandato de **Rutilio Escandón**, desaparecen cajas llenas de cuentas públicas que, casualmente, podrían incriminar a más de uno. Un asalto a la Auditoría Superior de Chiapas origina suspicacias y molestia. Es imposible que se trate

de una coincidencia. La respuesta oficial es obvia, dicen que habrá una “investigación exhaustiva”. Con documentos evaporados y computadoras extraviadas, don **Rutilio** cierra su mandato como el escapista más corrupto de la comarca. No en vano es el primer sospechoso del robo. ¿Qué oculta el señor?

4. Versión oficial. La presidenta municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, **Fabiola Ricci Diestel**, asegura que el joven **Jesús Fernando Sántiz** murió en una “persecución policial” accidental. Qué conveniente, ¿no? Un pequeño malentendido, dice. Sin embargo, las pruebas cuentan otra historia, pues existe un video y el testimonio del padre de **Jesús**, y revelan que el atropello no fue un simple error, sino un acto intencional. Cuando las autoridades prefieren cubrirse las espaldas en lugar de enfrentar los hechos, el mensaje es claro, la transparencia es sólo para discursos, no para aplicarla en la vida real. Todo el mundo vio que al joven lo mataron.

5. ¿Conciencia súbita? Ahora resulta que el senador **Higinio Martínez** se levantó con el pie de la autocritica y pide enfrentar “el horror que se vive en el país” sin recurrir al pretexto del pasado. Después de repetir que todo es culpa de administraciones previas, parece que hasta dentro de Morena alguien se cansó del guion. Llamar “masacres” a los hechos en Cuautitlán Izcalli y Querétaro es un giro inesperado en la narrativa oficial. ¿Será que estamos por ver una nueva “estrategia” o sólo es otra chispa retórica? Enfrentar el horror exige algo más que las palabras de don **Higinio Martínez**.



Pepe Grillo



Chilpancingo, enemigo en casa

Desde que se conoció la noticia del asesinato y decapitación del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, expertos en el tema de seguridad sostuvieron que se trataba de un trabajo interno. La Fiscalía del estado de Guerrero confirmó esta hipótesis.

Ayer mismo se anunció la detención de Germán Reyes que venía fungiendo como encargado de la Secretaría de Seguridad de la capital de estado de Guerrero. Reyes fue detenido en un operativo en el que también participaron elementos de las fuerzas federales.

El exjefe policiaco habría actuado en complicidad con la banda criminal de Los Ardillos, que además de ultimar al alcalde también son responsables del asesinato, con saña inaudita, de por lo menos once comerciantes de la comunidad de Chaupitan.

En materia de crimen organizado capturado el perro no se acaba la rabia, pero por lo menos ahora queda claro que el enemigo estaba en casa y así era imposible mejorar. Que se le haya cerrado el paso a la impunidad es un paso adelante en el camino correcto.

CNDH, atropello unipersonal

La bancada de Morena en el Senado mostró fisuras insospechadas en el proceso de selección del titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Los reporteros que atestiguaron la sesión hablan de tensión y ceños fruncidos. En suma, se creó un problema donde no lo había. Genera una fisura que puede crecer entre grupos, uno que ve al pasado y otro con la mira puesta en el presente y el futuro.

El manoseo, no está de más decirlo, afecta todavía más la deteriorada ima-

gen de la CNDH.

Para contener la inflación

El gobierno de la República y la comunidad empresarial alcanzaron un acuerdo importante que tiene como objetivo central contener la inflación que afecta el poder adquisitivo de la población mayoritaria.

Se conformó un Paquete contra la Inflación y la Carestía. Los 24 productos que conforman la llamada Canasta Básica tendrán en lo que resta del 2024 y el 2025 un costo máximo de 910 pesos.

La voz de los empresarios estuvo a cargo de Francisco Cervantes, del CCE, quien dijo se piensan agregar nuevos productos a la Canasta Básica cuya evolución será monitoreada para que la inflación no rebote. El propósito compartido es que “le vaya bien a México”.

Un vicealmirante en Puebla

El gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, tomó una de las decisiones más importantes de la confirmación de su gabinete: nombró a Francisco Sánchez González, vicealmirante de la Marina Armada, como titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Armenta se tomó su tiempo porque se trata de una cartera crucial en la que no hay margen de error. El vicealmirante es uno de los mandos más importantes de la Secretaría de Marina, con preparación de élite en materia de seguridad en Europa y Estados Unidos.

La problemática del estado en materia de seguridad es compleja. Las policías municipales son endebles y carecen de capacitación, poder de fuego y en varias de ellas sus integrantes no logran pasar los contro-



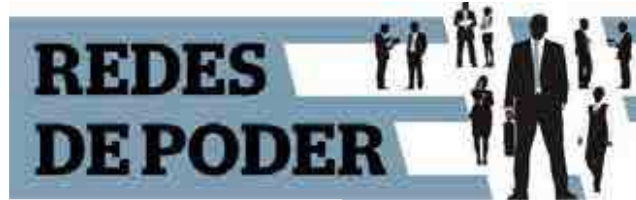
Fecha 13.11.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

les de confianza, de manera que se tendrá que arrancar de cero. De ahí la necesidad de un cuadro del nivel del almirante Sánchez González.

El gobernador electo fue cuidadoso y tuvo interés en informar que el nombramiento fue avalado por el Palacio Nacional ■

pepegrillo@cronica.com.mx

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



Magistrados y conflictos de interés

El magistrado **Felipe Fuentes** ha decidido no **competir** en la elección del 1 de junio de 2025 para el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito. Esto asegura su **permanencia** en la **Sala Superior** del **TEPJF** hasta **2027**, eliminando así cualquier posible conflicto de **interés** en la **resolución** de asuntos **electorales**. Aunque ya no hay causa de **conflicto**, el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** ha propuesto declarar fundada la solicitud de abstención de **Fuentes** en ciertos casos.

Mondragón, quien se auto-define como "**voz plural y de pensamiento crítico**", declaró en su cuenta de **X** su permanencia en el **TEPJF** como un acto democrático. Sin embargo, se especula que su **permanencia** es un encargo de **Roberto Gil Zuarth**, con quien **Mondragón** tiene una relación previa como coordinador de **asesores** y que ha anunciado que buscará llegar a la **Suprema Corte**. ¿Esto podría representar un **conflicto de interés**?

Una "piedra" en el Senado

Qué gran **decepción** tienen las **organizaciones** civiles, muchos **legisladores** (de **Morena** incluidos) y muchos otros **sectores** de la **sociedad**, ante las **presiones** para

la **reelección** de **Rosario Piedra** al frente de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**, a quien han señalado por ser una **ombuds-person** sumisa al **Gobierno federal**.

Nos cuentan que al inicio de este **proceso** realmente se **esperaba** y se presagiaba un **cambio** al frente del **organismo defensor** de los **derechos humanos**, aunque en estos días, hubo un intenso **cabildeo** a favor de **Rosario** para mantenerla en ese **puesto**, bajo la **promesa** de que continuara con la misma **línea de trabajo** que ha seguido desde la administración **pasada**.

Mal panorama para empresa de parquímetros

La confirmación por parte del **ayuntamiento** de la ciudad de **Puebla**, que encabeza **José Chedraul**, de la cancelación del sistema de **parquímetros** en el **Centro Histórico** de la capital poblana, podría no ser la **única mala noticia** para la **empresa** que hasta hace no mucho los **operaba**.

Y es que, nos comentan, la compañía del poblano **Carlos Anaya**, también podría no ver **renovada**, o incluso ver **canceladas** algunas de las **concesiones** que tiene no solo en la **entidad**, donde opera en otros municipios, sino también de otras **ciudades** tan importantes como **Torreón**, en Coahuila, o **Guadalajara**, Jalisco. Ya este año, además de **Puebla**, **Parkimovil** también salió de la ciudad de **Toluca**, Atentos.





Tres lecciones para la oposición mexicana del triunfo de Trump

La oposición mexicana debería estar prendida de los medios de comunicación de Estados Unidos. En ellos abundan los análisis sobre qué factores llevaron a que Donald Trump ganara la elección presidencial con márgenes muy superiores a los esperados.

Yo encuentro varios aprendizajes para una oposición mexicana que cada día parece más extraviada, más irrelevante, sin un plan de recomposición ni una ruta creíble hacia la recuperación del poder.

1.- Los datos vs. la gente. En Estados Unidos se dice que la campaña Demócrata se confió en que los datos macro mostraban grandes logros de gobierno, y se olvidaron de llegar a la gente con una narrativa que los convenciera de seguir con el mismo camino. En México, la oposición a Morena se confió en que las métricas eran brutalmente contundentes: 35 millones de personas sin servicios de salud, 30% de desabasto de medicinas, 200 mil asesinatos, 100 mil desaparecidos, 300 mil muertes que se pudieron haber evitado en la pandemia, una deuda de 7 billones. Prácticamente todos los indicadores muestran un deterioro del país en los seis años de López Obrador. Pero ante un presidente que todos los días repetía que esos indicadores eran mentira y un ejército de 20 mil servidores de la na-

ción tocando puerta por puerta para contar la historia de los otros datos, la oposición se pasmó. Había que llegar a la gente, sacudirla, prenderla, hacerla sentir cosas. Y de eso se olvidaron. Por cierto, ya está pasando lo mismo en el breve sexenio de Sheinbaum.

2.- La agenda progre. Una lectura casi generalizada de por qué fracasó Kamala Harris es porque volvió temas centrales de su campaña los de la agenda woke (inclusión, diversidad, derechos, discriminación, conflictos de interés, corrupción), que resultaron no ser prioridad para los votantes, más preocupados porque les fuera mejor económicamente. En México, la agenda opositora se centró demasiado en seguridad y corrupción, y está claro que para el votante mexicano en esos dos rubros ambos polos políticos tienen los mismos pésimos resultados: "sí, es cierto, hay 200 mil asesinatos y los hijos del presidente están robando a manos llenas, pero ¿me van a hablar de seguridad los herederos de Calderón?, ¿me van a hablar de corrupción los herederos de Peña Nieto?". Mientras todo un sector opositor trata de construirle un segundo piso de modernidad y democracia a México, hay millo-

nes peleando por sus necesidades básicas. Mientras unos tienen en el centro de su agenda la defensa del INE y la Suprema Corte, del equilibrio de poderes y la transparencia del INAI, otros reparten 3 mil pesos para llegar a fin de mes. Mientras unos se quejan de que Dos Bocas y el Tren Maya costaron el triple y contaminan el ambiente, otros disparan el empleo en el sureste por la construcción de obras que terminarán por pasar factura.

3.- Los empresarios. Los demócratas en Estados Unidos pensaron que los empresarios que siempre han hablado pestes de Trump en privado se decantarían de su lado. Los dieron por sentados y se equivocaron. Desde la recta final de la campaña se empezaron a decantar por Trump. Primero por miedo, y segundo porque les abrió la expectativa de que pueden establecer arreglos individuales que los benefician. ¿Le suena?

Con condiciones como esta, la segunda victoria electoral de Trump, equiparable al triunfo de AMLO-Sheinbaum este mismo año, se dio con márgenes mucho más amplios a los pronosticados y también mucho más amplios a los de la primera elección (2016 y 2018, respectivamente). A uno lo dieron por muerto cuando tomó el Paseo de la Reforma y su popularidad se desplomó. Al otro lo dieron por muerto cuando tomó el Capitolio y su popularidad se desplomó. No es sólo una base que los apoya incondicionalmente, es también que grandes sectores de la población terminan decantándose por ellos porque la otra opción no generó emoción, esperanza ni narrativa. ●

historiasreportero@gmail.com

Habla que llegar a la gente, sacudirla, prenderla, hacerla sentir cosas.





Donald Trump tomará medidas duras contra México. A los populistas les importa más la ideología que las consecuencias.

Los duros de Trump

"No hay motivo alguno de preocupación. México siempre sale adelante. Somos un país libre, independiente, soberano y va a haber una buena relación con los Estados Unidos".

Claudia Sheinbaum

Poner buena cara ante la adversidad puede ser saludable: no tiene sentido preocuparse por situaciones que uno no puede cambiar, más vale ocuparse que preocuparse. Todos los lugares comunes del optimismo se aplican en este momento.

La presidenta Sheinbaum declaró el 7 de noviembre, "Tuvimos una llamada muy cordial con el presidente electo Donald Trump en la que hablamos de la buena relación que habrá entre México y Estados Unidos". El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que hay que enfrentar "con cabeza fría" los retos del gobierno de Trump. "Si tú me aplicas a mí el 25 por ciento de aranceles, yo tengo que reaccionar con aranceles. Soy tu principal importador, junto con Canadá... Y eso ¿a qué te lleva? Pues a un costo gigante para la economía norteamericana".

Hay todavía quienes piensan que Trump se moderará al llegar a la Casa Blanca por segunda ocasión, que la retórica de campaña era para conseguir el triunfo electoral, que no querrá incurrir en los costos de las medidas que prometió en migración y prácticas comerciales. La Unión Americana sufre una fuerte escasez de mano de

obra que se agravaría si se detiene la llegada de migrantes o si se producen deportaciones masivas. La aplicación de aranceles repercutiría en costos importantes a los consumidores estadounidenses. A Trump no le conviene, dicen, tomar medidas que dañen a los ciudadanos que lo eligieron.

Para los gobernantes populistas, sin embargo, la ideología pesa más que la racionalidad. Ya lo demostró López Obrador, tan cercano y parecido a Trump, al tomar una serie de medidas extremistas que han tenido y tendrán pésimas consecuencias para los mexicanos. La peor de todas es la eliminación de la independencia del Poder Judicial.

Estoy convencido de que Trump también tomará medidas radicales. Ya lo sugieren sus primeras designaciones a cargos de responsabilidad. Robert Lighthizer, quien se espera quede a cargo de la política comercial, tiene la idea de que "Ningún comercio es libre"; este es precisamente el título de un libro suyo publicado en 2023. Tom Homan, el futuro zar de la frontera, implantó la política de separación de niños de sus familias migrantes cuando fue director de inmigración y aduanas. Michael Waltz, quien será asesor de seguridad nacional, propuso como legislador mandar tropas estadounidenses a México para combatir el narcotráfico. Stephen Miller, próximo jefe de la Oficina de la Presidencia, fue el arquitecto de las políticas migratorias más restrictivas del primer gobierno de Trump, entre ellas, el muro.



Fecha 13.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

Marco Rubio, quien va para secretario de Estado, criticó a López Obrador por apoyar las dictaduras de Cuba y Venezuela. Kristi Noem, la futura secretaria de Seguridad Interior, mandó efectivos de la Guardia Nacional de Dakota del Sur, un estado más cercano a Canadá que a México, a cuidar la frontera de Estados Unidos con nuestro país. Sí, mandó tropas a Texas.

La presidenta Sheinbaum ha declarado: "Vamos a ponernos en contacto con el equipo de transición del presidente Trump previo a que entre al gobierno. Nosotros siempre vamos a defender a las y los mexicanos que están del otro lado de la frontera, que además son necesarios para la economía de Estados Unidos". Es positivo que se busque este contacto. Nuestros funcionarios podrán explicar que las deportaciones, el cierre de la frontera o los aranceles causarían daños a la Unión Americana. El problema es que los políticos populistas toman decisiones ideológicas sin importar los perjuicios. No hay que ir más lejos que ver lo que hizo López Obrador.

• PANDEMIA

Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, acusó al Poder Judicial de haber concedido amparos para impedir la vacunación en la pandemia. Falso. Los amparos obligaron a la Secretaría de Salud a vacunar a menores. No debe estar tan orgullosa Alcalde del desempeño del gobierno en la pandemia que ha mentido de forma tan descarada.



La elección judicial, entrampada

Mientras en Washington ayer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos inició sus audiencias para revisar las impugnaciones contra la reforma judicial mexicana, aquí en el país la implementación de dicha reforma, que tiene su paso más importante en la elección de jueces, magistrados y ministros para el 1 de junio de 2025, se encuentra, literalmente, entrampada. Cientos de amparos judiciales entregados al INE para que frene la organización de esos comicios, y un regateo y escasez de recursos presupuestales para llevarlos a cabo, mantienen en vilo el avance del “nuevo Poder Judicial” impulsado por la 4T.

Los consejeros electorales del INE se han negado a avanzar en la planeación y organización de las votaciones judiciales, porque siguen vigentes las 208 órdenes de jueces federales que, atendiendo solicitudes de amparo de ciudadanos y organismos civiles, les impiden a los funcionarios electorales realizar acciones o preparativos para las elecciones de juzgadores federales, so pena de incurrir en un desacato a una orden judicial. Eso ha hecho que los trabajos de preparación para dichas elecciones se mantengan en pausa, a pesar de las presiones de la Presidencia de la República y del Poder Legislativo que le exigen a los consejeros del órgano electoral ignorar los mandamientos judiciales.

Y a pesar de que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, insiste y presiona también a sus pares del Consejo General —porque a ella a su vez la

presionan desde el gobierno federal y el Congreso— los consejeros se niegan a proceder mientras estén vigentes las suspensiones de los jueces federales, porque ellos podrían ser acusados por el delito de desacato a una orden judicial y se harían acreedores a multas, por lo que ni siquiera han instalado la Comisión Especial dentro del instituto que se encargará de organizar y coordinar las elecciones judiciales, aún cuando la Constitución reformada dice que el proceso electoral inició oficialmente desde el pasado 23 de septiembre.

Para colmo, algo que también tiene entrampada la reforma judicial y sus elecciones por voto popular, es la incertidumbre sobre si el Congreso y la Secretaría de Hacienda otorgarán al INE el presupuesto solicitado de 13 mil 205 millones de pesos para la organización de las votaciones. El cuestionamiento tan fuerte que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum a la cantidad presupuestal que piden los consejeros electorales para la elección de 881 cargos, entre ministros, magistrados y jueces, sumado a las críticas de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, ha aumentado la desconfianza y la inseguridad de que existan recursos públicos suficientes para poder organizar dichas votaciones para el 1 de junio de 2025.

“No es un asunto de que nosotros queramos pedir mucho dinero o de que nos presionen y exijan que la elección cueste menos. Es un tema de costos y precios reales para los materiales, los capacitadores y toda la logística tan compleja que lleva una

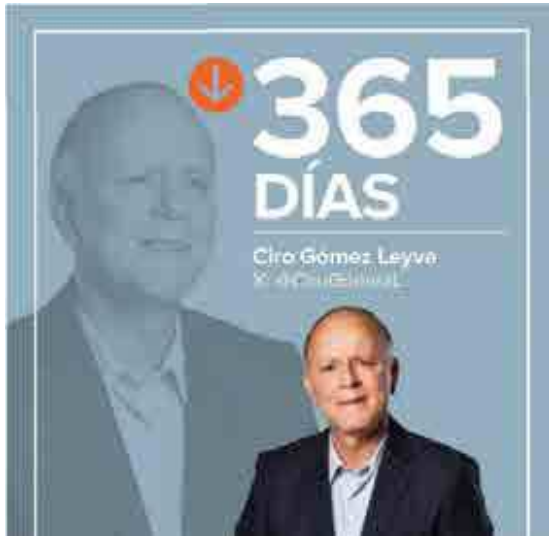
elección que será aún más grande que la presidencial de 2024. No estamos en un tianguis para que nos regateen un presupuesto que se hizo con criterios técnicos, de eficiencia y de transparencia electoral. Si ellos querían elecciones judiciales, tienen que asumir el costo que estas tienen”, comentó a esta columna un integrante del Consejo General del INE que pidió el anonimato.

Ayer por la tarde se llevó a cabo la reunión del Consejo del INE para escuchar la resolución de la Dirección Jurídica del instituto sobre si deben recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que sean esas instancias quienes les indiquen si pueden o no continuar con la organización del proceso electoral.

Así que mientras la CIDH comenzó a analizar la controvertida y polémica reforma judicial, a petición de ciudadanos mexicanos que acusan violaciones graves de derechos humanos por esos cambios constitucionales, acá la tan cacareada y celebrada “reforma mandada por el pueblo” sigue entrampada entre amparos judiciales y regateo de los escasos recursos presupuestales que tendrán el gobierno y el país para el 2025. Dice un dicho popular que “el que quiera azul celeste, que le cueste”, y al parecer Morena, Sheinbaum y el que se fue a Palenque quieren mucha democracia y voto popular, pero no les gusta pagar el costo millonario que eso tiene. ●

**Quieren mucha democracia y voto popular,
pero no les gusta pagar el costo millonario que eso tiene.**





Él debe estar cavilando

Hace poco recordé aquí que él repetía con elocuencia que, cuando desalojara Palacio Nacional, se encerraría en su finca y no hablaría ni con su mujer de política y asuntos por el estilo. Ha cumplido el compromiso de reclusión durante 40 días. Tan clandestino se volvió que nadie lo ha visto aún verlo asomar la cabeza en Palenque, si es que mora ahí, o en La Habana, qué más da, porque donde escondido esté sabrá que en el gobierno no habrá a quien se le antoje incordiarlo con cuentas y asuntos por el estilo. El reportero

Jaime Anchustegui difundió ayer balances de "algunos de los logros del mejor presidente de México de los últimos tiempos". Encontró en los datos oficiales que el promedio de pasajeros en

cada viaje del Tren Maya es de seis (informe de junio, el más reciente). Que 517 mil pasajeros usaron en septiembre el aeropuerto Felipe Ángeles, contra 3 millones 595 mil del Benito Juárez. Y que en septiembre, Mexicana de Aviación significó 0.1 por ciento de los vuelos comerciales nacionales. Quizá él esté estudiando historia, filosofía del poder, o escribiendo un libro con cifras contrarias a las de su gobierno. Así es que no hay que interrumpirlo con nimiedades. El debe estar cavilando.



Los morenos se partieron

Forzar la reelección de una incapaz había sido demasiado, incluso, para una bancada que actúa como manada



La cohesión y obediencia prusiana ante Andrés Manuel López Obrador se rompió ayer en la discusión final sobre si Morena respaldaba en bloque a Rosario Ibarra para ser reelecta como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La votación se demoró horas mientras las negociaciones hacia el interior de la bancada oficialista buscaba un consenso. El sector más duro de la bancada, aunque minoritario en este caso, presionó para que se respetara la orden del expresidente y se reeligiera a su protegida. La vergüenza de respaldar a una probada incompetente cuyo único mérito fue haber ayudado a López Obrador a colonizar y neutralizar a la CNDH pesó en la división.

Ibarra no estaba en los ánimos de la presidenta Claudia Sheinbaum ni de Morena. Estaba en el interés de López Obrador, que se metió abiertamente en el proceso la semana pasada, cuando quedó eliminada de la terna finalista e

instruyó desde Palenque—donde reside desde finales de octubre—que la bancada de Morena la respaldara. No fue una tarea fácil para el coordinador del grupo, Adán Augusto López, ni para el cerebro detrás de él, Alejandro Esquer, el exsecretario particular de López Obrador, que es quien transmite las instrucciones desde Chiapas.

Piedra había quedado fuera de la contienda al seleccionar originalmente el Senado, con el apoyo de Morena y sus dos satélites, el PT y el Partido Verde, a Paulina Hernández Diz, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres; Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y Tania Ramírez, directora de la Red por los Derechos de la Infancia. Pero llegó la orden y los *morenos*, maromeros sin pudor ni ética al servicio de López Obrador, eliminaron sin explicación alguna a Tania Ramírez, pese a haber sido la segunda con mayor puntaje.

Fueron las chapucerías que hicieron los pastores de la bancada de Morena para abrirle un espacio en la terna definitiva, pese a que había sido la peor evaluada de todas las candidaturas. Javier Corral, el paria que rescató López Obrador, presidente de la Comisión de Justicia, dijo que el dictamen aprobado en las comisiones unidas para incluir a Piedra, se había hecho para buscar el “consenso político”, dejando ver que no era un asunto de méritos ni buscar al mejor perfil, sino conciliar y atemperar los ánimos ante una decisión ideológica impuesta.

Otra irregularidad solapada por las cabezas de Morena en la cámara fue cuando Piedra entregó sus documentos a la CNDH donde incluyó una carta de apoyo del obispo emérito Raúl Vera apócrifa. La presidenta de la

Comisión de Derechos Humanos del Senado, la también morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega, dijo que había llegado tarde, por lo cual no la habían considerado. Si lo de Corral fue una atrocidad política, lo de Ascencio Ortega fue un ataque a la inteligencia de todos: normalizar una ilegalidad y una mentira para un cargo donde no puede haber violaciones a las normas ni falsedades.

La increíble búsqueda de la reelección de una funcionaria desacreditada, moralmente cuestionada, pero que sirvió al expresidente a costa de su propia imagen y la historia de su familia, dividió a Morena como nunca había sucedido desde 2015, cuando tuvo su primera bancada, por el rechazo mayoritario de Piedra. Dos terceras partes de las y los 65 senadores de Morena expresaron su oposición a que fuera reelecta, con lo cual se generó una polarización que preocupó en Palacio Nacional porque exacerbaba la lucha entre las facciones del partido en el poder.

La división se extendió hasta ayer, el último día de la definición, y a lo largo de la jornada los *morenos* tuvieron varias reuniones—una de ellas con Piedra—para lograr un consenso y votar por su reelección. Era tal la molestia que los inconformes comenzaron a hablar con la prensa. *El Universal* fue el primero en reportar las divisiones y la forma como estaban forzando el consenso, argumentando algunos de sus líderes que era una “decisión de Estado”.

Era una mentira absurda. La decisión no era de Estado sino de López Obrador, que movilizó al coordinador de la bancada, su títere operativo en el Senado—aunque en el pleno arrogante y soberbio—, y a los más duros del obradorismo para sacar adelante su imposición. Piedra no estaba



Fecha 13.11.2024	Sección Nacional	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

en el ánimo de la mayoría, por lo notorio de su incompetencia, que había generado un torrente de críticas lapidarias. Piedra fue cuestionada por haber llevado a la CNDH al nivel más bajo e indigno desde que fue creada hace 32 años.

En lo institucional, los cuestionamientos más fuertes fueron por haber claudicado a su mandato de protección y de contrapeso para “plegarse” al proyecto político del obradorato, como dijo Humberto Guerrero, de la organización civil Fundar. Entre los grupos más afectados se encontraron los activistas y los periodistas, por quienes no hizo nada. Tampoco levantó la voz ante el traspaso de

la Guardia Nacional al Ejército, una acción denunciada en México y el mundo por verse como antecámara de violaciones a los derechos humanos. En lo personal, trabajadores de la CNDH denunciaron varias veces actos de corrupción, pero nunca le pasó nada porque estaba blindada por López Obrador.

Sheinbaum quería en el cargo a Nashieli Ramírez, una experimentada defensora de derechos humanos con quien trató cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Desde Palacio Nacional se desplegó una estrategia mediática para impulsarla, donde varias plumas cercanas a la Presidencia o en las viejas nóminas que

manejaba el hoy coordinador de asesores de la Presidenta, Jesús Ramírez Cuevas, se pronunciaron por ella para que fuera votada como titular de la CNDH.

Las lealtades de la dirigencia de Morena en el Senado, sin embargo, no estaban en el campo de la Presidenta, sino del expresidente. Los líderes *morenos* no respondieron a las preocupaciones de Palacio Nacional sobre no profundizar las divisiones y pasaron horas alargando con triquiñuelas parlamentarias la sesión mientras trataban de lograr una votación lo menos rota posible. El daño estaba hecho. Forzar la reelección de una incapaz había sido demasiado, incluso, para una bancada que actúa como manada.



Pudo más AMLO que Sheinbaum

CAlguien medianamente informado y con elemental sentido común creerá que la presidenta Claudia Sheinbaum está convencida de que la mejor persona para encabezar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es Rosario Piedra Ibarra? ¿O dudar de que lo que hacen las mayorías lopezobradoristas en el Congreso no requiere del permiso, sino de una orden presidencial, en primera instancia, o mejor aún, del fundador y líder único del Movimiento de Regeneración Nacional?

Porque, como se ha visto, de lo que se trata es de seguir complaciendo los caprichos de quien impuso hace cinco años a Piedra: Andrés Manuel López Obrador.

La ratificación de la señora no estaba definida, porque dos terceras partes de la bancada de Morena en el Senado estaban por apoyar a cualquiera de las otras dos candidatas, pero ayer optaron por votar a favor de lo que representan: lacayismo y mediocridad.

Por la tarde comenzó a circular en redes un mensaje de la reportera Leticia Robles de la Rosa, de Imagen Tv: *¡¡EXTRA EXTRA!! El senador @adan_augusto quiere entregarle las boletas de votación para la @CNDH a todos los senadores de Morena, PT y Verde YA VOTADAS a favor de @RosarioPiedraIb.*

"No es que desconfíe de ustedes, pero hay que garantizar los votos", les dijo.

Había pedido que le pusieran el nombre a las boletas. Insólito.

Esta segunda imposición de Piedra la resentirán las víctimas de violación a sus derechos humanos, pero quien resulta más afectada en lo personal es la presidenta Sheinbaum, porque el episodio revela que vive en Palacio Nacional, pero quien gobierna es el que habita

su finca en Palenque.

El lunes, Nashieli Ramírez, segura de que sería electa para presidir la CNDH dada su cercanía con Sheinbaum desde el gobierno de la capital, se despidió del personal que la ha acompañado en su gestión en la Comisión local de Derechos Humanos, y parecía que Rosario Piedra y quienes la impulsaban estaban conformes con su sola fraudulenta inclusión en la terna.

Sin embargo, la realidad fue que incorporarla era el indicio descarado de la nueva imposición.

La semana pasada se supo que los senadores morenistas habían sido instruidos "de muy arriba" para que a Rosario se le pusiera en la terna, y la mañana de ayer cundía la idea de acatar el palomeo de Claudia Sheinbaum a favor de Nashieli.

Pues que siempre no.

Nadie contaba con que se recibirían "órdenes de más arriba" para obligar al consenso de la mayoría oficialista a decantarse por Piedra, sin importar que en el proceso de preselección haya calificado como *la peor candidata* e incurrido en el delito de *uso de documento falso* al exhibir como aval de su persona y su pésima gestión una carta supuestamente suscrita, pero negada, por el obispo Raúl Vera.

Para justificar su rastrea incondicionalidad, los senadores obradoristas que pataleaban asumieron como una "decisión de Estado" la ominosa reelección y por sobre la voluntad de Sheinbaum, qué pena, imperó la intromisión de López Obrador... www.milenio.com

La imposición de Piedra revela que ella vive en Palacio, pero gobierna el que habita su finca en Palenque





Omar, reto imposible

La decencia es algo que ha perdido en la pinche vida pública.

Florestán

El secretario de Seguridad Ciudadana del gobierno federal, Omar García Harfuch, estuvo ayer en la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum dando un parte de acciones contra, justamente, la inseguridad, mientras en el Congreso avanza la ampliación de atribuciones de esa dependencia a su cargo.

García Harfuch, reconocido encargado de ese tema en el gobierno capitalino de la hoy Presidenta, dio sus cifras, detalló sus estrategias que se concentran, sí, en las causas del problema, pero, agregó, que esa vertiente es simultánea al combate al crimen organizado, la capacidad de investigación y la coordinación, no solo a nivel gabinete, Defensa, Marina, Centro Nacional de Inteligencia, sino también con los gobiernos de los estados a partir de que 80% de los delitos que se cometen en México son del orden común, es decir, no son federales.

Pero, le dije, y así lo leo: su tarea, para mí, es un imposible.

Este gobierno recibió un saldo de 199 mil 621 homicidios dolosos y 51 mil 500 desaparecidos, que en el pasado pasaron inadvertidos, más una extensión territorial y diversificación de esa delincuencia organizada nunca vistos.

Y sí, ese crimen organizado, como la migración, que ya también controla, no son problemas porque no tienen solución, son fenómenos que nadie en el mundo ha acertado, ya no diga a resolver, ni siquiera a contener.

Imposible, digo por los antecedentes, tarea que la presidenta Sheinbaum le encargó a García Harfuch, que, como todos los mexicanos, yo quisiera ver una solución, pero le debo reiterar que no la encuentro.

Y no la veo porque no existe o, por lo menos, no ha existido.

Y en ello va el futuro, pero también el presente de nuestro país y de los nuestros.

Quisiera equivocarme.

RETALES

1. LÍNEA. Anoche en el Senado el régimen batallaba por construir la mayoría calificada para tropezarse otra vez con la misma Piedra, Rosario, como presidenta de la CNDH. El anuncio de Javier Corral, que lo enaltece, de votar en contra, más el caso Higinio Martínez, les impedía esos 86 votos, Yunes incluido, para aprobarla. Anoche buscaban, ante la falta de votos propios, ausentar a opositores;

2. PIEDRA. Rosario no es la única piedra de Adán Augusto López Hernández. Hace dos semanas lo operaron de una piedra, no en el camino sino en el riñón, y salió al día siguiente, tan recuperado que hasta viajó el fin de semana a Tabasco;

3. FRENTE. Andrés Manuel López Beltrán anunció una gira por todo el país para crear 70 mil comités y afiliar a 10 millones de obradoristas a Morena. Lo mismo que hizo su padre desde el PRD. A esto ha surgido el movimiento *Construyendo el Segundo Piso de la 4T*, encabezado por Eruviel Ávila y Alfonso Ramírez Cuéllar en apoyo de la Presidenta, no de una sucesión.

Nos vemos mañana, pero en privado





Denise Maerker
“Una instrucción de Palenque por la lealtad al movimiento”

ATANDO CABOS

DENISE MAERKER

@DeniseMaerker



Palenque se hace presente

Desde que se despidió públicamente el ex presidente López Obrador —el día de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum— no había vuelto a estar presente como lo estuvo ayer cuando los senadores morenistas se metieron en un auténtico embrollo a la hora de definir quién va a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos los próximos cinco años.

Habían anunciado un procedimiento de parlamento abierto, que estuvieron presumiendo ampliamente a través de *spots* en radio, y que consistió en una convocatoria abierta para que asociaciones civiles, instituciones académicas, organismos públicos y colectivos de derechos humanos postularan candidatos. Hecho esto, se recabaron las opiniones de organizaciones respetadas de derechos humanos y, por último, comparecieron los aspirantes ante las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia. Los participantes, aspirantes y senadores, parecían tomárselo muy en serio. El 24 de octubre, por ejemplo, ante un comentario de uno de los aspirantes, Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, le aseguró: “Tenga usted la certeza de que es un proceso abierto y transparente, sin decisión predeterminada alguna”. Después de las comparecencias clasificaron a los participantes por su desempeño y credenciales. Hasta ahí llegaron. A la hora de seleccionar la terna finalista no se incluyó a los tres mejor calificados, y sí a Rosario Piedra, la saliente presidenta de la CNDH, que no figuraba entre los 12 mejor calificados. Javier Corral lo explicó diciendo que fue por razones políticas.

Ayer, antes de la sesión, se reunieron en privado los senadores de la mayoría gobernante y sorpresivamente salieron a anunciar que iban a votar por Rosario Piedra. El

senador Saúl Monreal no encontraba cómo explicárselo a los reporteros que trataban de entender la decisión. ¿Cómo justificaban esto frente a su baja calificación, su desastrosa comparecencia y a la carta apócrifa de apoyo del obispo emérito Raúl Vera que presentó? En la comparecencia, dicho sea de paso, Rosario Piedra, sin asomo de duda, aseguró que ya no hay en nuestro país ejecuciones extrajudiciales (¿Cómo olvidar el video grabado el 18 de mayo de 2023 junto a la barda de un centro comercial en Nuevo Laredo donde un grupo de militares le disparan a hombres desarmados y sometidos?).

Preguntándole a senadores cómo podían cambiar de forma tan radical la ruta que ellos mismos se habían fijado, varios, en corto, respondieron que había sido una instrucción de Palenque: había que ratificar a Rosario por lo que ella representa y por su lealtad al movimiento.

Un choque de criterios, entonces. La competencia y la transparencia del procedimiento original frente a la invocación de un linaje prestigioso. Porque fue Rosario Ibarra de Piedra, y no su hija, la que con una valentía indiscutible enfrentó al Estado y a sus peores representantes en búsqueda de su hijo y de los desaparecidos de los años setenta. Los aristócratas de antaño eran valorados según las proezas de sus antepasados durante las cruzadas. En este caso, parece ser por resistencia al viejo régimen y lealtad sin fallas al movimiento.

Suena creíble que semejante indicación venga de López Obrador; coincide con lo que nos dijo a todos en alguna mañanera cuando afirmó que, de sus colaboradores, esperaba 90 por ciento lealtad y 10 por ciento de capacidad. Lo cierto, es que haya o no levantado el teléfono para dar la instrucción, los promotores de la reelección de Rosario Piedra intentan —hasta la hora en que escribo esto— disciplinar a los senadores de la mayoría asegurándoles que es lo que quiere Palenque. No será la primera ni la última vez que recurran a este recurso. ■■■■





Comenzó el proceso para elegir alrededor de 900 jueces federales el primero de junio del año que viene. Los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) ya nombraron a sus Comités de Evaluación, que recibirán la documentación de los abogados que se postulen, la revisarán y decidirán quién aparecerá en las boletas.



Como era de esperarse, tanto el Legislativo como el Ejecutivo, controlados por Morena, nombraron a cuadros cercanos a la Cuarta Transformación en dichos comités. No hay que ser un genio ni un malpensado para imaginar que dichos comités fundamentalmente elegirán a candidatos que políticamente respondan a los intereses de Morena, sobre todo en los altos tribunales: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunal Disciplinario.

Con ello, se logrará el primer paso para controlar al Poder Judicial, el verdadero objetivo que tiene el gobierno con esta reforma.

El siguiente paso será la elección.

A la gran mayoría de los ciudadanos les valdrá un pepino los comicios. No querrán desperdiciar parte de su apreciado domingo en acudir a las urnas a votar por personajes desconocidos. Además, debido al gran número de jueces que se elegirán, el ejercicio podría durar horas por la gran cantidad de boletas a llenar.

En este sentido, anticipo una elección con altísimos niveles de abstencionismo. Fundamentalmente, saldrán a votar los electores que movilicen los partidos políticos, sobre todo Morena y sus aliados, que son los que cuentan con las maquinarias más poderosas de movilización del voto en la actualidad. A estos votantes, los instruirán de por quién votar, es decir, los candidatos que le convengan al gobierno.

Con este segundo paso, se asegurará el control para el partido hegemónico del único poder que todavía no domina: el Judicial.

En suma, visualizo una elección con muy poca participación y abrumadoramente morenista en los resultados.

Tal y como sucedió con la elección de revocación del mandato que se llevó a cabo el 10 de abril de 2022.

Organizada por el INE, se hizo una pregunta barroca diseñada por la Suprema Corte de Justicia: "¿Estás de acuerdo en que a **Andrés Manuel López Obrador**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su período?”

El tema le interesaba mucho a Morena, y nada más. Era una manera de seguir legitimando el régimen y enseñando su músculo electoral. Sólo fueron a votar los que pudo movilizar este partido político, es decir, el 18% de los votantes, equivalentes a 16.5 millones de personas. El 82% de los mexicanos se abstuvo. No les interesó este ejercicio que, correctamente, percibían como inútil.

¡Oh, sorpresa!, el 92% de los que sí asistieron votaron a favor de que **López Obrador** se quedara. Una elección soviética.

Algo así visualizo para la siguiente elección judicial. Muy poca participación y resultados abrumadoramente favorables para los candidatos de Morena.

La participación dependerá del número de casillas que pueda instalar el INE. Entre menos haya, habrá más abstencionismo porque la gente no querrá o podrá trasladarse a centros de votación lejanos de sus hogares.

Aquí viene a colación, de nuevo, la consulta de revocación de mandato. El INE, que había calculado instalar 161 mil casillas para una elección nacional, presentó un presupuesto que no le gustó nada al presidente **López Obrador**. El Congreso les limitó la partida, por lo que el INE sólo pudo colocar 57 mil casillas el día de la revocación de mandato, 104 mil menos que las previstas en la ley.

El INE actual ha proyectado un presupuesto de 13 mil millones de pesos para llevar a cabo la elección de juzgadores el año que viene. Tanto la presidenta **Sheinbaum** como la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, han cri-

ticado esta cifra y le han solicitado al INE ahorrar recursos.

La última palabra la tendrá la Cámara de Diputados, que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación y, ahí, Morena tiene mayoría para asignarle más o menos dinero al INE.

Con toda seguridad, no serán los 13 mil millones de pesos que proyectaron. Serán menos, por lo que habrá menos casillas, por lo que habrá menos participación. Irán, sobre todo, aquellos votantes que pueda movilizar la poderosa maquinaria electoral de Morena.

Y, así, se logrará el objetivo. Dirán que se trató de un ejercicio de democratización del Poder Judicial cuando, en realidad, lo que habrán obtenido es el control de un poder que se atrevió a desafiarlos el sexenio pasado.



X: @leozuckermann

La mayoría
no querrá
desperdiciar
parte de su
domingo
en acudir a las
urnas a votar
por personajes
desconocidos.



Los últimos días del gobierno de **Rutilio Escandón** en Chiapas están marcados por el caos y por la exhibición de las compli- cidades de la administración estatal con el crimen organizado. La detención de **Jesús Esteban Machado Meza**, apodado *El Güero Pulseras*, y jefe de los grupos de **El Mayo Zambada** en la entidad es, probablemente, el capítulo que termine desbor- dando al casi extinto gobierno chiapaneco.

El 11 de noviembre se desmanteló en Tuxtla un taller para la fabricación de vehículos blindados de los apopados "mons- truos", que usan los grupos criminales. Según el informe oficial, se encontraron 935 kilos de marihuana, 54 armas largas, 545 cargadores, 65 cajas de cartuchos de distintos calibres, un vehículo "monstruo", otro vehículo con blindaje artesanal, dos con blindaje de fábrica, nueve automóviles que iban a ser blindados y tres motocicletas. En ese operativo se detuvo a *El Güero Pulseras*.

Pero para los investigadores lo más importante es que tam- bién encontraron chalecos tácticos, dispositivos electrónicos y cajas con papeles holográficos y placas de vehículos, que confirmarían la estructura de protección que funcionarios de seguridad como **Gabriela Zepeda Soto**, **Humberto Zerón Martínez** *El General*, **Francisco Orantes Abadía**, **Roberto Yahir Hernández Terán** *Hércules*, el aspirante a fiscal **Jorge Luis Llaven Abarca**, y otros, brindaban a *El Güero Pulseras*, una denuncia que se ha presentado una y otra vez en Chiapas y de la que hemos informado en éste y otros espacios desde hace meses.

La confrontación entre los grupos criminales en Chiapas tiene zonas claves en el estado: los municipios fronterizos de Frontera Comalapa, Benemérito de las Américas, Tapachula, toda la zona conurbada de Tuxtla y San Cristóbal, Palenque. Ha generado enfrentamientos muy violentos en todo el estado, incluso con fuertes desplazamientos de población y secues- tros de jóvenes, hombres y mujeres, por los grupos criminales.

El crimen organizado en el estado no se trata sólo de nar- cotráfico, tráfico de armas y otros productos, un punto central que manejan estos grupos criminales es el tráfico de personas. Están nucleados básicamente en torno a las organizaciones de Sinaloa, divididos, como en el resto del país, entre los partidarios de **El Mayo** (que tuvo el control histórico de la plaza hasta su ruptura con Los Chapitos a principios del sexenio de **Rutilio**), los propios Chapitos y los grupos que se han congre- gado en torno al **Cártel Jalisco Nueva Generación** y que se ha- cen llamar **Cártel Chiapas-Guatemala**, quedan restos también de grupos relacionados con el **Cártel del Golfo** y los **exZetas**.

Dicen las fuentes de seguridad federal que uno de los gravi- simos pecados en los que incurrió la administración del estado fue haber negociado y aceptado apoyos de todos esos grupos.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

lo que ayudó aún más a detonar la situación de violencia, inseguridad e impunidad.

El peso que tiene el crimen organizado en la frontera sur en el tema de tráfico de personas es clave para México en su relación con Estados Unidos. El triunfo de **Trump**, las designaciones de **Tom Homan** como zar de la frontera, de **Stephen Miller** como subdirector de políticas públicas de la Casa Blanca, de **Marco Rubio** como probable secretario de Estado, ponen el tema migratorio más allá de cualquier declaración en el punto más alto de la agenda bilateral. Y el ingreso de los flujos migratorios se da desde esa frontera.

No se trata sólo de las presiones: ningún país puede presumir de su soberanía si no tiene pleno control de sus fronteras, y en Chiapas, en buena medida, eso se ha perdido. Recuperar el control es una exigencia interna. Pero más allá de eso, un gobierno local prescindente, ausente, como el de Rutilio Escandón, con fuertes complicidades de muchos de sus mandos de seguridad con los grupos criminales y ya de salida, es el peor de los mundos posibles para atacar el tráfico de personas y establecer unas bases serias de trabajo sobre el tema con una próxima administración estadounidense, que explotará de todas las formas posibles el tema migratorio.

Seguir dando golpes como el de *El Güero Pulseras*, poner orden en un estado con una gobernabilidad perdida, controlar

los flujos migratorios ilegales, es no sólo una exigencia política, es un tema, hoy, de seguridad nacional.

LA LUCHA POR ROSARIO

No es verdad, como dice **Gerardo Fernández Noroña**, que se tiene un acuerdo en el grupo parlamentario de Morena y sus aliados del Verde y el PT, para reelegir hoy en la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a **Rosario Piedra Ibarra**. No existe tal acuerdo. Lo que hay es una profunda división entre quienes quieren imponer a **Piedra Ibarra** como una "razón de Estado", a pesar de su desempeño en los pasados cuatro años al frente de la CNDH, y quienes no la consideran capacitada para esa labor, tanto que resultó la aspirante peor calificada de todas las inscriptas para contender por ese cargo, prácticamente sin ningún apoyo. Aun así, como dijo uno de los que la respaldan, **Javier Corral**, terminó en la terna, desplazando a personas mucho más calificadas, por "razones políticas".

Como decíamos la semana pasada, **Rosario Piedra** es una militante de las alas políticas más duras de Morena. En las Fuerzas Armadas y áreas de seguridad, a las que agravitó en muchas ocasiones, su designación es rechazada. Como también entre los principales empresarios, particularmente regiomontanos, con los que siempre ha estado enfrentada, sobre todo por su relación familiar con el asesinato de don **Eugenio Garza Sada**.



Choques y desmadre en la (re)elección de la presidenta de la CNDH

Se enredaron los senadores en un debate alrededor de una mampara que simbólicamente colocó el PAN en el salón de sesiones para garantizar la secrecía del voto en la elección —o reelección— de la presidenta de la CNDH.

El parcial manejo de la Mesa Directiva por parte de su presidente, **Gerardo Fernández Noroña**, provocó la rebotina. A gritos exigía que se sacara la mampara del salón. Dio instrucciones a resguardo y seguridad de retirarla, pero siguió allí. Tan irritado estaba que la llamó “armaroste” después de que legisladoras de Morena la rompieran y dejaran sólo los tubos.

“La salida de la mampara fue un acuerdo de los coordinadores en la reunión que acabamos de tener”, alegaba.

A partir de allí fueron más de dos horas de gritos, descalificaciones y recesos provocados por la famosa mampara que, según los opositores, “garantiza la secrecía del voto”.

La terna que se votaría estaba integrada por **Rosario Piedra**, actual presidenta de la citada Comisión; **Nashieli Ramírez**, titular de Derechos Humanos en la CDMX, y **Paulina Hernández**, maestra en derecho constitucional.

* Va la crónica de lo que, al cierre de esta columna, se perfilaba como una reelección anunciada:

Javier Corral no pudo esconder su frustración al salir del salón Octavio Paz, donde se habían reunido senadores de Morena para resolver sus diferencias sobre la elección de la próxima presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El senador expanista, hoy con la camiseta de Morena, fue el primero en aparecer, las mandíbulas apretadas, al término del citado conclave, donde **Adán Augusto López Hernández**, líder de la mayoría en el Senado, habría transmitido línea a su grupo parlamentario para reelegir a **Rosario Piedra**. El run-run de que la línea había llegado “de Palenque” lo comentaban, muy en corto, senadores de Morena. Los de oposición lo decían abiertamente.

Ya para esos momentos por todo el Senado corría la versión de que **Rosario Piedra** se quedaría en la CNDH cinco años más. Desde muy temprano, **Fernández Noroña** había dado color. “Estamos valorando muy seriamente la reelección”, dijo. Y echó de cabeza a **Corral**: “El único que ha planteado una oposición abierta, y es su derecho y es muy

Continúa en siguiente hoja



probable que vote en contra, es **Javier Corral**.”

Sabemos, sin embargo, que **Malú Micher e Higinio Martínez** también plantearon serias reservas sobre la permanencia de **Piedra**, quien se reunió con la bancada de Morena.

* Pasadas las seis de la tarde, cuando los *morenos* habían logrado un forzado consenso interno, inició el debate sobre la elección de la presidenta de la CNDII en medio de sospechas de la oposición.

El panista **Ricardo Anaya** y el emecista **Clemente Castañeda** exigieron a la Mesa Directiva que las boletas no estuvieran marcadas o foliadas antes de que, uno por uno, los senadores pasaran a depositar su voto en la urna.

Y es que corrió la versión, no comprobada, de que **Adán Augusto** pretendía entregar las boletas ya votadas de los senadores de Morena, PT y PVEM.

El coordinador de Morena pidió la palabra para revirar, con ácida ironía, a **Ricardo Anaya**, al que llamó “pequeño Calderoncito. Ellos —los panistas— sí se robaron una elección presidencial. Piensa el león que todos somos de su condición”. Ya encarrerado, hasta cantó anticipadamente el resultado. “Se las vamos a ganar con 87 votos”, adelantó.

Las fuentes consultadas nos aseguran que **Javier Corral** se había aplicado en el cabildeo en contra de la reelección de la señora **Piedra**. La cosa iba bien hasta que se atravesó la “línea” que senadores de Morena, que solicitaron el anonimato, se vieron obligados a acatar. El jefe es el jefe.

Por boca del coordinador de MC, **Clemente Castañeda**, nos enteramos también de que la extitular de Derechos Humanos en la CDMX representaba la opción más viable para sacar a la *ombudsperson* por consenso de todas las fracciones parlamentarias.

La señora **Piedra** es rechazada también por las organizaciones de derechos humanos. Quieren a alguien más independiente del gobierno. A pesar de haber sufrido renuncias masivas del Consejo Consultivo del organismo y acusaciones de corrupción por trabajadores, **Piedra** quedó en la terna final. Mal augurio. **Rosario Piedra** fue una de las peor evaluadas por la Comisión de Justicia del Senado. Quedó en último de 12 aspirantes, con sólo un voto.

“Claro que hay gente que aquí va a votar presionada y coaccionada. Ya se ve quién sigue meciendo la cuna, quién es el titiritero”, remató el panista **Marko Cortés**.



Esperando a Trump: Rubio et al

Conforme toman cuerpo las prioridades de Trump en los políticos que formarán su gobierno, la cosa pinta menos bien para México. Es un hecho ya que será el zar de sus fronteras Tom Homan, quien resume su proyecto en una recomendación para migrantes ilegales: *bagan sus maletas*.

A la hora de escribir este artículo parecían descontados los nombramientos de Marco Rubio, el senador cubano americano de Florida, como secretario de Estado, y Mike Waltz, quien propone dar a los cárteles mexicanos trato de terroristas, como consejero nacional de seguridad.

Se hablaba también con certeza de que un viejo colaborador antiinmigrante de Trump, Stephen Miller, quien le escribe los discursos, sería llevado a la Casa Blanca en calidad de *sub chief of staff*, para cerrar la pinza con Homan, entre otras cosas.

Marco Rubio tiene posiciones de política exterior que van en sentido inverso a las del gobierno mexicano. Para empezar, Rubio está en contra de las dictaduras de Venezuela, Nicaragua y, absolutamente, Cuba.

Rubio tuvo un intercambio de rompe y rasga con López Obrador, a quien acusó de tener vínculos con el narcotráfico y de haber entregado México al crimen organizado.

López Obrador no es ya el presidente de México, hasta donde sabemos, pero la continuidad de su política exterior hacia Rusia, hacia Cuba y las dictaduras "de izquierda" del continente no se ha movido con la llegada del nuevo gobierno.

De hecho, en el caso de Venezuela y Cuba, ha subido un peldaño. Con Venezuela validando el escandaloso fraude de

Maduro y con Cuba regalándole miles de barriles de petróleo, que México no regala a ningún otro país.

Mal pintan las cosas también para México con el inminente nombramiento del consejero nacional de seguridad, Mike Waltz, antiguo *green beret*.

Este caballero no se ha reservado su opinión de que los cárteles mexicanos son como los terroristas de ISIS, con el agravante de que están en su frontera sur.

Yo supongo que nada de esto afectará nuestras relaciones con Estados Unidos porque, como se dice en México, ellos también tienen mucho que perder y van a pensarlo dos veces antes de irrespetar nuestra soberanía. ■

El senador tuvo un intercambio de rompe y rasga con AMLO



ASTILLERO

Vergonzoso, insistir con Rosario Piedra // Ineficacia y marrullerías // Trump: piezas belicosas // Cynthia: chapulinazo premiado

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LA HORA DE cerrar esta columna aún no se resolvía el vergonzoso embrollo armado por Morena y sus aliados para decidir el futuro de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en específico, la continuidad o no de Rosario Piedra como su presidenta.

EL TEMA DE los derechos humanos debería tener particular lustre en un gobierno de centroizquierda o de orientación popular, pero en el segundo piso de la Cuarta Transformación se prefirió recurrir a marrullerías evidentes para instalar a Rosario Piedra como especie de candidata oficial a una continuidad indefendible por cuanto la mencionada activista realizó en la CNDH una deplorable gestión, llena de aberraciones jurídicas y sometida a lineamientos gubernamentales.

SIN EMBARGO, FACCIÓNES de la llamada 4T se enzarzaron en un duelo de poderes que sólo ha exhibido la pobreza de miras que genera la excesiva concentración de facultades decisorias: de un lado, la pretensión de continuidad de la original decisión obradorista de colocar en la CNDH a una persona en razón de su apellido; por otro, las maniobras del cada vez más empoderado Adán Augusto López Hernández, con su carta propia, y también, la corriente claudista, que buscó instalar en la mencionada comisión nacional a una persona que se encargó de tarea similar en la Ciudad de México.

DONALD TRUMP SE ha esmerado en colocar piezas belicosas en cargos relacionados con temas delicados de su relación con México. Destaca, por su predisposición al choque, a las medidas más que rudas, Thomas Douglas Homan, conocido como Tom Homan, a quien el presidente electo de Estados Unidos ha designado para que sea el "zar de la frontera".

CON ESTE NOMBRAMIENTO, Trump fortalece el mensaje contra migrantes sin estancia legal en el país. Homan ha advertido: "Tienen

mi palabra. Si Trump vuelve en enero, les pisaré los talones y llevaré a cabo la mayor operación de deportación jamás vista en este país". El "zar" aún tendrá que valorar la disponibilidad de recursos financieros para su escalada y es posible que, aparte de algunas acciones efectistas, concentre esfuerzos iniciales en cooperar en golpes contra grupos criminales y sus jefes, en otra de las zonas de combate del trumpismo.

MIKE WALTZ ES otra propuesta indicativa del plan de guerra del presidente electo: fue boina verde y como legislador republicano impulsó, junto a Dan Crenshaw, una iniciativa solicitante del ingreso directo a México de fuerzas militares estadounidenses para confrontar a cárteles relacionados con el fentanilo.

MARCO RUBIO, EL ultraderechista senador cubanoestadunidense, habría sido seleccionado por Trump para la estratégica Secretaría de Estado, según han revelado varios medios influyentes de aquel país, aunque la versión no había sido confirmada. Poner a un fanático, a un "cruzado" contra el "comunismo" en tan determinante cargo sería un mensaje no de diplomacia, sino de confrontación militante con los gobiernos de Cuba, Venezuela y Nicaragua y, en un plano ligeramente menor, con México y con toda opción gubernamental progresista o de orientación popular.

MORENA SIGUE EN la recolección, premiada, de *chapulines* partidistas. Ha tocado el turno de Cynthia López Castro, quien pasó en un mes de ser reverente seguidora y defensora de Alejandro Moreno, *Alito*, y del PRI, a la par que descarnada crítica de Morena y de López Obrador y sus hijos (los señaló como corruptos), para convertirse en desertora de la sesión senatorial que votaría la reforma judicial (con su ausencia ayudó a las necesidades de Morena y aliados). Luego, López Castro renunció al PRI, fue recibida por la presidenta Claudia Sheinbaum y ahora, mediante foto con Luisa María Alcalde, ha anunciado que pasa a Morena para "seguir sirviendo a México". Ah, tendrá apoyo especial para realizar en nuestro país un congreso mundial de mujeres parlamentarias en marzo de 2025. ¡Hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.11.2024Sección
PolíticaPágina
13**MIGRANTES PIDEN MÁS AUTOBUSES HACIA EL NORTE**

▲ En Tapachula, Chiapas, migrantes con cita confirmada con la *app* CBP One para solicitar asilo en EU, pidieron al Instituto Nacional de Migración (INM) que disponga más autobuses para su traslado a la frontera norte por el “corredor de movilidad segura”. Los extranjeros

señalaron que hasta ahora las unidades resultan insuficientes. Según fuentes del INM, de agosto a la fecha han sido trasladados 2 mil 75 indocumentados con 57 autobuses desde Chiapas y Tabasco. Foto e información de Édgar H. Clemente, corresponsal

Fecha 13.11.2024	Sección Ciudad / Falla de origen	Página 2
---------------------	-------------------------------------	-------------

CIRCUITO INTERIOR

HOY se define quién encabezará el Info CDMX, luego de que

Aristides Guerrero adelantó un mes su salida del cargo como presidente.

POR AHORA, hay quien dice que hay tres cosas que pueden irse dando por ciertas.

LA PRIMERA, que todo está puesto para que quede **Laura Lizette Enríquez**.

LA SEGUNDA, que el evento que Guerrero organizó en el **Centro Libanés** con pretexto de su último informe estuvo muy alejado de la tan mentada austeridad de estos tiempos.

PERO la tercera es quizá la más importante. Ahí mismo aseguró que el siguiente paso en su carrera podría ser por mandato popular.

¿YA se vale la promoción pagada

con recursos públicos rumbo a la elección judicial?

•••

INCREÍBLE, pero últimamente da la impresión de que Metro Allende y Metro San Lázaro están en el mismo lugar.

Y TODO porque a los diputados locales les ha dado por discutir iniciativas de temas federales bajo el famoso mecanismo de aprobar en el ámbito local para luego exhortar a que se discuta en lo nacional.

AYER, por ejemplo, se presentó una propuesta sobre la Ley General de Trabajo.

COMO si no tuvieran pendientes capitalinos, como por ejemplo, los proyectos de dictámenes sobre trabajadores no asalariados.

circuitointerior.a.reforma.com



KIOSKO

Resbala lideresa del PRI Querétaro por masacre en Los Cantaritos

:::: La que “tropezó y feo” en Querétaro, nos platican, fue la lideresa estatal del PRI y diputada federal, **Abigail Arredondo Ramos**, quien publicó en sus redes sociales una esquela lamentando el



Abigail Arredondo

asesinato de **Jesús Alberto Artega Montenegro**, sobrino del priista **Jorge Mario Montenegro Gutiérrez** (exsecretario de Desarrollo Social del gobierno municipal de Colón), en la masacre del bar Los Cantaritos. Sin embargo, nos indican que, en sus redes sociales, la víctima presumía fotos con armas de grueso calibre, presuntamente era líder del huachicol en San

Juan del Río y acompañaba ese trágico día a **Fernando González Núñez**, alias *La Flaca*, por lo que, al enterarse de quién era, doña Abigail desapareció su publicación y pidió no politizar el caso. Como dicen, “palo dado, ni Dios lo quita”. ¡Auch!

Le brota a panista lo intolerante

:::: Tremenda polémica se armó en Guanajuato, nos cuentan, luego de que la diputada de MC

Sandra Alicia Pedroza Orozco presentó su iniciativa para despenalizar el aborto voluntario hasta las 12 semanas de gestación. Sin embargo, nos señalan que “el negrito del arroz” fue el líder de la bancada panista, **Jorge Espadas Galván**, quien aseguró que “el aborto se debe sancionar, no despenalizar”, lo que causó la indignación



Jorge Espadas Galván

y condena de colectivas feministas, que acusaron una posición regresiva y caprichosa frente a

los derechos reproductivos de las mujeres en momentos donde están en una posición vulnerable. En boca cerrada no entran moscas, don Jorge.

Lo dejan con las ganas de ser líder

:::: Al que dejaron “como novia de pueblo” en Sinaloa, nos comparten, fue al diputado local **Pedro Villegas Lobo** (Morena), pues andaba en



Pedro Villegas Lobo

busca de la dirigencia local de Morena y hasta pidió licencia a su cargo, pero con lo único que se quedó fue con el coraje. Nos detallan que la lideresa estatal morenista, **Merary Villegas Sánchez**, estaba en la disyuntiva de quedarse con la dirigencia o como diputada federal, ya que por estatutos no puede tener los dos cargos y decidió pedir licencia en San Lázaro y seguir al

frente de Morena hasta el próximo año, lo cual enfureció a don Pedro, quien le mandó decir que es tiempo de renovación, o lo que es lo mismo, que “suelte el hueso”. ¡Zas!



EL CABALLITO

García Harfuch mueve otra pieza

:::: Nos dicen que **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, sumó a su equipo a otra pieza *chilanga*. Se trata del ex-subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **Francisco Moreno Montaño**, quien fue nombrado la semana pasada como Comisionado de los Guardias de Protección Federal de la SSPC. Nos aseguran que don Francisco tuvo un buen paso en la dependencia capitalina no sólo en el resguardo de las vialidades cuando se realizaban los cateos de alto impacto, sino que también ayudaba a la identificación de sujetos con recursos de procedencia ilícita, así que, nos aseveran, ejercerá un papel clave a nivel federal.



Francisco
Moreno

Chocan morenistas y panistas, ahora, por Jorge Romero

:::: Las críticas de Morena hacia el recién electo dirigente del PAN nacional, **Jorge Romero**, no se quedaron en la conferencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sino que llegaron al Congreso capitalino y ahí desató una discusión larguísima entre morenistas y panistas que defendieron al exdelegado en Benito Juárez. La vicecoordinadora de Morena, **Brenda Ruiz**, presentó un punto de acuerdo para exhortar a las dirigencias nacional y local del PAN a investigar exhaustivamente los señalamientos emitidos en contra de Romero por presuntas anomalías en el tema inmobiliario, a lo cual los panistas reviraron y rechazaron las acusaciones. Esto se prolongó durante más de tres horas y al final, por mayoría, Morena aprobó su punto de acuerdo. Así se las gastan en el Congreso local.



Jorge
Romero

Más reglas para el Estadio Azul y la Plaza de Toros

:::: A dos semanas de la suspensión de actividades de la Plaza de Toros México y el Estadio Azul, las autoridades de la alcaldía Benito Juárez, encabezada por el panista **Luis Mendoza**, junto al Gobierno capitalino, acordaron más medidas restrictivas para la operación de los recintos ante las peticiones de vecinos, como habilitar un espacio para ascenso y descenso de taxis de aplicación y mayor presencia policial en la colonia Nápoles. Los funcionarios indicaron que hubo menos franeleros en la zona el fin de semana, pero los vecinos aseguraron que la situación no cambió y siguen operando.



Luis
Mendoza

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarlos comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Tiembla hermano de Cuauhtémoc Blanco

• Ulises Bravo acusa que detrás del fallo en su contra está el fiscal molerense, Uriel Carmona.

El Tribunal Superior de Justicia de Morelos revocó el fallo judicial que negaba la vinculación a proceso de **Ulises Bravo**, hermano del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, por violencia en contra de **Liu León Luna**, su expareja, y de la hija de ambos.

En junio de 2023, la señora denunció haber sufrido agresiones físicas durante los 11 años que vivió con él, a quien acusó de ejercer acciones de violencia en contra de su familia, sobre todo cuando llegaba alcoholizado.

La denuncia no avanzó y un juez rechazó vincularlo a proceso, situación que hace seis días tres magistrados morelenses revirtieron, por lo que **Ulises** corre el riesgo de ir a prisión en tanto se desahoga el juicio.

En un intento por desviar la atención, el también líder de Morena en Morelos, trató de politizar el tema señalando que el fiscal **Uriel Carmona** influyó en los magistrados para reactivar su proceso, como venganza porque **Claudia Sheinbaum** no lo ha querido recibir.

Independientemente de que la Presidenta reciba o no a **Carmona**, con quien tiene diferencias desde 2022 por el caso del feminicidio en contra de la joven **Ariadna Fernanda**, están las acusaciones de violencia familiar contra **Bravo**.

Y es que tanto él, como su hermano **Cuauhtémoc**, hoy diputado federal morenista, han sido relacionados con diversas carpetas judiciales por agresión, incluso sexual, que han permanecido congeladas... pero no cerradas.

Se dice que el exfutbolista la libró porque contaba con la protección de **Andrés Manuel López Obrador**, con quien tenía buena relación porque su hijo menor es aficionado al América y el exgobernador lo invitaba a los partidos.

Pero ahora que el tabasqueño está lejos, nadie puede garantizar al **Cuau** que, apenas se le acabe el fuero en 2027, el propio gobierno no le vaya a cobrar sus facturas.

Antes de ser dirigente de Morena en Morelos, **Ulises Bravo** trabajó en Coyoacán, donde fue muy cercano al exjefe delegacional **Mauricio Toledo**, hoy refugiado en Chile. Los hermanitos no gozan precisamente de buena fama en la función pública.

Por cierto, hablando de **Blanco**, todo mundo recuerda

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

que cuando llegó a Morelos prometió traer a un equipo profesional a Zacatepec: lo único que trajo fue a algunos ex-americanistas, un exárbitro y a su representante de cuando fue futbolista.

A **Isaac Terrazas** lo hizo director del Fideicomiso del estadio **Coruco Díaz**: a **Germán Villa**, director del Instituto del Deporte; al exárbitro **Gilberto Alcalá**, secretario de Desarrollo Social, y a su expromotor, **José Manuel Saenz**, lo convirtió en jefe de gabinete: todos hicieron lana.

Bueno, pues lo que **Blanco** no pudo hacer, parece que sí lo hará su sucesora, **Margarita González Sarabia**, quien está en pláticas con la directiva del Atlante, para que los Potros de Hierro jueguen en Zacatepec.

CENTAVITOS

Como si no fuera suficiente que **Clarita Brugada** le quiera hacer la vida de cuadritos a **Aleida Alavez**, para que no se vaya *encartando* mucho con Iztapalapa, cuna política de la jefa de Gobierno, la alcaldesa enfrenta ahora un intento de motín de los grupos locales, quienes denuncian incumplimiento de acuerdos. Y es que dicen que, al más puro estilo de **Félix Salgado**, que en Guerrero maneja a su hija gobernadora, en Iztapalapa **Alejandro Ojeda**, esposo de **Aleida**, le está descomponiendo el cuadro a su señora. Y es que **Ojeda** asegura que es él quien reparte el queso, por lo que ya se vieron los primeros mítines, como adelanto de lo que le espera a la alcaldesa si no amarra a su *donjuán*.



*Nuestras convicciones más arraigadas, más indubitables,
son las más sospechosas. Ellas constituyen nuestro límite,
nuestros confines, nuestra prisión.*

José Ortega y Gasset

Amamos las posibilidades y más si éstas pueden ser una realidad... sin embargo, no todos y no siempre son capaces de verlas materializadas y, algunos otros, no pueden ver en su realidad esas posibilidades que buscan. En lo personal, elijo pensar en la línea de **Leibniz**, que decía que cada posibilidad existe porque trae consigo una alta dosis de realidad por el simple hecho de vivir en nuestra mente. Las posibilidades son, sin duda, una realidad en potencia para quien así lo desea, de la misma manera en la que se elige asumir la realidad existente o no hacerlo. Todo en sí mismo es, aunque exista o no, una posibilidad. Lo mejor —aclaro— siempre será asumir la realidad tal cual es y desarrollar esa potencia de la posibilidad hasta verla cristalizada.

En palabras simples, la posibilidad es lo que no es todavía una realidad y que puede llegar a serlo existiendo determinadas condiciones. Realidad es una posibilidad ya lograda que tiene una existencia verdadera. Me gusta subrayar aquello de: *existiendo determinadas condiciones necesarias o factores*, porque ahora está sobrevalorado aquello de *todo es posible*, y esta idea puede generar falsas realidades, caer en la utopía, en el realismo mágico, en la ilusión patológica o en la mentira crónica, por decir lo poco. Hay que sincerarnos y admitir que algunas posibilidades que deseáramos simplemente carecen de toda condición lógica y necesaria para existir y concretarse en esta realidad, sin embargo, pueden resultar posibles en otras realidades o en otros tiempos... Lo que hay que tener siempre presente es su opuesto, la imposibilidad, que es aquello que, bajo determinadas condiciones, no puede ocurrir.

Ahora bien, catalogar las posibilidades como imposibles requiere de dos aspectos importantes: el primero, básicamente, es el señalado anteriormente: que no existan las condiciones concretas para transformar dichas posibilidades en realidad y, otra —la más importante—, que no sea uno mismo el que condiciona su realización y existencia. Y esta es la parte que nos toca abordar en el *coaching*: el marco de referencia y sus límites. El marco de referencia es la manera en la que cada uno percibe y entiende el mundo que le rodea. En términos generales, es el conjunto de valores, creencias, experiencias, principios, juicios, prejuicios y supuestos, entre otras ideas y pensamientos, con los que cada uno interpreta y da sentido a la información que percibe de sí mismo y de su entorno. Digamos que son los filtros mediante los cuales tomamos decisiones, valoramos nuestras expectativas, elegimos, actuamos y respondemos ante la vida y, por ende, es elemental para la evolución o no de nuestro propio

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

destino. Los marcos de referencia son, por así decirlo, nuestra parcela de pensamiento y, como toda parcela, tiene sus límites.

Los límites son esa otra imposibilidad, quizá la mayor de todas, que debemos cuestionarnos, reflexionar y analizar antes de aseverar que una posibilidad es imposible. Y, créame... la mayoría de las veces es uno el que vuelve lo posible en imposible, por su afán de haber construido, en lugar de una parcela de pensamiento, una enorme muralla. Y la idea de que fuese una parcela es que se pudiese visualizar el horizonte y modificar sus límites, no construir un fuerte que le impida ver más allá. Y sí, mi querido lector, la

mayoría de lo que creemos imposible no radica en la condición de sus probabilidades, sino en la condición humana de negarse a uno mismo expandir las propias. La primera imposibilidad o posibilidad de una realidad es uno mismo quien se la da. Es uno mismo el que se permite mirar más allá de esa parcela e, incluso, cuestionar su validez y emigrar hacia una más grande y pertinente o quien decide quedarse anquilosado en su muralla viendo solamente un tenue reflejo lejano de lo que pudiese existir y que, por temor... negamos incluso un ingenuo atisbo de posibilidad. Como siempre, usted elige. ¡Felices posibilidades, felices vidas!



INDIGNACION CON LOS LIDERES DE MORENA EN EL CONGRESO

• Siguen los corajes de los diputados locales de Morena contra sus dirigentes, pues ahora su coordinadora y vicecoordinadora, **Xóchitl Bravo Espinosa** y **Brenda Ruiz Aguilar**, respectivamente, se aventaron la puntada de convocarlos para el próximo viernes, a una “parlamentaria”, donde discutirán, entre otras cosas, la renovación de los órganos estatales de su partido. Obviamente, esto molestó a varios legisladores, “porque de cuando acá tenemos facultades para decidir asuntos del partido”, nos comentaron con el rostro enrojecido. Además, la reunión es para que presenten su informe de Comisiones, cuando la mayoría sólo ha tenido la sesión de instalación, “por lo que podemos informar si llevamos escasamente un mes de trabajo”, aunque van dos meses 13 días de que inició la III Legislatura, pero menos de un mes que asignaron las Comisiones. Es decir, sigue de cabeza la dirigencia del partido guinda, sin que nadie logre frenar sus ocurrencias.

PEDRO HACES JR, DESCONOCE EL NOMBRE DEL CONGRESO

• Es tan profundo su conocimiento y responsabilidad del trabajo parlamentario del diputado local de Morena, **Pedro Enrique Haces Lago**, que durante la sesión ordinaria de este martes, ignoró la ríspida discusión sobre el punto de acuerdo, en el que su partido pidió que el PAN investigue a su presidente electo, **Jorge Romero Herrera**. El “junior” se dedicó más hacer “turismo parlamentario” y para distribuir entre los legisladores su invitación para que acudan al evento, donde su “papá” tomará protesta a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México. Lo que más sorprendió a los diputados, es que en la invitación escribió: “CONGRESO NACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”; desconoce el morenista dónde la-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.11.2024	Sección Ciudad	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------

bora. Eso son los legisladores del partido que "no miente, no roba y no traiciona".

EL PLEITO DE VECINDAD

• Vaya show que se armó en el Congreso de la Ciudad de México con el debate que se dio tras la presentación del punto de acuerdo para que el líder nacional del PAN, **Jorge Romero**, sea investigado. Llamo el debate que tuvieron el panista **Ricardo Rubio** y morenista **Víctor Hugo Romo**, quienes, en lugar de elevar el nivel, se dedicaron a burlarse el uno del otro, cuestionar su pasado y como funcionarios públicos, pero ninguno de los dos diputados aportó algo, por el contrario sólo rebajaron la calidad de los diputados con las descalificaciones personales, al grado de que se tuvo que reconvenir a los dos para que no continuaran. Más que un debate parlamentario, lo de ayer pareció un pleito de vecindad.

RED COMPARTIDA

PAZ ARMADA

En Guerrero nadie quiere que se repitan las masacres y quieren que se pueda tener un descanso tranquilo en lo que resta del año, para que el turismo pueda llenar el puerto de Acapulco en las vacaciones navideñas. Nos cuentan que si bien la Secretaría de la Defensa Nacional informó que tiene ya 12 mil efectivos en diversos municipios, la gobernadora Evelyn Salgado no quiere ningún cabo suelto y la reunión que hizo con el titular de Marina, Pedro Morales, se debe a que se tenga suficiente presencia en calles y puntos estratégicos del estado, para garantizar la confianza de los turistas. Hoteleros, comerciantes y prestadores de servicios han dicho que falta mucho para que el estado se encuentre como estaba antes del huracán Otis, pero consideran que se debe hacer de todo para que los visitantes se sientan a gusto en el estado.

Crece la presión en el Senado, nos dicen que el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto, se encuentra hablando con todo aquel que le quiera y pueda escuchar, ya que la ratificación de Rosario Piedra, debe concretarse. Tras saberse de qué es la candidata con menos apoyo, se movieron una serie de engranajes políticos para que se le incluyera en la terna, y ahora, se experimentan presiones de toda índole para que se ratifique. La empresa se antoja muy complicada, no solo por la información dada a conocer, sino también por convencimiento propio. Muchos senadores, aun de Morena, creen que la gestión de la ombudsperson, ha sido deficiente y muy cuestionable.

Los Chuchos, Jesús Zambrano y Jesús Ortega más la ex alcaldesa de Tlalpan Alfa González, mantienen una sólida alianza con el diputado federal de Morena, Víctor Hugo Lobo Román, con el propósito de buscar meterse al PRD de la Ciudad de México, que en días pasados recibió la certificación que lo acredita como partido local por el Instituto Electoral capitalino. El hecho es que mandaron a sus incondicionales Adriana Sigler Fuentes, Dulce Karen Garrido Estrada, Karla López Celis y Sergio Galindo Hernández, a impugnar los procesos internos que sólo competen el PRD Ciudad de México, que tiene como presidenta reconocida por las autoridades electorales, a la coordinadora del PRD en el Congreso de la Ciudad, Nora Arias.

Hay que recordar que Zambrano perdió el registro del Sol Azteca a nivel nacional; Alfa González, fue derrotada en Tlalpan en la elección pasada y Lobo Román, renunció al perredismo arrojando las credenciales ante los medios de comunicación en un evento público. Por lo anterior, hay quienes piden a la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde que ponga en orden en las filas de su partido. ¿O acaso le permitió a su diputado Lobo Román, aliarse con Los Chuchos y con ello meterse a la vida interna del PRD ahora convertido en partido local en la Ciudad capital?

Un grupo interno de Morena en Veracruz está desilusionado de que Cuitláhuac García vaya a ser llamado a trabajar al gobierno federal, cuando en realidad, nos dicen, quedó a deber mucho a los veracruzanos. La razón, más allá de crecimiento económico, trabajo, salud y hasta educación, se debe a que es una persona que no tiene la preparación ni el tralo para ser político, menos servidor público. Una situación exactamente igual de lo que generó Cuauhtémoc Blanco en Morelos. La pregunta que se hacen y nos comparten es ¿De qué lo van a poner? y la única persona que sabe, es la propia

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Metrópolis	Página 2
----------------------------	------------------------------	--------------------

presidenta, aunque nos han adelantado que algunos gobernadores, al salir serán subsecretarios de estado.

La gestión de Gabriel Alfredo Cortés al frente de la Secretaría de Salud de Guanajuato no avanza por buen camino, o al menos es la percepción que ha detonado la convocatoria para comprar los vales de fin de año, así como estímulos del día de Reyes, día de la Madre, día del Padre, día del Trabajador de la Salud y Productividad para 2025, lo comento porque entre las empresas invitadas figura nada menos que Inntec Medios de Pago que, nos dicen, debería haber quedado descartada al considerar que el SAT, donde manda Antonio Martínez, no la tiene listada dentro del padrón de emisoras de monederos electrónicos, lugar que habría perdido debido a inconsistencias en sus operaciones, como la misteriosa desaparición de saldos en sus plásticos. Entre los tropiezos de la empresa de Héctor Anaya también destaca que no logró pasar los filtros de la CNBV, que preside Jesús de la Fuente, para estrenarse en el mundo fintech.

línea10

DEMIS FUENTES

Hoy se define quién encabezará el Info CDMX, luego de que **Aristides Guerrero** adelantó un mes su salida del cargo como presidente.

Por ahora, hay quien dice que hay tres cosas que pueden irse dando por ciertas.

La primera, que todo está puesto para que quede **Laura Lizette Enriquez**.

La segunda, que el evento que **Guerrero** organizó en el Centro Libanés con pretexto de su último informe estuvo muy alejado de la tan mentada austeridad de estos tiempos.

Pero la tercera es quizá la más importante. Ahí mismo aseguró que el siguiente paso en su carrera podría ser por mandato popular.

¿Ya se vale la promoción pagada con re-

cursos públicos rumbo a la elección judicial?

Increíble, pero últimamente da la impresión de que Metro Allende y Metro San Lázaro están en el mismo lugar.

Y todo porque a los diputados locales les ha dado por discutir iniciativas de temas federales bajo el famoso mecanismo de aprobar en el ámbito local para luego exhortar a que se discuta en lo nacional.

Ayer, por ejemplo, se presentó una propuesta sobre la Ley General de Trabajo.

Como si no tuvieran pendientes capitales, como por ejemplo, los proyectos de dictámenes sobre trabajadores no asalariados.

demisfuentes@reforma.com





FRACASO POLICIACO. En días recientes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México echó a andar operativos permanente en el barrio de Tepito para tratar de contener la violencia. Sus acciones simplemente han fracasado, lo dicen los vecinos y lo confirman las cifras. Pese a que el secretario de seguridad Pablo Vázquez presume el despliegue de sus elementos, la realidad y la muerte se le estrellan en la cara. La madrugada del martes con todo y sus operativos, los grupos de la delincuencia organizada se siguen matando, y de paso aplastan el discurso institucional.

morenistas para que quede clara su decisión. Cinco meses después de ser electa, y a poco más de uno de rendir protesta, López Castro decidió que sus intereses personales están por encima de los intereses de quienes la eligieron.

LLENASU ALBUM. A quien ya se le vio muy comprometida con Morena, con la sonrisa que le caracteriza, es a la senadora expropieta Cinthya López Castro. Luego de traicionar a los más de 2 millones de ciudadanos que votaron por ella, Cinthya no se ha cansado de sacarse fotos con los liderazgos

¿NUEVOS AMIGOS? Parece que con un segmento del Partido Acción Nacional, el Gobierno de la Ciudad de México y algunos morenistas han establecido una tregua. Ayer se dio a conocer que quedó sin efecto la orden de aprehensión contra Víctor Mendoza, hermano del alcalde panista de Benito Juárez, Luis Mendoza, quien era acusado de corrupción inmobiliaria, al igual que varios exfuncionarios de la alcaldía. Mientras eso pasaba, los misiles morenistas fueron dirigidos contra el recién electo presidente nacional del PAN, Jorge Romero; los obuses llegaron desde el Gobierno de la Ciudad, desde el Congreso Local y desde el partido Morena.



CARTONES



Fecha
13.11.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
8



Página 1 de 1
\$ 70686.00
Tamaño: 189 cm2



WALDO TraicionNado sincronizado



Fecha
13.11.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
24



Página 1 de 1
\$ 30806.00
Tam: 214 cm2

LUTO ROCHA



Página 1 de 1
\$ 34428.00
Tem: 114 cm2

REDUNDANCIA

● **HERNÁNDEZ**



Página 1 de 1
\$ 40468.00
Tam: 134 cm2

LOS HALCONES DE TRUMP EL FIGSÓN



Página 1 de 1
\$ 43186.00
Tem: 143 cm2

APERTURA MAGÚ



Fecha
13.11.2024

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
\$ 47880.00
Tamaño: 190 cm2

Rosario Piedra

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 49140.00
Tamaño: 195 cm2

RAPÉ/CORONACIÓN INMOBILIARIA



Fecha
13.11.2024

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA MAFIA EN EL PODER



Página 1 de 1
\$ 49572.00
Tamaño: 162 cm2

Fecha
13.11.2024

Sección
Nacional

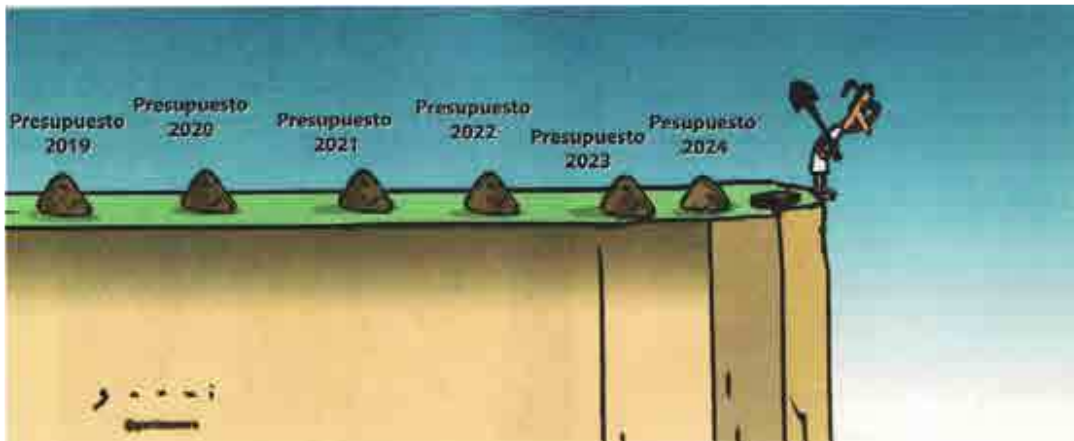
Página
36



Página 1 de 1
\$ 43602.00
Tem: 258 cm2



Un agujero para tapar otro agujero





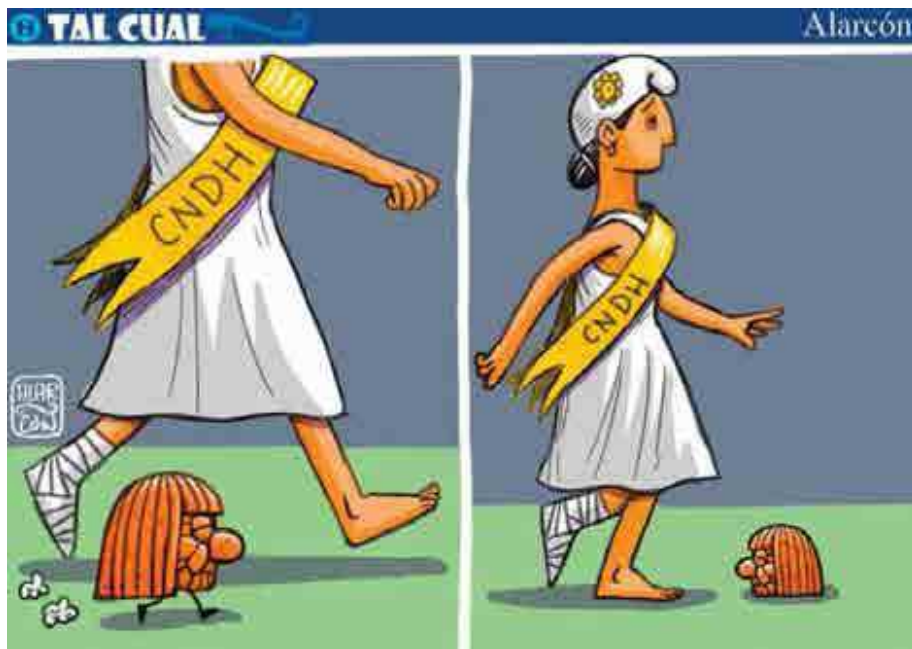
Fecha
13.11.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 34080.00
Tamaño: 240 cm²



Fecha 13.11.2024	Sección Nación	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

XOLO CONTINUIDAD



Página 1 de 1
\$ 31752.00
Tamaño: 216 cm2

Fecha
13.11.2024

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 24255.00
Tamaño: 231 cm2

Fecha 13.11.2024	Sección Análisis	Página 22
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 15960.00
Tamaño: 152 cm2



INE



INE, en fase de combatir impugnaciones

**FABIDLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se mantiene firme en cuanto a dar luz verde a la elección de juzgadores, en el Instituto Nacional Electoral (INE) están en la fase de impugnación hacia el medio millar de solicitudes de amparos contra esa reforma constitucional y legal.

En el INE están en plena ruta jurídica, de ahí que todavía no hay humo blanco para comenzar con los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros, que debe realizarse el primer domingo de junio próximo.

Es decir, a escasos siete meses de esos comicios, los consejeros no han alcanzado un acuerdo que permita arrancar con la organización, mientras que sus abogados empezaron a enviar los recursos de sobreseimiento por medio de sus oficinas locales.

Hasta ahora van 525 recursos frente a los cuales el INE ha iniciado la réplica; el mayor número de trámites se dieron en Guanajuato (48), Veracruz (46), Michoacán

(43) y Jalisco. Por el contrario, las entidades con menos recursos son Baja California Sur y Sonora, uno en cada estado; Aguascalientes, tres, y Oaxaca y Tlaxcala, con cinco cada uno. Hidalgo no reporta recursos.

Adicionalmente, los 11 consejeros preparan en conjunto una queja contra el juzgado que les impuso una multa de 54 mil pesos a cada uno; el escrito será presentado en los próximos días.

A la vez se interpondrá un juicio electoral contra los efectos de las suspensiones provisionales y definitivas.

La estrategia del INE, según funcionarios consultados, prevé también para esta semana solicitar a la Suprema Corte—vía el Senado—ordene a los juzgadores de distrito la resolución de los diversos juicios de amparo.

Aparte, por orden de una mayoría de seis consejeros, la Secretaría Ejecutiva debe presentar a más tardar el 19 de noviembre una controversia constitucional contra la reforma legal que permite a la presidenta del INE nombrar a directivos sin contar con el aval del consejo general y a la Junta General Ejecutiva tomar deci-

siones incluso de aspectos relativos a la elección judicial.

Mientras tanto, la sala superior del TEPJF determinó “no ha lugar” a una solicitud del director jurídico del Consejo de la Judicatura y de una organización civil para tratar de revertir la decisión que ratificó la facultad del INE para organizar la elección de juzgadores.

El acuerdo fue emitido a partir del voto unánime de los cinco magistrados, pero con los votos razonados de dos de ellos (Rodríguez y Otálora), con lo que se ratifica la división de criterios en esta sala superior, máxima instancia en materia electoral.

“Determina que no ha lugar a dar trámite al escrito, toda vez que se pretende controvertir un acuerdo plenario emitido por este órgano jurisdiccional, cuyas determinaciones son definitivas e inatacables”, se responde a los inconformes, incluido el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, que pretenden controvertir la declaratoria de inicio del proceso para la elección de juzgadores, la elaboración del plan integral y la creación de la Comisión Temporal del INE, creada para este proceso.





Bestiario. Aprueban ley de protección animal

La Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de protección animal, con la morenista Giselle Arellano exhibiendo al gallo *Panchito* y los panistas defendiendo zorros y monos araña.

Elección de juzgadores

Morena solo quiere soltar la mitad de lo que pide el INE

Anticipan reducir 50% recursos solicitados por INE para elección

Morena. Los 13 mil mdp “no tienen justificación”, afirma el diputado Arturo Ávila

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados

anticipó su intención de reducir al menos a la mitad el presupuesto de 13 mil millones de

pesos solicitado por el INE para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, tras calificar dicha cifra

Continúa en siguiente hoja



como "excesiva e injustificada".

A nombre de su bancada, los legisladores morenistas Merilyn Pozos y Arturo Ávila descalificaron la propuesta del referido organismo, al subrayar que la elección más grande de la historia para renovar 20 mil cargos en 2024 tuvo un costo de 8 mil 800 millones de pesos y ahora se solicitan 4 mil 400 millones más, lo que representa un aumento de 52 por ciento.

"Vamos a llamar, con mucho respeto a su autonomía, al Instituto Nacional Electoral a que revisemos cada uno de los rubros porque no creemos de ninguna forma que este pueda ser el costo de la elección; creemos que el número tendría que estar a la mitad, por lo menos, y creemos que esta comisión le puede ayudar con sus expertos a hacer un presupuesto que esté mucho más cerca de lo que hoy está pidiendo el pueblo de México", puntualizó Ávila.

El vocero de la bancada guinda en el Palacio de San Lázaro afirmó que el proyecto de presupuesto para la elección de juzgadores "no encuentra justificación",

pues más de la mitad de los 13 mil millones, es decir, 6 mil 300 millones, se destinarían a remuneraciones de personal.

Como presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Pozos consideró "poco seria" la cifra solicitada por el INE para la elección de juzgadores el primer domingo de junio de 2025, cuando primero estimó un costo de 7 mil millones y después 11 mil millones de pesos.

Advertió que el presupuesto para el proceso electoral tendría que estar por debajo de los 8 mil millones de pesos destinados a los comicios de 2025.

Pozos detalló que el presupuesto total de 35 mil millones de pesos del INE para 2025 equivale a un año del programa Sembrando Vida y más de uno de Jóvenes Construyendo el Futuro.

"Por eso es muy importante que, una vez que recibamos este paquete económico, podamos tener un encuentro con ellos y discutir sobre todo cómo podemos ajustar y tener una elección eficiente de juzgadores el próximo junio", subrayó.

En tanto, con perros y hasta un gallo en la tribuna parlamentaria, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal.

Avalado en lo general con 450 votos, el proyecto turnado al Senado de la República para su análisis y ratificación sanciona el maltrato de los animales y obliga al Estado mexicano a garantizar su protección y conservación.

Señala que los planes y programas de estudio incluirán, entre otros aspectos, el conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de los animales.

Asimismo, establece un plazo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto para que el Congreso expida la Ley General en Materia de Protección y Cuidado de los Animales, considerando la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y beneficio de especímenes de consumo humano, así como en la utili-

zación de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

Al fijar la posición de Morena junto a su chihuahueño Tomás, la diputada Merilyn Pozos dijo que elevar a rango constitucional el bienestar animal obliga a seguir legislando para imponer castigos más severos a los maltratadores y a quienes abandonan.

La también morenista Gisselle Arellano participó como oradora en la discusión, acompañada en tribuna por un gallo de nombre *Panchito*.

Por el PAN, Paola Espinosa cuestionó los actos de autoridades que a su juicio han violado disposiciones ambientales.

"Monos arañas, zorros, iguanas, tlacuaches, jaguares han perdido la vida por la devastación de su hábitat ante la irrupción del Tren Maya". ■

Merilyn Pozos consideró "poco seria" la cifra que pide el órgano autónomo

Fecha
13.11.2024

Sección
Política

Página
PP-12-13



La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma sobre protección y cuidado animal. CUARTOSCURO

ES "INACEPTABLE Y EXCESIVO", SEÑALA

Morena anticipa al INE que habrá tope de 50% a presupuesto de elección judicial

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El gasto de 13 mil 205 millones de pesos que pretende hacer el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros "es inaceptable, excesivo y poco serio", reclamó la presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos, de Morena.

Por eso, a tres días de recibir el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025—el

próximo viernes—de manos del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la legisladora adelantó que, de venir con ese monto, citará a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, "para que justifique rubro por rubro".

Acompañada del vocero de la bancada morenista en San Lázaro, Arturo Ávila, éste indicó que "no es posible que solicite más de 6 mil millones de pesos sólo para capacitación". También estimó que "máximo se le podrían autorizar al INE 7 mil millones de pesos, la mitad de los más de 13 mil millones".

El "presupuesto precautorio" para organizar el proceso de elección del Poder Judicial, expuso el vocero, indica que "más de mil 124 millones de pesos se asignan a la Dirección de Administración, 4 mil 522 millones a la Dirección de Organización Electoral para boletas y otros materiales y 6 mil 380 millones de pesos para la Dirección de Capacitación y Educación Electoral, que consideran, ni más ni menos, que remuneración de personal".

"Es decir, 50 por ciento de los costos que está considerando el INE tienen que ver con gastos con sueldos", criticó.

La diputada Merilyn Gómez completó que "nos parece que no es apropiada la cantidad que está solicitando el INE y, honestamente, tampoco vemos mucha seriedad en su requerimiento".

Lo anterior—explicó—, porque "en una primera cifra que mencionaron 7 mil millones, lo cual nos parecía algo más razonable; luego mencionaron de 11 mil millones, y ahora la que conocemos que está por arriba de los 13 mil millones".



Legisladores calificaron de excesivo los 13,000 mdp que solicitó el INE Morena recortaría a la mitad bolsa para elección judicial



Mariela Pérez
maritza.perez@eleccionmexico.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se encaminan a reducir a la mitad el presupuesto solicitado por el INE para la realización de la elección judicial, pues señalaron como “excesivos” los más de 13,000 millones de pesos solicitados para dicho proceso electoral.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Marilyn Gómez Pozo (Morena), advirtió que en la comisión que encabeza, “vamos a analizar con lupa estos requerimientos. La puerta está abierta de una vez para platicar con los consejeros y la presidenta del INE para poder llegar a un mejor acuerdo, porque obviamente se nos hace excesivo, haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que fue el proceso más grande de la historia de México y

que tuvo un costo por debajo de los 9,000 millones de pesos”.

Mientras que el vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila Anaya, señaló que el presupuesto precautorio del Consejo General de INE dio una cifra de 13,205 millones de pesos, lo que significa un incremento de más de 4,400 millones de pesos en comparación al costo de la elección federal de 2024, que fue de 8,802 millones de pesos.

Al tiempo que acusó que del presupuesto requerido por el INE para la elección judicial, 50% será destinado a gastos de sueldos.

Austeridad republicana

“No creemos que este pueda ser el costo real de la elección. Creemos que la cifra debería estar, como mínimo, a la mitad y que la Comisión puede ayudar con sus expertos a hacer un presupuesto más cercano a lo que hoy pide el pueblo de México: la austeridad republicana”, subrayó el vocero.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Presupuesto recordó que la bolsa global solici-

tada por el INE es superior a los 35,000 millones de pesos y que tan sólo los 13,000 millones que se contemplan para la elección de juzgadores, equivale a un año del programa “Sembrando Vida” y está por encima de un año del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

“Por eso es muy importante (...) tener un encuentro con ellos y discutir o dialogar sobre todo en cómo podemos ajustar y tener una elección eficiente de juzgadores”, subrayó.

Legisladores acusan que, del presupuesto requerido por el INE para la elección judicial, 50% será destinado a gastos de sueldos.



Diputados pondrán lupa a recurso que pide el INE

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la morenista Merylyn Gómez, expuso que "se analizará con lupa" la propuesta de presupuesto que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025.

"La preocupación que ahora tenemos, no nadamás es la Comisión de Presupuesto, sino es una preocupación generalizada de mexicanos y mexicanas que están asombrados de la petición que está haciendo el INE, para cumplir con los requerimientos de la próxima elección de juzgadores en México, que es de arriba de 13 mil millones de pesos", expresó.

En conferencia, aclaró que la comisión que ella preside tiene las puertas abiertas al diálogo para reunirse con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y los demás integrantes del Consejo General, a fin de lograr un

acuerdo ante la petición de recursos que calificó como "excesiva".

Recordó que en un primer momento el INE había hecho una propuesta de presupuesto por siete mil millones de pesos, lo cual "era mucho más razonable" tomando en cuenta los recursos ejercidos en las elecciones de este año.

En su intervención, el vocero de la bancada guinda, Arturo Ávila Anaya, precisó que la propuesta de presupuesto hecha por el INE es superior en más de cuatro mil millones de pesos en comparación con el costo de la elección federal de 2024, que fue de ocho mil 802 millones de pesos.

"Este 52 por ciento de aumento no encuentra una mayor justificación. De entrada, más de 1,124 millones de pesos los están asignando a la Dirección de Administración; 4,522 millones de pesos para la Dirección de Organización Electoral, donde considera el tema de boletas y otros materiales; y 6,380 millones, imagínense ustedes, para la Dirección de Capacitación y Educación del INE, que considera ni más ni menos que remuneración de personal", abundó.

13

Mil MDP solicitó el INE para realizar la elección



Buscan bajar recursos de elección a 8 mil mdp

En San Lázaro, Morena insiste en que el presupuesto solicitado por el INE para los comicios judiciales, de 13 mil millones de pesos, es excesivo y "poco serio".

Buscan quitar al INE 5 mil mdp para elección

El presupuesto que autorizaría la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial se toparía en 8 mil millones de pesos, es decir, 5 mil millones de pesos menos de lo que solicita el organismo, aseguró la diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La legisladora aseguró que el diálogo está abierto para platicar con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, así como con los consejeros y sus técnicos para que haya una mesa real de trabajo, llegar a un acuerdo y ajustarse a ello.

"Obviamente (los 13 mil millones que contemplaron) se nos hace excesivo, haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024", dijo.

"Y honestamente tampoco vemos mucha seriedad en sus requerimientos cuando una primera cifra que mencionaron fue de 7 mil millones, lo cual nos parecía algo más razonable tratándose de que era abajo, del presupuesto de la elección de 2024, luego mencionaron una cifra de 11 mil millones y ahora la que conocemos que está por arriba de los 13 mil millones,

si nos esperamos un poquito más, pues la cifra va a ir aumentando y aumentando, entonces no vemos seriedad en los requerimientos que están haciendo", dijo Gómez Pozos.

La presidenta de la Comisión señaló que están tomando como base el antecedente del proceso electoral pasado, que ha sido el más grande en la historia del país.

La cifra, mencionó, "no se la sacaron de la manga", sino que sacar adelante un proceso electoral como el de junio pasado tuvo un costo de 8 mil millones, les da un techo para sacar el cálculo.

Cuestionada sobre la compensación de más de mil millones de pesos por sobrecarga de trabajo que marcó el INE en la petición de recursos para sacar adelante la elección, Gómez Pozos criticó que

más de la mitad del presupuesto precautorio que está solicitando el Instituto está destinado para sueldos de quienes estarán encargados de la elección de juzgadores, lo cual consideró excesivo.

En julio pasado, el hoy diputado Ricardo Monreal aseguró que la elección costaría entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos; en su

momento aseguró que dichas cifras provenían de una estimación de especialistas y personal del INE.

/ JORGE X. LÓPEZ



Hay que recordar que fue el proceso más grande en la historia de México, que tuvo un costo por debajo de los 9 mil millones, y por esa razón es que no parece que no es apropiada la cantidad del INE"

MERILYN GÓMEZ POZOS
Diputada de Morena

RECHAZO PRESIDENCIAL

● La propia presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, señaló en la *Mañanera* que el presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral para los comicios de jueces y magistrados es excesivo: "no debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos".



Fecha 13.11.2024	Sección Nación	Página PP-4
---------------------	-------------------	----------------



JUSTIFICACIÓN. El Consejo General del INE asegura que necesita 13 mil mdp para garantizar la elección de jueces y magistrados.

ROZONES

Lupa a lo que pide Taddei

Y donde tienen levantada la ceja ante el requerimiento de más de 13 mil millones de pesos que hizo el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, para llevar a cabo las elecciones de jueces, magistrados y ministros de la Corte, es en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Fue la presidenta de la misma, **Merilyn Gómez Pozos** quien ayer cuestionó: "Honestamente no vemos mucha seriedad en sus requerimientos, cuando la primera cifra que mencionaron fue de 7 mil millones de pesos, lo cual nos parecía algo más razonable... luego mencionaron una segunda cifra de 11 mil millones de pesos y ahora está por arriba de los 13 mil millones de pesos. Si nos esperamos un poquito más, la cifra va a ir aumentando", refirió la legisladora que tiene la calculadora y las tijeras en la mano. Tanto que ya advirtió que va a analizar "con lupa" los requerimientos. Nos hacen ver que mientras eso ocurre en el INE siguen postergando explicar de dónde sale la dichosa cifra. Pendientes.

¿Reforma fiscal en puerta?

Nos recomiendan revisar con cuidado las palabras expresadas ayer por el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en la Cámara de Diputados. El funcionario deslizó la posibilidad de que pudiera haber algún pronunciamiento sobre una eventual reforma fiscal, para incrementar los recursos tributarios. Analistas financieros han coincidido en la necesidad de una reforma de este tipo, pues de acuerdo con las expectativas actuales, los recursos no alcanzarán para cumplir con todas las metas de la nueva administración. El Paquete Económico que será entregado el viernes en San Lázaro confirmará que la mayor parte del presupuesto ya está etiquetado, por lo que será difícil estirar la cobija. De confirmarse la promoción de una reforma, como dijo el propio Ramírez de la O, corresponderá a la Presidenta **Sheinbaum** hacer, en todo caso, el anuncio oficial. Pendientes.

Cynthia ya pasó lista

Y resulta que la senadora **Cynthia López Castro**, quien se ausentó extrañamente durante la votación de la reforma de "supremacía" constitucional, y luego anunció su salida del PRI para posteriormente pasarse ya con toda formalidad a las filas de Morena, ayer ya pasó lista en la bancada del partido guinda. No ha faltado quien le volviera a recordar cómo tras ese escape de la sesión y en medio de críticas anunció su "divorcio" del PRI y pidió que no le preguntaran en ese momento con quién se iba "a casar". El caso es que la polémica legisladora ayer publicó una nueva fotografía ahora al lado del coordinador morenista **Adán Augusto López**, agradeciéndole "por su respaldo y cariño". Y agregó: "En unidad, con principios y compromiso, seguiremos construyendo el México que tanto hemos soñado". La nueva imagen también ha desatado polémica, pues no faltó quién recordara que imágenes con mensajes similares publicó en el pasado, pero al lado del dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**. Uf, el costo del salto.

Sinaloa, sin salida

Lejos de que se supere la crisis de violencia que azota a Sinaloa desde hace más de dos meses, la situación empeora, como lo demuestra el secuestro, tortura y asesinato, ayer, de **Ramón Alberto Velázquez Ontiveros**, quien era presidente de la Asociación Ganadera Local de Coyotitán, en el municipio de San Ignacio. Este homicidio es uno más de los más de 300 que se han registrado en esta entidad a partir del 9 de septiembre. Las cifras oficiales revelan un incremento del 347 por ciento en el promedio de asesinatos por día entre enero y octubre de este año y de 312 por ciento a partir de que empezó la ola de violencia. Las autoridades, encabezadas por el gobernador **Rubén Rocha**, hacen un gran esfuerzo todos los días, pero por tratar de minimizar la gravedad de la situación y por ofrecer una imagen de normalidad que no existe. Y ante esa falta de capacidad o de voluntad, o de ambas, para hacer frente a la crisis, no se ve la salida. Uf.

"No es con guadaña"

Y fue el gobernador electo de Puebla, **Alejandro Armenta**, quien ayer propuso aplicar la pena de castración a los agresores sexuales de mujeres y de menores. Lo hará, ha dicho, con una modificación al código penal estatal, la cual planteará aunque eventualmente pudiera haber quien le llame la atención. Nos comentan que tras anunciar lo anterior, el poblano ha especificado que no es cualquier castración, sino que sería química. Y buscó ser específico: "La castración sexual no es sacar el machete, algunos creen que se utiliza el machete o la guadaña, para cortárselas a todos, pero no es así, es una inyección, un químico que disminuye la libido y el estímulo sexual". El mandatario ha intentado así aparentemente anticiparse a alguna visión tremendista que pudiera alguien tener. Recordó que como senador ya propuso lo mismo y no pasó por temas de garantías individuales. "Dijeron que estábamos violando los derechos humanos

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

de los delincuentes. Entonces es una dicotomía entre lo que hay que hacer, pero yo sí estoy a favor de la castración sin machete". Ahí el dato.

Mensaje de autoridades

Y fue el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**, quien ayer se reunió con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**. Este último dijo durante la conferencia de prensa de ayer que tenía la instrucción para tal efecto de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. "Me reuní hace unos minutos con el secretario García Harfuch. Estamos en plena coordinación con el Gobierno federal para defender a los hogares queretanos. Ése es el principal objetivo de los tres niveles de Gobierno, por lo que trabajamos sin importar colores ni partidos. Impediremos que la violencia nos contamine. Mi reconocimiento a las autoridades federales por su respaldo y apoyo", publicó el mandatario estatal. Nos hacen ver que el encuentro y el mensaje han vuelto a dar una buena señal de parte de las autoridades. Porque, cómo pegaba en el pasado el que cuando había un hecho grave de violencia a muchos les daba por pelear.



» Un mensaje de la presidenta **Sheinbaum** se está difundiendo en Estados Unidos y Canadá. El subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Rosendo**, explicó que ha comentado a varios funcionarios de ambos países que la apuesta del gobierno mexicano es priorizar la región de América del Norte, vía el T-MEC, y avanzar en su revisión. "Eso fuimos a decirle tanto a **Paul Rosen**, que está en el Tesoro de los Estados Unidos, como a la gente de **(Antony) Blinken**", aseguró.



SE REÚNE
CON OBISPOS

**RAMÓN
CASTRO**

» Este miércoles, la presidenta **Claudia Sheinbaum** visita a los integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que acaba de renovar su estructura directiva. El organismo católico definió ayer como su presidente a **Ramón Castro**, obispo de Cuernavaca, quien se entrenará en ese cargo frente a la mandataria federal.



DELINEA EJES DEL
PAQUETE FISCAL

**ROGELIO
RAMÍREZ DE
LA O**

» Tres son los ejes del Paquete Fiscal 2025 que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, entregará al Congreso este viernes, a más tardar: finanzas sanas, austeridad y estabilidad económica. En cuanto al presupuesto, el funcionario dijo que se aplicará para los nuevos proyectos y en profundizar el modelo de desarrollo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.11.2024	Sección El país	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



METERÁN TIJERA
A PRESUPUESTO
DEL INE

**MERYLYN
GÓMEZ POZO**

» Nos cuentan que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, presidida por la morenista **Merylyn Gómez Pozo**, *afila la tijera* para reducir el presupuesto de \$13 mil millones solicitado por el INE para la elección judicial de 2025. Al instituto encabezado por **Guadalupe Taddei** le aprobarían la mitad, si bien le va.



ROSA ICELA,
A CARGO

**ROSA ICELA
RODRÍGUEZ**

» La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, se quedará como encargada de la política del país, cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum** asista a la Cumbre de Líderes del G-20 en Brasil. De esta forma, los días 17, 18 y 19 de noviembre próximos las riendas del país estarán en manos de la funcionaria potosina.



**ALEJANDRO
MORENO**

LA ALIANZA PASÓ
A LA HISTORIA

» En el PRI, que dirige el senador **Alejandro Moreno**, está completamente claro que no habrá más alianzas electorales con el PAN, al menos en este sexenio. Sobre todo, tras el triunfo de **Jorge Romero** como líder albiazul, quien ha comentado que su partido debe alejarse del priismo para volver a ganarse la confianza ciudadana.



CLARA BRUGADA

VA DURO CONTRA
LA EXTORSIÓN

» En los próximos días la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, enviará al Congreso de la CD-MX la iniciativa para endurecer las penas contra la extorsión. El plan es incrementar a 15 años la prisión para quienes incurran en ese delito. En esa tarea será fundamental el trabajo del secretario de Seguridad, **Pablo Vázquez**, y el fiscal **Ulises Lara**.

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA

Democracia constitucional mexicana (1997-2024). Obituario



El 15 de noviembre de 2024 feneció la joven democracia constitucional en México. Con la decisión de la Corte de no frenar la reforma que anula la independencia del Poder Judicial culminó la asfixia a la división de poderes. Se apagó así todo signo vital de contrapeso al poder desde las instituciones formales.

La democracia mexicana fue alumbrada en 1997, cuando de unas elecciones genuinas surgió una Cámara de Diputados sin mayoría del oficialismo. Se dieron los primeros pasos de los gobiernos divididos, donde el presidente en turno no tenía bajo su control al Congreso. Por fin la Presidencia dejó de imponer su voluntad.

Ese nacimiento democrático fue fruto de una larga y complicada gestación: el reclamo libertario de 1968, avasallado de forma criminal, permitió que en la década siguiente se diera la reforma de la apertura política. Se institucionalizó en la arena electoral la disputa política real. El pluralismo de la sociedad mexicana fue el nutriente de la democratización. En los años ochenta vendría el descontento por la crisis económica y la controvertida elección de 1988. De esa crisis de legitimidad del

régimen surgieron reformas electorales para tener comicios limpios y después equitativos.

Las alternancias, que habían empezado en los gobiernos municipales y locales, alcanzaron a la Presidencia en el año 2000. Los gobernadores ya no debían

su cargo a una designación desde la capital del país sino a los electores de los estados.

La independencia del Poder Judicial, con la capacidad de la Corte para arbitrar disputas entre poderes y, como ocurrió, emitir sentencias contrarias al deseo presidencial, completó la división de poderes. Se había superado el hiperpresidencialismo del régimen autoritario.

Comicios íntegros, alternancias frecuentes en los tres órdenes de gobierno y división de poderes se volvieron parte de la vida democrática. El régimen de partido hegemónico se sustituyó por un sistema plural de partidos.

El hilo de la democratización fue electoral, pero no se limitó a esa esfera: cambió el funcionamiento del Estado. La democracia procreó nuevas instituciones, órganos autónomos y profesionales que sirvieron como contrapeso y control al poder político en materia de derechos humanos, transpa-

rencia, acceso a la información, medición de la pobreza y un largo etcétera.

Pero la democracia mexicana siempre padeció de precaria salud. Tuvo el mal hábito de no combatir las afecciones sociales más graves del país: la desigualdad y la pobreza masiva. La cuestión social no estuvo en el centro de la agenda democrática. Encima, la atacaría una infección de violencia delincuencia.

La muerte de la democracia constitucional no fue por causas naturales. Se trató de un crimen perpetrado con premeditación, alevosía e indebida ventaja. Quienes desfiguraron la Consti-

tución a su antojo para anular la división de poderes lo hicieron a partir de una mayoría calificada espuria que no lograron en las urnas: 9 de cada 20 mexicanos votaron en 2024 por opciones distintas al oficialismo. El discurso de que hay un pueblo monolítico es una falacia autoritaria: en México el 45 por ciento de la ciudadanía, casi la mitad, sigue dando su apoyo electoral a otras opciones.

La complicidad de las autoridades del INE y el Tribunal Electoral, al otorgar la mayoría calificada artificial, permitió liquidar la independencia del Poder Judicial, desaparecer o



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.11.2024	Sección Opinión	Página PP-28
----------------------------	---------------------------	------------------------

capturar a los órganos autónomos e imponer medidas que impiden la defensa de minorías y ciudadanos contra abusos mayoritarios plasmados en la Constitución.

A la muerte de un organismo sigue su descomposición: la mayoría fáctica ampliará el catálogo de causas para aplicar la prisión oficiosa. Hedor autoritario.

La democracia constitucional dejó de existir. En su lugar queda un régimen híbrido: con elecciones disparejas y un poder arbitrario sin contrapesos.

Pero no todo está perdido: siguen vivos millones de ciudadanos demócratas y México sigue siendo una sociedad denodadamente plural que no cabe en el molde de un solo partido.

Los autoritarios quieren silencio, apatía, sumisión. Al contrario, ahora es indispensable persistir para alumbrar de nuevo a la democracia. Ello exige actuar justo por la vía democrática: por la política legal, institucional, pacífica, que defiende las libertades, el diálogo, la razón y acude a las elecciones. El camino será largo, sí, pero renunciar a andarlo sería condescender con quienes han ultimado el crimen.

“Quienes desfiguraron la Constitución para anular la división de poderes lo hicieron a partir de una mayoría calificada espuria”

“La democracia constitucional dejó de existir. (...) queda un régimen híbrido: con elecciones disparejas y un poder arbitrario sin contrapesos”



La elección judicial, entrampada

Mientras en Washington ayer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos inició sus audiencias para revisar las impugnaciones contra la reforma judicial mexicana, aquí en el país la implementación de dicha reforma, que tiene su paso más importante en la elección de jueces, magistrados y ministros para el 1 de junio de 2025, se encuentra, literalmente, entrampada. Cientos de amparos judiciales entregados al INE para que frene la organización de esos comicios, y un regateo y escasez de recursos presupuestales para llevarlos a cabo, mantienen en vilo el avance del “nuevo Poder Judicial” impulsado por la 4T.

Los consejeros electorales del INE se han negado a avanzar en la planeación y organización de las votaciones judiciales, porque siguen vigentes las 208 órdenes de jueces federales que, atendiendo solicitudes de amparo de ciudadanos y organismos civiles, les impiden a los funcionarios electorales realizar acciones o preparativos para las elecciones de juzgadores federales, so pena de incurrir en un desacato a una orden judicial. Eso ha hecho que los trabajos de preparación para dichas elecciones se mantengan en pausa, a pesar de las presiones de la Presidencia de la República y del Poder Legislativo que le exigen a los consejeros del órgano electoral ignorar los mandamientos judiciales.

Y a pesar de que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, insiste y presiona también a sus pares del Consejo General —porque a ella a su vez la

presionan desde el gobierno federal y el Congreso— los consejeros se niegan a proceder mientras estén vigentes las suspensiones de los jueces federales, porque ellos podrían ser acusados por el delito de desacato a una orden judicial y se harían acreedores a multas, por lo que ni siquiera han instalado la Comisión Especial dentro del instituto que se encargará de organizar y coordinar las elecciones judiciales, aún cuando la Constitución reformada dice que el proceso electoral inició oficialmente desde el pasado 23 de septiembre.

Para colmo, algo que también tiene entrampada la reforma judicial y sus elecciones por voto popular, es la incertidumbre sobre si el Congreso y la Secretaría de Hacienda otorgarán al INE el presupuesto solicitado de 13 mil 205 millones de pesos para la organización de las votaciones. El cuestionamiento tan fuerte que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum a la cantidad presupuestal que piden los consejeros electorales para la elección de 881 cargos, entre ministros, magistrados y jueces, sumado a las críticas de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, ha aumentado la desconfianza y la inseguridad de que existan recursos públicos suficientes para poder organizar dichas votaciones para el 1 de junio de 2025.

“No es un asunto de que nosotros queramos pedir mucho dinero o de que nos presionen y exijan que la elección cueste menos. Es un tema de costos y precios reales para los materiales, los capacitadores y toda la logística tan compleja que lleva una

elección que será aún más grande que la presidencial de 2024. No estamos en un tianguis para que nos regateen un presupuesto que se hizo con criterios técnicos, de eficiencia y de transparencia electoral. Si ellos querían elecciones judiciales, tienen que asumir el costo que estas tienen”, comentó a esta columna un integrante del Consejo General del INE que pidió el anonimato.

Ayer por la tarde se llevó a cabo la reunión del Consejo del INE para escuchar la resolución de la Dirección Jurídica del instituto sobre si deben recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que sean esas instancias quienes les indiquen si pueden o no continuar con la organización del proceso electoral.

Así que mientras la CIDH comenzó a analizar la controvertida y polémica reforma judicial, a petición de ciudadanos mexicanos que acusan violaciones graves de derechos humanos por esos cambios constitucionales, acá la tan cacareada y celebrada “reforma mandada por el pueblo” sigue entrampada entre amparos judiciales y regateo de los escasos recursos presupuestales que tendrán el gobierno y el país para el 2025. Dice un dicho popular que “el que quiera azul celeste, que le cueste”, y al parecer Morena, Sheinbaum y el que se fue a Palenque quieren mucha democracia y voto popular, pero no les gusta pagar el costo millonario que eso tiene. ●

**Quieren mucha democracia y voto popular,
pero no les gusta pagar el costo millonario que eso tiene.**





Comenzó el proceso para elegir alrededor de 900 jueces federales el primero de junio del año que viene. Los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) ya nombraron a sus Comités de Evaluación, que recibirán la documentación de los abogados que se postulen, la revisarán y decidirán quién aparecerá en las boletas.



Como era de esperarse, tanto el Legislativo como el Ejecutivo, controlados por Morena, nombraron a cuadros cercanos a la Cuarta Transformación en dichos comités. No hay que ser un genio ni un malpensado para imaginar que dichos comités fundamentalmente elegirán a candidatos que políticamente respondan a los intereses de Morena, sobre todo en los altos tribunales: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunal Disciplinario.

Con ello, se logrará el primer paso para controlar al Poder Judicial, el verdadero objetivo que tiene el gobierno con esta reforma.

El siguiente paso será la elección.

A la gran mayoría de los ciudadanos les valdrá un pepino los comicios. No querrán desperdiciar parte de su apreciado domingo en acudir a las urnas a votar por personajes desconocidos. Además, debido al gran número de jueces que se elegirán, el ejercicio podría durar horas por la gran cantidad de boletas a llenar.

En este sentido, anticipo una elección con altísimos niveles de abstencionismo. Fundamentalmente, saldrán a votar los electores que movilicen los partidos políticos, sobre todo Morena y sus aliados, que son los que cuentan con las maquinarias más poderosas de movilización del voto en la actualidad. A estos votantes, los instruirán de por quién votar, es decir, los candidatos que le convengan al gobierno.

Con este segundo paso, se asegurará el control para el partido hegemónico del único poder que todavía no domina: el Judicial.

En suma, visualizo una elección con muy poca participación y abrumadoramente morenista en los resultados.

Tal y como sucedió con la elección de revocación del mandato que se llevó a cabo el 10 de abril de 2022.

Organizada por el INE, se hizo una pregunta barroca diseñada por la Suprema Corte de Justicia: "¿Estás de acuerdo en que a **Andrés Manuel López Obrador**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su período?”

El tema le interesaba mucho a Morena, y nada más. Era una manera de seguir legitimando el régimen y enseñando su músculo electoral. Sólo fueron a votar los que pudo movilizar este partido político, es decir, el 18% de los votantes, equivalentes a 16.5 millones de personas. El 82% de los mexicanos se abstuvo. No les interesó este ejercicio que, correctamente, percibían como inútil.

¡Oh, sorpresa!, el 92% de los que sí asistieron votaron a favor de que **López Obrador** se quedara. Una elección soviética.

Algo así visualizo para la siguiente elección judicial. Muy poca participación y resultados abrumadoramente favorables para los candidatos de Morena.

La participación dependerá del número de casillas que pueda instalar el INE. Entre menos haya, habrá más abstencionismo porque la gente no querrá o podrá trasladarse a centros de votación lejanos de sus hogares.

Aquí viene a colación, de nuevo, la consulta de revocación de mandato. El INE, que había calculado instalar 161 mil casillas para una elección nacional, presentó un presupuesto que no le gustó nada al presidente **López Obrador**. El Congreso les limitó la partida, por lo que el INE sólo pudo colocar 57 mil casillas el día de la revocación de mandato, 104 mil menos que las previstas en la ley.

El INE actual ha proyectado un presupuesto de 13 mil millones de pesos para llevar a cabo la elección de juzgadores el año que viene. Tanto la presidenta **Sheinbaum** como la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, han cri-

ticado esta cifra y le han solicitado al INE ahorrar recursos.

La última palabra la tendrá la Cámara de Diputados, que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación y, ahí, Morena tiene mayoría para asignarle más o menos dinero al INE.

Con toda seguridad, no serán los 13 mil millones de pesos que proyectaron. Serán menos, por lo que habrá menos casillas, por lo que habrá menos participación. Irán, sobre todo, aquellos votantes que pueda movilizar la poderosa maquinaria electoral de Morena.

Y, así, se logrará el objetivo. Dirán que se trató de un ejercicio de democratización del Poder Judicial cuando, en realidad, lo que habrán obtenido es el control de un poder que se atrevió a desafiarlos el sexenio pasado.



X: @leozuckermann

La mayoría
no querrá
desperdiciar
parte de su
domingo
en acudir a las
urnas a votar
por personajes
desconocidos.



GOBIERNO DE
LA CDMX



Darán mantenimiento mayor a escuelas de educación básica

Entrega la jefa de Gobierno instrumentos musicales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, se comprometió a dar mantenimiento mayor a todas las escuelas públicas de educación básica, las cuales, dijo, contarán con techumbre y potabilizadoras de agua.

Al entregar instrumentos musicales como parte del programa *Do, Re, Mi, Fa, Sol* en la primaria Gabino Barreda, en el Centro Histórico, explicó que se intervendrán entre 500 y 700 planteles cada año para realizar las reparaciones que se requieran, desde pintura, mobiliario, salones de cómputo y baños.

“Si lo autoriza la Secretaría de Educación Pública, en todas las escuelas vamos a instalar techumbres”, expresó la titular del Ejecutivo local, quien subrayó que en su administración habrá una intervención importante en

las escuelas de la capital del país.

De allí que, agregó, además de clases de música con profesores proporcionados por el gobierno, también se preparan actividades los fines de semana de enseñanza de la ciencia, así como deportivas y culturales.

“Vamos a transformar todas las escuelas de la Ciudad de México y que mejor que con cultura, arte, deporte, ciencias y con la renovación física”, manifestó.

Aprender música para no tocar pistolas

Respecto del programa *Do, Re, Mi, Fa, Sol*, Brugada Molina señaló que con actividades como la enseñanza de la música “pensamos que si los niños aprenden a tocar instrumentos musicales no tocarán una pistola. Queremos disminuir la nota roja que aparece todos los días en la ciudad y convertirla en la nota musical que ustedes van a tocar en las escuelas”, añadió.

Ayer en la escuela Gabino Barreda se entregaron 76 instrumentos, entre ellos un piano eléctrico, una tuba, violines, ukeleles, panderos, clarinetes y trompetas, entre otros, que fueron donados por la fundación Construye Bienestar. El propósito es que cada plantel cuente con su propia orquesta formada por los mismos alumnos.

Las escuelas interesadas en participar en este proyecto deberán inscribirse en la convocatoria que en los próximos días publicará el gobierno local, aunque la meta es que se incluya a todos los centros educativos, manifestó la mandataria.

“Si sólo unos cuantos tienen la posibilidad de pagar escuelas de música privada, con esto estamos democratizando la música y haciendo que cualquier niña y niño de esta ciudad pueda convertirse en el próximo talento musical de la ciudad, del país y del mundo”, expresó.





EDUCACIÓN AFINADA

El Gobierno de la Ciudad realizó la primera entrega de instrumentos en escuelas públicas. Se trata del inicio del programa Do Re Mi Fa Sol para la Ciudad de México para la promoción de la enseñanza musical.

De la inseguridad **A LA MÚSICA**

Con la consigna de democratizar la música, Clara Brugada dio inicio al programa Do Re Mi Fa Sol por la Ciudad de México, con el cual busca que menores aprendan a tocar un instrumento

BERNARDO URIBE

La llegada de los primeros instrumentos musicales para la Escuela Primaria Gabino Barreda, como parte del programa

Do Re Mi Fa Sol, dio pie a la duda por ver cuál sería asignado a cada alumno y significó la posibilidad de que los menores se desarrollen fuera del contexto de violencia de las calles.

Entre gritos de “yo quiero la guitarra grandota”, “yo quiero el tambor”, “yo prefiero el violín”, los niños simbólicamente armaron sus grupos musicales con el objetivo de tocar, en un futuro, en las plazas donde sus padres se dedican al comercio.



Página 1 de 3
 \$ 176510.00
 Tam: 929 cm2

Continúa en siguiente hoja

La institución educativa está ubicada en el corazón del Centro Histórico, rodeada de comercio informal y bodegas de artículos de importación.

“Yo veo a los niños muy entusiasmados, a esta escuela nunca se la había tomado en cuenta para este tipo de eventos y proyectos. Desde hace 36 años que yo estudié aquí nunca había visto algo así, mi hijo desde ayer (el lunes) que llegó a decirnos que les iban a dar instrumentos y les iban a enseñar música ha estado bastante contento”, dijo Ricardo Orta, padre de familia.

La familia de Orta se dedica al comercio desde hace más de dos generaciones. Él señaló

que la violencia que se ha desatado en la zona ha eliminado la seguridad para que sus hijos puedan salir a tener actividades en espacios públicos.

“Ya no tienen a dónde salir, porque en cuanto anochece es peligroso, la inseguridad y las extorsiones a los negocios son cada vez más preocupantes; toda esa violencia la aprenden los niños, pero si los mantenemos ocupados con instrumentos musicales y clases y actividades culturales, cambia todo”, aseguró.

“Cambiar la nota roja por nota musical, como dijo la Jefa de Gobierno, y eso en verdad esperamos que sí se cumpla”.

El programa promete te-

ner instrumentos y clases de música en al menos 500 escuelas primarias públicas de la Ciudad para el próximo año.

La primera entrega de instrumentos consistió en 76 piezas: 18 violines, 15 panderos, una tuba, un piano, entre otros.

“Aún no nos han dicho nada de las clases, pero espero que nos dé tiempo en este mismo ciclo escolar”, dijo Adrián, estudiante cuyo objetivo, desde que la vio colocada en el escenario, es aprender a tocar la tuba.

La Mandataria local detalló que el programa, elaborado en coordinación con la Autoridad Educativa Federal,

está basado en el éxito de las orquestas de las Escuelas de la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa.

“En Iztapalapa empezamos con sólo cuatro maestros, cada uno tenía una orquesta, pero de todas ya solo quedamos nosotros; este programa nos da el entusiasmo de ver regresar a los niños a

la música, sobre todo esperamos que nos cambien los instrumentos, hay algunos que tienen más de 20 años que hemos tenido que ir reemplazando nosotros mismos o con ayuda de los papás”, señaló Marco Antonio Ramírez, director de la orquesta de la primaria Uganda, de San Miguel Teotongo.

Ricardo Orta, padre de familia

“Mi hijo desde ayer (el lunes) que llegó a decirnos que les iban a dar instrumentos y les iban a enseñar música ha estado bastante contento”.

Toda esa violencia (de la calle) la aprenden los niños, pero si los mantenemos ocupados con instrumentos musicales y clases y actividades culturales, cambia todo”.

Desde campaña

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, cumplió ayer una de sus promesas al buscar el voto.

- En abril dio a conocer una parte de su plan de trabajo.
- Entre los 20 puntos que dio a conocer se encuentra el Programa Do Re Mi Fa Sol por mi Escuela.
- Afirmó que con ello se buscaría garantizar el ejercicio de derechos culturales.
- Al asumir el cargo en octubre, reiteró su compromiso.
- En ese momento enfatizó que cada escuela contaría con una dotación de instrumentos.
- Pidió a las autoridades a sumar a este programa a 500 escuelas en 2025.
- Convocó a primarias y secundarias para que formen parte del programa.
- Anunció un plan para rehabilitar las instituciones.



ORQUESTA. Los alumnos posaron junto a sus instrumentos musicales, entre violines, contrabajos, trompetas y clarinetes.

Fecha
13.11.2024

Sección
Ciudad

Página
1-3



Alumnos de la escuela Uganda, ubicada en la Colonia San Miguel Teotongo, en Iztapalapa, estuvieron presentes en el evento.

CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO LOS AVALA

Siete aspiran a ser el próximo fiscal de CdMx

MANUEL COSME

Pasaron la primera etapa, ahora se someterán a la opinión pública y a una serie de entrevistas

Siete abogados, dos de ellos mujeres, pasaron la primera ronda de la convocatoria para designar al nuevo fiscal de justicia de la Ciudad de México.

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) declaró elegibles a Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno Caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel, Bertha María Alcalde Luján, Anaíd Elena Valero Manzano y Mario Alberto Martell Góñez.

Los integrantes del CJC sesionaron públicamente y su presidente, José Nader Kuri, explicó que la siguiente fase del proceso inicia mañana, cuando abre sus puertas para recibir en forma presencial o virtualmente las opiniones de los ciudadanos sobre las personas que cumplieron los requisitos iniciales.

El consejero Emiliano Robles Gómez Mont afirmó que la convocatoria de selección del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con candados para evitar que una fuerza política envíe opiniones masivas, en machote, a favor de alguno de los elegibles a fin de gane el cargo, como aparentemente ocurrió en el proceso anterior.

El CJC solicitará que la persona que manifieste el apoyo o rechazo a alguno de los aspirantes se identifique y dé sus datos de localización, pero advirtió que descartará automáticamente cualquier machote que reciba por no cumplir con los requisitos establecidos y de paso garantizó la confidencialidad de los

datos personales que les entreguen.

La consejera Bárbara Yllan Rondero afirmó que ellos son el principal filtro, ya que se percatarán si los apoyos vienen en formatos especiales, aunque más allá de eso, las entrevistas que harán a los aspirantes pondrán en claro su programa de trabajo y ese, recalcó, es el tema importante, independientemente de filias y fobias políticas.

"Sabemos que estamos inmersos en un tema político, aquí, lo único que estamos apostando es nuestro nombre y elegir efectivamente las razones por las cuales vamos a elegir determinada persona, porque cada uno de nosotros formulará una terna y ahí veremos cómo están las diferentes perspectivas", explicó la consejera.

El siguiente paso es que la semana próxima, a fechas por definir, los integrantes del CJC apliquen un examen exhaustivo a los aspirantes a ser el o la fiscal general de Justicia local para saber sus cualidades jurídicas y profesionales relacionadas a la procuración de justicia, seguridad, persecución y política criminal que los guían.

Los consejeros Jorge Nader Kuri y Emiliano Robles Gómez Mont rechazaron también en diferentes momentos que los "datos estén cargados" a favor de Bertha Alcalde Lujan u otro de los aspirantes. Nader Kuri, presidente del consejo, aclaró que no hacen caso de ninguna presión política y que seguirán su trabajo abstraídos de consideraciones de ese tipo.

"Lo que haremos siempre será evaluar cualitativamente los perfiles para tomar nuestra decisión. Nosotros al momento de emitir la votación, vamos a

Continúa en siguiente hoja



manifestar públicamente las razones que nos llevan a votar por alguna persona, de tal manera que votaremos de acuerdo a nuestras convicciones y sin hacer eco ni dejarnos presionar por algún factor político ni por algún factor mediático”, subrayó.

Robles Gómez Mont precisó que la militancia política no es un obstáculo para que un ciudadano ejerza un derecho y no es motivo suficiente para una exclusión. “Sin embargo, lo que sí se tomó en consideración como candado es una posición de dirigencia personal, es decir, que el aspirante no haya dirigido la organización política, porque ahí sí claramente entramos en un conflicto de interés, básicamente el conflicto de autonomía funcional, organizacional y de trabajo”, aclaró.

El CIC también aprobó las convocatorias para los procesos de selección de los fiscales anticorrupción y de delitos electorales, ya que sus titulares actuales, Rafael Chong Flores y Alma Elena Sarayth de León Cardona rechazaron aspirar a la reelección del cargo.

De acuerdo con la convocatoria del Consejo Judicial Ciudadano será el 2 de diciembre cuando se defina la terna final

de aspirantes

ULRICH RICHTER

ES ABOGADO penalista egresado de la Escuela Libre de Derecho

- **Peleó** jurídicamente contra Google
- **Ha publicado** libros especializados en derecho

FERNANDO MORENO

ES LICENCIADO en derecho por la Universidad Oparin

- **Trabajó** en la Fiscalía de Investigación Estratégica Central
- **Colaboró** en la Fiscalía de Combate a la Corrupción de Puebla

JOSÉ GARCÍA

DOCTOR EN

derecho penal por el CESCUIJUC

- **Fue agente del** Ministerio Público desde 2002 y hasta 2021
- **Fue docente** en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez

BERTHA ALCALDE

TIENE MAESTRÍA en Estudios Legales Internacionales por la NYU

- **Dirigió** el ISSSTE
- **Participó** en los procesos de elección de ministra de la SCIN y de consejeros del INE

FRANCISCO RODRÍGUEZ

ES LICENCIADO en derecho por la UNAM

- **Tiene** un doctorado en derecho penal

- **Se** inscribió en el proceso de Movimiento Ciudadano como aspirante a candidato presidencial

ANAID VALERO

ES LICENCIADA y maestra en derecho por la UNAM

- **Se** desempeñó como Secretaria Auxiliar de Acuerdos en la ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández

MARIO MARTELL

TIENE MAESTRÍA en Ciencias Penales y Juicios orales por el Inacipe

- **Fue** durante 20 años ministro público de la entonces Procuraduría de Justicia del DF

Fecha 13.11.2024	Sección Metrópoli	Página 16
---------------------	----------------------	--------------



De la terna saldrá la o el sucesor de Ernestina Godoy y Ulises Lara

Desplegarán 3 mil 600 elementos en el Estado de México

Preparan blindaje para el Buen Fin

Participarán también personal de Guardia Nacional, Secretaría de Marina y Defensa

DZOHARA LIMÓN

Durante el Buen Fin, en el Estado de México se desplegará un operativo de prevención, protección y reacción conformado por 3 mil 600 elementos de los tres órdenes de Gobierno para cuidar a los consumidores, a partir de las 00:00 horas del 15 de noviembre y hasta el lunes 18.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM), Cristóbal Castañeda Camarillo, además, se contará con mil 220 unidades, 18 drones, 25 binomios caninos e igual número de equinos, distribuidos en todo el territorio mexiquense.

“Lo anterior es con base en los objetivos trazados en las Mesas de Coordinación para la Paz, por lo que se pondrá atención prioritaria en 486 centros comerciales, mil 296 instituciones bancarias y 6 mil 42 cajeros automáticos,

con motivo del adelanto del aguinaldo”, indicó en conferencia de prensa.

“Para lograr estos propósitos se prevé utilizar la infraestructura tecnológica del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), con sede en Toluca y Ecatepec, así como patrullajes inteligentes y el alertamiento silencioso denominado Código C5”.

En conjunto con la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y la Defensa, agregó, se llevará a cabo un intercambio de información.

Además, con las aeronaves del Estado de México se realizarán vuelos sobre los lugares donde haya mayor afluencia de gente.

Respecto al comercio electrónico, Castañeda Camarillo pidió a la población estar atenta a las recomendaciones como: verificar los sitios web, utilizar tarjetas de

crédito digitales y desconfiar de ofertas demasiado buenas, entre otras.

Asimismo, dijo, la Policía Cibernética permanecerá atenta para asesorar a la ciudadanía en el número telefónico 722-275-8333 y el correo electrónico cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx.

En tanto, Érik Cisneros Chávez, director general de Movilidad Zona 1 de la Secretaría de Movilidad, indicó que ampliarán los horarios de servicio del transporte público concesionado, además permitirán a los usuarios ingresar a los autobuses con objetos voluminosos.

Agregó que, en coordinación con la SSEM, se implementarán operativos especiales en las zonas más concurridas, para brindar seguridad a quienes se trasladen en transporte público a realizar sus compras.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 69920.00
Tam: 368 cm2

Fecha 13.11.2024	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

POR SI ACASO La Policía Cibernética del Estado de México permanecerá atenta para asesorar a la ciudadanía.



- **Via telefónica:**
722-275-8333
- **Por correo electrónico:**
cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx

© Asesoria Estrategia

Piden a plazas enlazar sus cámaras con el C5

GLORIA LÓPEZ

El titular del C5 de la CdMx, Salvador Guerrero Chiprés, exhortó a las plazas comerciales a conectarse a la red del C5 para disminuir los asaltos, tras registrarse el tercer suceso relacionado a este delito en una joyería de Parque Delta, en la alcaldía Cuauhtémoc.

En entrevista con **El Sol de México** explicó que hay una combinación entre el espacio público y privado que corresponde a las plazas comerciales, por lo que existen tiendas que no han querido conectarse a las cámaras del C5, lo que las deja en vulnerabilidad frente a los criminales.

"Si ellos no se incorporan a la cobertura, no hacen un planteamiento al respecto o no conectan algunas cámaras más avanzadas que tienen con las del C5, no existe la misma posibilidad de atender con la misma capacidad y seguridad que tiene el C5", resaltó.

La tarde del lunes trabajadores de

una joyería en esa plaza alertaron a las autoridades por la presencia de tres hombres sospechosos, por lo que el asalto fue frustrado a través de una intensa movilización de policías.

En un recorrido realizado por este diario, se observó que a pesar del intento de robo, este martes no hubo mayor vigilancia.

Al respecto, Guerrero Chiprés destacó que existen empresas que ofrecen seguridad privada que incluye el monitoreo de cámaras, por lo que las tiendas prefieren pagar de manera externa el servicio y contratar su propia vigilancia.

"Probablemente derivado de los acuerdos que tienen con las instituciones que les ofertan o les proveen de seguridad privada que es la gestión de la seguridad en esas áreas, y a veces también en relación con el criterio que usan algunas plazas para decir que su clientela es muy exclusiva y prefieren que no haya cámaras oficiales", agregó.

2 ASALTOS se han consumado en Parque Delta, también se suma un intento de robo en una joyería



ARCHIVO EL SOL DE MEXICO

En la CdMx hay tiendas que no han conectado su sistema al C5, lo que las deja desprotegidas



Página 1 de 1
\$ 24675.00
Tam: 235 cm2

Detectan a 10 grupos criminales que extorsionan

A las organizaciones de *La Unión Tepito* y la *Anti Unión* se han sumado otros bandas que operan en las zonas centro, sur, poniente y oriente de la CDMX, según un mapa elaborado por la SSC

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por lo menos 10 organizaciones criminales que operan en la Ciudad de México controlan el delito de extorsión en todo el territorio capitalino, de acuerdo con un informe realizado durante 2020, y que a lo largo de la administración anterior se mantuvo sin cambio en las estructuras delictivas.

En un análisis realizado por EL UNIVERSAL, con información de las autoridades capitalinas, se observa que la extorsión se comete en las zonas centro, sur, poniente y oriente de la capital no sólo por *La Unión Tepito* y la *Anti Unión*, sino por al menos ocho grupos más, como *Los Guerreros*, *Don Agus*, *Juan Balta*, *Cártel de Tláhuac*, *La Ronda 88*, *Los Rodolfos*, *Malcriados 3AD* y la más reciente en la colonia Guerrero, *Los Palillos*.

El lunes, durante la presentación de la estrategia contra la extorsión, el secretario de Seguridad Ciudadana

capitalino, Pablo Vázquez, señaló que este delito se presenta más en donde hay comercios, como en el Centro Histórico.

Sin embargo, en un mapa elaborado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se revela la distribución de estas organizaciones criminales por zonas operativas, y en donde se especifican todas sus actividades delictivas.

Por ejemplo, las distintas células de *La Unión Tepito* se distribuyen en la alcaldía Cuauhtémoc, como en la zona centro y la Morelos.

En el área operativa de *La Unión*, los comerciantes han acusado recibir extorsiones hasta de colombianos dedicados al *gota a gota*, y recientemente por la célula de *El Irving* y *El Huguito*, también apodada como *Los Paraguayos*.

La Unión Tepito ha recobrado disputas con sus antagónicos de la *Anti Unión Tepito*, quienes operan la extorsión en nuevas plazas ocupadas por el comercio informal.

Para ello se valen de la célula de

Los Palillos, conformada por niños, adolescentes y jóvenes, quienes a su vez hacen de sicarios y vendedores de droga.

Este diario dio a conocer en julio pasado cómo ambas organizaciones se peleaban por controlar el cobro de piso y extorsiones en la Alameda Central, una de las plazas que el comercio informal ha invadido.

En las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza también *La Unión Tepito* realiza este delito, principalmente en contra de comerciantes.

La Ronda 88, otra organización maleada, opera en Cuauhtémoc, pero su zona de alta influencia es Perálvillo, en donde controlan el delito de la extorsión.

En el poniente de la Ciudad, y a pesar de estar detenido en un penal federal, la organización de Lenin Canchola, los *Malcriados 3AD*, domina la extorsión en las demarcaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y parte de Magdalena Contreras.



Fecha 13.11.2024	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Fuentes consultadas dijeron que tras su detención, Lenin Canchoha ha colaborado con las autoridades con información relevante.

En el sur de la Ciudad de México, aunque a menor escala, Martín Armando Bárcenas, *El Rorro* o *El Azul*, de *Los Guerreros*, según el mapa consultado, opera la extorsión en alcaldía Tlalpan. En esa misma demarcación, pero en la zona alta, la organización de *Don Agus* también se dedica a este delito.

Los Rodolfos operan dicho delito en alcaldías como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras y Tlalpan, lo que también genera una disputa con otras organizaciones delictivas.

El *Cártel de Tláhuac*, a través de sus células, una de ellas identificada como *Los Borregos*, se dedi-

can a la extorsión pero enfocada al despojo de predios e inmuebles de las víctimas.

Consta en los informes oficiales que otra organización relacionada con la extorsión es la de Juan Balta, quienes operan principalmente en Iztapalapa, así como en penales capitalinos desde donde coordinan este delito.

El lunes, el Gobierno de la Ciudad de México anunció una estrategia para combatir la extorsión y el *gota a gota* en la capital, con la que buscan endurecer la pena a través de una iniciativa para modificar el Código Penal.

Con esto, el delito se perseguirá de oficio y aumentarían las penas con hasta 15 años de prisión contra quien cometa este delito.

Además, se anunció la creación

de una fiscalía especializada y el lanzamiento de una línea telefónica a la que la población podrá comunicarse en caso de ser víctima de este delito. ●



El Gobierno de la Ciudad de México busca endurecer las penas contra quienes cometan extorsión.

**Desde 2019, 158 mil casos
Mayoría de las
extorsiones en
la capital son
por teléfono**

● Cualquiera puede ser víctima, no sólo empresarios

JOSEFINA QUINTERO

SE CONSUMARON 28 POR CIENTO, SEÑALA

Consejo Ciudadano registró 158 mil 450 casos de extorsión en cinco años
Empresarios, comerciantes y ciudadanos, víctimas principales // Por teléfono, el chantaje

JOSEFINA QUINTERO MORALES

De 2019 a la fecha, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México registró 158 mil 450 reportes de extorsión, de los cuales las víctimas han sido empresarios, comerciantes y ciudadanos que, en su mayoría, por medio de llamadas telefónicas, recibieron el chantaje.

Este año, de acuerdo con las cifras del organismo, 55 por ciento de las atenciones que se proporcionaron fueron por cobranza ilegítima, en segundo lugar estuvieron las amenazas y en tercero supuestos grupos delictivos que exigían el pago de cuotas.

Las alcaldías con mayores reportes fueron Iztapalapa, Gustavo A Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Tlalpan.

Asimismo, el consejo reportó en su informe que 72 por ciento de las extorsiones no se concretaron, el resto, 28 por ciento, sí se con-

sumaron, lo que implicó para las víctimas realizar pagos de hasta 10 mil pesos.

Ante el anuncio del Gobierno de la Ciudad de México de que combatirá el delito de extorsión, el consejo se sumó a la estrategia para promover que se denuncie, por medio de talleres y pláticas que serán dirigidas a comerciantes y redes vecinales.

Además, brindará asesorías las 24 horas del día, los siete de días de la semana, en la línea de seguridad 55 5533 5533. También, por medio de la aplicación, la víctima podrá digitar el número desde el que le marcan, así como el signo de más y la palabra "extorsiones" para bloquear el teléfono. Esta aplicación obstaculiza más de 600 mil números identificados para generar violencia.

A pesar de que anteriormente las llamadas de extorsión provenían de penales de la Ciudad de México, los registros del consejo detallan que

en la actualidad estas comunicaciones telefónicas pueden ser de cualquier parte, incluso de Centro y Sudamérica, así como de otros continentes, como Asia.

Las extorsiones también han escalado porque se ejercía contra empresarios y propietarios de locales comerciales, pero las víctimas pueden ser un vendedor de vía pública o un ciudadano en general.

En febrero pasado, comerciantes de la alcaldía Iztapalapa denunciaron cómo eran presionados para pagar las extorsiones, tanto al comercio establecido como al de vía pública. Los pagos que pedían iban desde 100 hasta mil pesos por día, según el giro de cada establecimiento.

La situación era igual para tamareros, tortilleros, restaurantes, así como para los grandes negocios que recibieron amenazas por debajo de la puerta, en letreos pegados en las cortinas o con fotos intimidatorias y llamadas con acento colombiano.





CONGRESO DE LA CDMX



Exhorta el Congreso de CDMX al PAN para que investigue a su dirigente

- Presunto jefe del cártel inmobiliario y fraude en gasto para reconstrucción
- Oposición: no es lícito incidir en partidos; sí, el erario los financia: Morena
- Adriana Dávila duda de legitimidad del proceso, pero no impugnará
- En la elección que ganó Jorge Romero votó menos de la mitad de militantes

Congreso de CDMX pide al PAN indagar papel de Romero en el cártel de BJ

El próximo dirigente nacional también es señalado por desvíos tras el sismo de 2017

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México exhortó al comité ejecutivo nacional y a la dirigencia local del PAN a investigar los señalamientos contra Jorge Romero Herrera, recién electo dirigente del partido, por su presunta participación en el llamado cártel inmobiliario y en la desviación de 8 mil millones de pesos de la reconstrucción por el sismo de 2017, cuando fue diputado de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El punto de acuerdo propuesto por Morena derivó en un debate de casi cuatro horas, en el que se dis-

cutió la legalidad del exhorto. La oposición sostuvo que el Legislativo no tiene facultades para incidir en la vida interna de los partidos políticos, que por su naturaleza jurídica tienen ordenamientos propios.

Sin embargo, Morena sostuvo que sí está en el marco legal, porque el financiamiento de los partidos proviene en gran parte del erario.

En el debate, morenistas y panistas cruzaron acusaciones de corrupción y censuraron mutuamente la elección de sus dirigencias, pues mientras Morena criticó la baja participación en la interna de los azules y destacó las declaraciones

del ex presidente Felipe Calderón y la diputada federal Margarita Zavala, quienes señalaron a Romero de corrupto, el coordinador de la bancada, Andrés Atayde, y sus compañeros lo defendieron, al asegurar que pese a la persecución política, "no le han encontrado nada".

Se enfrascaron en un debate sobre el "verdadero cártel inmobiliario", pues los panistas aseguraron que los permisos de construcción los da el Gobierno capitalino, aunque los morenistas acotaron que el dictamen de terminación de obra lo emiten las alcaldías, como Benito Juárez.



Fecha 13.11.2024	Sección Metrópoli	Página 20
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Plantea MC eliminar la licencia permanente

OMAR DÍAZ

—omardiaz@eluniversal.com.mx

Los diputados locales de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, Luisa Ledesma y Royfid Torres presentaron una iniciativa para eliminar la expedición de la licencia de conducir permanente.

A través de una iniciativa de reforma a los artículos 64 y 65 de la Ley de Movilidad, propusieron que las licencias de conducir no puedan tener una vigencia mayor a cinco años: tratándose de vehículos de emergencia o transporte escolar, no podrán tener una vigencia mayor a dos años.

Asimismo, se propone que para la obtención de licencias o permisos para conducir de cualquier tipo, sea necesario acreditar evaluaciones teóricas y prácticas.

En la iniciativa se detalla que las pruebas de conducción no son un requisito expreso en la Ciudad, por lo que actualmente existen 15 millones de conductores que operan vehículos motorizados sin que exista una acreditación y/o prueba práctica que los considere como aptos para

conducir esta clase de vehículos, lo que es un peligro potencial para otras personas conductoras y peatones del Valle de México.

“Según el Centro de Experimentación y Seguridad Vial en México, nueve de cada 10 conductores aprendieron a manejar con sus familiares, sólo 10% tuvo un entrenamiento. Según la Semovi, de 2019 a 2023 se registraron 2 mil 486 fallecimientos por colisiones o atropellamientos en la Ciudad de México y no puede seguir así”, sostuvo Patricia Urriza. ●



Una vigencia de hasta 5 años para la licencia, plantean diputados.



Acuerdan calendario de mesas de trabajo para Presupuesto 2025 en el CCDMX

El pleno del Poder Legislativo de la Ciudad de México tomó conocimiento del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se definen el calendario y formato para la realización de mesas de trabajo presenciales con las personas titulares de las alcaldías, organismos autónomos, Tribunal Superior de Justicia y diversas instancias de la capital, como parte del proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Congreso local informó que el calendario aprobado mediante el acuerdo CCDMX/IIIIL/CPYCP/001/2024 establece que el miércoles 20 de noviembre acudirán a las instalaciones del Congreso capitalino los titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán, en horarios de las 10, 12, 16 y 18 horas.

Para el viernes 22 de noviembre seguirán Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero a las 10, 12 y 16 horas, el lunes 25 Iztacalco, Iztapalapa y Magdalena Contreras, en los mismos horarios, el miércoles 27 Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan a las 10, 12, 16 y 18 horas, mientras que el viernes 29 acudirán Venustiano Carranza, Xochimilco y el Tribunal de Justicia Administrativa, a las 10, 12 y 16 horas.

Para el lunes 2 de diciembre asistirán el Tribunal Electoral, el Instituto de Transparencia y el Tribunal Superior de Justicia, a las 10, 12 y 16 horas, y el miércoles 4, el Consejo de Evaluación, la Fiscalía General de Justicia y el Instituto Electoral, en horarios idénticos. Finalmente, la Universidad Autónoma y la Comisión de Derechos Humanos asistirán el viernes 6 de diciembre, a las 10 y 12 horas, para culminar con el trabajo de estas mesas de trabajo.

Cabe señalar que el formato aprobado establece una bienvenida por parte de la diputada presidenta de la comisión, intervención de la persona compareciente de 10 minutos, intervención de una diputada o diputado por cada asociación o grupo parlamentario por 5 minutos, respuesta en bloque de la persona servidora pública en un tiempo de 10 minutos, réplica de los diputados por 3 minutos y mensaje final de la persona servidora pública por hasta 5 minutos.

En otro punto del orden del día se conoció el acuerdo CCDMX/IIIIL/CPyCP/002/2024 por el que se define el 17 de diciembre como fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos (iniciativas y proposiciones) que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de permitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tener un control claro sobre los tiempos y asegurar que se puedan considerar las diversas propuestas sin retrasar este proceso.



Urgen por homologación 'Tenemos un poema en Ley de Movilidad'

Insisten legisladores con evaluación para emitir licencia de conducir

EDUARDO CEDILLO

El atraso que tiene la mayoría morenista en el Congreso local para la homologación de la Ley General de Movilidad es una omisión legislativa y contradice la postura que adoptaron en el Congreso de la Unión.

Así lo subrayó Sofía Margarita Provencio, integrante de Movimiento Ciudadano, durante la presentación de una iniciativa que pretende regular los exámenes para el trámite en la ley de la CDMX.

La emecista criticó que, en vez de salvaguardar el

derecho a la movilidad, sólo impulsan una medida de recaudación.

"Si solamente tenemos un poema en la Ley general y lo que tenemos que hacer, aparentemente, es convencer al grupo mayoritario", apuntó

"Entonces, más bien lo que hay es una suerte de esquizofrenia en la manera en la que están legislando, en la cual, en la federal están de acuerdo en una cosa, pero baja a los estados y todo mundo se lava las manos".

Ayer, la diputada Patricia Urriza presentó una reforma ante el Congreso de la Ciudad para modificar los artículos 64 y 65 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México para hacer obligatorio un examen de conducir

para la emisión de cualquier licencia.

Sin embargo, esta no es una propuesta nueva, pues la solicitud de la bancada naranja es que se homologuen las disposiciones locales con las federales.

De esta manera, esta reforma es un adelanto de las disposiciones normativas que deberán ser homologadas de la disposición general federal con la local en materia de movilidad.

"Morena se ofende cuando les decimos que la licencia permanente es un método recaudatorio, en la discusión del Pleno lo dejamos muy claro, era una cosa que los hacía sentir profundamente incómodos", agregó Provencio.

MC invitó a la presenta-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.11.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

ción de la iniciativa a colectivas a favor de los derechos de movilidad y personas vulnerables de la vía.

“En 2014 logramos la promulgación de la Ley de Movilidad y hay algo muy relevante en esa ley, es un derecho humano; evidentemente, al no cumplir con la licencia se está violando ese derecho”, explicó Perla Castañeda, especialista en derechos del peatón.

Resaltó que con las licencias permanentes se violan los derechos humanos y que la Administración Pública y la sociedad deberían de trabajar juntos para reconocer los beneficios de los peatones.

En tanto, Areli Carreón, fundadora de Bicitekas, afirmó que buscarán convencer a las autoridades y al partido mayoritario para conseguir la garantía de estos derechos.

“Lo seguiremos haciendo, porque lo que estamos solicitando es bueno para todas las personas, no tiene un color partidario, estamos hablando de la seguridad de las personas (...) tienen derecho a llegar”, subrayó.

El diputado Royfid Torres indicó que no hay novedad de avances en el dictamen de homologación, el cual ya estaba listo para votarse por la Comisión de Movilidad.

**Sofía Margarita
Provencio, de MC**

“ Si solamente tenemos un poema en la Ley general y lo que tenemos que hacer, aparentemente, es convencer al grupo mayoritario”.

**Royfid Torres,
diputado**

“ Los dos temas que nos faltan de conciliar en la Ley de Movilidad tienen que ver con el alcoholímetro y con los límites de velocidad”.

Ante el Buen Fin, legisladores de la capital piden a la Profeco proteger los bolsillos de los capitalinos para evitar estafas

EXHORTA CONGRESO A PROFECO

Solicitan proteger los bolsillos de capitalinos

ARTURO R. PANSA

La mayoría de los diputados de las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias, apoyaron el punto de acuerdo

Ante el denominado Buen Fin, promoción de ofertas de productos y servicios que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre por parte del comercio organizado, con la participación de 190 mil empresas en su mayoría pequeñas y medianas, el Congreso de la Ciudad de México solicitó a las Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) proteger los bolsillos de los capitalinos para evitar resulten estafados.

La mayoría de los diputados de las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias, apoyaron el punto de acuerdo presentado por el coordinador de la bancada del PT, Ernesto Villarreal Cantú, quien llamó a tener cuidado en la promoción del próximo fin de semana que busca incentivar el consumo y reactivar la economía, como una oportunidad de realizar compras a precios reducidos.

El petista fue apoyado para que el Poder Legislativo local le hiciera un llamado formal a la Profeco y a la Comisión Nacio-

nal para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), a establecer mecanismos de protección, defensa y difusión de manera masiva para la ciudadanía, que evite abusos y fraudes por parte de los proveedores durante el denominado Buen Fin.

Villarreal Cantú dejó en claro que, a lo largo de las ediciones pasadas del Buen Fin, únicamente 52 por ciento de los productos que fueron analizados redujeron efectivamente su precio; se obtiene un descuento promedio de 15 por ciento; además del aumento promedio de precios antes del evento de 2 por ciento.

Consideró que ello muestra algunas prácticas engañosas en las que pueden caer los consumidores por parte de algunos proveedores, que creen que realizan una compra sobre oferta, cuando realmente ésta no existe, apuntó el legislador local. Destacó la importancia de difundir recomendaciones por parte de Profeco y la Condusef, para generar una conciencia y que exista un consumo responsable por parte de los consumidores, para evitar fraudes, endeudamiento excesivo y gastos innecesarios que rebasen los ingresos del consumidor.

Detalló que se espe-



Fecha 13.11.2024	Sección Metrópolis	Página PP-4
----------------------------	------------------------------	-----------------------

ran ventas superiores a los 165 mil millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 10 por ciento con respecto al año pasado, en proyecciones estimadas por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

Ernesto Villarreal precisó que, de acuerdo a organismos de la iniciativa privada, los principales productos que ad-

quieren en el Buen Fin los consumidores son electrónicos, electrodomésticos, zapatos, ropa y juguetes, en tanto que para la próxima edición se promueve un incremento en el consumo de la oferta turística, como viajes, hoteles, vuelos y transporte, entre otros.

A lo largo de las ediciones pasadas del Buen Fin, únicamente 52 por ciento de los productos que fueron analizados redujeron efectivamente su precio con descuento promedio del 15%.



Se esperan ventas superiores a los 165 mil millones de pesos /DAVID DEOLARTE



CNDH



Se topan, otra vez, con la misma Piedra

MAYOLO LÓPEZ

Fue la aspirante con menor calificación; su gestión al frente de la CNDH, fue reprobada; ninguna organización no gubernamental la apoyó; presentó una carta de apoyo con firmas apócrifas. A pesar de todo eso, pasada la medianoche fue reelecta al frente de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra.

Morena y sus aliados del Verde Ecológico y del PT reunieron los votos para una mayoría calificada y ungió a la hija de la activista Rosario Ibarra de Piedra.

La terna que se votó incluía a Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, quien fue la mejor calificada y a la abogada tapatía Paulina Hernández.

Hace cinco años, Piedra llegó a la CNDH en una votación polémica donde “desaparecieron” dos votos que al final sirvieron para darle una mayoría calificada.

La fracción mayoritaria de Morena tuvo una intensa discusión ayer al mediodía cuando Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, les ordenó votar por Piedra. Al menos una docena de senadores cuestionaron “la línea” por la reelección. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Javier Corral, rechazó la posibilidad de la reelección, pero al final se impuso la exigencia

del coordinador.

El senador panista Marko Cortés, dijo en tribuna que la reelección de Piedra obedecía a una exigencia de AMLO. Aseguró que la Presidenta Claudia Sheinbaum se inclinaba por Nashieli Ramírez y “que la mano que mece la cuna, es la de quien está en el rancho de Tabasco (sic)”, en referencia al ex Presidente López Obrador.

Durante la votación senadores morenistas entonaron “Las Mañanitas” a AMLO quien hoy cumple 71 años. Su regalo fue la reelección de Piedra.



REPROBADA

De los 15 aspirantes a la CNDH, Rosario Piedra Ibarra fue la peor evaluada y obtuvo un voto de la Comisión evaluadora en el Senado.

CRITERIOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Experiencia y conocimientos ■ Autonomía e independencia política ■ Apertura ideológica ■ Integridad pública | <ul style="list-style-type: none"> ■ Atención a casos prácticos ■ Respuestas con razonamiento crítico ■ Trabajo con la Sociedad Civil |
|--|--|

POSICIONES

1



Nashieli Ramírez

3



Paulina Hernández

15



Rosario Piedra



Continúa en siguiente hoja

Pone Piedra 'línea' a prueba

Las negociaciones para tratar de sostener a Rosario Piedra en la CNDH enfrentaron resistencia en la bancada morenista en el Senado. La rebelión retrasó la votación en una caótica sesión para elegir a la Ombudsperson

MAYOLO LÓPEZ

Y llegó la "línea" al Senado. El desacuerdo que desde hace semanas asomó en el seno de la bancada de Morena se convirtió en rebelión, la primera en la LXVI Legislatura, y la línea llegó para sofocarla.

El grueso del grupo se alebrestó desde que Rosario Piedra fue incorporada en la terna de aspirantes a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en busca de su reelección, a pesar de que había sido la peor evaluada en las comparaciones a las que se sometieron los candidatos.

En los hechos, la mayor parte de los 66 morenistas se unió a la repulsa generalizada que generaba en organizaciones no gubernamentales y hasta en el Comité ¡Eureka!, conformado en 1977 por familiares de desaparecidos a instancias de doña Rosario Ibarra de Piedra, la madre de la cuestionada aspirante.

La gestión de Piedra Ibarra al frente de la CNDH concluye el viernes próximo y la premura acechaba. Hasta el

lunes, la bancada navegaba en la indefinición y toda hacía suponer que la reelección naufragaría en el Pleno.

A temprana hora, el martes que despuntaba se tornaba negro: el pastor de la bancada, Adán Augusto López Hernández, comunicaba al grupo que si había línea y que había que respaldar, a como diera lugar, la reelección de Rosario Piedra Ibarra.

Un testigo del cónclave contó que, en el auditorio Octavio Paz, hubo voces que respingaron, pero que decían que acatarían la orden que, se sobre entendía en los corrillos, era la línea dictada desde Palenque, Chiapas, donde supuestamente descansa el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre otros, Malú Micher, Félix Salgado Macedonio e Higinio Martínez, con arreglo al testimonio recabado, externaron su desacuerdo, pero se comprometieron a votar en el pleno por la reelección de Piedra Ibarra.

"Yo creo que la línea que viene más allá de Palacio Nacional es muy clara. No se están conteniendo los intentos de intervenir y de seguir ejerciendo el poder por parte de quien ya no despacha en Palacio Nacional y si creo, además, que en el Senado hay muchos 'quedabién' que están, si no recibiendo línea, intentando leer la mente de el ex Presidente López Obrador", resumió el senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC).

Además de Rosario Piedra, en la terna figuraban Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México –la carta que alentaba la Presidenta Claudia Sheinbaum–, y la abogada tapatía Paulina Hernández,

que empujaba el jefe de Morena, Adán Augusto López.

Marko Cortés, el todavía dirigente del PAN, dijo en tribuna sin rodeos que la Presidenta Sheinbaum se inclinaba por Nashieli Ramírez y "que la mano que mece la cuna, es la de quien está en el rancho de Tabasco (sic)".

Pero llegó la línea y sanseacabó. A pesar de todo, las cosas se enredaron y la discusión tardó en llegar al Pleno, donde, a la mera hora, arrancó a trompicones. Morena hujo de forzar la licencia de Yeidckol Polevnsky –que se hallaba en Brasil–, para asegurar el voto de su suplente,

Denisse Ortiz Pérez.

Corrió también la versión de que Adán Augusto había advertido a su grey que las cédulas de votación estarían previamente marcadas en favor de Rosario Piedra.

El panista Ricardo Anaya pidió la palabra para exigir a la Mesa Directiva que las cé-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

dulas de votación que se entregarían a los senadores no estuvieran previamente marcadas ni foliadas.

“No cabe duda que el pequeño Calderoncito, piensa el león que todos son de su condición”, reviró desde su escaño Adán Augusto.

“Que la boleta se entregue públicamente y que se muestre que no están cruzadas. Se las vamos a ganar. Hay un bloque mayoritario unido y convencido”, desafió el tabasqueño.

Otro alboroto sobrevino cuando senadoras panistas introdujeron al pleno un par de mamparas rotuladas como las que se usan en jornadas de votación: “El voto es libre y secreto”, decía.

La Oposición buscaba asegurar la secrecía del voto, pero Morena y el presidente, Gerardo Fernández Noroña, se rehusaron a que se em-

plearan en la votación.

Hubo dos recesos y Adán Augusto López terminó por aceptar que el “juguetito” permaneciera en el salón de plenos, aunque no para que se depositaran allí las cédulas.

“Compañeros del oficialismo, de Morena, del Verde y del PT. ¿Por qué se oponen a que usemos esa mampara? En su fuero interno –provocó Ricardo Anaya–, si tuvieran la certeza de que si su voto se mantiene en secrecía, no votarían por Rosario Piedra, lo saben perfectamente bien.

“Y también saben que la única manera de lograr la mayoría calificada en torno a Rosario Piedra, es enseñando el voto y no permitiendo que el voto se ejerza de manera libre y secreta”.

Si hace cinco años Piedra llegó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos gracias a un par de votos cachirules, esta vez parecía que

repetiría en el cargo, gracias a la imposición de la línea.

ATAQUES Y OMISIONES

Envuelta en la polémica desde que asumió, por primera vez, la presidencia de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra acusó ataques durante su gestión y fue cuestionada por omisiones y su cercanía con AMLO.

■ **7 NOV. 2019.** Es elegida mediante una votación polémica, asume hasta el 12 de noviembre.

■ **SEP. 2020.** Activistas toman un edificio de la Comisión y la devuelven la sede en abril de 2022.

■ **OCT. 2023.** Seis integrantes del Consejo Consultivo renuncian; acusan desdén de Piedra, quien reprocha que ellos rebasan sus funciones legales.

■ **ENE. 2024.** Pide desaparecer la CNDH y crear la Defensoría Nacional de Derechos del Pueblo.

Algunos de los asuntos que expertos y políticos criticaron a la CNDH por no abordar fueron:

- Eliminación del Seguro Popular
- Persecución contra científicos.
- Apoyo a la militarización de la seguridad pública.
- Crisis humanitaria con los migrantes.
- Abusos en el INM y Guardia Nacional
- Desabasto de medicinas.
- Homicidios y ataques a periodistas



SOMBRERAZOS. Luego de que legisladores de Oposición metieran una mampara de votación al Salón de plenos, para exigir sufragio secreto, la Jucopo ordenó retirarla, lo que provocó jaloneos entre legisladoras.

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ La bancada de Morena se reunió en privado con Rosario Piedra (izq.). Tras el encuentro, el líder de la fracción, Adán Augusto López cabildeó con Javier Corral y Laura Itzel Castillo.



Morena impone a la misma Piedra como titular de CNDH

Avalan en el Senado que continúe en el cargo, a pesar de ser **la peor evaluada** de los finalistas y del rechazo de la mayoría de legisladores afines a la 4T

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA Y MARÍA CABADAS —nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y Verde impusieron la reelección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la **CNDH** por cinco años más, pese a las críticas y a que fue la peor evaluada entre los 15 aspirantes finalistas.

Con ello, aunque obtuvieron mejores evaluaciones, quedaron en el camino Paulina Hernández Diz y

Nashieli Ramírez, quienes acompañaban a Piedra en la terna.

De nada sirvieron el Parlamento Abierto, el registro de 48 aspirantes, la comparecencia de 47 de ellos y la evaluación que hicieron los senadores de las comisiones de **Justicia** y de **Derechos Humanos**, en las que Piedra Ibarra resultó reprobada.

Al final del proceso, pesó más el criterio político y la línea que los senadores recibieron desde las más

altas esferas de la Cuarta Transformación, concretamente del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como reconocieron en privado legisladores de Morena.

Fue una mera simulación, un show y un trámite, criticaron exaspirantes, académicos y organizaciones de la sociedad **civil**.

Legisladores de oposición criticaron que se volvió a “tropezar” con la misma piedra.



Rosario Piedra Ibarra, al lado de Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, durante la reunión privada con la bancada morenista antes de la votación.

QUESTIONADA Y REPROBADA

Rosario Piedra Ibarra se mantiene en el cargo, con una serie de críticas

- Ocupó el último lugar de los 15 finalistas evaluados para dirigir la **CNDH**.
- Presentó una carta apócrifa con el supuesto respaldo del obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera, quien se deslindó.
- En 2023, seis miembros del Consejo Consultivo renunciaron, al denunciar que Piedra les impedía desempeñar su trabajo.
- Su nombramiento al frente de la **CNDH** en 2019 causó polémica, por el conteo de votos, su militancia en Morena y su cercanía con AMLO.



Reeligen a Piedra Ibarra en CNDH, aun con la peor evaluación

Bancada de Morena en el Senado cede a la línea de las más altas esferas del oficialismo y otorga a la ombudsperson cinco años más en el cargo

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y Verde en el Senado desestimaron el proceso de elección de la presidencia de la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos (CNDH)** y con 87 votos impusieron la reelección de Rosario Piedra Ibarra, a pesar de que fue la peor evaluada entre 15 aspirantes y del rechazo de la mayoría de los propios senadores afines a la autollamada Cuarta Transformación.

Asimismo, se negaron a utilizar una mampara —propuesta e instalada por el PAN y MC— para que los

senadores oficialistas pudieran ejercer su voto en secrecía y evitar la línea del coordinador, Adán Augusto López Hernández, para votar a favor de Piedra Ibarra.

Con ello, a pesar de tener mejores evaluaciones, quedaron en el camino el resto de la terna conformada por Paulina Hernández Diz y Nashieli Ramírez Hernández, así como más de una decena de aspirantes a presidir la **CNDH** con mayores méritos y calificaciones.

A pesar de que la oposición logró que no se foliaran las cédulas, como proponía López Hernández, para con ello evitar que se conociera pos-

teriormente el sentido del sufragio de senadores de Morena, PT y PVEM, al final se impuso la mayoría en favor de la actual titular de la **CNDH**, que seguirá al frente del organismo los próximos cinco años.

Con ello, la incipiente rebelión de un grupo de senadores como Javier Corral, Higinio Martínez y Malú Micher, quienes amagaron con votar contra Piedra Ibarra, fue aplacada al no permitir la secrecía del voto.

Con mayoría calificada, el bloque oficialista avaló la continuidad de la actual ombudsperson, cuestionada por su pobre desempeño, no sólo por la oposición, sino también por

legisladores de Morena y por organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos. Y durante la votación le cantaron *Las mañanitas* a López Obrador.

Con su voto a favor de Piedra Ibarra, Morena, PVEM y PT le dieron la espalda al proceso que condujeron los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, Celeste Ascencio, y de Justicia, Javier Corral.

De nada sirvieron el parlamento abierto, el registro de 48 aspirantes, la comparecencia de 47 de ellos y la evaluación que hicieron los senadores de ambas instancias legislativas, en las que Piedra Ibarra reprobó.

Al final del proceso, valió más el criterio político y la línea que los senadores recibieron desde las más altas esferas de la Cuarta Transformación, concretamente del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como reconocieron en privado varios legisladores de Morena.

A decir de senadores del oficialismo —quienes pidieron guardar el anonimato—, el proceso se distorsionó desde el momento en que, aun después de una pésima comparecencia y de haber sido evaluada en último lugar, Piedra Ibarra fue incluida en la terna de finalistas, sin importar los méritos de otras candidatas, “por una decisión política”. La bancada de Morena llegó este martes dividida entre la corriente del coordinador López Hernández, que impulsaba la reelección de Piedra Ibarra, y la mayoría de los senadores que se pronunciaban por un cambio. En esas condiciones, ninguna de las candidaturas de la terna

tenía viabilidad, puesto que no alcanzaban los votos de las dos terceras partes. En la reunión del grupo parlamentario, previa a la sesión del pleno, el exsecretario de Gobernación pidió el respaldo de toda la fracción a la actual presidenta de la CNDH. Para convencer a sus senadores, explicó que no se trataba de una decisión arbitraria. “Es una de-

misión de Estado”, advirtió.

Muchos que se negaban a votar por Piedra Ibarra expusieron sus motivos. “¿Cómo vamos a apoyar algo que va contra nuestros principios, cuando nuestra presidenta Claudia Sheinbaum ha enarbolado el postulado de no reelección?”. Al final, prácticamente todos los senadores del grupo en el poder cedieron y acataron la instrucción de votar por Piedra Ibarra. “No estoy de acuerdo, pero acepto la indicación”, dijeron.

Más tarde, la bancada de Morena se reunió con la ombudsperson para dialogar, expresarle su respaldo y hacerle algunas observaciones en el desempeño de su responsabilidad. La presentación del dictamen con la terna finalista se fue postergando por las dudas de Morena de alcanzar los votos requeridos, al grado que el coordinador de la bancada pidió llamar a Denisse Ortiz, suplente de la senadora Yeïdkol Polevnsky, quien está fuera del país, para garantizar la mayoría calificada.

En la discusión del acuerdo para el debate y votación, que fue avalado por 85 votos, senadoras del PAN ingresaron una mampara al pleno, lo cual derivó en jaloneos y el malestar del presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Ante ello, la oposición alertó del fantasma de cédulas ya marcadas para favorecer la reelección de Piedra Ibarra, lo cual rechazó Adán Augusto López. Al final, se impuso el criterio político y se desdeñó el proceso de selección en el que participaron casi 50 candidatos. ●

87

VOTOS

a favor recibió Rosario Piedra para seguir en el cargo de comisionada Nacional de los Derechos Humanos.

PERFIL QUESTIONADO

Rosario Piedra ocupó el último lugar de los 15 perfiles finalistas que fueron evaluados para ocupar la CNDH.

- **Presentó** una carta apócrifa con el supuesto respaldo del obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera López, quien se deslindó.
- **En 2023**, seis miembros del Consejo Consultivo renunciaron al cargo tras denunciar que Piedra Ibarra les impedía desempeñar su trabajo.
- **Su elección** como presidenta causó críticas por una votación en la que faltaron por contabilizar dos de los 116 sufragios emitidos.
- **ONG calificaron** de grave su designación por ser militante de Morena y cercana a AMLO.

Fuente: Elaboración propia.

CALIFICACIONES

Votación conforme a la evaluación de aspirantes, según indicadores.

NOMBRE	EVALUACIÓN
Nashieli Ramírez	15
Tania Ramírez	12
Paulina Hernández	11
Karla Obregón	7
Carlos Pérez	6
Jesús González	5
Maximinio Muñoz	4
Jorge Sánchez	3
Zulay Abbud	3
Juan Bendeck	2
Salvador Arias	2
Adolfo López	1
Víctor Serrato	1
Marco Tinoco	1
Rosario Piedra	1

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------



Con mayoría calificada, el bloque oficialista avaló la continuidad de Rosario Piedra, cuestionada por su pobre desempeño al frente de la **CNDH** no sólo por la oposición, sino también por legisladores de Morena.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.11.13



La legisladora panista Gina Campuzano llevó una urna y mampara al pleno de la Cámara de Senadores para solicitar que por ese medio se realizara la votación para elegir a la ombudsperson.

Ha sido una mera simulación y un trámite, afirman

MARÍA CABADAS

-nacion@eluniversal.com.mx

La reelección de Rosario Piedra Ibarra para un segundo periodo al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el oficialismo en el Senado de la República muestra que el proceso para elegir a la nueva ombudsperson fue una mera simulación y un trámite, coinciden en señalar exaspirantes a la presidencia del organismo, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

“Los legisladores son capaces de un servilismo sin límites, que hacen lo que se les ordena, lo que se les indica. El Poder Legislativo no es el contrapeso que debe ser en una democracia. El papel del Poder Legislativo en una democracia es discutir con los legisladores de oposición las iniciativas, las decisiones, analizar, ponderar, y aquí podrían actuar con un servilismo verdaderamente vergonzoso al aceptar sumisamente, acriticamente, todo lo que se les indica”, dice a EL UNIVERSAL el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Luis de la Barreda Solórzano.

Expone que al concretarse la reelección de Piedra Ibarra, el partido hegemónico en la Cámara Alta queda “como un conjunto de vasallos, de gente que no tiene un criterio propio, que no es capaz de hacer una ponderación, sino que hace lo que le indica el expresidente”.

El también expresidente de la Comisión de Derechos Humanos en la capital del país insiste en que el proceso para elegir a la nueva ombudsperson quedó en un mero show, como lo fueron los foros respecto a la reforma judicial.

“Es como si le hubieran dado el campeonato de fútbol a un equipo que quedara en penúltimo lugar. El desempeño de la señora Piedra durante el proceso de elección del titular de la Comisión fue pésimo. Los propios legisladores de Morena así lo reconocieron”, expresa.

Argumenta que Piedra Ibarra guardó “sepulcral silencio” ante violaciones graves de los derechos humanos, como la falta de medicamentos para menores con cáncer o la gestión del gobierno federal ante la pandemia de Covid-19.

Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), quien quedó en segundo lugar con la mejor puntuación y fue sacada de la terna para incluir a Piedra Ibarra, menciona que la reelección envía un muy preocupante mensaje de la capacidad de escucha, ya que en el parlamento abierto que se realizó 16 de las 18 ONG que participaron hablaron sobre los riesgos de una reelección.

“La Presidenta necesita acompañarse de una persona que tenga no solamente el perfil de idoneidad más alto, sino una autoridad moral de haber llegado a donde está por un proceso legítimo y esto no fue lo que sucedió la vez pasada; reafirmarlo es muy preocupante”, recalca.

Eduardo Guerrero Lomelí, integrante del Centro Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) enfatiza que la reelección de Piedra Ibarra significa que se le está dando la espalda a la crisis de derechos humanos que enfrenta el país. “Sobre todo se les está dando la espalda a las víctimas que padecen en este país la crisis de derechos humanos; es dejar de escuchar todas estas voces, que hemos señalado de ma-

nera objetiva que la gestión de esta presidenta no derivó en otra cosa más que en debilitar a la CNDH”, agrega.

Sostiene que durante los últimos cinco años existió una CNDH silenciada, incapaz y disfuncional, pues no fungió como un contrapeso.

Integrante del Comité Eureka, fundado por Rosario Ibarra de Piedra, Juan Carlos Mendoza Herrera resume los cinco años de Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional como “una montaña rusa de emociones. Al ascender como presidenta de la Comisión Nacional la vimos con mucha esperanza, pero después vino la decepción al convertirse en una cómplice del Estado”. ●

TANIA RAMÍREZ

Directora ejecutiva de la Redim

“La Presidenta necesita acompañarse de una persona que tenga no solamente el perfil de idoneidad más alto, sino una autoridad moral de haber llegado a donde está por un proceso legítimo”

LUIS DE LA BARREDA

Expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del otrora DF

“Los legisladores [de Morena] son capaces de un servilismo sin límites, que hacen lo que se les ordena”



Avala Senado la reelección de Rosario Piedra en la CNDH

En sesión de más de 13 horas, logra 87 votos, por 36 para Nashieli Ramírez y uno de Paulina Hernández Morena y aliados superan diferencias; le solicitan reestructurar el organismo

En sesión caótica, el Senado relige a Piedra Ibarra en la CNDH

Tuvo 87 votos; Nashieli Ramírez, 36, y Paulina Hernández, 1 // Ya rindió protesta

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado avaló esta madrugada la reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), luego de una sesión de más de 13 horas, con cuatro recesos, en que la oposición intentó frenar el proceso, pero Morena y aliados al final votaron en bloque.

Obruvieron 87 votos de Morena y aliados, que son más de la mayoría calificada requerida; Nashieli Ramírez, 36 de la oposición, y Paulina Hernández, uno.

De inmediato rindió protesta para un nuevo periodo, que concluirá el 15 de noviembre de 2029.

El mayor obstáculo que encontró la actual *ombudsperson* para ser electa por cinco años más no fue la oposición con sus descalificaciones y críticas, sino el grupo de Morena y aliados, que pese a contar con mayoría calificada no lograba la anuencia de todos sus integrantes.

Desde temprano, en reunión previa a la sesión de ayer, los senadores de la 4T discutieron durante más de tres horas la permanencia de Piedra Ibarra, pero hubo aún voces que manifestaron inquietudes y se decidió que el grupo mayoritario se encontrara más tarde con la titular de la CNDH. En entrevista, el presidente de la mesa directiva, Ge-

rardo Fernández Noroña, comentó que el consenso iba avanzando. Sin embargo, tuvo que decretar un primer receso, pasadas las 13:30 horas, para el encuentro privado entre Piedra Ibarra y los legisladores de Morena, PVEM y PT, donde se le cuestionó y le pidieron el compromiso de reestructurar la CNDH, a cambio de relegirla. Incluso, los inconformes con su gestión se sumaron a la decisión mayoritaria.

Pasadas las 6 de la tarde se tuvo que decretar un segundo receso porque los panistas metieron al salón de plenos una mampara blanca, en la que proponían que los senadores llenaran la cédula, en lugar de introducirla a la urna en un sobre cerrado, como se hecho siempre en el Senado con todos los nombramientos. Ricardo Anaya (PAN) insistió en que sólo así se garantizaba la secrecía del voto, ya que se había exigido a los legisladores de la 4T llenar antes el documento con el nombre de Piedra.

De inmediato, el coordinador de Morena, Adán López Hernández, le respondió: "no cabe duda que el pequeño Caldehroncito, heredero de aquellos que, ellos sí, se robaron una elección presidencial, piensa que todos somos de su condición."

"Les vamos a ganar con 87 votos, porque hay un bloque mayoritario, unido y convencido". Esa cifra incluye a la ex priísta Cynthia López Castro, que ayer se sumó a Morena.

Luego se decretaron tres recesos

más, hasta que pasadas las 9 de la noche comenzó la discusión de la terna que presentó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Reyna Celeste Ascencio (Morena), quien señaló que el proceso fue transparente y que las candidatas Nashieli Ramírez, Rosario Piedra y Paulina Hernández Diz son mujeres con convicción de lucha en defensa de los derechos humanos.

Señaló que quien resultara designado estará bajo el escrutinio de la comisión a su cargo y del Senado.

Los panistas Anaya y Marko Cortés insistieron en que la *ombudsperson* fue elegida de manera fraudulenta en 2018 y sostuvieron que "decenas de integrantes de Morena" votarían en contra de su voluntad, y hasta aseguraron que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador es el que los obligó a respaldar la reelección.

Laura Itzel Castillo (Morena) defendió el trabajo de Piedra Ibarra y desmintió que el Comité ¡Eureka! hubiera mandado una carta contra su permanencia en la CNDH.

La votación se hizo mediante cédulas que introdujeron en una urna transparente colocada en el pleno senatorial y ante la insistencia de senadores del PAN; las boletas tenían las firmas de cinco integrantes de la mesa directiva y fueron entregadas a los legisladores en una mesa cercana, para que ahí mismo las llenaran, lo que hizo que el proceso fuera más lento.

A la medianoche y a petición del senador Manuel Hucrta Ladrón de Guevara, los morenistas entonaron *Las Mañanistas* a López Obrador, quien hoy cumple 71 años.





Foto: Cuartoscuro

Ante la orden para morenistas de mostrar su cédula, panistas llevaron una mampara con la leyenda "El voto es libre y secreto".

OBLIGAN A MORENISTAS A MOSTRAR VOTO

Reeligen a Piedra en la **CNDH**

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En una votación en la que se vieron obligados a mostrar la boleta, 87 senadores de Morena, Verde y Partido del Trabajo reeligieron a Rosario Piedra como presidenta de la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos (CNDH)**, para un nuevo periodo de cinco años.

Rosario Piedra alcanzó la mayoría calificada en una primera ronda

de votación, mientras que Nashieli Ramírez obtuvo 36 votos; Paulina Hernández, uno, y tres más fueron anulados.

Esto, en medio de protestas por parte de los legisladores de la oposición y a pesar de que organizaciones sociales, activistas y hasta aspirantes a encabezar la comisión pidieron que no fuera reelecta, puesto que Piedra sólo obtuvo un punto en la evaluación interna.



Continúa en siguiente hoja

OBTIENE 87 SUFRAGIOS

Meten con calzador reelección de Piedra

TRAS VARIOS FORCEJEOS, LEGISLADORES OFICIALISTAS fueron obligados a mostrar su voto para garantizar que la ombudsperson continúe al frente de la CNDH

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Obligados a mostrar la boleta, con lo cual les fue imposible votar en secreto, 87 senadores de Morena, Verde y Partido del Trabajo reeligieron a Rosario Piedra como presidenta de la CNDH para otros cinco años más, a pesar de que organizaciones sociales, activistas y hasta aspirantes a esa posición solicitaron no hacerlo y pese a que ella sólo obtuvo un punto en la evaluación interna.

En primera ronda, Rosario Piedra logró 87 votos, con lo cual reunió la mayoría calificada, pues asistieron 127 senadores, dado que faltó el panista Miguel Márquez; Nashieli Ramírez obtuvo 36 votos y Paulina Hernández 1 voto; se anularon tres votos.

Al filo de la 01:35 horas de hoy, Piedra rindió protesta como presidenta de la CNDH por otros cinco años.

“Se está haciendo costumbre la simulación del oficialismo y lo hacen de una manera cada vez más incongruente. La pregunta aquí es ¿afín a quién? A quien no quieren dejar ser presidenta o a quien quiere seguir mandando desde su rancho”, aseguró la panista Verónica Rodríguez Hernández, quien consideró vergonzoso tener que votar por una orden.

Los priistas desplegaron

una manta y mostraron en tribuna la tabla de evaluaciones de las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos, para que quedara claro que Rosario Piedra quedó en el último lugar, con sólo un voto del oficialismo, que le dio 12 puntos a Nashieli Ramírez. Y pusieron de cabeza la tabla para demostrar que sólo de esta forma Piedra podía ganar.

“No se vale hacerle creer a la sociedad que éste sería un proceso abierto, un proceso democrático, un proceso limpio y directo, cuando al final no lo fue. Al final se impone el regalo para el cumpleaños: una piedra para la CNDH”, dijo la priista Claudia Anaya.

Los emecistas resaltaron que es lamentable que el oficialismo intente sostener en una posición tan importante a una persona que jamás defendió a las víctimas y sólo se dedicó a proteger al gobierno.

Pero el oficialismo ignoró las advertencias y culminó el esfuerzo que hizo durante todo el día para lograr el triunfo de Piedra. Celeste Ascencio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la deslindó de toda responsabilidad sobre la carta falsa que entregó, de un supuesto apoyo del obispo Raúl Vera, pues dijo que esa carta no entró al proceso, dado que se entregó a destiempo.

A las 10 de la mañana co-

menzó la reunión privada de los senadores de Morena, Verde y PT. La posición mayoritaria fue en contra de Rosario Piedra, pero poco a poco los senadores comenzaron a recibir llamadas de los promotores del voto por la reelección para convencerlos de modificar el sentido de su voto, que para entonces era por Nashieli Ramírez.

Cerca del mediodía, el zacatecano Saúl Monreal informó que comenzaba a crecer el voto por Rosario Piedra. Sin embargo, en el interior del auditorio Octavio Paz, donde Morena realiza sus reuniones, todavía era evidente que Piedra no tenía el respaldo de la mayoría. Por eso Morena informó que se abría la posibilidad de que la votación se fuera al miércoles, si es que no lograban el consenso.

Era evidente que al menos 15 senadores del oficialismo se resistían a respaldar a Piedra. Por eso, Adán Augusto López decidió llamarla para que se reuniera con el grupo parlamentario. Poco antes de las 15:00 horas llegó Piedra y abrió el diálogo con los morenistas.

La línea fue de votar por su reelección, pero, como había dudas de que todos la respetaran, Adán Augusto López propuso que se pusiera nombre a las boletas de votación o se pusieran folios, pero lo

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
13.11.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-2

rechazaron.

El les informó que les iban a entregar las boletas ya con el voto marcado en favor de Rosario Piedra. "no es que desconfíe de ustedes, pero hay que garantizar los votos", les dijo.

Pero cuando su decisión se conoció públicamente y eso fue la base para que el panista Ricardo Anaya solicitara garantías de un voto libre y transparente, el plan de Adán Augusto tuvo que modificarse. En el salón de plenos instruyó a los morenistas a que mostrarán su voto antes de depositarlo en la urna, pero fueron necesarios cuatro recesos para que pudiera concretarse el mecanismo para votar, porque los panistas exigieron el uso de una mampara de vota-

ción ordinaria para garantizar la secrecía de los votos.

Y eso generó un debate sobre los votos en cédula y la secrecía, porque la intención de la oposición era facilitarle a los senadores que se resistían a votar por Rosario Piedra pudieran hacerlo con libertad. Fracasaron.

Ricardo Anaya mostró en tribuna un video donde se observó "el fraude de Morena en el Senado", en noviembre del 2019, para imponer a Rosario Piedra, con un voto oficial de 114 presentes, pese a que había 116 senadores, pero el morenista Adán Augusto López le respondió con otro video donde mostró a panistas de la Legislatura pasada votar con cédula, pero mostrarlo públi-

camente, con lo cual no respetaron la secrecía que hoy el panismo argumentaba que era fundamental.

A pesar de los esfuerzos de la oposición, los morenistas acudieron a votar y, antes de depositar la cédula, la mostraron con su respaldo a Rosario Piedra.



No se vale hacerle creer a la sociedad que éste sería un proceso abierto, un proceso democrático, un proceso limpio y directo, cuando no lo fue."

CLAUDIA ANAYA
SENADORA DEL PRI



Foto: Especial y Cuartoscuro

Legisladores panistas llevaron una urna para garantizar el voto secreto, pero no se utilizó, sino una transparente.



Rechazan expertos gestión de titular de la CNDH

En el marco de la elección para elegir a la titular de la CNDH, la presidenta de la organización Fuerza Ciudadana AC, Gloria Alcocer Olmos, aseguró que Rosario Piedra Ibarra, hija de Rosario Ibarra de Piedra, no es la persona ideal para dirigir la comisión.

"El hecho de ser la hija de Rosario Ibarra de Piedra, que es muy respetable y admirable, no te hace una candidata ideal para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mucho menos si fuiste evaluada como una de las peores", comentó sobre la actual titular de la CNDH.

En entrevista con 24 HORAS, la defensora de derechos resaltó que México necesita una Comisión Nacional de Derechos Humanos fortalecida y no oficialista, y es que, dijo, se debe mirar a los resultados obtenidos por Rosario Piedra Ibarra.

"Ser la hija de alguien, ¿te da carta-credencial inmediatamente para un puesto? Por supuesto que no, aunque tengas esa información que te pueda sensibilizar, pero si nos metemos en caso de que sí la hija es ideal, no", insistió.

Gustavo López, académico del Tecnológico de Monterrey, aseguró que la gestión de Rosario Ibarra Piedra en la Comisión Nacional de Derechos Humanos sigue la tendencia de un organismo desdibujado de la sociedad y la exigencia por la justicia.

"Ella ha sido eficiente en medida de su apego al Gobierno", resaltó el especialista.

ARMANDO YEFERSON





La piedrota en el zapato

El intento de una parte de Morena por ratificar a **Rosario Piedra** al frente de la CNDH es más que un simple error político: es un movimiento que revela las fracturas internas, los cálculos estratégicos y los temores institucionales que subyacen en el partido gobernante durante esta transición de poder.

La gestión de **Piedra** al frente de la CNDH ha sido controversial. Durante su periodo, la institución ha sido criticada por su aparente pérdida de autonomía, su silencio ante casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos y su alineamiento con las posturas del Ejecutivo. El intento de ratificarla parece desafiar toda lógica política, especialmente en un momento de transición donde Morena podría aprovechar para hacer ajustes institucionales sin mayor costo político.

¿Qué hay detrás de esta decisión aparentemente incomprensible y contraproducente? La primera hipótesis: las divisiones internas en Morena son más profundas de lo que aparentan. El movimiento para ratificar a Piedra podría ser una demostración de fuerza de ciertos grupos dentro del partido, un mensaje interno sobre quién mantiene el control de las decisiones clave en el Congreso.

La segunda explicación es más preocupante: existen expedientes, particularmente relacionados con operativos militares y de seguridad, que preferirían mantener bajo llave. La CNDH de **Piedra** ha mostrado una notable deferencia hacia las FA, incluso cuando su participación en la vida pública se ha expandido de manera sin precedentes. Mantenerla en el cargo podría ser una forma de asegurar que ciertos temas permanezcan fuera del escrutinio público.

Una tercera lectura me haría pensar que la única razón para conservar a **Piedra** sería porque está siendo posicionada como un chamuscado pararrayos institucional. En tiempos de crisis o crítica, tener una figura que concentre la negatividad y la indignación de la opinión pública puede ser útil para proteger a otros actores políticos más importantes. La pregunta es: ¿qué anticipan que sería necesario tener un pararrayos?

Las señales de alarma son varias. Durante la gestión de **Piedra**, la CNDH ha emitido muchísimas menos recomendaciones que en periodos anteriores, a pesar de que los índices de violencia y las denuncias por violaciones a los DDH no han disminuido. La institución ha guardado un silencio notable ante casos emblemáticos, especialmente aquellos que involucran a las FA o a funcionarios cercanos al gobierno.

La autonomía de la CNDH parece haberse diluido en favor de una alineación con el poder central. Este debilitamiento institucional ocurre cuando México enfrenta desafíos cru-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2024	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

ciales en materia de DH: la militarización creciente, la crisis de personas desaparecidas, la violencia contra periodistas, mujeres, personas trans y con discapacidades, así como la persistencia de la tortura como práctica institucional.

Las consecuencias de esta decisión podrían ser de largo alcance. Una CNDH débil o complaciente no sólo afecta su capacidad para defender los DH en el presente, sino que establece precedentes peligrosos para el futuro. El mensaje que envía Morena con este movimiento es preocupante. Sugiere una preferencia por las lealtades cruzadas por el control político sobre la autonomía institucional, y por la conveniencia política sobre la defensa efectiva de los derechos humanos.

La ironía es que este intento de mantener el control podría terminar debilitando tanto a Morena como a la CNDH. El partido arriesga capital político en un momento crítico de transición, mientras que la Comisión ve erosionada su credi-

bilidad y legitimidad justo cuando más se necesita una voz fuerte e independiente en defensa de los DH.

¿Vale la pena el costo político y social de esta decisión? Si las divisiones internas en Morena son reales, ¿no sería el momento para hacer un cambio que podría fortalecer tanto a la Presidenta como a su partido, pero también a la institución más simbólica de defensa a los DDHH?

El intento de ratificar a **Piedra** parece ser un error, sí, pero un error calculado. El problema es que los cálculos políticos rara vez coinciden con el interés público cuando se trata de DH. Y en este caso, México podría terminar pagando un precio muy alto. Y así como su madre, doña **Rosario Ibarra de Piedra** fue una luz en el camino de la izquierda mexicana, la hija, **Rosario Piedra**, parece destinada a convertirse en la peor piedra en el zapato no solo de la izquierda y sus luchas, sino del país y uno de sus pendientes más desgarradores.

Piedra a piedra, la destrucción de la CNDH



La reelección de **Rosario Piedra Ibarra** exhibió el carácter autoritario de la fracción morenista en el Senado y simbiosis que existe con el poder ejecutivo, al que obedece sin dimensionar las consecuencias.

Todo el día se llevó el debate sobre la conveniencia de que la actual presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fuera reelecta, pese a haber sido **la peor calificada** de entre todas las aspirantes, a pesar de haber presentado un documento falso que respaldaba su candidatura y pese a haber ocultado el pago de 42 millones de pesos a un experiodista simpatizante de López Obrador.

Morena recibió el orden, sí o sí, de lograr la ratificación de Piedra Ibarra, a pesar de que había una fuerte corriente al interior del grupo parlamentario que se oponía.

El coordinador de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, a quien le gusta presumir su lealtad a la presidencia (todo lo consulta con Palacio Nacional antes de tomar cualquier decisión, por nimia que sea), tardó en lograr la unificación de su bancada.

Corrió incluso la versión de que el tabasqueño había propuesto entregar a los morenistas las cédulas de votación marcadas a favor de la hija de la activista **Rosario Ibarra**, cuya fundación Eureka rechazó la reelección de la actual presidenta de la CNDH.

Al cierre de este espacio, no había concluido el proceso de discusión y por lo tanto tampoco la votación.

Para garantizar la votación en libertad, los coordinadores parlamentarios junto con el presidente de la mesa directiva y Adán Augusto López, acordaron que a cada uno de los senadores se les entregara una hoja en blanco firmada por Fernández Noroña, Adán Augusto y los coordi-

nadores de los tres partidos de oposición, pero los morenistas se opusieron con ferocidad a que el voto se realizara en una mampara como las que se utilizan en las votaciones generales.

El problema ya ni siquiera es la designación de Piedra Ibarra, sino el mensaje que envían Morena y la presidencia, al impulsar y respaldar a una persona que claramente no es idónea para el cargo contraviniendo la propia convocatoria y la ley de la CNDH.

Piedra Ibarra llegó a la terna "por un acuerdo político", de acuerdo con **Javier Corral**, presidente de la Comisión de Justicia, y no por sus méritos.

Domesticada, colonizada, al servicio del poder que se supone debería contener, la CNDH con Piedra Ibarra está lista para su demolición, piedra a piedra.

Omar García Harfuch cometió dos gazapos, imperdonables para él, a quien se le considera desde ya el "superpolicia" de este sexenio (el de Calderón ya sabemos cómo terminó).

Primero, desconoció la cancelación de la feria ganadera de Sinaloa; negó que las amenazas de la delincuencia organizada fueran suficientes para la cancelación del evento.

Pero, ¿qué cree? El gobernador **Rubén Rocha Moya**, había anunciado el lunes la cancelación del evento y para mala suerte del secretario de Seguridad, el crimen organizado que gobierna Sinaloa asesinó al delegado de la Unión Regional Ganadera del sur del estado, **Ramón Velázquez Ontiveros**, uno de los organizadores del evento.

El segundo caso, tiene que ver con el anuncio hecho por el propio García Harfuch, de la detención, en Chiapas, del supuesto operador de *El Mayo* Zambada, **Jesús Esteban Machado Meza**, alias "El Güero Pulseras".

Ayer la Secretaría de Seguridad desmintió tal captura y precisó que solo se trató de un "cateo". ¿Entonces?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





INFO CDMX



LOS TRABAJADORES DESCONOCEN A DÓNDE SERÁN MIGRADOS

Info CDMX, a la espera de un destino incierto

Salida. El comisionado presidente, Arístides Rodrigo Guerrero, presentó su renuncia al cargo para competir en las elecciones del Poder Judicial

ÁNGEL ORTIZ

A unas horas de presentarse la iniciativa para la extinción de los organismos autónomos, en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX) la incertidumbre creció con el anuncio de la renuncia de su comisionado presidente, Arístides Rodrigo Guerrero.

A pesar de la defensa que ciudadanos y organizaciones civiles han dado por mantener a las instituciones que velan por el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, Arístides Rodrigo Guerrero, anunció su salida para competir por un cargo en el Poder Judicial en las próximas elecciones.

Luego de realizar el anuncio, el presidente del Info CDMX aseguró que las labores del órgano autónomo se mantendrán y sólo transitarán a un nuevo espacio que aún desconocen cuál será su destino oficial.

Guerrero señaló que el proceso que atravesarán los institutos de transparencia implica a nivel local la transición a un nuevo ente, esto sin vulnerar las funciones que actualmente desempeña en materia de transparencia y solicitudes de información.

“Analizando fracción por fracción esta reforma constitucional, de la primera a la séptima, se mantiene el derecho al Acceso a la Información Pública, se mantiene la Protección

de Datos Personales y se mantiene el recurso de revisión”, aseguró.

Un tema importante, consideró, será conocer el ente al cual migrará el Info CDMX y se espera que dé continuidad a las funciones.

Con el transitar de este instituto de transparencia fue cuestionada su autonomía, por lo que Arístides Rodrigo Guerrero señaló que tiene plena confianza en que no quedará bajo

la estricta operación del Gobierno y que no se vulnerarán los datos de las y los usuarios.

Asimismo, dio a conocer que abandonará su cargo al frente del Info CDMX por su intención de registrarse para la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, sin precisar para qué competirá.

Pese a la inminente renuncia de a su cargo, el aún comisionado presidente mencionó que todas las personas que actualmente se encuentran laborando en el instituto de transparencia capitalino permanecerán en sus funciones, por lo que no es motivo de alarma su destino, pues señaló que el único que abandona su cargo en dicho órgano es él.

Mencionó que el artículo séptimo transitorio del dictamen dice que los derechos laborales de los trabajadores y servidores públicos serán respetados en términos de la legislación aplicable, los recursos humanos que se extinguen a consecuencia del decreto pasan a formar parte a aquellos que suman atribuciones; en ese sentido, los empleados del Info CDMX se mantendrán en la nueva institución que podría emerger.

El órgano garante llevará a cabo este miércoles 13 de noviembre una sesión en la cual las y los comisionados ciudadanos llevarán a cabo una votación para, de manera democrática, elegir con un voto a la persona que quedará al frente del instituto.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 62034.00
Tem: 422 cm2

Fecha 13.11.2024	Sección Nación	Página 7
---------------------	-------------------	-------------



VALORACIÓN. Aristides Rodrigo Guerrero dijo que han dialogado con diputados para analizar las implicaciones de extinguir los órganos autónomos.



En el Info no ven problema si desaparece; posible, crear otro ente, dice

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun con la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y los institutos locales, como el Info, se abre la posibilidad de crear un ente que garantice el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, indicaron comisionados ciudadanos de la capital.

“De la reforma a nivel nacional mucho se habla de la desaparición del insituto, pero no de las oportunidades que tenemos en esta transformación institucional; queremos dejar trazada una ruta para la creación de una agencia especializada en materia de datos personales”, destacó el comisionado del Info César Bonilla, al afirmar que los trabajadores no renunciarán a sus puestos, pues los artículos transitorios de la reforma indican que quienes laboran en los institutos locales serán adscritos al nuevo ente. En el caso del Info, suma 220 trabajadores.

“Si nosotros como capital, pionera en materia de derechos, proponemos la creación de una agencia, quizá con una naturaleza jurídica de autonomía técnica y de gestión, podría ser, o que pudiera reflejar la

protección de estos derechos, se suma a la política nacional que ya ha anunciado la Presidenta de la República en cuestión de innovación, lo que ya se hizo en la Ciudad de México.”

Conceptos firmes

El presidente del Info local, Aristides Guerrero, explicó que en la reforma continúan los conceptos de sujetos obligados, la solicitud de acceso a la información y recurso de revisión; no obstante, en la fracción 8 del apartado A del artículo sexto de la Constitución se plantea una transición del órgano garante nacional en otro ente, como ocurrió en 2014, dijo, cuando se transitó del instituto federal a instituto nacional.

“La gran pregunta es ¿cómo?, ¿qué institución lo va a tutelar? Es muy importante el parlamento abierto en la configuración de la nueva ley general de transparencia, donde va a ser verdaderamente el debate.

“En el caso de la Ciudad de México, la disposición que nos rige es el artículo 122 constitucional, y nos gustaría que, atendiendo a la libertad de configuración legislativa que se tiene, siga o se genere una transición de este Info a algún otro ente que probablemente cambie de naturaleza jurídica.”



InfoCDMX pide crear agencia de protección de datos ante su probable desaparición

Comisionados exponen que la reforma es una oportunidad para que en la capital nazca una institución similar a la que existe en España, que incluso se pudiera replicar a nivel federal

Propuesta

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Los comisionados del InfoCDMX le propondrán a la jefa de Gobierno, Clara Brugada y al Congreso capitalino, la creación de la agencia de protección de datos personales, ante la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y varios organismos autónomos en el país.

A pocas horas de que inicie la discusión en la Cámara de Diputados para la extinción de siete organismos autónomos federales, con la finalidad de ahorrar recursos públicos, Julio César Bonilla, Comisionado del InfoCDMX, explicó que le propondrán al Gobierno local y a los diputados, la formación de un ente público con una naturaleza específica que se encargue en el diseño institucional del país de la protección de los datos personales.

Aunque es incierto si la marca InfoCDMX continuará, Bonilla dijo que además de discutir la probable desaparición del organismo, es necesario observar las oportunidades de la reforma y con una transformación institucional para que en la capital nazca una institución similar a la agencia española de protección de datos personales.

“Sería la primera en su naturaleza, que incluso se podría replicar a nivel federal y es un batalla en términos institucionales y de conversación con el poder ejecutivo y legislativo, la vamos a librar hasta que nos mantengamos como InfoCDMX”.

“Se trata de la defensa de los derechos y la institucionalidad, queremos dejar una ruta trazada para la creación de una agencia, quizá con una naturaleza jurídica autónoma técnica y de gestión o que pertenezca a una institución que pudiera reflejar las características suficientes y necesarias para reflejar el derecho a la protección de datos personales frente a estos retos que son inminentes. Tendría que tener un apartado específico de protección de datos personales, como lo hacen en Europa”.

En la gestión del último presidente del InfoCDMX, Aristides Guerrero, se ha implementado nueva tecnología en Inteligencia Artificial y plataformas que simplifiquen la obtención de datos públicos, sin embargo, para su continuidad o eliminación, el Congreso de la Ciudad de México tendrá que reformar el Artículo 122 de la Constitución local y definir qué organismos autónomos pueden continuar.

“NO SE TOCA EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN”

Ante la preocupación de que el InfoVerso, el Chat Atic y las audiencias de conciliación no existan más, Guerrero dijo que dicha tecnología seguirá en funciones; “me atrevo a afirmar esto porque nosotros, los Comisionados ya nos reunimos con los 43 diputados del Congreso de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista y todo el grupo parlamentario de Acción Nacional. En la reforma constitucional que se presentó, el Artículo sexto no se toca, donde se garantiza el derecho al acceso de información y en el apartado A, de la fracción primera a la séptima, no tiene cambio sustancial”.

Aclaró que es mentira que se extinga el derecho al acceso a la información,

Continúa en siguiente hoja



así como el recurso de revisión. Guerrero detalló que únicamente se plantea una transformación del órgano garante nacional en otro, como sucedió en 2024 con la transición del IFAI a INAI.

TRABAJADORES DEL INFOCDMX SERÍAN REUBICADOS

Mencionó que el Artículo séptimo transitorio del dictamen dice que los derechos laborales de los trabajadores y servidores públicos serán respetados en términos de la legislación aplicable, los recursos humanos que se extinguen a consecuencia del decreto pasan a formar parte a aquellos que suman atribuciones; en ese sentido, los empleados del InfoCDMX se mantendrían en la nueva institución que podría emerger.

Ante la posible renuncia de Adrián Alcalá, Presidente del INAI, para evitar la desaparición del organismo autónomo, el Comisionado Bonilla afirmó que no replicarán esa decisión, al contrario, aprovecharán la oportunidad para construir alianzas con la Tercera Legislatura del Congreso, así como con la jefatura de Gobierno y construir la Agencia de Protección de Datos Personales.

Una vez extinto, las facultades del INAI pasarían a la Secretaría Anticorrupción y en el caso del InfoCDMX, esperan que el Congreso local acompañe la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales.

“Creemos que hoy, con el auge de toda la Inteligencia Artificial, vale la

pena explorar el modelo español y empezar a hablar de una agencia mexicana, sería una formidable idea”, expresó Arístides •

“Es un batalla con el Ejecutivo y Legislativo hasta que nos mantengamos como InfoCDMX”

“Se trata de la defensa de los derechos y la institucionalidad, queremos dejar una ruta trazada para la creación de una agencia”



Una vez extinto, las facultades del INAI pasarían a la Secretaría Anticorrupción y en el caso del InfoCDMX, esperan que el Congreso local acompañe la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales.



INAI



Fecha 13.11.2024	Sección Dinero	Página PP-1-2
----------------------------	--------------------------	-------------------------

Alertan por extinción de entes reguladores

La falta de órganos creados para garantizar la libre competencia en el país podría inhibir la participación privada en el sector energético.

DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

LOS USUARIOS SERÁN LOS AFECTADOS

La eliminación de los órganos autónomos, en particular aquellos que tienen que ver con regulación económica,

como la Cofece, el IFT, la CNH, la CRE y el Inai, implica riesgos para la competitividad de México, ya que afectará directamente a los consumidores de diversos productos y servicios, y se pierde autonomía en las funciones reguladoras.

ALGUNAS CONSECUENCIAS



Regresar a los esquemas regulatorios que existían en años anteriores, y que tenían limitaciones.



Las decisiones regulatorias serán basadas en criterios políticos, no en criterios técnicos ni legales.



Discrecionalidad para acceder a la información gubernamental y protección de datos personales.



Conflicto de interés para regular a los agentes económicos que participan en el sector energético.



Limitaría inversiones en sectores clave, como telecomunicaciones y energía.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 92726.00
Tamaño: 653 cm2

DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

USUARIOS Y COMPETENCIA, LOS MÁS AFECTADOS

Se pierde transparencia, regulación y se centra la labor en los intereses de unos pocos en perjuicio de los mexicanos

POR CARLA MARTÍNEZ Y NAYELI GONZÁLEZ
dinero@gtmm.com.mx

La desaparición de órganos autónomos implica riesgos para la competitividad de México, que afecta directamente a los consumidores de diversos productos y servicios. Además, se deja de garantizar la autonomía de las funciones reguladoras, evaluadoras y garantes de la transparencia.

Aunque en la teoría las tareas se mantienen con los futuros cambios, es necesario que la nueva estructura administrativa garantice la autonomía de las decisiones que, por su naturaleza, deben ser técnicas e independientes de la agenda y los intereses del Poder Ejecutivo.

Generar, atraer y retener talento e inversión no es posi-

ble sin una estructura institucional que procure la certeza jurídica y garantice la imparcialidad de las decisiones de vigilancia y regulación del gobierno, por lo que es importante mostrar los beneficios de estos entes reguladores y sus avances en los últimos años.

Sin Inai, adiós transparencia

La eliminación de las atribuciones de tutela del acceso a la información pública y la protección de los datos personales que tiene el Inai ocasionará parcialidad en la garantía de estos derechos humanos.

Hasta ahora, "las y los mexicanos pueden acceder a una inmensa cantidad de información de manera libre. El Inai jamás fue ni ha sido una

concesión del poder público. Fue una conquista social, un logro ciudadano producto de la transición a la democracia", asegura Adrián Alcalá, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En diciembre de 2002, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública nació como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión y en 2014 se convirtió en organismo constitucional autónomo. Con la reforma, las facultades del Inai quedarán a cargo de la Secretaría de la Función Pública, que forma parte del gobierno federal.

A la fecha, el Instituto ha impulsado la creación y apro-

bación de la Política Nacional de Datos Abiertos que se implementa en los tres niveles de gobierno para que cualquier persona pueda acceder y reutilizar los datos generados, procesados y administrados.

Desde su creación hasta agosto de este año se han presentado 211 mil recursos de revisión. Reasignar sus funciones pone en riesgo la imparcialidad y aumenta la vulneración de derechos humanos en el país.



CUADRO COMPARATIVO

ANTES

El IFAI era un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

DURANTE

El INAI se convierte en organismo constitucional autónomo. Vela por los datos y la transparencia en su uso.

DESPUÉS

El acceso a la información y la protección de datos personales dependerán de la SFP, del Poder Judicial y del Congreso. Sin transparencia en el uso de datos.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha 13.11.2024	Sección Dinero	Página PP-1-2
----------------------------	--------------------------	-------------------------

IFT regresaría a esquema con limitaciones

La eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) representa volver al esquema institucional que tenía limitaciones. Antes de la reforma constitucional de 2013, era la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) la encargada del sector, cuyas decisiones estaban supe-

ditadas a la revisión de una persona dentro de la misma dependencia a la que estaba subordinado, es decir, el titular de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), quien podía modificar o revocar determinaciones del regulador en atención a

las coyunturas, situación que alejaba la toma de decisiones de criterios técnicos y jurídicos claros y robustos.

La creación del IFT representó que el regulador fuera un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, obligación que se contempla en el T-MEC. Con la existencia del instituto, los mexicanos pagan 32.1% menos de lo que destinaban hace 11 años por servicios telecom.



CUADRO COMPARATIVO

ANTES

Comisión dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

9.6 millones de hogares contaban con acceso a internet.

La SCT podía modificar las decisiones del IFT

N.A. No Aplica.

DURANTE

Órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

27.7 millones de hogares tienen acceso a internet en el país.

Las decisiones del IFT son independientes al gobierno federal.

DESPUÉS

Atribuciones dependerán de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

N.A.

El Ejecutivo Federal a través de la SICT tomará las decisiones sobre regulación en telecomunicaciones y radiodifusión.

Fecha 13.11.2024	Sección Dinero	Página PP-1-2
----------------------------	--------------------------	-------------------------

Cofece es tener independencia

Con la extinción de la Cofece, las atribuciones en materia de competencia económica quedarán en manos de la Secretaría de Economía, por lo que la International Chamber of Commerce México (ICC México) recomienda que se mantenga su independencia del gobierno y de intereses empresariales, así como de una estructura y presupuesto que garanticen su autonomía técnica y capacidad para tomar decisiones imparciales.

La Comisión Federal de Competencia (CFC) nació en 1993 como un órgano desconcentrado del gobierno federal, dependiente de la Secretaría de Economía.

En 2013, la CFC dio paso a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) constitucionalmente autónoma, con instrumentos adicionales para garantizar el acceso a insumos esenciales en todos los mercados y sujeta a un control judicial a cargo de tribunales especializados.

La Cofece ha impuesto multas históricas por más de 13 mil millones de pesos.



CUADRO COMPARATIVO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Comisión dependiente de la Secretaría de Economía	Organismo autónomo	Atribuciones dependerán nuevamente de la Secretaría de Economía.
Regulaba a todos los mercados e industrias en materia de competencia económica	Regulaba mercados e industrias, pero no telecomunicaciones y radiodifusión.	Dependerá del Ejecutivo Federal la regulación de los mercados e industrias en las dependencias.
Durante 2012 la CFC tardó 54.2 días en promedio para resolver concentraciones	En 2023, la Cofece tardó en promedio 22 días en resolver concentraciones.	N.A.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

Fecha 13.11.2024	Sección Dinero	Página PP-1-2
----------------------------	--------------------------	-------------------------

CRE y CNH, libre de monopolios

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) son los entes que fueron creados para garantizar la libre competencia en el sector energético del país, emitir opiniones técnicas y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los permisionarios.

El traslado de sus funciones a la Secretaría de Energía (Sener) va a generar incertidumbre en el sector, falta de transparencia e incluso conflicto de interés, además de un retroceso de años en la industria.

Víctor Rodríguez Cabrera, vocero de la Plataforma Clima

y Energía, dijo que si bien, el gobierno federal espera que la iniciativa privada participe en el sector petrolero y de electricidad, para compartir riesgos e inversiones, la falta de los órganos reguladores podría inhibir estas intenciones, toda vez que la Sener estaría fungiendo como juez y parte.

La desaparición de la CRE podría ser considerada un duro golpe para el sector.



CUADRO COMPARATIVO

CRE

ANTES

Antes de aprobarse la Reforma Energética de 2013, el marco constitucional establecía que la Sener era responsable de la regulación.

DURANTE

La CRE es el órgano coordinador que establece tarifas de transmisión, distribución y suministro energético.

DESPUÉS

Su desaparición permitirá a la Sener absorber la mayoría de sus funciones, pero será la CFE la responsable de establecer tarifas.

CNH

Tenía como objetivo fundamental de regular y supervisar, en todos los ámbitos.

Tiene la personalidad jurídica, autonomía técnica y autosuficiencia presupuestaria.

Todas las funciones de la CNH serán asumidas por la Sener, y se teme que no haya transparencia en asignaciones, licitaciones y gastos.



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS

Alargan agonía de los autónomos

Aún no hay claridad de las reservas sobre las funciones antimonopolio del IFT y de la Cofece, admite el morenista Ricardo Monreal
POR IVONNE MELGAR

La reforma para extinguir siete órganos autónomos será reagendada para la próxima semana, por lo que la fase terminal del Inai, Cofece, IFT, Mejore-

du, CRE, CNH y Coneval seguirá postergándose.

Pese a que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados programó someter a votación el dictamen hoy, ayer, su presidente, Ricardo Monreal, externó sus dudas sobre ello. "No sé si nos dé (tiempo) para terminar órganos autónomos, porque son discusiones que se van a llevar muchas horas", indicó, mientras

enumeraba las reformas que esta semana se concretarán en la Cámara de Diputados.

Asimismo, reconoció que todavía no hay claridad respecto a las reservas que la reforma para extinguir los autónomos deberá contener sobre cómo se realizarán las funciones antimonopolio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

LO LLEVAN HASTA LA PRÓXIMA SEMANA

Prolongan el fin de órganos autónomos

MONREAL ADMITE que no hay claridad respecto de las reservas que deberán contener para saber cómo se realizarán las funciones antimonopolio del IFT y Cofece

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Seguirá postergándose la fase terminal del Inai, Cofece e IFT en la Cámara de Diputados, donde se prevé que

una vez más la reforma para extinguir siete órganos autónomos habrá de agendarse para la próxima semana.

Aunque la Junta de Coordinación Política (Jucopo)

de San Lázaro programó someter a votación el dictamen para hoy miércoles, ayer martes su presidente, Ricardo Monreal, ventiló sus dudas al respecto.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 46292.00
Tamaño: 326 cm2

Fecha 13.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

En entrevista con medios, mientras enumeraba las reformas que esta semana se concretarán en la Cámara de Diputados, el también jefe de la bancada de Morena comentó: “No sé si nos dé para terminar órganos autónomos porque son discusiones que se van a llevar muchas horas”.

El diputado Monreal igualmente reconoció ante los medios que todavía no hay claridad respecto a las reservas que la reforma para extinguir los autónomos deberá contener sobre cómo se realizarán las funciones antimonopolio del IFT y Co-fece. “Esto de órganos autónomos estoy revisándolo bien”, comentó.

El presidente de la Juco-po confirmó sin embargo que en la sesión de este 13 de noviembre saldrán ade-

lante la confirmación de los nombramientos de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, así como las reformas a la Ley de la administración pública y la ampliación del catálogo de la prisión preventiva oficiosa.

Para esta semana están programadas sólo dos sesiones, la realizada ayer y la de hoy que en todo caso podría prolongarse hasta la madrugada del jueves debido a las reservas que puedan presentarse al dictamen del Artículo 19.

Cuestionado respecto de la posibilidad de que la oposición sea escuchada en la reforma para ampliar el catálogo de delitos y la que pondrá fin a los órganos autónomos, el jefe de la bancada del PRI, Rubén Moreira,

lamentó que hasta ahora ha privado la cerrazón de la mayoría oficialista.

“Yo no le veo posibilidades, pero además, si lo hacen, si modifican algo, va a ser cosmético, porque la intención de ellos es desmantelar el Estado de derecho, es desmantelar las libertades y lo poco que cambia siempre es cosmético, no es profundo”, respondió el priista.



No sé si nos dé para terminar órganos autónomos porque son discusiones que se van a llevar muchas horas.”

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA

ENTREVISTA

Alfonso
Ramírez CuéllarVICECOORDINADOR DE
MORENA EN SAN LÁZAROPESE A QUE COFECE, INAI,
IFT... TUVIERON AUTONOMÍA,
"NO SIGNIFICÓ EFICIENCIA"

"No funcionan los órganos autónomos para regular la actividad antimonopólica, dado el alto nivel de concentración que tenemos en los mercados de bienes y servicios"

Se busca unificar a algunos organismos en uno solo, dice el legislador guinda

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La autonomía constitucional "no ha significado ninguna eficiencia en la actuación de los órganos autónomos", y no han funcionado porque han sido "omisos y fueron rebasados por los altos niveles de concentración que padecemos" en los mercados de bienes y servicios, argumentó el vicecoordinador de los diputados federales de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Por eso —explicó a EL FINANCIERO—, la presidenta Claudia Sheinbaum está proponiendo, para las funciones de vigilancia de la competencia y para la lucha contra las prácticas antimonopólicas, crear un nuevo organismo que agrupe en uno solo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

"Estamos buscando todavía el mejor estatuto jurídico para que este organismo, que sería único, una agencia antimonopólica úni-

ca para todos los mercados. Una agencia, cuyo nombre todavía no se decide, que va a concentrar en su seno las labores de competencia en el sistema bancario y financiero, el de telecomunicaciones y el de bienes y servicios", anticipó.

Remarcó que "el tema central a debate para nosotros no es si permanecen como órganos autónomos constitucionalmente, sino la ampliación de las facultades, el fortalecimiento de los dientes, hacer mucho más contundente la acción para combatir prácticas monopólicas".

A pregunta expresa, afirmó que "no es que le tengamos miedo al respeto a la autonomía constitucional, sencillamente está demostrado que el hecho de tener autonomía constitucional no ha implicado eficiencia. Han sido omisos, rebasados y no funcionan los órganos autónomos para regular la actividad antimonopólica, dado el alto nivel de concentración que tenemos en los mercados de bienes y servicios, que son los principales en el país".

Precisó que "lo que estamos buscando es que sea un organismo que no tenga autonomía constitucional, pero que sea muy fuerte, independiente y que cumpla las funciones antimonopólicas y de bienestar del

usuario y el consumidor".

Sostuvo que "para nosotros es intrascendente si es constitucionalmente autónomo o no", sino que, "independientemente del color del gato, lo que importa es que cace ratones", expuso en su metáfora.

El vicecoordinador de Estrategia Legislativa de Morena en San Lázaro dijo que "la reforma va" y que desaparecerán siete órganos autónomos—Cofece, IFT, Inai, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu—, porque "México necesita una política fuerte y contundente contra las prácticas monopólicas absolutas y relativas".

"Los niveles de concentración que padecemos están provocando la extracción de rentas de los consumidores, en beneficio de empresas privadas, destacadamente las de comunicaciones, servicios bancarios y financieros, de acopio, comercialización y distribución de alimentos, transporte, entre otros", finalizó.

"Estamos buscando el mejor estatuto jurídico para que este organismo, que sería único, una agencia antimonopólica única"





Postura. Alfonso Ramírez Ceballos con un cuadro de Claude Thébaudot

"Es intrascendente si es constitucionalmente autónomo, o no [...] independientemente del color del gato, lo que importa es que cape ratones"

Ven retroceso en eliminación de autónomos

PAN y PRI anticipan voto contra extinción

EL BLANQUIAZUL en la Cámara de Diputados considera que la desaparición "viola la progresividad de derechos humanos"; el tricolor señala que se debe echar atrás la discusión

[Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados dijo que este miércoles votará en contra de la extinción de siete órganos autónomos, toda vez que "viola la progresividad de derechos humanos y tratados internacionales, lo cual representa un grave retroceso".

En conferencia de prensa, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, acompañado de expertos en distintas materias de los órganos autónomos que se pretenden desaparecer, advirtió que los parlamentos abiertos que el partido en el poder realizó supuestamente para mejorar la iniciativa fue una simple simulación, para avanzar en la eliminación de contrapesos al Gobierno.

"Esta iniciativa viola completamente tratados internacionales, viola la firma del Estado mexicano en las convenciones de carácter internacional, está terminando con la progresividad y la protección de derechos humanos, termina con los avances y las luchas ciudadanas ganadas en el ámbito legislativo para que existieran este tipo de órganos que son contrapeso y límite de la función del Gobierno", aseveró.

Abundó que el pretexto de que estos órganos autónomos representan un enorme gasto al presupuesto público es una falacia más, pues el Inai, el Coneval, el IFT,

la Cofece, la CRE, la CNH y la Mejoredu tuvieron poco peso en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

"Este 2024, estos siete órganos en su conjunto tienen cinco mil 100 millones de pesos, los siete; y les quiero dejar un dato, las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a las megaobras impulsadas por el expresidente López Obrador son todavía por un monto mayor, suman alrededor de cinco mil 300 millones de pesos, bajo probable corrupción en su desarrollo", sentenció.

En su oportunidad, la presidenta de Ciudadanos por una Causa Común, María Elena Morera, sostuvo que la consecuencia de eliminar estos siete órganos autónomos nos lleva a que la democracia se oscurezca.

Por su parte, la excomisionada del IFAI y exdiputada federal del PAN, María Elena Pérez Jaén, aseguró que la desaparición de órganos autónomos es una grave regresión a los derechos de los ciudadanos para acceder a la información pública gubernamental y la protección de datos personales.

Por parte del PRI, el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador de la bancada, consideró que se debe echar para atrás la discusión de la reforma que plantea la desaparición de órganos autónomos, y adelantó que en la votación de este miércoles el tricolor sufragará en contra.

El legislador reconoció la importancia de que se abrió diálogo; sin embargo, aclaró que la vía no es la extinción, pues cada órgano cumple una función muy particular. E insistió en que "se debe echar para atrás eso, no se debe de votar".

Rubén Moreira Valdez apuntó: "Nosotros no vamos a proponer, nosotros estamos en contra de que se destruya la democracia mexicana, de que demos un paso más a la dictadura".

EL DATO ESTE LUNES, el Imco resaltó que la desaparición de los autónomos tendría implicaciones en la competencia económica y la regulación de los mercados de energía.

EN LA MIRA

Los siguientes órganos parecen tener los días contados:

INSTITUTO Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones.

COMISIÓN Federal de Competencia Económica.

COMISIÓN Reguladora de Energía.

COMISIÓN Nacional de Hidrocarburos.

COMISIÓN Nacional para la Mejora Continua de la Educación.



Continúa en siguiente hoja

DEFINEN POSTURA

La oposición ve regresión en la eliminación de los autónomos.



“ **ESTA INICIATIVA** viola completamente tratados internacionales, viola la firma del Estado mexicano en las convenciones de carácter internacional, está terminando con la progresividad y la protección de derechos humanos, termina con los avances y luchas”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN

“ **NOSOTROS ESTAMOS** en contra de que se destruya la democracia mexicana, de que demos un paso más a la dictadura, de que se deshagan los órganos autónomos, unos de los cuales son garantes de la transparencia y de los datos personales”

RUBÉN MOREIRA
Diputado del PRI

Avala Senado la reelección de Rosario Piedra en la CNDH

En sesión de más de 13 horas, logra 87 votos, por 36 para Nashieli Ramírez y uno de Paulina Hernández Morena y aliados superan diferencias; le solicitan reestructurar el organismo

En sesión caótica, el Senado relige a Piedra Ibarra en la CNDH

Tuvo 87 votos; Nashieli Ramírez, 36, y Paulina Hernández, 1 // Ya rindió protesta

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado avaló esta madrugada la reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), luego de una sesión de más de 13 horas, con cuatro recesos, en que la oposición intentó frenar el proceso, pero Morena y aliados al final votaron en bloque.

Obruvieron 87 votos de Morena y aliados, que son más de la mayoría calificada requerida; Nashieli Ramírez, 36 de la oposición, y Paulina Hernández, uno.

De inmediato rindió protesta para un nuevo periodo, que concluirá el 15 de noviembre de 2029.

El mayor obstáculo que encontró la actual *ombudsperson* para ser electa por cinco años más no fue la oposición con sus descalificaciones y críticas, sino el grupo de Morena y aliados, que pese a contar con mayoría calificada no lograba la anuencia de todos sus integrantes.

Desde temprano, en reunión previa a la sesión de ayer, los senadores de la 4T discutieron durante más de tres horas la permanencia de Piedra Ibarra, pero hubo aún voces que manifestaron inquietudes y se decidió que el grupo mayoritario se encontrara más tarde con la titular de la CNDH. En entrevista, el presidente de la mesa directiva, Ge-

rardo Fernández Noroña, comentó que el consenso iba avanzando. Sin embargo, tuvo que decretar un primer receso, pasadas las 13:30 horas, para el encuentro privado entre Piedra Ibarra y los legisladores de Morena, PVEM y PT, donde se le cuestionó y le pidieron el compromiso de reestructurar la CNDH, a cambio de relegirla. Incluso, los inconformes con su gestión se sumaron a la decisión mayoritaria.

Pasadas las 6 de la tarde se tuvo que decretar un segundo receso porque los panistas metieron al salón de plenos una mampara blanca, en la que proponían que los senadores llenaran la cédula, en lugar de introducirla a la urna en un sobre cerrado, como se hecho siempre en el Senado con todos los nombramientos. Ricardo Anaya (PAN) insistió en que sólo así se garantizaba la secrecía del voto, ya que se había exigido a los legisladores de la 4T llenar antes el documento con el nombre de Piedra.

De inmediato, el coordinador de Morena, Adán López Hernández, le respondió: "no cabe duda que el pequeño Caldehroncito, heredero de aquellos que, ellos sí, se robaron una elección presidencial, piensa que todos somos de su condición."

"Les vamos a ganar con 87 votos, porque hay un bloque mayoritario, unido y convencido". Esa cifra incluye a la ex priísta Cynthia López Castro, que ayer se sumó a Morena.

Luego se decretaron tres recesos

más, hasta que pasadas las 9 de la noche comenzó la discusión de la terna que presentó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Reyna Celeste Ascencio (Morena), quien señaló que el proceso fue transparente y que las candidatas Nashieli Ramírez, Rosario Piedra y Paulina Hernández Diz son mujeres con convicción de lucha en defensa de los derechos humanos.

Señaló que quien resultara designado estará bajo el escrutinio de la comisión a su cargo y del Senado.

Los panistas Anaya y Marko Cortés insistieron en que la *ombudsperson* fue elegida de manera fraudulenta en 2018 y sostuvieron que "decenas de integrantes de Morena" votarían en contra de su voluntad, y hasta aseguraron que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador es el que los obligó a respaldar la reelección.

Laura Itzel Castillo (Morena) defendió el trabajo de Piedra Ibarra y desmintió que el Comité ¡Eureka! hubiera mandado una carta contra su permanencia en la CNDH.

La votación se hizo mediante cédulas que introdujeron en una urna transparente colocada en el pleno senatorial y ante la insistencia de senadores del PAN; las boletas tenían las firmas de cinco integrantes de la mesa directiva y fueron entregadas a los legisladores en una mesa cercana, para que ahí mismo las llenaran, lo que hizo que el proceso fuera más lento.

A la medianoche y a petición del senador Manuel Hucrta Ladrón de Guevara, los morenistas entonaron *Las Mañanistas* a López Obrador, quien hoy cumple 71 años.



Con cambios en SSPC queda claro que no hay militarización: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

García Harfuch, a cargo del mando civil

Con la reforma al artículo 21 constitucional –a debate en el Senado– queda claro que no hay militarización en el país, porque será el mando civil el que tenga a cargo la coordinación y dirección de la estrategia de seguridad, explicó Morena en la Cámara de Diputados.

“La iniciativa enviada al Senado y que discutiremos en la Cámara, deja perfectamente claro que el responsable directo tanto de definir la estrategia, las acciones y de coordinar los programas y actividades en materia de seguridad es directamente el titular de la dependencia”, expuso el vicecoordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar.

En la redacción propuesta se prevé que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, además de formular la estrategia en la materia, también la coordinará y dirigirá, así como “auxiliará a la persona Presidente de la República en el ejercicio de las funciones en seguridad nacional”.

Esto es, dijo el legislador, “resulta contundente, muy claro y específico que la seguridad está a cargo del secretario Omar García Harfuch y, por lo tanto, que es una institución de carácter civil la que tiene a su cargo toda la seguridad pública, y todo lo que tiene que ver con investigación”.

–¿Los operativos los mantiene la Defensa? –se le preguntó.

–No, toda la estrategia, los programas, las acciones y la coordinación de la seguridad, todo queda a cargo de la Secretaría de Seguridad y, particularmente, del titular.

–¿No hay contradicción con el Ejército?

–No, al contrario, hay una complementariedad. Simple y sencillamente, la nueva disposición constitucional le dará toda la fuerza a la SSPC para garantizar el funcionamiento y el éxito en materia de seguridad.

Hasta ahora, las objeciones que la oposición ha presentado a la reforma se refieren a que las atribuciones de investigación podrían derivar en espionaje político e incluso de probables violaciones a los derechos humanos.



Página 1 de 1
\$ 36844.00
Tamaño: 122 cm2

Pasa en 21 Congresos locales

Validan reforma feminista de CSP

Debe ahora Senado emitir la declaratoria de ley de igualdad sustantiva

MARTHA MARTINEZ

El pleno de la Cámara de Diputados realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva, que entre otros cambios plantea la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

La Mesa Directiva informó que fueron 21 los Congresos que avalaron la reforma constitucional propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Se trata de las Legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

La presidenta en turno, la morenista Dolores Padierna, fue la encargada de realizar la declaratoria.

“El Congreso de la Unión (...) previa aprobación de la mayoría de las honorables Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género”, indicó.

Padierna solicitó remitir la declaratoria al Senado que deberá hacer lo propio y posteriormente remitirla al Ejecutivo federal para su publicación y posterior entrada en vigor.

La reforma establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustan-

tiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública, establece la igualdad salarial y que las leyes deberán plantear mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

Establece la paridad de género en los Gabinetes de los tres niveles de Gobierno; faculta a las autoridades federales para conocer las medidas u órdenes de aprehensión que deriven de violencias contra las mujeres y obliga a las instituciones de procuración de justicia a contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos de violencia de género.

La reforma además fortalece medidas de protección para las mujeres en materia de violencia digital y la protección a las mujeres ante la violencia vicaria (amenazas, condicionamiento y agresiones a través de las y los hijos).



San Lázaro declara la validez de la reforma sobre igualdad sustantiva

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva después de recibir el voto aprobatorio de 21 congresos estatales.

Con la reforma se obligará al Estado a garantizar el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, que toda persona tenga derecho a vivir una vida libre de violencias y define que el pago de los salarios se hará sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad.

La declaratoria se realizó apenas seis días después de que el pleno de la Cámara aprobó la reforma que, según explicó Morena, define las bases de un nuevo sistema de protección para las mujeres con respaldo en la Constitución, no sujeto a

interpretaciones ni a cambios de voluntad de quienes están en el poder.

Son cambios a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

El trámite fue emitido por la vicepresidenta de la mesa directiva, Dolores Padierna Luna (Morena), quien informó que una vez hecho el cómputo de votos emitidos por las legislaturas estatales, se cumplió con la validez de la enmienda.

Esta también prevé que el nombramiento de funcionarios se regirá por el principio de paridad de género y se obliga a las fiscalías estatales a contar con áreas especializadas en investigación de delitos relacionados con violencia de género a fin de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de agresiones.



Página 1 de 1
\$ 30804.00
Tamaño: 102 cm2



Reforman en San Lázaro la Constitución para defender derechos de los animales

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

▲ En la Cámara baja reconocen a los animales como seres sintientes.
Foto Germán Canseco

Con el propósito de establecer medidas de cuidado y protección a los animales, para que se les reconozca como seres sintientes, y reforzar la responsabilidad del Estado de garantizar su bienestar, la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas a los artículos 3, 4 y 73 constitucionales.

Legisladores alertaron que en el dictamen no especifican prohibición de emplear animales en corridas de toros, peleas de perros o gallos, que será incluido en la ley reglamentaria.

Luego de un debate que se extendió por seis horas—en medio del cual la morenista Herminia López Santiago se quedó dormida en su curul—, la iniciativa fue aprobada por 441 votos a favor y una abstención de Edén Garcés Medina, del partido guida.

Los legisladores de todos los partidos alertaron que México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en cuanto maltrato y abandono animal, y el tercero a nivel mundial, debido a que en promedio siete de cada 10

mascotas sufren algún tipo de abuso por parte de sus propietarios.

Según datos del Inegi, en el país hay 80 millones de animales de compañía, citó Rosario Guzmán (PAN).

La priísta Marcela Guerra—quien en noviembre de 2005 fue criticada por acudir a San Lázaro con un abrigo de mink— señaló que “si lastimamos a los animales, nos degradamos como sociedad”, y recordó que 60 mil ejemplares mueren anualmente por maltratos en México, y entre 60 y 70 por ciento de gatos y perros en el país viven en la calle, expuestos a enfermedades, hambre y agresiones.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que “buscamos un mecanismo para que pueda haber espectáculo sin sangre”, pero su encargado de operación Pedro Haccs, empresario taurino, consideró que la tauromaquia se puede “modernizar” y “bajar la sangre”, pero no desaparecería.



Alerta Oposición uso de animales silvestres en espectáculos

Advierten lagunas en nueva ley animal

Urgen a revisar modificaciones al artículo cuarto constitucional

MARTHA MARTINEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que prohíbe el maltrato animal y establece la obligación del Estado a garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.

La reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución fue avalada con 441 votos a favor y una abstención, pese a las críticas de legisladores de la Oposición, quienes advirtieron que las modificaciones abren la puerta al uso de animales silvestres en espectáculos con fines de lucro, algo que ya estaba prohibido.

“El Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para expedir la ley general en materia de protección y cuidado de los animales, considerando su naturaleza, características y vínculos

con las personas.

“La prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios”, indica el artículo segundo transitorio.

Después de seis horas de discusión, el pleno avaló —sin debate— la única reserva presentada por la morenista Martha Olivia García, que agregó el término “bienestar” a los artículos 73 y segundo transitorio, por lo que el dictamen fue turnado al Senado para su análisis.

La priista Ariana de Rocío Rejón advirtió que esta redacción es un retroceso, porque abre la puerta a la explotación animal en espectáculos para diversión humana, por lo que demandó la revisión del texto impulsado por la mayoría.

El panista David Alejan-

dro Cortés dijo que la reforma es un primer paso; no

obstante, manifestó su preocupación porque las modificaciones al artículo cuarto constitucional abran la posibilidad para que, a través de las leyes secundarias, se siga permitiendo el maltrato animal a través de los “mal llamados” espectáculos de diversión y cultura, como las corridas de toros.

La emccista Laura Ballesteros sostuvo que la reforma permitiría también el uso de animales en espectáculos con fines de lucro, por lo que pidió a la mayoría aclarar los alcances de las modificaciones constitucionales.

Ricardo Astudillo, diputado del Partido Verde, llamó a diferenciar entre maltrato y crueldad animal, ya que el segundo deriva de acciones que las personas llevan a cabo por diversión, conscientes de que están poniendo en riesgo la vida de un ser sintiente.

Es ahí, dijo, en donde los estados tienen que adecuar sus Códigos Penales, a fin de establecer castigos severos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 146982.00
Tamaño: 393 cm2

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Durante la discusión, legisladores subieron a tribuna con sus mascotas, entre ellas había un gallo de la diputada Giselle Arellano, llamado Panchito (der.).



Critican la adhesión de ex priista a Morena

MARTHA MARTÍNEZ
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, calificó de incorrecta la adhesión de la senadora Cynthia López Castro a las filas de Morena.

En entrevista, recordó que la ex priista llegó a la Cámara alta con los votos de priistas, panistas y perredistas y con el mandato de ser opositora.

Moreira consideró incorrecto que se haya sumado al oficialismo, pues no había motivo para hacerlo.

“Ella llegó a ese cargo con los votos de priistas, panistas y perredistas y aquí, en la Ciudad de México, con los votos de la Marea Rosa. El mandato de ellos era ser opositora y ella ha optado por no serlo, eso es lo que yo veo. O sea, si

ella hubiera llegado de otra manera, si no hubiera sido militante de un partido, pues a lo mejor ni tendría ese mandato”, afirmó.

El lunes, la legisladora y la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, hicieron pública su adhesión a Morena, días después de renunciar al PRI y reunirse con la Presidenta Claudia Sheinbaum, con el argumento de que lo hacía como titular del organismo de Mujeres Parlamentarias.

López Castro, quien como diputada federal por el PRI en la pasada Legislatura fue una dura crítica del oficialismo, ayer publicó en redes un mensaje en el que afirmó que después de una profunda reflexión decidió sumarse al proyecto de Sheinbaum, en quien confía.



**Solicitud a diputados
En Campeche
piden agilizar
el desafuero de
*Alito Moreno***

● **Corrupción y desvío de recursos: legisladores locales**

EXHORTO IMPULSADO POR MORENA Y ALIADOS

**Congreso de Campeche
pide a San Lázaro agilizar
desafuero de *Alito Moreno***

Buscan que el dirigente del *tricolor* “sea el primer sujeto público juzgado por sus actos de corrupción”

LORENZO CHIM

Diputados locales de los partidos Morena, del Trabajo y del Verde Ecologista aprobaron por mayoría enviar un exhorto a la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados para que les informe el estatus que guarda la solicitud de desafuero contra el senador y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, denunciado por corrupción y desvío de alrededor de 3 mil 941 millones de pesos durante su desempeño como gobernador de Campeche en el periodo 2015-2019.

En su exposición, los legisladores recordaron que tanto la Fiscalía General del Estado de Campeche como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la gobernadora Layda Sansores presentaron denuncias contra Moreno

Cárdenas por diversos delitos.

Entre ellos, por enriquecimiento inexplicable, desvío de recursos públicos, corrupción y tráfico de influencias, por lo que han solicitado a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia para que se le finquen las responsabilidades por las faltas en que incurrió.

Por lo anterior, solicitaron a la Comisión Instructora que agilice los procedimientos establecidos en la ley para imponer las sanciones que correspondan.

En el debate, el coordinador de Morena, el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, exigió el desafuero para *Alito Moreno* a fin de que “sea el primer sujeto público juzgado en la plaza pública por sus actos de corrupción”.

Por su parte, la diputada priísta Delma Rabelo sostuvo que se trata

de un caso juzgado en que su líder nacional “les ha ganado jurídicamente”, por lo que consideró que este asunto es parte de los rencores, obsesiones personales y deseos de venganza” de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

El morenista Gaspar Nah expuso que no hay deseos de venganza de la mandataria estatal, sino una exigencia de justicia, incluso para los propios militantes del PRI a quienes Moreno Cárdenas traicionó.

“

*El asunto, por los
rencores de Layda:
legisladora priísta*



Pide IP que defraudación fiscal no amerite prisión preventiva

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Grupos empresariales cabildean con la Cámara de Diputados para que, en la reforma que amplía –en el artículo 19 constitucional– el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa no se incluya la defraudación fiscal.

“Yo he estado atendiendo a varios sectores económicos, empresariales, que están preocupados por el tema de la defraudación fiscal, que genere zozobra o incertidumbre”, dijo el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

Hoy, el pleno debatirá esa reforma, donde también se tipifica la producción y tráfico de fentanilo, así como el *narcomenudeo*. Monreal añadió: “estamos viendo de qué manera lograr que esta preocupación de grupos económicos y empresariales no genere ninguna injusticia en contra de nadie”.

Por lo anterior, es probable que la iniciativa “tenga modifica-

ciones, pero todavía estoy en ese proceso de ver; tuve una reunión, ayer por la tarde, y tendré dos reuniones con grupos económicos y otra más antes de presentarla. Ya veremos en qué avanzamos”.

Cuando se le preguntó sobre los temas que podrían finalmente quitarse del dictamen, Monreal Ávila recordó que se trata del delito de defraudación fiscal y el de *narcomenudeo*, pues “frente a lo que está pasando en el país, hay que darle un tratamiento más bien social que punitivo, pero estamos revisándolo”.

Desde hace varios días, el morenista ha manifestado sus reservas ante la posibilidad de que se incluyera a la evasión fiscal dentro del catálogo de delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa, por lo que su partido podría suprimir de la reforma que presentó el pasado 5 de febrero el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es un tema que hay que cuidar mucho”, dijo la semana pasada.



Frente de sindicatos de educación media superior logra acuerdos con diputados

Luego de 4 horas de protestas y bloqueos en esa cámara, ambas partes se reunieron

ALEXIA VILLASEÑOR, LAURA POY, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Después de cuatro horas de protesta frente a San Lázaro, donde bloquearon los accesos, y una hora de reunión, dirigentes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) y legisladores encabezados por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, acordaron dos puntos centrales: reunirse el martes siguiente para tratar el tema del presupuesto y buscar acompañamiento de autoridades federales de Educación y Hacienda para construir una ruta que atienda las peticiones.

Poco antes de las 11 horas, una comitiva del frente, integrada por Blas Escobedo, dirigente nacional, y Arturo Casados, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Conalep, entre otros miembros de Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero y Durango, se reunió con Gutiérrez Luna y la presidenta de la comisión de Educación, Marfa de los Ángeles Ballesteros García,

entre otros legisladores.

Al término del encuentro, diputados y dirigentes del frente subieron al templete frente al recinto legislativo para informar los acuerdos. El presidente de la Cámara de Diputados reconoció la importancia de fortalecer la educación media superior y superior, pero señaló que los planteamientos del FNSEMS son presupuestales y "aún no reciben el presupuesto para 2025; éste no llegará hasta el próximo viernes (15 de noviembre)", por lo que sólo se definieron dos compromisos "concretos".

Manuel Espino, diputado de Morena, hizo énfasis en tres propuestas del pliego peticionario del FNSEMS, uno de los cuales es la homologación de sueldos, deuda pendiente desde el sexenio anterior. Los otros dos son la antigüedad y la basificación de plazas.

Por separado, dentro del recinto legislativo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, advirtió que "no hay que ofrecer lo que no se puede cumplir, máxime en un momento en que el presupuesto está muy ajustado", en referencia a las dos veces anteriores que el diputado Ignacio Mier se comprometió a otorgar el recurso que el FNSEMS

solicitó y no fue concretado.

En tanto, el dirigente Arturo Casados señaló que este miércoles habrá una reunión a mediodía con el fin de formular demandas principales de los diferentes sindicatos, para que por medio de los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar y Napoleón Gómez Urrutia "se comiencen a legislar algunos temas".

Alrededor de las ocho de la mañana, integrantes del FNSEMS, creado hace tres años e integrado por cuatro subsistemas de educación media superior —telebachillerato y los colegios de Bachilleres, Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y los de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte)—, comenzaron su manifestación frente al recinto legislativo para demandar la asignación de 6 mil millones de pesos para 2025.

Con un discurso, los dirigentes enfatizaron que "vinieron a exigir lo que es de nosotros" y para lograr ser atendidos por la Jucopo, llamaron a bloquear los accesos con cadenas humanas.

Los bloqueos fueron intermitentes, pues algunos docentes se resguardaron del sol, con lo cual lograron entrar por los accesos laterales algunos legisladores y trabajadores de la Cámara.



Fecha
13.11.2024

Sección
Política

Página
10



Página 1 de 1
\$ 46818.00
Tamaño: 153 cm2

PREMIAN A SALGADO ¡POR PELÍCULA!

STAFF

La película *Tétano*, escrita por el senador morenista Félix Salgado Macedonio, y en la que el legislador actúa, ganó el premio al Mejor Argumento Narrativo, en la categoría de Cine para Niños y Jóvenes, en la

edición número 30 del Minsk International Film Festival Listapad, en Bielorrusia.

El Presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció al elenco infantil ayer en la sesión.

Apenas hace una semana, la

Gobernadora de Guerrero (Morena) e hija del legislador, Evelyn Salgado, fue criticada porque mientras los cuerpos de 11 comerciantes guerrerenses eran localizados sin vida en Chilpancingo, ella cantaba junto al 'Coque' Muñiz en Zihuatanejo.





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



SE DESMORONA LA SUPREMA CORTE DE NORMA PIÑA



► INVESTIGACIÓN

PORTADA Se desmorona la Suprema Corte de Norma Piña Nancy Flores



Página 1 de 8
\$ 635512.00
Tem: 2812 cm2

Continúa en siguiente hoja



SE DESMORONA **LA SUPREMA** **CORTE** **DE NORMA PIÑA**

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 8

Uno de los mayores reveses para la presidencia de Norma Piña en la Suprema Corte fue perder la votación para invalidar la nueva Constitución, y con ello frenar las elecciones de jueces y magistrados

Su paso como jefa del máximo tribunal quedará marcado en la historia no sólo por ese golpe “aguado” contra la Carta Magna, sino porque –en su desesperación– también buscó hacer trampa, al pretender que la mayoría calificada se alcanzaba con sólo seis votos. A partir de ahora, y ante la inminente salida del ministro Luis María Aguilar, el mandato de Piña se debilitará, mientras avanza el proceso electivo del Poder Judicial. Para el próximo año, de ese bloque conservador enquistado en la SCJN ya no quedará ni un solo integrante, pues el pasado 30 de octubre los ocho presentaron sus renunciaciones. Ahora, la responsabilidad de elegir a juzgadores que respondan al pueblo y no a intereses oligárquicos –nacionales y extranjeros– estará en manos de los mexicanos

NANCY FLORES

En un hecho sin precedentes, un bloque de siete ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —encabezados por Norma Lucía Piña Hernández— buscaron imponerse como un suprapoder no sólo frente al Ejecutivo y al Legislativo, sino también frente a la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pero, como auguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el golpe de ese bloque conservador fue “aguado”, y ahora le pasará factura a la presidencia del máximo tribunal.

Además de Piña, se trata de los ministros Ana Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá (quien fue el ponente del caso), Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek. Bloque al que esta vez no se sumó Alberto Pérez Dayán, quien también responde a intereses alejados al pueblo.

Sin ese voto del ministro Pérez Dayán, el pasado 5 de noviembre el bloque conservador no pudo invalidar la nueva Constitución —para frenar las elecciones de jueces y magistrados, como proponía el ilegal proyecto del ministro González Alcántara Carrancá—, lo que es el más grande fracaso para la presidenta del máximo tribunal.

Hasta ahora, la ministra Norma Piña había tenido éxito en la mayoría de sus acciones anti democráticas; mientras que el revés más importante —previo a la votación del 5 de noviembre— había sido cuando, el 27 de agosto pasado, el ministro González Alcántara Carrancá se pronunció acerca de la contradicción de criterios 231/2024, que buscaba otorgar a la Corte —de forma indebida e ilegal— la competencia final sobre la asignación de diputaciones y senadurías por la vía plurinominal en el Congreso.

En el fondo, dicho recurso pretendía que desde la SCJN se le arrebatara la mayoría calificada en el Congreso a los partidos Morena, PT y Verde. El objetivo era claro: impedir la aprobación de la reforma judicial, que finalmente se votó en septiembre. Ese primer intento de golpe “aguado” fracasó porque González Alcántara Carrancá rechazó lo que la ministra Norma

Piña le había solicitado: que se negara en el proyecto que la decisión del TEPJF era inatacable.

El caso de la presidenta Norma Piña no se ciñe a su oposición a la democratización del Poder Judicial, sino a todo el proyecto de nación por el que ha votado la mayoría del pueblo en 2018 y 2024.

Desde que asumió el control del Poder Judicial, en enero de 2023, la ministra se decantó por obstaculizar la construcción de un nuevo régimen, y se alió con la oposición (incluidos los partidos políticos que ahora, artificialmente, intentaron generar una crisis constitucional, de la mano de medios corporativos de comunicación).

La decadencia que enfrenta la ministra Norma Piña inició prácticamente desde los primeros días de su mandato, cuando dejó al descubierto su oposición al gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que éste representaba la voluntad popular (al haber sido electo por 30 millones de votos).

Desde el principio de su gestión, la ministra presidenta —que también encabeza el Consejo de la Judicatura— convocó a jueces y magistrados a actuar en supuesta independencia judicial, lo que derivó en la liberación de decenas de generadores de violencia (sobre todo ligados al Cártel Jalisco Nueva Generación) y de delincuentes de *cuello blanco*, lo que contribuyó a la inseguridad, así como a la inestabilidad política y social.

Asimismo, alentó que los ministros y ministras del bloque conservador suplantaran al Poder Legislativo: la Suprema Corte invalidó más de 70 leyes y reformas —incluida la Ley de la Industria Eléctrica—; además de otorgar amparos —no sólo en el máximo tribunal, sino también en juzgados y tribunales— que afectaron obras, políticas públicas —como la distribución de libros de texto gratuitos— o que impidieron luchar contra la corrupción.

Pero Norma Piña no se detuvo ahí. En agosto de 2023, amenazó por primera vez y de forma pública la transición del poder, al declarar que el proceso electoral de 2024 no sería pacífico, ni habría estabilidad democrática si no se les asig-

Fecha 13.11.2024	Sección Revista	Página PP-34-9
----------------------------	---------------------------	--------------------------

naba el presupuesto millonario que pedía. Para diciembre, se reunió en una cena con el líder del PRI –*Alito Moreno*–, en la casa del ministro González Alcántara Carrancá, y tres magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para presionar a estos últimos y que aceptaran ser encabezados por el calderonista Reyes Rodríguez Mondragón. A la cena, también estaba convocado el panista Santiago Creel, entonces jefe de campaña de Xóchitl Gálvez, pero no asistió.

Para abril de 2024, en la antesala del proceso electoral, su ponencia abrió y filtró un expediente de investigación contra el expresidente de la Corte en retiro Arturo Zaldívar, quien para entonces ya era parte del equipo de campaña de la ahora presidenta Claudia Sheinbaum.

Por ello, la titular del Poder Judicial pasará a la historia como una funcionaria y jurista deshonesta, capaz de hacer trampa y alterar intencionalmente la interpretación de la ley máxima, en beneficio de unos cuantos. Como ocurrió el pasado 5 de noviembre, cuando no sólo convalidó un proyecto espurio, sino que hasta intentó impulsar la idea de que seis votos configuraban mayoría calificada para pasar por encima de la voluntad mayoritaria, que el 2 de junio también votó por el Plan C.

El descalabro del 5 de noviembre

En una de las sesiones más observadas, el pasado 5 de noviembre, el Pleno de la Suprema Corte analizó las impugnaciones formuladas contra el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicada el 15 de septiembre de 2024.

De forma inaudita, el máximo tribunal dio entrada a los recursos contra la Constitución promovidos por los opositores partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano. Y por mayoría de

votos, consideró que los partidos políticos sí tienen personalidad jurídica para oponerse a la Constitución.

No obstante, el proyecto de Carrancá no alcanzó la mayoría calificada de ocho votos –en contra de éste, votaron las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Alberto Pérez Dayán–, por lo cual no se pudo declarar la procedencia de las acciones analizadas, ni invalidar diversos preceptos que ya forman parte de la Constitución.

Al sólo alcanzar siete votos, y tras varias horas de discusión, Norma Piña propuso un receso para que el resto de ministros y ministras pensaran si procedía una supuesta mayoría calificada de sólo seis votos. Al reanudar la sesión, la presidenta de la Corte reiteró que para ella seis votos eran suficientes.

No obstante, su propuesta tampoco pasó, y el Pleno del máximo tribunal tuvo que desestimar los conceptos de invalidez en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 –y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024– promovidas por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, diversas diputadas y diputados del Congreso del Estado de Zacatecas, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Los partidos opositores exigían, en sus recursos, que la Suprema Corte declarara la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 15 de septiembre de 2024.

Visiblemente molesta porque no le alcanzaron los votos para pasar por encima de la Carta Magna, la presidenta Norma Piña cerró aquella sesión, no sin antes advertir que el resultado de la votación no implicaba que la Suprema Corte se hubiera pronunciado sobre la validez de la reforma judicial. En realidad, ya no hacía falta,

porque la reforma judicial ya es parte de la nueva Constitución, y en los hechos avanzará para democratizar al Poder Judicial.

Así, a partir de ahora, y ante la inminente salida del ministro Luis María Aguilar Morales –cuyo encargo acaba a fines de este mes de noviembre–, el mandato de Piña se debilitará, mientras avanza el proceso electivo del Poder Judicial. En los meses que aún le restan al mandato de Norma Piña, ya no tendrá mayoría calificada para asestar algún otro golpe, todo vendrá de las salas de la Corte, pero el daño ya será mínimo.

Para noviembre de 2025, de ese bloque conservador enquistado en la SCJN ya no quedará ni un solo integrante, pues el pasado 30 de octubre los ocho ministros y ministras presentaron sus renuncias, por lo que no se someterán al proceso electivo. Quienes sí competirán serán las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Ahora, la responsabilidad de elegir a juzgadores que respondan al pueblo y no a intereses oligárquicos –nacionales y extranjeros– estará en manos del propio pueblo. De acuerdo con la convocatoria, la primera elección de ministros, magistrados y jueces será en junio de 2025. Frenar la llegada de los conservadores neoliberales al máximo tribunal deberá ser la prioridad para la mayoría. ◀

“Desde que asumió el control del Poder Judicial, Norma Piña se decantó por obstaculizar la construcción del nuevo régimen”



▶ La ministra presidenta Norma Piña durante la toma de protesta de la primera mandataria, Caudle Sheinbaum



► Para noviembre de 2025, el bloque conservador en la SCJN se reducirá sus integrantes

Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 8

2024.11.13



La Corte desecha controversias

Como consecuencia de la sesión realizada la semana pasada, en la que no se alcanzaron los votos necesarios para su invalidación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó las tres controversias constitucionales en contra de la reforma judicial.

El ministro ponente del proyecto desechado, Juan Luis González Alcántara Carrancá, notificó que se decidió sobreseer (dejar sin materia) la controversia 286/2024, que fue presentada por el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez.

“Una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto



Foto: Especial

La Suprema Corte desechó las tres controversias constitucionales en contra de la reforma judicial.

concluido. Envíese copia certificada de este proveído a los medios de impugnación que se hayan derivado del presente asunto, para los efectos legales conducentes”.

En relación con las controversias 298/2024, presentada

por el Poder Judicial de Estado de Guanajuato, y la 307 de Poder Judicial del Estado de Chihuahua, ambos recursos también se desecharon, “de plano, por notoria y manifiesta improcedencia”.

David Vicenteño



Defiende gobierno reforma a Poder Judicial ante la CIDH

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México defendió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la reforma judicial, en una audiencia en la que organizaciones civiles, abogados y jueces alertaron que ésta puede traer situaciones adversas para nuestro país.

Luz Elena Baños Rivas, embajadora y representante de México, dijo frente a Roberta Clarke, presidenta de la CIDH, que la reforma en materia de Poder Judicial ha sido una de las iniciativas más analizadas y debatidas en la democracia del país.

Por su parte, José Antonio Montero Solano, director general de Consultas y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, presentó los elementos fundamentales de la reforma, entre ellos que se respetarán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y los filtros para seleccionar a los mejores candidatos para jueces.

Asimismo, enfatizó que los

jueces han faltado a su deber, razón por la cual se pusieron en marcha los cambios.

“Esta reforma era necesaria para recobrar la confianza en los tribunales y en general en el sistema de justicia, toda vez que en México los jueces han faltado a su deber de impartir justicia”, apuntó.

A su vez, Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, manifestó que desde hace seis años han enfrentado ataques sistemáticos del Estado y del partido oficial.

“Esta narrativa se materializó en la reforma que atenta contra la independencia judicial; las principales preocupaciones son: primero, destitución masiva de personas juezas; segundo, cambio del sistema de méritos por el de elección de titulares por voto popular”.

Por su parte, Andrea Pochak, relatora de la CIDH, expresó que la comisión está “preocupada” por la reforma judicial.

“Vamos a estar monitoreando su implementación y cómo se va-

yan dando las discusiones en relación con la posible afectación de derechos individuales”.

Y ADEMÁS

Desecha ministro siete controversias

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobreseyó y desechó siete controversias que impugnaban la reforma judicial y aplicó el criterio de la denominada “supremacía constitucional”. En listas judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se publicó que el togado desechó “por notoria y manifiesta improcedencia” la promoción por el Poder Judicial de Guanajuato, así como la presentada por Diego Sinhue Rodríguez días antes de que concluyera su mandato como gobernador de aquel estado.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 87210.00
Tam: 285 cm2



Andiencia en Washington, EU. ESPECIAL

Reforma se hizo sin diagnóstico: gobierno

Funcionarios mexicanos defienden cambios al Poder Judicial en audiencia ante la CIDH en Washington

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, José Antonio Montero Solano, director general de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, reconoció que la reforma judicial que establece la elección popular de jueces, magistrados y ministros se hizo sin ningún diagnóstico previo.

En su intervención dio una explicación difusa al señalar que hay encuestas sobre el tema: "No existe un diagnóstico; sin embargo, desde 2017 hay análisis, artículos, que establecen la necesidad de reformar".

Agregó que el mecanismo de elección planteado en la reforma judicial es incluyente, no es un proceso cerrado y reservado para unos cuantos, si bien cualquier persona que cumpla con los requisitos de idoneidad podrá postularse en los diversos espacios que definan las convocatorias.

Montero Solano resaltó que la reforma al Poder Judicial en México es un gran paso en la democratización de uno de los poderes públicos fundamentales, el poder al que le corresponde impartir justicia, y enfatizó que era necesaria para recobrar la confianza ciudadana en los tribunales y en el sistema de justicia.

"En México, los jueces han faltado a su deber de impartir justicia, han liberado a delincuentes peligrosos, a narcotraficantes, dictan sentencias sin perspectiva de género, legalizan el despojo de tierras de indígenas y está ampliamente documentado el nepotismo de los poderes judiciales federal y estatales.

"En el ejercicio de esa soberanía popular se cumplió con el artículo 135 constitucional, el cual establece la forma y la capacidad legal de reformar la Constitución política, por lo anterior, la reforma judicial ya es una realidad en México", argumentó.

Consideró que la actuación de los jueces contra la reforma ju-

dicial los involucra en un conflicto de interés y hasta ahora no hay violación a derechos humanos, "son especulaciones, todo se habla en un futuro incierto".

El director general de Consulta remarcó que la reforma ya es vigente en el Estado mexicano con la decisión del pasado 5 de

noviembre del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde se confirmó la validez de la reforma.

Luz Elena Baños, representante permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) justificó la reforma judicial para eliminar la corrupción, el nepotismo y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los jueces.

Dijo que se garantizó el método para escuchar a todas las voces a través de diálogos nacionales, ya que la Constitución no puede ser modificada de manera arbitraria, sin con un proceso claro, preciso y exhaustivo para garantizar la estabilidad y continuidad del orden en México. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



El representante del gobierno de México, José Antonio Montero, dijo ante la CIDH que desde 2017 la población pedía modernizar el PJF.

Avala la Corte reforma que pone tope a estados al contratar deuda

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer una reforma de 2022 impulsada por Morena que puso tope a estados y municipios sobre los gastos adicionales en los que pueden incurrir cuando contratan deuda pública, decreto que fue impugnado por 44 senadores de oposición.

En sesión pública, el pleno aprobó por unanimidad el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales, quien declaró la validez del artículo 2, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionado mediante el decreto publicado el 10 de mayo del 2022, en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dicho artículo impone un tope a los gobiernos locales para que sólo puedan "destinar hasta 0.15 por ciento del monto de los financiamientos para cubrir los gastos y costos relacionados con la contratación (de deuda)", como comisiones de apertura y disposición, costos por contratos con calificadoras, de instrumentos derivados, entre otros.

"Conforme a ese parámetro, el proyecto considera infundado el

concepto de invalidez en análisis, porque con la emisión de la norma combatida, según lo expuesto en el procedimiento legislativo, el Poder Legislativo federal estableció un mecanismo que busca garantizar que el endeudamiento por parte de los entes públicos se realice al menor costo financiero, lo cual sí forma parte de su facultad para emitir las bases del endeudamiento local y municipal y de estar destacadamente para establecer los mecanismos que se determinen necesarios a fin de asegurar condiciones de mercado o mejores que éstas", argumentó Aguilar.

Cuando la reforma fue discutida en abril de 2022 en el Senado, legisladores de Morena justificaron que uno de los propósitos centrales de la misma era evitar que un monto importante del financiamiento se destine a pagar gastos de asesores, comisiones o intereses, que deberían destinarse a la inversión productiva o restructuración de la deuda.

La impugnación del decreto llegó a la Corte a través de una acción de inconstitucionalidad que promovieron 44 senadores de oposición de la 64 Legislatura, entre ellos Miguel Ángel Osorio Chong y Emilio Álvarez Icaza.





PRESIDENCIA



Los de antes “sí eran regímenes represivos”, evoca Sheinbaum

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo una distinción entre la inseguridad que se enfrenta hoy en el país y la violencia y represión de Estado que se dio en regímenes anteriores.

En la mañanera de ayer, a propósito de que nuevamente salió a la luz que su madre —la científica Annie Pardo Cemo— fue víctima de espionaje por su activismo en movimientos sociales, como el estudiantil de 1968, la mandataria federal dejó claro que en el pasado había represión desde el Estado, lo que no se da en su administración.

“Ahora se habla de ‘autoritarismo’, de ‘antidemocracia’; participar en aquellas épocas no era fácil, o sea, estaba prohibido, había presos políticos por participar. Los estudiantes del 68 estuvieron presos y, como bien dijo aquí Pablo Gómez (en días pasados), nunca se les retiró su sentencia; después, hubo una amnistía, pero esos sí eran regímenes represivos.

“Eso no existe ahora, por supuesto, hay problemas de inseguridad en el país que estamos atendiendo, pero no hay represión por parte del Estado mexicano, es otra cosa”, enfatizó.

A pregunta sobre el hecho de que la Dirección Federal de Seguridad espía a su madre durante casi una década, la titular del Ejecutivo comentó que en el Archivo General de la Nación (AGN) había información de seguimiento a su madre y a su padre (Carlos Sheinbaum Yoselevitz) e inclusive de ella, cuando tenía seis años, por el activismo de Pardo Cemo, que incluso la llevó cuando era niña a visitar a los presos políticos de Lecumberry.

Recordó que, en esa época, su madre era profesora y estudiante de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, pero la expulsaron por su adhesión al movimiento estudiantil, por lo que se fue a la Universidad Nacional Autónoma de México, donde el entonces rector Javier Barros Sierra “tuvo un papel” distinto a las autoridades politécnicas.

Con el tiempo, Pardo Cemo se hizo académica de la Facultad de Ciencias y hoy es investigadora emérita y una de las científicas más reconocidas en su campo de estudios.

“Le costó trabajo por dos cosas: por ser mujer y también por participar en movimientos sociales, porque siempre fue muy participativa en la universidad (...) Para mí es un orgullo ser hija de Annie Pardo”, subrayó la mandataria.



“Es un orgullo ser hija de Annie Pardo”

Activista del 68.

La práctica de espionaje prueba que gobiernos del pasado eran “régimenes represivos”: Sheinbaum

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que es un orgullo ser hija de la científica Annie Pardo Cemo, quien fue espiada durante al menos nueve años —de 1968 a 1977— por la Dirección Federal de Seguridad (DFS), debido a su apoyo a denuncias contra altos funcionarios, al movimiento estudiantil de 1968 y por viajar a Cuba.

MILENIO publicó este lunes que, de acuerdo con fichas disponibles en el Archivo General de la Nación, la investigadora tuvo seguimiento de la entonces DFS en los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo, tras ser catalogada como “comunista”.

Al respecto, la Presidenta narró en su conferencia que su madre participó en el movimiento de estudiantes del 68, lo que ocasionó que fuera expulsada de su casa de estudios. “Lo reconozco orgullosamente, participó en ese movimiento, era profesora del Politécnico y estudiante del Politécnico, y después la expulsaron como maestra y alumna.

“Tuvo que ir a la UNAM... si ustedes recuerdan, el rector, el ingeniero Javier Barros Sierra, tuvo un papel completamente distinto y ahí pudo regresar a continuar sus estudios y posterior a ello conseguir, a partir de los concursos académicos, una plaza en la Facultad de Ciencias de la UNAM; hoy es investigadora emérita de la UNAM y una de las más reconocidas”, detalló.

Desde el Salón de Tesorería de Palacio Nacional, la mandataria federal resaltó que a su madre le costó mucho trabajo conseguir una plaza en la máxima casa de estudios por dos cosas: “Por ser mujer y por participar en movimientos sociales, porque siempre fue muy participativa en la universidad”.

Sheinbaum recordó que, cuando era niña, su madre la llevaba a la cárcel de Lecumberri a visitar a los presos políticos del 68. “Entonces ahí quedó registrado mi nombre de niña, no sé si seis u ocho años, de que había entrado a Lecumberri a ver a los presos políticos, para mí es un orgullo ser hija de Annie Pardo”, resaltó.

Asimismo, destacó que este tipo de espionaje muestra lo que eran los gobiernos del pasado, en los que había regímenes represivos. “Y habla de lo que eran los gobiernos del pasado, porque ahora, fíjense, se habla de autoritarismo, de antidemocracia.

“Participar en aquellas épocas no era fácil, o sea, estaba prohibido, había presos políticos por participar, los estudiantes del 68 estuvieron presos y, como bien dijo aquí Pablo Gómez, nunca se le retiró su sentencia.

“Después hubo una amnistía, pero esos sí eran regímenes represivos; si algún periodista se atrevía a hablar contra un presidente, pues de inmediato era retirado de la televisión, sino que otras cosas, era represión desde el Estado mexicano”, apuntó.

La Presidenta garantizó que la represión no existe actualmente en México; “por supuesto, hay problemas de inseguridad que estamos atendiendo, pero no hay represión por parte del Estado mexicano, es otra cosa”.





La mandataria en conferencia en el Salón de Tesorería. EFE

Acuerdo vigente se prolonga

El Paquete contra la Inflación y la Carestía fue firmado por primera vez en el 2022. Ayer, se amplió su vigencia durante un semestre más, con una reducción en el precio conjunto.

Estrategia renovada

- 
• Participan 19 empresas productoras y 11 comercializadoras.
- 
• Considera 24 productos con características y presentaciones específicas.
- 
• Leche, pollo, huevo, arroz, aceite, pan de caja, entre los productos.
- 
• Los precios de los combustibles no subirán más que la inflación.



FOTO: EFE/OM

Sheinbaum reconoce esfuerzo de participantes

Gobierno federal y el sector privado renuevan el Pacic por seis meses

- La medida contribuirá a estabilizar los precios de artículos básicos y más balance entre productores y consumidores: SHCP.
- Precios de combustibles, energía eléctrica y otros suministros tampoco elevarán sus precios.

A. Rojas, L. González y Y. Morales



Página 1 de 4
\$ 268632.00
Tam: 1086 cm2

Continúa en siguiente hoja

IP baja precio de canasta de 24 productos

Renuevan el Pacie por seis meses más

• El acuerdo fue firmado ayer en Palacio Nacional, con la participación de 19 empresas productoras y 11 comercializadoras; el costo pasará de 1,039 a 910 pesos

Auro Rojas
auro.rojas@eleconomista.mx

El gobierno mexicano anunció este martes la renovación, por un período de seis meses, del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacie), que contempla el compromiso de un conjunto de proveedores para topar el precio de una canasta básica de 24 productos en 910 pesos.

La renovación del acuerdo se logró con la participación de 19 empresas productoras y 11 comercializadoras, anunció el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Rogelio Ramírez de la O durante el evento en el que se oficializó la firma, ayer en Palacio Nacional.

“Los hogares tienen la certidumbre de encontrar esta canasta en un precio máximo de 910 pesos”, dijo De la O. La Presidencia de la República destacó además que este tope representa incluso una reducción de precio respecto del costo en el que se tasó la canasta básica definida en el Pacie del 2022, que fue de 1,039 pesos.

“El sector privado está en disposición de contribuir para estabilizar los precios de productos básicos, con

lo que se influirá hacia expectativas más balanceadas entre productores y consumidores”, dijo Ramírez de la O en el evento, según reportó la SHCP en un comunicado.

Los productos que formarán parte de la canasta básica del Pacie, con características y presentaciones específicas, son, entre otros: leche entera pasteurizada, huevo blanco, pollo entero, papel higiénico, pan de caja, sopa de pasta -spaguetti y codo-, atún en lata, sardina en lata, aceite vegetal, arroz, bistec de res de pulpa, harinas comercializadas y harina de maíz básica. En total, dijo la SHCP, son 24 ítems.

Las tiendas de autoservicio firmantes del Paquete son: Walmart, Chedrauí, Soriana, La Comer, Merza, Calimax y Aprecio, HEB, Smart, Casa Ley, SuperKompras y Super AKI.

Por su parte, las agroindustrias participantes son: GrupoMar, Minisa, Lala, Bimbo, SuKarne, Kimberly Clark, Pilgrims, Schertino, Pinsa, Maseca, Verde Valle, Ragasa, Alpura, San Juan, Bachoco, La Moderna, Sigma, Opormex y Grupo Porres.

Los compromisos

El Pacie fue lanzado originalmente en mayo del 2022 con la intención de hacer frente a la escalada infla-

cionaria desatada por los choques de oferta y demanda que ocasionaron el Covid-19 y la guerra en Ucrania.

En octubre del 2022 fue reforzado con un decreto de desgravación arancelaria de 138 productos, con el propósito de elevar su oferta dentro del país y contrarrestar su encarecimiento.

Entre los productos contemplados en este decreto están ciertas variedades de carne de bovino, cerdo y aves, sardinas, atunes y tilapias, leche, papas, tomate, cebolla, frijoles, manzanas, embutidos, papel higiénico, pañales, toallas sanitarias, huevos y abonos. En diciembre del 2023 este decreto se extendió por un año más.

En esta ocasión, el Pacie mantiene el compromiso del gobierno de no elevar los precios de combustibles por encima de la inflación, así como de las tarifas eléctricas y de otros precios públicos.

También se comprometió a fortalecer la producción nacional de granos en los que el país es deficitario y el costo de las tarifas de las autopistas concesionadas a Fonadín y Capufe por seis meses.

Las empresas, por su parte, acordaron no subir los precios de la harina de maíz utilizada para las tortillas

Continúa en siguiente hoja

hasta el 31 de diciembre de este año, así como conformar paquetes especiales de productos básicos con un precio inferior al máximo estipulado e impulsar la campaña de promoción del Pacic lanzada por el gobierno federal.

No se anunció, sin embargo, si la desgravación arancelaria se extenderá más allá del 2025.

CCE refrenda apoyo

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), informó este martes, refrendó el compromiso del empresariado con el programa, que se ha venido aplicando por dos años y medio ya.

“(El programa) ha sido muy buena idea, ha funcionado perfectamente bien. La verdad es que (la Secretaría de) Hacienda en esto ha sido muy cuidadosa y lo importante son los resultados”, precisó.

Además dijo que las empresas que están adheridas en el Paquete contra la Inflación y la Carestía 2024-2025 están de acuerdo y han mostrado conformidad y compromiso para continuar con esta iniciativa.

“(La relación) con el Gobierno de Claudia Sheinbaum, y el CCE, es de mucho diálogo, eso es muy importante. Es una muestra que el diálogo está abierto, que hay muchas mesas de trabajo y estamos trabajando con ellos (empresarios), con el Ejecutivo”, explicó el presidente del Consejo a medios de comunicación.

Preocupación por T-MEC

Ante la pregunta sobre si el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podría estar en riesgo por la reelección de Donald Trump, Francisco Cervantes se mostró optimista.

“Han integrado muy bien las economías de los tres países. Como región vamos trabajando muy bien, muy integrados. En el 2026 vendrá la renovación (del Tratado), pero ya,

también, hay mesas de trabajo con la Secretaría de Economía para que podamos avanzar en esto, y también con la Cancellaría”, dijo.

Asimismo, adelantó que a finales de noviembre se llevará a cabo una reunión en Ottawa entre las partes empresariales de los tres países para abordar temas clave del T-MEC y garantizar la continuidad del acuerdo comercial sin contratiempos.

También, explicó que, en el sector empresarial, se tiene la apuesta de que el T-MEC, sólo sea renovado y se están preparando para estar listos y que no exista algún detalle en caso de que se llegue a dar una revisión del mismo.

En octubre del 2022 el Pacic fue reforzado con un decreto de desgravación arancelaria de 138 productos básicos, con el propósito de elevar su oferta dentro del país y contrarrestar su encarecimiento. En diciembre del 2023, el decreto se actualizó por un año.

El Pacic fue lanzado originalmente en mayo del 2022 con la intención de hacer frente a la escalada inflacionaria desatada por los choques de oferta y demanda que ocasionaron el Covid-19 y la guerra en Ucrania.



▶ Participan 19 empresas productoras y 11 comercializadoras, quienes se comprometen a no subir los precios de un total de 24 productos con características y presentaciones específicas.

▶ Entre los productos incluidos están: leche entera, huevo, pollo entero, papel higiénico, pan de caja, sopo de pasta, atún en lata, sardina en lata, aceite vegetal, arroz, bistec de res de pulpa y harina de maíz básica

▶ Las tiendas de autoservicio firmantes del Paquete son: Walmart, Chedraui, Soriana, La Comer, Merza, Calimax y Apreño, HEB, Smart, Casa Ley, SuperKorpras y Super AKI.

▶ Por su parte, las agroindustrias participantes son: GrupaMar, Minsa, Lala, Bimbo, SuKarne, Kimberly Clark, Pilgrims, Schettino, Pinsa, Maseca, Verde Valle, Ragasa, Alpura, San Juan, Bachoco, La Moderna, Sigma, Oparmex y Grupo Porres.

▶ El Pacic también mantiene el compromiso del gobierno de no elevar los precios de combustibles por encima de la inflación, así como de las tarifas eléctricas y de otros precios públicos.

▶ El gobierno también se comprometió a fortalecer la producción nacional de granos en los que el país es deficitario y el costo de las tarifas de las autopistas concesionadas a Fonadin y Capufe por seis meses.



“El sector privado está en disposición de contribuir para estabilizar los precios de productos básicos, con lo que se influirá hacia expectativas más balanceadas entre productores y consumidores”.

Rogelio Ramírez de la O, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



“(El programa) ha sido muy buena idea, ha funcionado perfectamente bien. La verdad es que (la Secretaría de) Hacienda en esto ha sido muy cuidadosa y lo importante son los resultados”.

Francisco Cervantes, PRESIDENTE DEL CCE.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estuvo acompañada de miembros de su gabinete durante la firma de la renovación del Paco con miembros de la iniciativa privada, ayer, en Palacio Nacional.

Foto: ESMORA

Sheinbaum: gobernadores deben asumir su responsabilidad en el combate a la violencia

“TIENEN ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES”

Demanda la Presidenta a gobernadores asumir sus obligaciones en seguridad

Subraya que los homicidios son delitos del fuero común y deben ser atendidos por fiscalías y policías estatales

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

Al reafirmar su confianza en los resultados que ofrecerá la estrategia de seguridad de su gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum exhortó ayer a los gobernadores a asumir su responsabilidad en la materia.

Sheinbaum recordó en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional que el ex gobernador de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo argumentó durante su gestión que la responsabilidad de los homicidios recaía en el gobierno federal, postura que fue refutada por la mandataria, quien enfatizó que los Ejecutivos locales tienen atribuciones y responsabilidades en seguridad.

“Desde el presidente López Obrador hay coordinación, pero ahora queremos fortalecerla aún más. Sin embargo, la responsabilidad de fortalecer una policía estatal es del gobierno del estado”, expresó.

Subrayó que los homicidios son delitos del fuero común y, por ello, deben ser atendidos por las fiscalías y policías estatales en colaboración con las instancias federales.

La jefa del Ejecutivo informó sobre el desarrollo de una plataforma que permitirá mapear delitos de alto impacto por zona en cada municipio, con el objetivo de mejorar el análisis y la respuesta de las autoridades de seguridad. La plataforma –desarrollada por la Agencia de Transforma-

ción Digital y Telecomunicaciones y cuyo acceso no es público y por el momento será sólo para uso del gabinete de seguridad– busca facilitar la visualización de los homicidios por día, semana, mes y año.

Baja de 17% en asesinatos

En este contexto, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, reportó una disminución de 17.3 por ciento en el promedio diario de homicidios respecto a enero de 2019.

Destacó que 50 por ciento de los asesinatos se concentran en siete estados: Guanajuato –donde se registra 10.3 por ciento de los homicidios dolosos ocurridos en el país–, Baja California, estado de México, Chihuahua, Jalisco, Guerrero y Nuevo León.

Figueroa señaló que, entre enero y octubre de 2019, el promedio diario de homicidios era de 94.8, mientras que en el mismo periodo de 2024 se redujo a 83. “Estas cifras demuestran el impacto de las estrategias implementadas para reducir la violencia y mejorar la seguridad en el país”.

Indicó que los delitos de alto impacto, como feminicidio, secuestro y robos violentos, han disminuido 37.2 por ciento entre 2019 y 2024. También destacó una baja de 22.1 por ciento en delitos del fuero federal en el mismo periodo.

Las cifras apuntan, no obstante,

a que algunos delitos han tenido un repunte, pues la extorsión aumentó 13.5 por ciento, mientras las lesiones por arma de fuego y el robo de vehículos tiene una tendencia al alza en los últimos meses.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que en los primeros 39 días de gobierno se ha detenido a más de 3 mil personas por delitos de alto impacto. Durante la presentación del informe de seguridad, el funcionario destacó el aseguramiento de mil 334 armas de fuego y 42 toneladas de drogas. En particular, señaló que Sinaloa ha registrado el mayor número de aseguramientos de armas, con un total de 346.

Entre los casos destacados se encuentra la detención de Zhi Dong “N”, un ciudadano chino acusado de asociación delictuosa, distribución internacional de cocaína y lavado de dinero. Este individuo, según el secretario, mantenía conexiones con cárteles para la importación de fentanilo desde China.

Asimismo, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina, en coordinación con la Fiscalía General de la República, desmantelaron 15 laboratorios clandestinos en Baja California y Sinaloa, con lo que estiman que evitaron la producción de toneladas de metanfetamina, con un impacto económico estimado en 5 mil 857 millones de pesos para dichas organizaciones.



Fecha
13.11.2024

Sección
Política

Página
PP-5



▼ El gabinete de seguridad estuvo presente ayer en la mañanera. Foto Presidencia

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------

Ordenan reforzar consulados en EU

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum ordenó reforzar los consulados de México en Estados Unidos.

Luego que Donald Trump designó como su "zar fronterizo" a Thomas Homan --alto funcionario migratorio de su pasada Administración-- y le encargó cumplir

su promesa de deportar a millones de indocumentados, Sheinbaum ofreció su respaldo a connacionales.

"Decirles a nuestros hermanos, hermanas en Estados Unidos, que siempre los vamos a defender, que se acerquen a los consulados.

"Y por otro lado, estamos trabajando nosotros también para que en su momento si es posible pueda haber una reu-

nión con el Gabinete de transición del Presidente Trump y las autoridades mexicanas para poder avanzar previamente en la coordinación", dijo la Mandataria en su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

"(Homan) Estará a cargo de todas las deportaciones de extranjeros ilegales a su país de origen", advirtió Trump en redes sociales.



Página 1 de 1
\$ 27676.00
Tam: 74 cm2

Avisa la Presidenta al Senado que irá a la cumbre del G-20

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

La presidenta Claudia Sheinbaum notificó al Senado que se ausentará del país el 17, 18 y 19 de este mes para participar en la cumbre de líderes del Grupo de los 20 (G-20) que se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil.

Por medio de la cancillería, avisó que participará en dos sesiones de la reunión, la primera sobre la lucha contra el hambre y la pobreza y la segunda sobre la reforma de las instituciones de gobernanza mundial. También tomará parte del lanzamiento de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, el principal "entregable" de la cumbre, de la cual México será uno de los países fundadores.

Dicho mecanismo tiene el objetivo de coordinar políticas conjuntas que promuevan la seguridad alimentaria, el combate a la desigualdad y la inclusión social.

El G-20 se compone de las 19 principales economías del mundo, más las uniones Europea y Africana. El encuentro contará además con 18 invitados provenientes de todas las regiones, por lo que es un

espacio privilegiado de diálogo.

Se tiene previsto que la mandataria regrese a México el día 19, a fin de asistir a los actos conmemorativos de la Revolución Mexicana.

Por otra parte, la mesa directiva del Senado recibió, para su ratificación, el nombramiento que expidió la titular del Ejecutivo en favor de Raquel Buenrostro Sánchez como titular de la Secretaría de la Función Pública, y lo turnó a la Comisión de Gobernación.

Buenrostro es licenciada en matemáticas por la UNAM y maestra en economía por El Colegio de México. Se ha desempeñado como secretaria de Economía, jefa del Servicio de Administración Tributaria y oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el oficio enviado a la Cámara alta, Sheinbaum explica que este nombramiento está orientado por criterios de integridad, lealtad, honradez, imparcialidad, capacidad y experiencia, "por lo que tengo la firme convicción de que, de contar con la ratificación, desempeñará tan alta encomienda con plena responsabilidad y en beneficio de nuestro país".



SHCP: paquete económico es el inicio de un nuevo gobierno

Tendrá recortes en áreas claves, adelanta Rogelio Ramírez de la O

Propuesta de aumentar impuestos la contestará la Presidenta, evade

El déficit fiscal preocupa a inversionistas, reconoce al ser ratificado por diputados

JESSIKA BECERRA

ANTICIPA RECORTES AL GASTO DE 2025

Paquete económico será reflejo fiel de las prioridades del gobierno: Hacienda

Vamos a eliminar la duplicidad de funciones, señaló Ramírez de la O

El paquete económico de 2025 que entregará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el próximo viernes a la Cámara de Diputados marcará el inicio de un nuevo gobierno y será reflejo fiel de las prioridades y la conciencia de la nueva administración, además de que ampliará la disponibilidad de recursos al reducir el gasto que hoy genera la duplicidad de funciones en algunas dependencias esarales, de acuerdo con el titular de la secretaría, Rogelio Ramírez de la O.

Al comparecer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados como parte del proceso para ser ratificado en su cargo, destacó que hay recortes al gasto de 2025.

“No les menciono áreas porque no nos estamos enfocando en una o en otra; lo que puedo decirles es que en la transversal de todo el gasto hay duplicidades de funciones y esas las vamos a eliminar. Hay economías de escala. Por ejemplo, la digitalización nos va a permitir unir las bases de datos de una entidad

con otra, a mejorar la conectividad y la comunicación entre una dependencia y otra, y esta economía de escala facilitada por la digitalización que tiene un lugar muy grande, muy alto en la agenda del nuevo gobierno, se cuenta como un potencial para lograr ahorro en donde está la oportunidad de lograrlo.”

Informó que habrá recortes en las subsidiarias de las empresas estatales.

“Son un número muy alto de subsidiarias y cada una tiene su consejo, su presidente, su secretario, su procedimiento y toman decisiones en función de esa subsidiaria, sin tomar en cuenta el potencial de colaboración que rengan con el resto de la entidad, y eso representa también una gran oportunidad para mejorar el uso de recursos.”

Admitió que la principal preocupación de los inversionistas es el déficit fiscal de 5.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) —un nivel que no se había registrado en los últimos 35 años—, el cual surge del actual ciclo de altas tasas de interés, lo que consume los gastos presupuestales.

Manifestó que el paquete económico combina la reducción del déficit en una medida significativa con programas actuales que mantienen la dinámica de gasto social e infraestructura.

Detalló que hasta septiembre de 2024, la deuda pública representó 49 por ciento del PIB ya que hubo una inversión sin precedente en esos rubros.

En cuanto a la falta de liquidez de Petróleos Mexicanos (Pemex) aseguró que la empresa requiere del gobierno soberano.

“Nosotros tenemos que dar señales claras, y las vamos a dar sobre el tratamiento que hagamos en Pemex. Es un tratamiento que va a combinar una verdadera austeridad de los recursos.”

El funcionario fue interrogado sobre la posibilidad de que se efectúe una reforma fiscal para obtener más ingresos.

“Lo que les puedo decir sobre este tema es que hay total conciencia en el gobierno, en el más alto nivel, de cuál es la realidad de los recursos y esa pregunta la va a contestar la Presidenta de la República, porque yo tengo que darle a ella la prioridad de que lo anuncie en el momento que lo considere oportuno, pero yo ahorita lo que les puedo asegurar es que hay conciencia”, respondió.

“No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo principios de austeridad”, sostuvo.

Por la tarde, con el voto de Morena y sus aliados, al que se sumó MC, la Cámara de Diputados aprobó con



Continúa en siguiente hoja

362 votos el dictamen que ratifica a Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, quien rendirá protesta este miércoles ante el pleno.

PAN y PRI votaron en contra, mientras Carol Antonio Altamira-

no, quien encabeza la Comisión de Hacienda, argumentó que la ratificación de Ramírez de la O se debe a que en el mundo hay un escenario complicado de la economía, y "este no puede ser momento de improvisaciones ni mucho menos de regatear el apoyo por mero cálculo político. Reconocemos que estamos ante un entorno global complejo, con los nubarrones de proteccionismo y con el reto de aprovechar la reconfiguración de cadenas de producción y suministro en nuestro continente".

tear el apoyo por mero cálculo político. Reconocemos que estamos ante un entorno global complejo, con los nubarrones de proteccionismo y con el reto de aprovechar la reconfiguración de cadenas de producción y suministro en nuestro continente".



➤ Rogelio Ramírez de la O fue ratificado ayer en la Cámara de Diputados como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Foto Germán Canseco

Fecha
13.11.2024

Sección
Primera

Página
PP-10

Harfuch, el más mediático del gabinete

COBERTURA EN OCTUBRE DE 2024

Cada mes se publicará en este diario el Análisis de Reputación Mediática de los integrantes del gabinete presidencial. El mes pasado, el secretario de Seguridad registró mayor impacto por la presentación de la estrategia contra la inseguridad y la ola de violencia.

CIP



Lideran García Harfuch y Trevilla Trejo cobertura mediática

La estrategia de seguridad, la **ola de violencia y los ataques armados en algunas regiones del país son los temas que acapararon la atención** informativa en el primer mes de gobierno



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 83220.00
Tem: 1140 cm2

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------

**JUAN RICARDO
PÉREZ ESCAMILLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Central de Inteligencia Política (CIP) llevamos más de ocho años analizando la cobertura mediática de los principales actores públicos. Contamos con la base de noticias más grande de México y utilizamos tecnología avanzada para monitorear, recopilar y segmentar más de 3 mil notas periodísticas diariamente.

De este proceso surge el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), un estudio que mide, compara y contrasta las tendencias en medios de comunicación, permitiéndonos evaluar el impacto que generan en la reputación de quienes marcan el rumbo del país. Cada mes publicaremos los resultados del A.R.M.A. de los integrantes del gabinete legal de la presidenta Claudia Sheinbaum en las páginas de esta reconocida casa editorial.

La presente entrega abarca el periodo del pasado 1 al 31 de octubre de 2024.

**DIFUSIÓN EN MEDIOS
Los destacados**

Ómar García Harfuch - SSPC

Tres temas destacan en la cobertura del secretario de Seguridad: la presentación de la Estrategia de Seguridad del nuevo gobierno, su toma de protesta como titular de la SSPC, y la ola de violencia transexenal. Un 33% de sus notas se refirió a estos aspectos. Los eventos registrados en Sinaloa, Guerrero y Guanajuato provocaron la mayoría de sus temas negativos.

Ricardo Trevilla - Sedena

La toma de protesta del general Trevilla Trejo como secretario de la Defensa Nacional fue el tema más relevante, representando 21%

de su cobertura. Además, los ataques armados en algunas entidades generaron impacto negativo en sus menciones totales.

Marcelo Ehrard - SE

Anunció que empresarios buscan invertir más de 20 mil millones de dólares en México, lo que representó 17% de su cobertura total. También acompañó a la presidenta Sheinbaum Pardo a Acapulco, Guerrero, tras el huracán John e informó que se iniciarán reuniones para la renegociación del T-MEC.

Rosa Icela Rodríguez - Segob

La tensión por la posible desaparición del Inai marcó su primer mes en la Secretaría de Gobernación, con 18% de sus menciones enfocadas en una reunión privada con Adrián Alcalá, comisionado presidente del insituto. También presentó en el Senado la propuesta de leyes secundarias de la reforma judicial y asistió a la ceremonia del aniversario de la Matanza de Tlatelolco.

Juan Ramón de la Fuente - SRE

Su experiencia como comisionado en la ONU le trajo un nuevo desafío internacional. Un 38% de sus menciones estuvo relacionado con su toma de protesta como secretario de Relaciones Exteriores. Ante los cambios en el país vecino, declaró que el tema migratorio será una de sus prioridades durante el sexenio.

Los rezagados

Claudia Curiel - Secretaría de Cultura

La secretaria de Cultura asume el reto de impulsar y dar voz a las demandas culturales del país. Un 36% de su cobertura se destacó en la conferencia matutina de la Presidenta, donde se presentó el programa *Mujeres en la Historia*.

Josefina Rodríguez - Sectur

Con una nueva estrategia de promoción turística, Rodríguez Zamora busca revitalizar el interés en nuestros destinos. Este fue su tema principal con 18%, y la reunión con la presidenta y miembros del gabinete para abordar la crisis en Guerrero.

Edna Elena Vega - Sedatu

La secretaria Edna Elena Vega anunció que el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo construirá un millón de viviendas nuevas, beneficiando principalmente a jóvenes mexicanos. También destacó que el Programa Nacional de Vivienda contará con una inversión sexenal de 600 mil millones de pesos.

Jesús Antonio Esteva - SICTI

A pesar de ser uno de los secretarios con menor cobertura mediática, su nombramiento generó 38% de menciones tras hacer un llamado para iniciar el programa de bacheo para las carreteras federales del país. En su protesta reafirmó su compromiso con la infraestructura del país.

Rosaura Ruiz - Secretaría de Ciencia

Como la funcionaria con la cobertura más baja, Ruiz Gutiérrez firmó un compromiso para garantizar el acceso a la universidad a más de 300 mil estudiantes. Con esto, indicó que las nuevas Universidades *Rosario Castellanos* iniciarán en Chiapas, marcando el primer plantel fuera de la Ciudad de México. ●



Fecha
13.11.2024

Sección
Primera

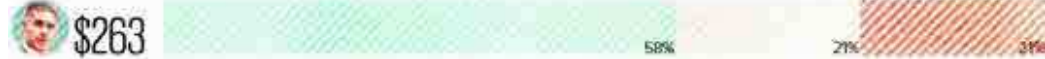
Página
PP-10

A.R.M.A: Secretarios de Estado, octubre 2024

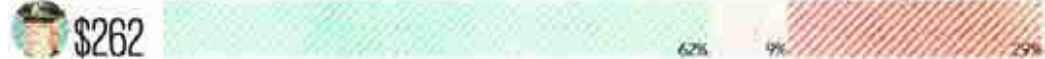
Cobertura en millones de pesos

POSITIVA NEUTRA NEGATIVA

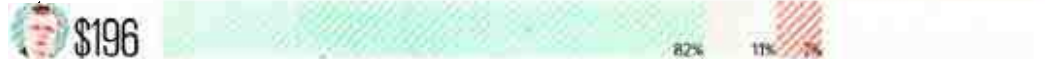
Omar García Harfuch - SSPC



Ricardo Trevilla Trejo - Sedena



Marcelo Ebrard - SE



Rosa Icela Rodríguez - Seciob



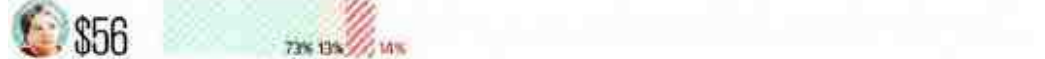
Juan Ramón de la Fuente - SRE



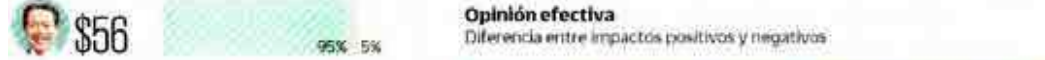
David Kershenovich - SSA



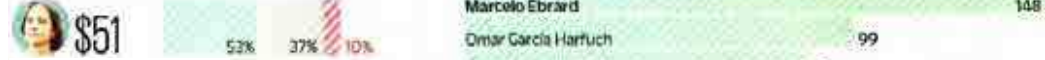
Raquel Buenrostro - SPF



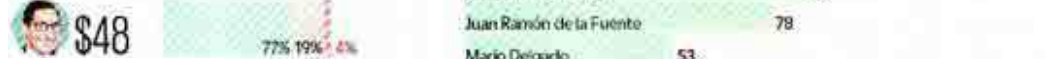
Mario Delgado - SEP



Luz Elena González - Sener



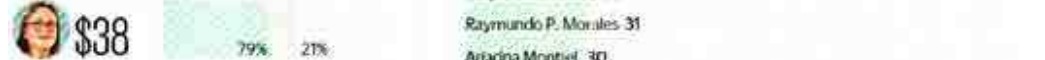
Rogelio Ramírez de la O - SHCP



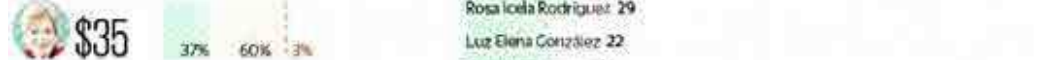
Raymundo P. Morales - Semar



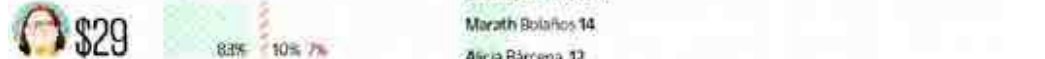
Ariadna Montiel - Bienestar



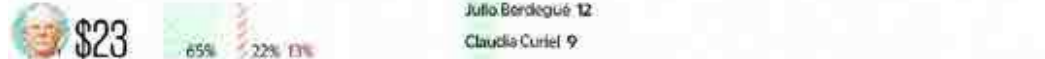
Alicia Bárcena - Semarnat



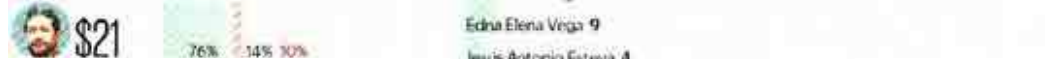
Citlali Hernández - Inmujeres



Julio Berdegué - Sader

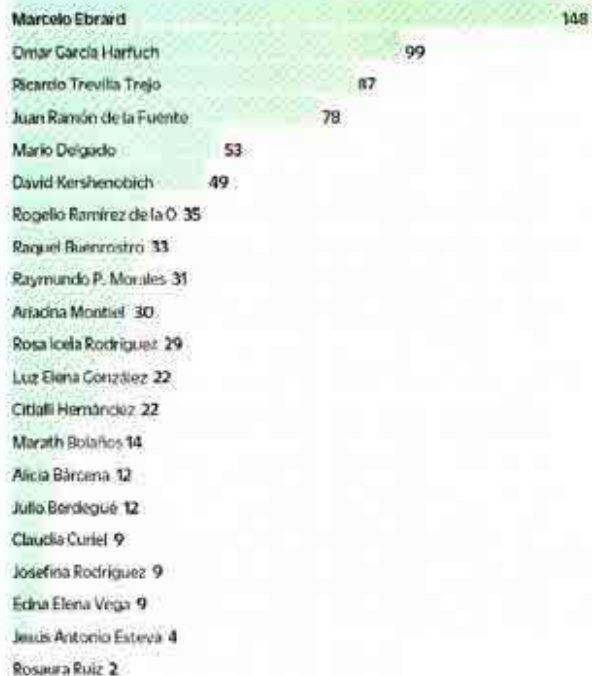


Marath Bolaños - STPS



Opinión efectiva

Diferencia entre impactos positivos y negativos



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------



Metodología

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacional. De la información publicada se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema, de igual modo, a cada noticia se le asigna "un valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el Directorio de "Medios Publicitarios Mexicanos", el cual se publica trimestralmente siendo el referente para la industria de la comunicación masiva en materia de precios de publicación.

El objeto de esta valoración es establecer una ponderación para diferenciar el impacto que tiene cada noticia difundida, pues es diferente una nota de primera plana en un diario de circulación nacional o una nota difundida en un noticiero de televisión de una cadena nacional, que una noticia interior de un periódico regional o una noticia en alguna estación de radio local.

En el caso de periódicos, al momento de recortar la noticia, el sistema calcula su valor comercial, el eje del algoritmo es el costo módulo por columna y/o plana completa, éste dato se cruza con factores clave como son: la sección, página, tipo de periódico, día de publicación, entre otros.

Para la información difundida en radio y televisión, el algoritmo usa como base el costo por segundo en el cual el valor comercial es proporcional al número de segundos o minutos que dure la nota. También se consideran factores como el programa, horario y frecuencia de transmisión.

Cada uno de los temas objeto del estudio, son calificados por el sentimiento de la información, es decir en temas positivos, negativos o neutros con base en su repercusión en la reputación del actor.

El enfocarse en información noticiosa implica que la figura política no ha pagado por la mención, es decir, A.R.M.A. no es un análisis publicitario sino un análisis relacionado con la recepción de la agenda política dentro de la agenda mediática. Staff: Mariana Peralta y Diego F. Gómez-Salas.

Multihomicidio en Querétaro, por pugna entre CJNG y Santa Rosa de Lima: Harfuch

Ataque a bar en Querétaro fue por rivalidad entre 2 cárteles, confirma García Harfuch

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ,
EMIR OLIVARES
Y RICARDO MONTOYA**

REPORTEROS Y CORRESPONSAL
Detrás del ataque que dejó 10 muertos en un bar de Querétaro el sábado pasado está la rivalidad entre células delictivas de los cárteles Jalisco *Nueva Generación* (CJNG) y Santa Rosa de Lima, explicó ayer Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La agresión fue perpetrada por tres hombres que arribaron al lugar en una camioneta *pick up* gris a las 21:20 horas. Uno de ellos descendió y preguntó al encargado del estacionamiento por un individuo identificado como "Fernando", refirió García Harfuch en la rueda de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional.

Segundos después, agregó el funcionario, sus cómplices abrieron fuego contra una mesa del establecimiento, con saldo de 10 personas muertas, entre ellos

"Fernando", presuntamente relacionado con uno de los grupos criminales. Otra persona asesinada también podría tener vínculos con esa organización, dijo García Harfuch.

Detalló que la camioneta utilizada por los agresores fue encontrada calcinada a varios kilómetros del lugar horas después, y agregó que este ataque está conectado con otros dos cometidos recientemente, uno en Querétaro y otro en Guanajuato.

Destacó que la fiscalía estatal está a cargo de la investigación con apoyo de su homóloga federal y la SSPC. "Hasta ahora ha sido detenida una persona implicada en el multihomicidio."

Señaló que por instrucciones de la presidenta Sheinbaum se reuniría ayer con el gobernador de Querétaro, el panista Mauricio Kuri, en la Ciudad de México.

Por la tarde, el mandatario publicó una foto del encuentro en la red social X. "Estamos en plena coordi-

nación con el gobierno federal para defender a los hogares queretanos. Ese es el principal objetivo de los tres niveles de gobierno, por lo que trabajamos sin importar colores ni partidos.

"Impediremos que la violencia nos contamine. Mi reconocimiento a las autoridades federales por su respaldo y apoyo", escribió.

En tanto, Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno estatal, dio a conocer que fueron dadas de alta cinco personas que resultaron lesionadas en el bar Los Cantaritos y cinco más continúan hospitalizadas; tres más que contabilizó la autoridad estatal no requirieron ser trasladados a unidades médicas.

Por otra parte, Julio Ángel Rodríguez Ceballos fue despedido como director de Inspección de Comercio y Espectáculos del municipio por tener a su nombre una licencia en activo para operar un bar en construcción donde el pasado jueves 7 de noviembre un comando asesinó a tres personas.



Fuerzas Armadas ponen la mira en arsenal de cárteles

En el arranque del sexenio han desmantelado centros de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Como parte de la estrategia de seguridad de los primeros 100 días de

la presidenta Claudia Sheinbaum, las Fuerzas Armadas determinaron ir contra los arsenales o "polvorines" de los cárteles que operan en el país, con el objetivo de reducir su capacidad de fuego, que ha generado altos niveles de violencia.

La Marina desmanteló almacenes de armamento en Sinaloa, So-

nora y Acapulco, en los que decomisó 172 armas, 477 cargadores, 33 mil 822 cartuchos, dos granadas, 185 vehículos y nueve embarcaciones. En tanto, el Ejército incautó 64 armas de alto poder, así como 585 cargadores, 2 mil 826 cartuchos, 70 cajas de cartuchos y chalecos tácticos, indican cifras oficiales.

Desmantelan "polvorines" para quitar fuerza a cárteles

Como parte de la estrategia de seguridad de los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Sheinbaum, la **Marina incautó depósitos de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco**

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Las Fuerzas Armadas van contra los depósitos de armas, o "polvorines", de los grupos criminales que operan en el país, con el objetivo de reducir su capacidad de fuego, que genera altos niveles de violencia por los ajustes de cuentas entre organizaciones antagónicas en disputa por las actividades ilícitas.

En el marco de la estrategia de seguridad de los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Marina Armada ha desmantelado centros de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco, en los que decomisó 172 armas, 477 cargadores, 33 mil 822 cartuchos, dos granadas, 185 vehículos y nueve embarcaciones.

En tanto, el Ejército Mexicano acumula más de 64 armas de alto poder incautadas, así como 585 cargadores, 2 mil 826 cartuchos, 70 cajas de cartuchos y chalecos tácticos, según cifras oficiales de ambas dependencias.

Apenas el fin de semana pasado, personal de la Armada de México aseguró armamento, cartuchos úti-

mas en diversas operaciones. La situación de seguridad en Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, El Fuerte, El Rosario y San Ignacio, Sinaloa, es crítica debido a los constantes choques armados entre *Chapitos* y *Mayos*.

Según fuentes del gabinete de seguridad, en la estrategia de los primeros 100 días se establecieron cinco estados como prioridad para el gobierno federal; sin embargo, unas tres semanas antes de que Sheinbaum Pardo tomara posesión la violencia en Sinaloa escaló y el estado sigue sin ser incluido formalmente en las entidades prioritarias.

Actualmente Sinaloa está inmersa en una ola de violencia por la guerra entre las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayos*, que ha dejado más de 400 muertos desde septiembre pasado a la fecha por el control territorial, clave para la producción de drogas sintéticas que se trafican a Estados Unidos.

En los enfrentamientos y ajustes de cuentas ambas facciones utilizan su armamento más sofisticado, lo que ha llevado a las fuerzas federales a desmantelar sus almacenes de ar-

mas en diversas operaciones.

La situación de seguridad en Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, El Fuerte, El Rosario y San Ignacio, Sinaloa, es crítica debido a los constantes choques armados entre *Chapitos* y *Mayos*.

Según fuentes del gabinete de seguridad, Culiacán sigue siendo el centro de operaciones tanto para *Los Chapitos* como para los seguidores de *El Mayo* Zambada.

En 2023, la violencia creció por la disputa entre las células de *Los Chapitos* y las fuerzas leales a *El Mayo*, con enfrentamientos en la ciudad y sus alrededores. La operación contra *Los Chapitos* en 2023, aunque parcialmente exitosa, mostró la capacidad de resistencia de estas facciones.

Las operaciones de la Marina Armada han sido cruciales para la desarticulación de laboratorios de fentanilo y la reducción de la violencia en ciertas zonas, aunque la competencia por la plaza sigue siendo feroz.

En Ahome, la presencia de los leales a Ismael *El Mayo* Zambada predomina, aunque también se registran movimientos de *Los Chapitos*. El año pasado hubo varios enfren-



tamientos relacionados con el control de rutas del tráfico de drogas y producción de amapola que dejaron varias víctimas.

Aunque personal de la Marina ha intensificado su presencia en la región, los choques entre los diferentes grupos continúan con armamento de alto poder.

Guasave y El Fuerte han sido utilizados por *El Mayo Zambada* para producir fentanilo y otras drogas sintéticas, pero también se reportan operaciones de *Los Chapitos*.

La violencia en esta zona se ha disparado debido a los conflictos por el control de las plantaciones de amapola y las rutas de tráfico hacia Estados Unidos. A pesar de las incursiones militares, la producción de drogas sigue siendo un factor importante de violencia en estas áreas rurales.

Según las fuentes consultadas, los hijos de Joaquín Guzmán Loera, conocidos como *Los Chapitos*, siguen siendo una de las facciones más poderosas del *Cártel de Sinaloa*, principalmente en los municipios de Culiacán y Mazatlán.

A pesar de la captura de algunos de sus miembros, el grupo mantiene una estructura bien organizada, con células que operan de forma autó-

noma, pero con la misma lealtad.

Los Chapitos han recurrido a la violencia extrema y el secuestro de miembros de facciones rivales para debilitar a sus competidores y asegurar el control de las rutas de tráfico.

En el caso de la facción de *Los Mayos*, en los últimos años, ha emergido con fuerza Ismael Zambada Sicaíros, conocido como *El Flaquito Mayo*, quien en los últimos años, ha incrementado su influencia, especialmente en las regiones rurales de Sinaloa, como Ahome y Guasave.

El Flaquito Mayo ha implementado tácticas más agresivas, incluyendo la utilización de comandos armados para tomar control de zonas claves, utilizando violencia extrema contra rivales y autoridades. Además, es uno de los principales responsables del incremento de la producción de fentanilo.

En el transcurso de la presente administración, la Secretaría de Marina (Semar) 5 mil 810 kilogramos de marihuana, 13 mil 27 kilogramos de metanfetamina, 12 mil 372 kilogramos de cocaína, 66 mil 997 pesos mexicanos y 667 personas detenidas. Sobresale la detención de dos presuntos infractores de la ley: An-

gel "N" y Román "N".

Asimismo, en funciones de Guardia Costera, contabilizándose como resultados de la presente administración, se logró decomisar aproximadamente 16 mil 159 kilogramos de cocaína, con un total en el presente año de 53 mil 292 kilogramos, 9 mil 600 litros de combustible, 45 presuntos transgresores de la ley (entre nacionales y extranjeros), así como 10 embarcaciones. Con estas acciones se evitó que más de 11 millones de dosis lleguen a nuestros jóvenes, afectando económicamente a los grupos de la delincuencia organizada con un valor de mil 372 millones de pesos. ●

400

MUJERES ha dejado en Sinaloa la disputa entre *Los Chapitos* y *Los Mayos*.

667

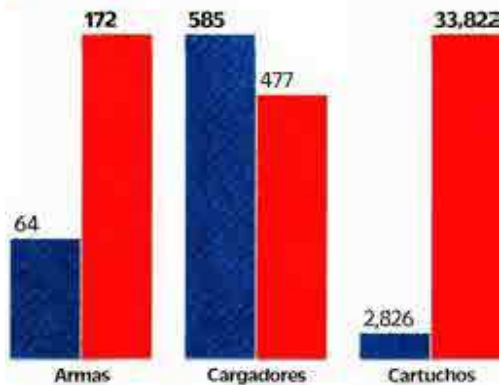
PERSONAS han sido detenidas por la Secretaría de Marina en esta administración.

Desarme

Las Fuerzas Armadas han logrado decomisos de armas en lo que va de la presente administración.

Aseguramientos en México

● SEDENA ● SEMAR



NOTA: También se contabilizan 70 cajas de cartuchos por la Sedena y 189 vehículos y 9 embarcaciones por la Semar. Fuente: Elaboración propia.

Fecha 13.11.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------



Muniones, cargadores, fusiles automáticos y vehículos han sido decomisados por las Fuerzas Armadas en la estrategia contra el crimen del actual gobierno.

Fecha
13.11.2024

Sección
Dinero

Página
PP-1-4

OCTAVIO ROMERO
INFONAVIT
AMPLÍA
CAPACIDAD
DE PAGO



Foto: Héctor López

Cuatro millones de créditos regresarán a condiciones en las que los acreditados puedan pagarlos de manera correcta, explica en entrevista el director del instituto.

1.4 BDP

representan los cuatro millones de créditos que congelarán.

OCTAVIO ROMERO, EN ENTREVISTA

INFONAVIT
DA MAYOR
CAPACIDAD
DE PAGO

EL DIRECTOR del organismo afirmó que la reestructuración de créditos denominados en salarios mínimos que resultaban impagables, beneficiará a cuatro millones de derechohabientes



Página 1 de 4
\$ 133054.00
Tern: 937 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.11.2024

Sección
Dinero

Página
PP-1-4



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

2024.11.13

OCTAVIO ROMERO

INFONAVIT BENEFICIARÁ A CUATRO MILLONES DE TRABAJADORES

Se busca dar mayor capacidad de pago a través del congelamiento de créditos denominados en salarios mínimos

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@ginmm.com.mx

Con el programa que congela el saldo y mensualidades de los créditos del Infonavit, adquiridos antes de 2013, la institución otorga capacidad de pago para cuatro millones de derechohabientes y corrige hipotecas consideradas impagables.

Octavio Romero Oropeza, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), explicó en entrevista con **Excelsior** que los esquemas anteriores de otorgamiento de créditos hacían impagable las deudas hipo-

tecarias, debido a un modelo que calificó de "usurero", pues atentaba contra la capacidad de pago del trabajador.

Detalló que los créditos otorgados en la década de los 90 al 2013 se daban bajo el esquema conocido como "veces salario mínimo". Lo cual originaban que el crédito se incrementara hasta 5 veces al término del año del financiamiento.

Como ejemplo, mencionó que un crédito hipotecario en veces salario mínimo, que iniciaba en 250 mil pesos, al finalizar, 30 años después, esta deuda alcanzaba 1.3 millones de pesos.

"A estos créditos se les cobraban los intereses, el capital y adicionalmente, cuando terminaba el año se le incrementaba a la cantidad solicitada originalmente el incremento al salario mínimo y muchas veces era superior a la amortización del capital", explicó.

De acuerdo con los datos del Infonavit el 67% de la car-

tera hipotecaria está diseñada bajo este esquema.

Por ello, se anunció el programa que congela los saldos y mensualidades de estas hipotecas.

En una primera etapa, se ayudará a dos millones de derechohabientes del Infonavit con créditos que fueron otorgados en veces salario mínimo antes del 2013.

A 500 mil de estos acreditados en automático se les congelará su saldo y mensualidades.

El restante, un millón 500 mil personas, deberán acudir presencialmente a las oficinas más cercanas del instituto para obtener beneficios.

"Aunque congelemos el saldo, sigue siendo una injusticia, por ello deben acudir a las oficinas para reestructuras las condiciones de su crédito, que se les otorguen quitas y mejores tasas de interés", dijo Romero Oropeza.

A partir de la siguiente semana, en la página del Infonavit los derechohabientes

podrán consultar el estatus de este programa.

SEGUNDA ETAPA

Más adelante el Infonavit anunciará la segunda etapa del programa, para otros dos millones de acreditados.

El total de créditos que se congelarán son cuatro millones, que representan un monto de 1.4 billones de pesos.

Para el director general del Infonavit, no representa ningún costo este programa, por el contrario, es dinero obtenido de manera ilegítima, en perjuicio del trabajador.

"Esto ni siquiera se podría considerar un ingreso legítimo para el Infonavit, es antitético y hay que corregirlo", expresó.

67

POR CIENTO

de la cartera hipotecaria Infonavit está diseñada bajo el esquema de salarios mínimos



Foto: Héctor López

Preparan más apoyos

Octavio Romero adelantó a **Excélsior** que el Infonavit también trabaja en apoyar en la liberación de hipotecas, para derechohabientes que concluyeron de pagar su vivienda.

Señaló que cerca del 98% de los acreditados que

ya concluyeron con el pago de su financiamiento no logran liberar su hipoteca, debido a los trámites engorrosos y costosos para ello.

Sobre el programa de construcción de vivienda por parte del Infonavit, espera que en enero de 2025 arranque la edificación de un millón de casas de interés social en el estado de Baja California.

México llegará a renegociar el T-MEC sin temas por resolver: SE

• Temas polémicos, como el maíz transgénico, estarán resueltos.



Estamos trabajando para llegar a la revisión sin sorpresas”.

L. Rosendo Gutiérrez,
SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

Revisión del T-MEC en el 2026

México llegará sin pendientes a las mesas de negociación con Trump: SE

• El gobierno mexicano apuesta por resolver los irritantes que existen actualmente en temas como el laboral, maíz transgénico o energía, antes de iniciar la revisión del acuerdo trilateral, afirma Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

México se fijó el objetivo de sentarse a la mesa de negociación con la administración del presidente Donald Trump sin pendientes con Estados Unidos, expresó Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

Actualmente, ambos países mantienen temas irritantes en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en relación con el sector energético de México, la protección de los derechos de los trabajadores en México y posibles violaciones del T-MEC por las políticas de México sobre maíz genéticamente modificado, entre otros.

En esa línea, Gutiérrez reconoció que hay aspectos en contra de México en un reporte preliminar sobre la controversia del maíz y afirmó que, en cualquier caso, respetará ese fallo.

“Estamos trabajando para pavi-

mentar y revisar todos esos pendientes y llegar a la mesa de negociación sin pendientes”, comentó Gutiérrez al participar en un seminario organizado por el Colegio de México. Y mencionó como casos los del maíz, el acero y el ámbito laboral.

“Tenemos muchos temas que podemos ir solventando y facilitando para llegar a la mesa de negociación sin pendientes”, agregó, para luego comentar que México “está dando buenas señales de cambio” en su relación con Estados Unidos y Canadá.

El funcionario puso como ejemplo de una de esas buenas señales el Diálogo CEO México-Estados (U.S. México CEO Dialogue) y refirió que la presidente Claudia Sheinbaum tiene “claridad” sobre cómo avanzar en la revisión del T-MEC programada para 2026.

El pasado 22 de octubre se entregó a los gobiernos de México y Estados Unidos un reporte preliminar de la controversia del maíz, sobre el que México envió comentarios indicando que no está de acuerdo en algunas situaciones

y se mantiene a la espera de la contestación para finales del presente mes.

“De manera preliminar, lo que están diciendo (en el reporte preliminar) es un poco que no reconocen nuestra necesidad de defender nuestro maíz del maíz transgénico”, refirió.

En otra arista, al final de su reciente campaña, Trump prometió que impondría un arancel de 60% a todas las importaciones desde China y amenazó con fijar un arancel de 25% a las de México, si la presidenta Sheinbaum no detiene lo que llamó una “avalancha de criminales y drogas” en Estados Unidos.

“Sería costoso cerrar camino a México”

En su mensaje, Gutiérrez tocó este último punto argumentando que México tiene una “oportunidad histórica” para enfrentar el contexto actual.

“Los Estados Unidos pueden cerrar el comercio con China; pero no pueden, al mismo tiempo, o sería mucho más costoso, cerrar el camino a Mé-



Página 1 de 2
\$ 143892.00
Tamaño: 571 cm2

Continúa en siguiente hoja

xico. Si de por sí cerrarlo a México es complejo; cerrarlo a México y China, al mismo tiempo, sería prácticamente, en nuestra visión, una especie de suicidio”, comentó.

Estados Unidos y China enfrentan una guerra comercial-tecnológica, comenzada en la pasada administración de Donald Trump y que se profundizará eventualmente en su segundo mandato.

“Creemos en que como la prioridad hoy para Estados Unidos es el tema China, nosotros podremos salir muy bien librados si hacemos las cosas como se deben”, confió Gutiérrez.

“México no es un trampolín de China para exportación”

También el gobierno de Estados Unidos ha manifestado preocupaciones sobre la posibilidad de que China utilice a México como plataforma para eludir los aranceles estadounidenses a los bienes procedentes de China e invertir en el sector manufacturero en el mercado mexicano.

“Esta idea del trampolín es totalmente errónea”, refutó, manejando como argumento que las empresas extranjeras, principalmente estadouni-

denses, hacen 70% de las importaciones mexicanas desde China y poniendo como ejemplo que una compañía estadounidense realiza casi 40% de todas las importaciones mexicanas de autos originarios de China.

Al mismo tiempo, entre México y Estados Unidos hay colaboración para fortalecer las cadenas de suministro de semiconductores y tecnología de la información, la producción de vehículos eléctricos, la infraestructura fronteriza, el desarrollo económico en el sur de México y América Central, la tecnología de la información y la seguridad, y el desarrollo de la fuerza laboral.



Tenemos muchos temas que podemos ir solventando y facilitando para llegar a la mesa de negociación sin pendientes”.

Luis Rosendo Gutiérrez,

SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

70 POR CIENTO

de las importaciones mexicanas de productos chinos son realizadas por empresas extranjeras, principalmente de EU, afirma Economía.

Al final de su reciente campaña, Donald Trump prometió que impondría un arancel de 60% a todas las importaciones desde China y amenazó con fijar un arancel de 25% a las de México, si la presidenta Sheinbaum no detiene lo que llamó una “avalancha de criminales y drogas” en Estados Unidos.

Algunos irritantes vigentes en la relación México-EU:

- Panel interpuesto por EU contra el decreto mexicano que restringe la importación de maíz transgénico para consumo humano.
- Panel laboral interpuesto por EU contra la pasura de México sobre la presunta denegación de derechos sindical es en el cal center Avena.
- Consultas de EU y Canadá acusando que la política energética de México favorece a sus empresas estatales y discrimina regulatoriamente a las empresas privadas.
- Omisión de EU de cumplir el fallo del panel que México y Canadá le ganaron por una interpretación muy rígida de las reglas de valor de contenido regional en el sector automotor.



Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. FOTO: ESPECIAL.

INTERNACIONAL



Será Mike Waltz su consejero de Seguridad Nacional

La guerra contra los cárteles, al mando de asesor de Trump

● Son “grupos paramilitares transnacionales que minan la soberanía y la frontera” ● Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interna; refuerza la línea dura antimigrante ● Crea cargo para Elon Musk; limpiará burocracia, regulación y “excesos”

MIKE WALTZ VA A SEGURIDAD NACIONAL Y PETE HEGSETH A LA DEFENSA

Trump afianza la mano dura con nuevos nombramientos

Amenaza con el uso de fuerza contra los cárteles mexicanos // Sellará la frontera para que el *sueño americano* sea para familias estadounidenses

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Donald Trump y su equipo de transición anunciaron nuevos nombramientos y filtraron otros sin confirmar, todos los cuales reiteran las posturas antimigrantes, mano dura en política interna y el ascenso de *halcones* y sionistas en asuntos externos, incluyendo un par de guerreros contra los cárteles mexicanos.

El diputado Mike Waltz, republicano de Florida, fue nombrado oficialmente por el presidente electo Trump asesor de Seguridad Nacional en la Casa Blanca. Waltz es un veterano de fuerzas especiales del ejército donde ascendió a coronel, y Trump subrayó que es “experto en amenazas presentadas por China, Rusia, Irán y el terrorismo global”. No mencionó que también tiene un interés en México.

A principios de enero de 2023, el diputado Waltz, junto con su colega Dan Crenshaw, de Texas, promovieron en el Congreso un proyecto de ley para una “autorización del uso de fuerza militar” —la aprobación

necesaria para permitir el uso de fuerzas armadas— contra los cárteles mexicanos que trafican fentanilo, entre otras actividades, que “han causado desestabilización en el hemisferio Occidental”.

“La situación en nuestra frontera sureña se ha vuelto insostenible para nuestro personal de aplicación de la ley, en gran medida por las actividades impulsadas por los cárteles de Sinaloa y Jalisco, extensamente armados y bien financiados”, declaró

Waltz al introducir el proyecto de ley. “Es tiempo de tomar la ofensiva. Estas organizaciones criminales paramilitares transnacionales no sólo son responsables de matar a un número sin precedente de estadounidenses (por fentanilo y otras drogas), sino que están minando nuestra soberanía al desestabilizar nuestra frontera y librar una guerra contra personal de seguridad estadounidense y militares mexicanos”, agregó, al argumentar que la autorización ofrecería al presidente estadounidense recursos de inteligencia y otros para atacar a los cárteles, y recordó como antecedente el Plan

Colombia.

Con un ritmo mucho más acelerado para integrar su gobierno que cuando llegó por primera vez a la Casa Blanca, Trump nombró a Pete Hegseth secretario de Defensa. “Pete ha dedicado toda su vida a ser un guerrero para las tropas, y para el país... es un verdadero creyente de *America Primero*. Con Pete en el mando, los enemigos de Estados Unidos están notificados: nuestras fuerzas armadas serán grandes otra vez y *America* nunca se replegará”, escribió Trump en su anuncio oficial. Destacó que Hegseth es egresado de Princeton y Harvard, y que es veterano de combate del ejército con operaciones en Guantánamo, Irak y Afganistán, y que después ha sido conductor de un programa de Fox News. Resaltó que escribió un bestseller: *La guerra contra los guerreros* que “revela la traición de los izquierdistas a nuestros guerreros”.

Hegseth, durante su tiempo en Fox News, obviamente fue un crítico de la política militar del gobierno del demócrata Joe Biden. En 2021,



al fustigar medidas disciplinarias del gobierno de Biden contra agentes fronterizos montados a caballo que emplearon látigos contra inmigrantes en la frontera, Hegseth declaró: “la única gente tomando medidas brutales e inapropiadas contra inocentes son los cárteles mexicanos que están traficando a estas personas a cambio de efectivo. Pero la Casa Blanca nunca menciona eso, porque al transportar a estas personas ilegalmente traficadas a través del país, nuestro gobierno se ha vuelto una extensión de la tubería de los cárteles... Los cárteles los llevan a la frontera. Joe Biden hace el resto desde ahí”.

Trump nombró a la gobernadora de Dakota del Sur, Kristi Noem, próxima secretaria de Seguridad Interna, reportó primero CNN, una selección que subraya la prioridad de impulsar las medidas antimigrantes. Noem es conocida por su “línea dura” antimigrante, y trabajará junto con Tom Homan y Stephen Miller, los dos ya designados para implementar las medidas prometidas por Trump contra millones de indocumentados. Ella encabezará una secretaría que incluye las agencias de inmigración y aduanas (ICE) así como la de protección fronteriza (CBP). Trump, en su anuncio, destacó que Noem fue la primera gobernadora en enviar soldados de la Guardia Nacional (la cual será manejada en cada estado por gobernadores) para “ayudar a Texas para luchar contra la crisis fronteriza de Biden. Ella declaró que “con Trump, aseguraremos la frontera, restauraremos la seguridad a las comunidades estadu-

nidenses para que las familias de nuevo tengan la oportunidad de buscar el *sueño americano*”.

Anteriormente, Noem provocó una controversia cuando contó en sus memorias de cómo ejecutó a su perro cachorro por ser desobediente, como muestra de que estaba dispuesta a hacer cosas “difíciles” que eran frecuentes en las granjas de su estado.

También de manera oficial, Trump nombró a John Ratcliffe director de la CIA, quien ocupó el puesto de director de Inteligencia Nacional durante la primera presidencia del magnate, donde se destacó como fiel servidor de su jefe, y por su sospecha del resto de la comunidad de inteligencia. Sólo fue confirmado en un segundo intento después de que se vio obligado a retirar su nominación cuando se detectó que había exagerado su experiencia en seguridad nacional, ya que mintió en su sitio de Internet de que había “arrestado a más de 300 extranjeros irregulares en un solo día” y que había encarcelado a “terroristas”.

El equipo de transición de Trump también anunció el nombramiento del sionista y ex gobernador de Arkansas, Mike Huckabee como embajador a Israel. Su hija, Sarah Huckabee Sanders fue secretaria de prensa durante el primer turno del magnate en la Casa Blanca.

Además, hubo otros dos nombramientos oficiales este martes: Trump seleccionó a su amigo Steven Witkoff, otro magnate del sector de bienes raíces en Florida y Nueva York, como su enviado especial para Medio Oriente, con

quien según el presidente electo se avanzará hacia “la paz”. Witkoff es admirador del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

También nombró a William Joseph McGinley en el cargo de abogado de la Casa Blanca.

Trump, ya tarde este martes, declaró que nombrará a su gran amigo y el hombre más rico del mundo, Elon Musk, junto con Vivek Ramaswamy –ex precandidato presidencial y empresario– para encabezar una nueva secretaría, el Departamento de Eficiencia Gubernamental, dedicado a cumplir con la promesa de “desmantelar la burocracia del gobierno, recortar regulaciones excesivas” y gastos desperdiciados, dijo el presidente-electo. “Esto enviará calambres a través del sistema”, exclamó Musk.

Mientras, no dejan de circular chistes y humor negro sobre las elecciones de Estados Unidos, entre ellos: “¿Quiénes están en las fronteras de la estupidez? México y Canadá”.

“

Crea secretaría para Elon Musk cuya tarea será desmantelar la burocracia del Estado



▲ Integrantes del próximo gabinete de Donald Trump. De izquierda a derecha: Mike Waltz, asesor de Seguridad Nacional; Pete Hegseth, secretario de Defensa; Kristi Noem, Seguridad Interna, que incluye las agencias de migración ICE y CBP; John Ratcliffe, director de la CIA, y Elon Musk en el nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental. Fotos Ap, Afp y redes sociales

TRUMP SE IMPUSO CON APENAS 30% DE VOTO POPULAR

Abstención de 40 por ciento en los comicios de EU, revela el conteo

El Partido Republicano ganó las tres ramas del gobierno federal, pero no fue una “ola roja”, sino apenas “un salpicón”, asevera analista político

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Aunque Donald Trump y su partido ganaron el control de las tres ramas del gobierno federal, el conteo casi final del voto sugiere que, lejos de obtener un mandato arrollador, el multimillonario triunfó en la elección con el apoyo de sólo un tercio del electorado estadounidense, mientras 107 millones de personas con derecho al voto (40 por ciento del electorado) optó por abstenerse de sufragar por alguno de los candidatos presidenciales o legislativos.

Las cifras preliminares revelan que ni Trump ni su contrincante la vicepresidenta Kamala Harris, llegaron cerca de los 81 millones de votos que logró el presidente Joe Biden en 2020. Las proyecciones ahora son que el republicano acabará con aproximadamente 79 millones de votos, contra unos 76 millones de Harris, una victoria relativamente cerrada, pero decisiva dentro del sistema estadounidense. El Buró del Censo de Estados Unidos calcula que la población con derecho al voto en Estados Unidos es de 262 millones, lo cual implica que más de 100 millones de personas decidieron no votar en la contienda presidencial; o dicho de otra manera, fue más la gente que decidió no sufragar, que los que lo hicieron por uno u otro candidato.

Con base en esta aritmética electoral, aunque Trump afirma que goza de un mandato masivo, la realidad es que sólo 30 por ciento de los que tienen el derecho al voto —el electorado— en Estados Unidos votaron por el magnate de bienes raíces. Por cierto, en el país que se autoproclama faro de la democracia, el número de personas que participaron en los comicios este

año fue inferior al total de los que votaron hace cuatro.

“Esta elección fue un salpicón Trump, pero no una ola roja (color del Partido Republicano)”, escribió el columnista Perry Bacon Jr en el *Washington Post*. “Aunque la victoria de Trump tiene enormes implicaciones, es importante no sobrevalorar lo que ocurrió... Estados Unidos no ha girado decididamente a la derecha; por lo menos, aún no”. Señaló que en los siete estados claves en los que triunfó Trump, la mayoría también votó a favor de iniciativas para enmendar las constituciones estatales con el fin de garantizar el derecho al aborto. Tres estados sufragaron a favor de requerir que los empleadores ofrezcan tiempo pagado para empleados que están en situaciones de destreza y dos estados votaron por incrementar sus salarios mínimos.

No todas las iniciativas sujetas a referendo en los estados eran progresistas. En California, los votantes aprobaron con mayorías abrumadoras iniciativas locales que incrementan las penas para personas que repiten delitos no violentos tal como robo de tiendas y obligan a que se aplique tratamiento de drogas para los que cometen otros delitos. En otro rubro, dos entidades aprobaron medidas para legalizar la marihuana, pero tres rechazaron ese tipo de iniciativas.

Gran parte del triunfo de Trump fue convencer a ciudadanos a participar por primera vez en una elección. La campaña MAGA (*Make America Great Again*) convenció a por lo menos 1.2 millones que no participaron en la elección de 2020 a votar en ésta.

Por otro lado, casi 2 millones de demócratas que participaron en la elección presidencial anterior deci-

dieron no acudir a las urnas este año.

Parte de la explicación por esto, señalan algunos analistas demócratas, es la ira con el actual gobierno sobre temas económicos. Pero las cifras sobre participación de los demócratas comparadas con las de hace cuatro años también sugieren que Harris fracasó en convencer a parte importante de las bases demócratas de que valía la pena votar por ella.

No se puede negar que, a pesar de su retórica racista, Trump incrementó de manera significativa su apoyo entre los jóvenes, hombres afroestadunidenses, latinos y nuevos votantes. En 2020, Trump obtuvo el apoyo de 32 por ciento de los latinos a nivel nacional, mientras este año logró 45 por ciento de apoyo entre ese sector, y dentro de eso, 54 por ciento del voto de los hombres latinos, según encuestas a boca de casillas de CNN.

Que Harris, la primera mujer afroestadunidense como candidata presidencial de uno de los dos principales partidos nacionales, haya perdido apoyo entre los hombres afroestadunidenses, ante un candidato blanco y más viejo, revela algo de esos problemas con su campaña.

Las razones para estos cambios en las tendencias electorales y sus implicaciones para los partidos serán debatidas durante los próximos años, pero vale subrayar que aquí no hubo un triunfo arrollador ni un gran mandato para Trump, como él y algunos parecen afirmar. Pero entre las cosas que esta elección reveló es que el Partido Demócrata ha perdido parte importante del apoyo anteriormente pleno de la clase trabajadora de este país, tal como ha comentado el senador Bernie Sanders en este periódico, entre otros. (<https://www.jornada.com.mx/2024/11/09/opinion/013a2pol>).





▲ A pesar de su retórica racista, Donald Trump obtuvo mayor respaldo entre el sector masculino afroestadunidense. La imagen es de archivo. Foto Ap

Haití: asume primer ministro en medio de ola criminal



▲ El nuevo primer ministro, Alix Didier Fils-Aimé, rindió protesta mientras se extendía el estallido de violencia en el país, que esta vez alcanzó al aeropuerto, donde un asistente de vuelo fue herido por balas de pandilleros que dispararon a un avión. Desde un día antes, las calles de Puerto Príncipe (en la imagen) estaban vacías por enfrentamientos entre policías y criminales. Foto Afp

TOMA POSESIÓN EL NUEVO PRIMER MINISTRO

Suspende operaciones el aeropuerto de Haití ante escalada de la violencia

AP Y AFP
PUERTO PRÍNCIPE

Las operaciones en el aeropuerto de Haití fueron suspendidas ayer luego del estallido de violencia en la isla caribeña que esta vez terminó con pandilleros que dispararon contra un avión de Spirit Airlines, hiriendo a un asistente de vuelo, mientras el nuevo primer ministro, Alix Didier Fils-Aimé, rendía protesta.

También cerraron las escuelas, los bancos y las oficinas gubernamentales. Las calles, donde apenas un día antes pandillas y policías se enfrentaban en un intenso tiroteo, estaban vacías.

La violencia resurge después de que un consejo de transición encar-

gado de restaurar el orden democrático en Haití decidiera destituir al primer ministro interino del país, Garry Conille, luego de seis meses en el cargo.

A pesar de que Conille declaró ilegal la medida, el consejo rápidamente nombró al empresario Fils-Aimé como primer ministro interino. Aquél acabó descando "éxito" a su sucesor, en una publicación ayer en redes sociales.

Pero muchos haitianos, como Martha Jean-Pierre, de 43 años, tienen poco interés en las luchas políticas que, según los expertos, sólo dan a las pandillas más libertad para expandir su control, mientras

Haití se encuentra al borde de la hambruna.



Fecha 13.11.2024	Sección Mundo	Página PP-26
----------------------------	-------------------------	------------------------

Jean-Pierre fue una de las personas que se atrevieron a recorrer las calles de Puerto Príncipe ayer para vender los plátanos, zanahorias, repollos y papas que llevaba en una canasta sobre su cabeza. No tenía opción, dijo, vender era la única manera de alimentar a sus hijos.

“¿De qué sirve un nuevo primer ministro si no hay seguridad, si no puedo moverme libremente y vender mis productos?”, declaró, señalando con la cabeza su canasta de verduras. “Esta es mi cuenta bancaria, de esto depende mi familia”.

Naciones Unidas calcula que las pandillas controlan 85 por ciento de Puerto Príncipe, la capital. Una misión respaldada por la ONU y encabezada por la policía de Kenia pa-

ra sofocar la violencia de los grupos criminales se encuentra en Haití, pero enfrenta la falta de financiamiento y de personal.

En este contexto, el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, hizo un llamado a las autoridades haitianas: “Las necesidades agudas e inmediatas del pueblo haitiano exigen que el gobierno de transición dé prioridad a la gobernabilidad por encima de los intereses personales enfrentados de los actores políticos”.

Washington, que financia en gran parte la fuerza internacional de seguridad desplegada este año en Haití para frenar la violencia de las pandillas, aseguró que trabajará con el nuevo primer ministro, Alix Didier Fils-Aimé.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Pasa en 21 Congresos locales

Validan reforma feminista de CSP

Debe ahora Senado emitir la declaratoria de ley de igualdad sustantiva

MARTHA MARTINEZ

El pleno de la Cámara de Diputados realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva, que entre otros cambios plantea la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

La Mesa Directiva informó que fueron 21 los Congresos que avalaron la reforma constitucional propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Se trata de las Legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

La presidenta en turno, la morenista Dolores Padierna, fue la encargada de realizar la declaratoria.

“El Congreso de la Unión (...) previa aprobación de la mayoría de las honorables Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género”, indicó.

Padierna solicitó remitir la declaratoria al Senado que deberá hacer lo propio y posteriormente remitirla al Ejecutivo federal para su publicación y posterior entrada en vigor.

La reforma establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustan-

tiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública, establece la igualdad salarial y que las leyes deberán plantear mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

Establece la paridad de género en los Gabinetes de los tres niveles de Gobierno; faculta a las autoridades federales para conocer las medidas u órdenes de aprehensión que deriven de violencias contra las mujeres y obliga a las instituciones de procuración de justicia a contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos de violencia de género.

La reforma además fortalece medidas de protección para las mujeres en materia de violencia digital y la protección a las mujeres ante la violencia vicaria (amenazas, condicionamiento y agresiones a través de las y los hijos).



#LITERATURA

Habitar un cuerpo femenino ya es un riesgo

Paulette Jonguitud explora en su libro *El mundo desplazado* las desapariciones de mujeres en México. Con un enfoque en cómo el cuerpo femenino se convierte en un espacio de resistencia, la novela sigue a cuatro mujeres que enfrentan sus propios traumas y herencias familiares

POR KARINA CORONA

@KarinaICorona

El mundo desplazado (Penguin Random House, 2024), la nueva novela de Paulette Jonguitud, conecta los temblores de la Ciudad de México con las ausencias que agitan a su población. A través de la alerta sísmica, la autora propone una realidad en la que cada alarma señala la desaparición de una mujer, una herida social que permanece abierta y que, a pesar del estruendo, sigue sin solución.

“Fue como un acto de desesperación al pensar cómo podríamos expresar las mujeres el miedo que nos dan las desapariciones, y algo que nos da miedo a todos los chilangos es la alerta sísmica. Si le explicas a un hombre que cada que suena la alerta es que desapareció una mujer, ¿qué pasaría? ¿Hasta dónde llegaría nuestro miedo, hasta ignorarlo o desaparecerlo?”

“Me interesaba meter lo de los sismos porque, además de todos los miedos inventados, imaginarios o privados de mis personajes, quería poner nuestros miedos concretos”, detalla en entrevista con *Reporte Índigo*.

La narrativa a través del arte

La novela cuenta la historia de cuatro mujeres de distintas edades -Inés, Agustina, Miranda y Paula- que, en un mundo de desapariciones, confrontan también su propio dolor a través del arte. Con estas mujeres, Jonguitud busca dar vida a personajes que exploran la intimidad de sus miedos, así como las marcas físicas y emocionales de la violencia.

Sin embargo, la novela no solo retrata la intimidad de estas luchas internas, también se explora cómo el cuerpo femenino se convierte en un archivo viviente de traumas y vulnerabilidades.

“Habitar un cuerpo femenino ya es un riesgo, y este cuerpo va archivando todo lo que nos ha ocurrido. El cuerpo femenino carga las marcas de un pasado y un presente violentos, donde su presencia en el espacio público implica una vulnerabilidad constante”, afirma la autora.

El cuerpo se convierte en un archivo viviente de traumas, marcado por el dolor y la memoria de la violencia cotidiana. Por ello, la novela refleja esta realidad de manera vivida, al destacar cómo el arte, de alguna manera, se puede convertir en un refugio y un vehículo de resistencia emocional para sus personajes.

Para Jonguitud, este proceso

de creación también es personal, y admite haber condensado en la obra “la pulpa de todos sus dolores”.

La historia sigue de cerca a Agustina, quien, tras mudarse con sus hijos a la casa familiar en la calle Cubilete 189, se ve envuelta en eventos que desatan sus propios fantasmas internos, llevándola a episodios cercanos a la psicosis.

“¿Qué pasa cuando nos rompemos? Cuando nos desplazamos... ¿tenemos o no ese espacio para volvernos un poquito locas un ratito?”, plantea la autora.

La situación de Agustina refleja, en palabras de Jonguitud, el desafío de muchas mujeres que se encuentran atrapadas entre las demandas del cuidado y el peso de las herencias familiares, mientras luchan por no perderse a sí mismas en el proceso. La casa, que ella describe como un monstruo que espera con las sombras del pasado, se convierte en el espacio donde los miedos heredados de madres y abuelas cobran vida.

Miranda, otra de las protagonistas, representa la lucha por mantener la autenticidad en el arte, una autenticidad que Jonguitud ve como un espejismo.



Página 1 de 3
\$ 61745.00
Tam: 1165 cm2

Continúa en siguiente hoja

“Trabajo con artistas jóvenes, doy clases de escritura creativa en la Universidad del Claustro, y veo la presión que enfrentan las nuevas generaciones por ser originales. Trato de decirles que la originalidad en el arte nunca ha existido. Todos los artistas jóvenes

soñamos con ser originales, pero al avanzar, vemos que nuestras historias ya se contaron. Lo único que podemos hacer es narrarlas desde nuestra perspectiva”, explica Jonguitud.

De acuerdo con la autora esta perspectiva también se proyecta en su relación con su hija y la forma en cómo ha cambiado su perspectiva sobre su educación de mi hija y el cómo se presenta ante el mundo. Algo que, quizá, en generaciones pasadas no había tanta apertura.

Ade más, su experiencia como profesora, le permite notar cómo sus alumnas desafían los prejuicios, vistiéndose como desean y enfrentando al espacio público con una libertad que Jonguitud nunca tuvo.

“El las me han cambiado mucho la perspectiva de lo que yo viví. Viven la violencia de género de una forma distinta”, añade.

El dolor femenino

Por ello, el cuerpo femenino se vuelve símbolo y territorio

de riesgo. Miranda canaliza su dolor creando esculturas que representan las ausencias de las mujeres. Sin embargo, Jonguitud subraya que, incluso en el arte, el cuerpo femenino sigue siendo un blanco de agresión.

“Cuando los hombres salen a festejar al Ángel, si encuentran alguna escultura de una mujer desnuda en Reforma, siempre es violentada, incluso cuando eres una escultura, solo por tener un cuerpo femenino”, expone.

En la construcción de este mundo, Jonguitud también explora los efectos de los trastornos mentales en la vida cotidiana. La ansiedad de Agustina la mantiene en un estado de alerta permanente, una experiencia que la autora relaciona con la sensación de estar en peligro constante, una realidad para muchas mujeres mexicanas.

“Quería explorar la idea de que no solo heredamos rasgos físicos, sino también miedos, monstruos que nuestras madres y abuelas han cargado. Agustina vive en una casa familiar llena de estos monstruos, y su mudanza desata una serie de eventos que exacerbaban su sentido de peligro”, apunta.

La autora reafirma que *El mundo desplazado* busca mezclar el horror y la fantasía para explorar temas humanos. Contiene una condensación de

sus experiencias más íntimas, que se refleja en la complejidad emocional de sus personajes. La ciencia ficción y los elementos metafísicos presentes en la narrativa representan, en palabras de la autora, la transformación de las mujeres en autómatas de supervivencia.

“Cuando tienes la responsabilidad de criar niños, no puedes tirar la toalla, te conviertes en un robot que, en este caso, hace quesadillas, y quizá en ese momento no estableces ningún vínculo emocional porque no puedes; eres una máquina cuya única misión es sobrevivir”, concluye.

Me parece una brutalidad que hoy se espere que criemos solas, cuando históricamente hemos vivido en tribus, rodeadas de otras mujeres”

Paulette Jonguitud
Autora

Su feminismo

Al dialogar con su madre y mujeres de generaciones anteriores, Jonguitud se da cuenta de que ellas creen que su vida fue más fácil, y reflexiona sobre cómo cada generación tiende a pensar que está reinventando el feminismo. Sin embargo, reconoce que “ya hubo quienes caminaron antes que nosotras”.

“Lo que busco es que dialoguemos, porque siento que nos estamos fragmentando. No siempre estaremos de acuerdo, pero lo importante es entender el feminismo desde la perspectiva de la otra y no descartarnos por pensar diferente”, opina.

Fecha
13.11.2024

Sección
Primera

Página
30

